Boletín Oficial DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

AÑO LXVI — Buenos Aires, jueves 8 de mayo de 1958 — Número 18.646

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería de Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 9 de Julio, Provincia de Río Negro, presentada en expediente Nº 57.403-56, por los señores Argentino A. Garrido y Ricardo Goicoechea, el día nueve de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas, cincuenta y un minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y d del lote 75, Sección III, Departamento 9 de Julio de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte-Sud por 4.000 m. de modo que su vértice NorOeste se halla a 2.500 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste de la legua a del lote 75 mencionado, perteciendo los terrenos afectados según manifestación de los interesados, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1957. — Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Firmado: Julio César Cataldi. Escribano a cargo de Autoridad Minera de Primera Instancia. En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Jorge A. Quesada, escribano, a|c. 2ª Jefatura Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.6|5-Nº 25.597-v.19|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Pilcaniyeu, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.724-56, por el señor Pascual García, el día veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y seis a las trece horas veintiséis minutos.

La autoridad Minera Nacional, la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua a) del lote 106, Sección V, Departamento Pilcaniyeu, Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 106 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 26 de Febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos. tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c Escribanía de Minas. Buenos Aires, Febrero 27 de 1958. Registrado bajo el Nº 1297 folio 55 del Registro de Cateos y Exploraciones Tomo VII de la Provincia de Río Negro a favor del señor Pascual García. — Fdo.: Justo Pastor Sosa Escribano de Minas a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.23|4-Nº 24.296-v.29|4|58
$ 1.000.— e.2|5-Nº 24.296-v.8|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1º, Art. 4º, del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Ñorquinco de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 58.560|56, por el señor Francisco Eugenio Ibarbia el día trece noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las trece horas cuarenta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas b y c del lote 55, Sección IX. Departamento Ñorquinco. de la Provincia de Río Negro, en forma de un rectángulo de 10.000 m. de lado en dirección Norte Sud por 2000 m., de modo que el vértice Sudoeste coincide con el esquinero Sudoeste de la legua c del lote 55 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad Fiscal. — Consta en autos que se respetará la superposición y derechos emergentes de la mina "San Medardo (Expte. Nº 200.308|40) — Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme al Art. 25 del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M. 82|52. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos. tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. Registrado bajó el Nº 1298, folio 57 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Francisco Eugenio Ibarbia. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.23|4-Nº 24.152-v.29|4|58
$ 1.500.— e.2|5-Nº 24.152-v.8|5|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en los Departamentos Pilcaniyeu y Ñorquinco, de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 58.561|56, por el señor Francisco Eugenio Ibarbia, el día trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las trece horas cuarenta y cuatro minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas d del lote 46 y a del lote 55, Sección IX, Departamento Pilcaniyeu y Ñorquincó de la Provincia de Río Negro, en forma de un rectángulo de 8000 m. de largo en dirección Norte-Sud por 2500 m. de modo que el esquinero Sudeste coincide con el esquinero homónimo de la mina "María Luisa" (Expte. Nº 177.758|42), en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad Fiscal. — Consta en autos que se respetarán los derechos emergentes de la mina "María Luisa" antes referida. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Registrado bajo el Nº 1299, folio 58|59, del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) a favor de Francisco Eugenio Ibarbia. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.23|4-Nº 24.151-v.29|4|58
$ 1.500.— e.2|5-Nº 24.151-v.8|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, e hidrocarburos flúidos, en el departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.590, por el señor Martín Buccella, el día veintiocho del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas treinta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días). comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 2, fracción C de la colonia pastoril Coronel Chilavert, departamento Valcheta, provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este - Oeste por 1.000 m., de modo que su vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste del lote 2 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa - Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.313, folio 86 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la provincia de Río Negro, a favor de Martín Buccella. Fdo.: Justo Pastor Sosa - Escribano a|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. — Adolfo Nosiglia a|c. Registro Protocolar.

e.23|4-Nº 24.489-v.29|4|58
$1.200.— e.2|5-Nº 24.489-v.8|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, presentada en el Expediente Número 57.749|56, por el señor Mario Boggio. en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro el día veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las dieciséis horas, cuarenta y seis minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 87, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 2.000 m. al Oeste del esquinero Nor-Este de la legua b del lote 87 mencionado, pertenenciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: **comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del** Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c Escribanía de Minas, Proveo por Resolución Nº 134|58. Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1314, folio 88 del Registro de Cateos y Exploraciones Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Mario Boggio. Conste. Fdo.: — Justo Pastor Sosa. Escribano a|c Escribanía de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c Registro Protocolar.

e.23|4-Nº 24.490-v.29|4|58
$ 1.100.— e2|5-Nº 24.490-v.8|5|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, presentada en el Expediente número 57.565|56, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, por el señor Luis A. Casabona, el día veintiuno de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas treinta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua a del lote 11, Fracción C., de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro en forma rectangular de 5.000 metros de lado en dirección Este Oeste por 4.000 metros de modo que su vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 11 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.320, folio 100 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor del señor Luis A. Casabona. — Fdo.: Justo Pastor Sosa Escribano a|c Escribanía de Minas.

e.23|4-Nº 24.487-v.29|4|58
$ 1.100.— e.2|5-Nº 24.487-v.8|5|58

Solicitud de permiso de cateo para las substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4 del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentada por el señor Rodolfo Natalio Appiani, en el expediente Nº 57.831|56 el día dieciséis de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas treinta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 23 Fracción A de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 4.000 m. al Sud del esquinero Nor-Este del lote 23 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese. notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano a|c Escribanía de Minas Proveo por Resolución Nº 134|58. Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1315 folio 90, del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de Rodolfo Natalio Appiani. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. Adolfo Nosiglia A|C. Registro Protocolar.

e.23|4-Nº 24.486-v.29|4|58
$ 1.100.— e.2|5-Nº 24.486-v.8|5|58

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4 del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos en el departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el expediente Nº 57.566|56, por el señor Rodolfo Natalio Appiani el día veintiuno de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas treinta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y d del lote 11, Fracción C de la Colonia Coronel Chilavert Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 4.000 m. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua a del lote 11 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires 19 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos y tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano a|c Escribanía de Minas. Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1317, folio 94 del Registro de Cateos

---

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

16 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
16 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas

y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Rodolfo Natalio Appinani. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano a|c Escribanía de Minas. Adolfo Nosiglia a|c Registro Protocolar.

e.23|4-Nº 24.432-v.23|4|58
$ 1.100.— e.2|5-Nº 24.432-v.8|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el departamento Valcheta, de la provincia de Río Negro, presentada en el expediente número 57.589|56, por el señor José Daniel Márquez, el día veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas treinta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas b y c del lote 11 Fracción C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro en forma rectangular de 5.000 m de lado en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 4.000 m. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua b del lote 11 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. Buenos Aires 20 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1319 folio 98 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de José Daniel Márquez. Conste. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano. a|c Escribanía de Minas. Adolfo Nosiglia a|c Registro Protocolar.

e.23|4-Nº 24.488-v.23.4.58
$ 1.300.— e.2|5-Nº 24.488-v.8|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de manganeso denominada "Mina 45-D" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento Valcheta. Provincia de Río Negro, Expediente número 56.167|55

Buenos Aires, 18 de junio de 1956. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Expediente número 56.167|55. El que suscribe Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica S. A., Comercial e Industrial, en su carácter de presidente según consta en el Expte.: 57.601|56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la mina "45-D", correspondiente al expediente del rubro para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 9 de la Sección G. de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro como se detalla a continuación: Pertenencia número 1. Superficie 6 Hás. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección N. 42º E. por 300 (trescientos) metros, de manera que su esquinero Sud se encuentra a 140 (ciento cuarenta) metros al Oeste del vértice S. E. del lote 9 de la Sección G. Pertenencia Nº 2. Superficie seis Hás. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N. 42º E. por 200 (doscientos) metros de manera que su esquinero Sud se encuentra a 100 (cien) metros al S. 42º O. del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Superficie seis Hás. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sud-Este coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 2. Pertenencia Nº 4. Superficie seis Hás. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbo de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. Superficie seis Hás. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Superficie seis Hás. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la pertenencia Nº 1., y su esquinero Sud se encuentra a 70 (setenta) metros al S. 48º E. del esquinero Este de la pertenencia Nº 4º El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó No 48º O. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial, puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 56.164|55, 56.165|55, 56.166|55, 56.167|55, 56.168|55, 56.169|55 y 56.227|55. Saluda al señor director con la mayor consideración. Angel S. Pisano. Recibido en mi oficina, hoy dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciséis horas, cuarenta y tres minutos. Presentado a término. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano. 2do. Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 45-D" de Geotécnica S. A., Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 9 de la Fracción G, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m de lado en dirección Sud 48º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 140 m. al Oeste del esquinero Sud-Este del lote 9 mencionado. Superficie 6 Hás. Dentro de la pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencia Nº 2. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 42º Este por 200 m. de modo que su vértice Este coincida con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Superficie 6 Hás. — Pertenencias Nros. 3, 4 y 5. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Este coinciden respectivamente con los esquineros Norte de las pertenencias Nros. 2, 3, y 4. — Pertenencia Nº 6. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 48º Este por 200 m. de modo que su vértice Oeste se halla a 38 m. al Norte 42º Oeste del esquinero Este de la pertenencia Nº 5. Superficie 6 Hás. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Adolfo Nosiglia A|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. — Adolfo Nosiglia a|c Registro Protocolar.

e.23|4-Nº 24.141-v.23|4|58
e.2|5-Nº 24.141-v.2|5|58
$ 930.— e.8|5-Nº 24.141-v.8|5|58

Petición de mensura de seis (6) pertenencias, de la mina de Manganeso, denominada "Mina 45-E" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro. Expediente Número 56.168|55.

Buenos Aires, 18 de junio de 1956. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", en su carácter de Presidente según consta en el Expediente Número 57.601|56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: solicita la mensura de seis pertenencias de la mina "45-E" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 9 de la sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1: Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N. 37º 0 por 200 (doscientos) metros y su esquinero Este se encuentra a 1.240 (mil doscientos cuarenta) metros al Norte y 1.190 (mil ciento noventa) metros al Oeste del vértice S. E. del lote 9 de la sección "G". Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Norte se encuentra a 110 (ciento diez) metros al S. 53º O. del esquinero Este de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 4. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior, y su esquinero Este se encuentra a 100 (cien) metros al N. 53º E. del esquinero Norte de la pertenencia Nº 4 Pertenencia Nº 6. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Este se encuentra a 30 (treinta) metros al N. 53º E. del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 4. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 3 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 37º O. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Exptes. Nros. 56164|55; 56165 de 1955; 56166|55; 56167|55; 56168|55; 56169 de 1955; 56227|55. Saluda al señor director con la mayor consideración. — Fdo.: Angel S. Pisano. Recibido en mi oficina hoy dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciséis horas cuarenta y tres minutos. Presentado en término. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 45-E" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", ha quedado ubicada en lote 9 de la Sección G. Colonia Pastoril los planos de Registro Gráfico dentro del Coronel Chilavert. Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 37º Este por 200 m. de modo que su vértice Este se halla a 1.190 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 1.240 m. al Norte del esquinero Sud-Este del lote 9 mencionado. Superficie 6 hás. — Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 110 m. al Sud 53º Oeste del esquinero Este de la pertenencia Nº 1 mencionada. Pertenencias Nros. 3 y 4. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus vértices Norte y Este respectivamente coinciden con el esquinero Oeste de la pertenencia Nº 1. Dentro de la pertenencia Nº 3 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencia Nº 5. Igual a las mencionadas anteriormente y ubicadas de modo que su vértice Este se halla a 100 m. al Norte 53º Este del esquinero Norte de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Este se halla a 30 m. al Sud 53º Oeste del esquinero Sud de la pertenencia Nº 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo.: Adolfo Nosiglia. a|c. Registro Protocolar. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de Treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.23|4 Nº 24.142-v.23|4|58
e.2|5-Nº 24.142-v.2|5|58
$ 930.— e.8|5-Nº 24.142-v.8|5|58

Petición de mensura de cinco pertenencias de la mina de manganeso denominada "Mina 20-D", de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", ubicada en los Departamentos Valcheta y San Antonio, de la provincia de Río Negro. Expediente número 96.265|54.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: solicita la mensura de cinco pertenencias de la mina "20-D" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 2 de la sección C de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección N. 25º O. por 300 (trescientos) metros, de manera que su esquinero Sud se encuentra a 250 (doscientos cincuenta) metros al Oeste y 665 m. (seiscientos sesenta y cinco) metros al Norte del vértice común de los lotes 2, 3, 8 y 9. — Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 4. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 3 y coincide con la labor legal. la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó S. 65º O. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 84.897|53, 84.899|53, 84.898|53, y 96.265|54. Saluda al señor Director con la mayor consideración. Fdo.: Francisco P. De Luca. Recibido en mi oficina hoy, seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las trece horas treinta y tres minutos. Presentado en término. Firmado: Fernando Puca Prota. Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. La petición de mensura de cinco pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 20-D", Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de los lotes 2 y 3 de la Sección C. Colonia Pastoril Coronel Chilavert, departamentos Valcheta y San Antonio de la provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 65º Este por 200 m., de modo que su vértice Sud se halla a 250 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 665 m. al Norte del esquinero Sud-Este del lote 2 mencionado. Superficie 6 hectáreas. — Pertenencias del 2 al 5. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Norte coinciden respectivamente con los esquineros Oeste de las pertenencias del 1 al 4. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Fdo. Adolfo Nosiglia a|c. Registro Protocolar. — Buenos Aires 14 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119. Conf. 231 y 233 del Código de Minería) llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. — Adolfo Nosiglia a|c. Registro Protocolar.

e. 23|4-Nº 24.143-v.23|4|58
e.2|5-Nº 24.143-v.2|5|58
$ 900.— e.8|5-Nº 24.143-v.8|5|58

Petición de mensura de dos pertenencias, de la Mina de arcilla plástica, denominada "Carnaval" del señor Juan Manuel Rosas, en el Departamento Pilcaniyeu, Provincia de Río Negro, Expediente número 84.201|53.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera, Doctor Oscar Rius, Perú 566, Capital. — Antonia E. Rosas, con domicilio en Paraguay 5068 de esta Ciudad, en representación de Juan M. Rosas, en el Expediente número 84.201|53, al señor Director manifiesta: Que el mandante opta por dos pertenencias continuas de 200 metros de Este a Oeste por 300 metros de Norte a Sud, estando la pertenencia Nº 1, donde se hizo el descubrimiento y donde se ha efectuado la labor legal, 1.200 metros aproximadamente al Norte 15º Este del mojón de hierro Nº 259 situado éste 500 metros aproximadamente al Noroeste del esquinero Noroeste de la legua a, del lote 81 de la Sección V del Departamento de Pilcaniyeu (Río Negro). La pertenencia Nº 1 corre al Sud de la Nº 2. Es Justicia. — Fdo.: Antonia E. Rosas. — Recibido en mi oficina hoy veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas, cuarenta minutos. — Fdo.: Justo Pasto Sosa, Escribano, 2do. Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — La petición de mensura de dos (2) pertenencias para la mina de arcilla plástica denominada "Carnaval", del señor Juan Manuel Rosas, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua c. del lote 74, Sección V., Departamento Pilcaniyeu de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 metros de lado en dirección Norte-Sud por 200 metros de modo que su vértice Sud-Este se halla a 100 metros al Este de la labor legal. Dicha labor se halla a 1.200 metros al Norte 15º Este del mojón Nº 299, situado a 593 metros al Oes del esquinero SudEste de la legua c del lote 74 mencionado. Superficie: 6 Hás. — Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su límite Norte coincide con el lado Sud de la Pertenencia Nº 1. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Artículo 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Adolfo Nosiglia a|c. Registro Protocolar. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 ídem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repónganse, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.23|4-Nº 24.466-v.23|4|58
e.2|5-Nº 24.466-v.2|5|58
$ 510.— e.8|5-Nº 24.466-v.8|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de plomo denominada "Mina 50-B" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, Expediente número 96.208|54.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la mina "50-B", correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 7 de la sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1: Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 metros (trescientos metros) en la dirección S. 10º30' E., por 200 metros (doscientos metros), de manera que su esquinero Norte se encuentra a 2.200 metros (dos mil doscientos metros) al Este y 5.800 metros (cinco mil ochocientos metros) al Norte del vértice S. O., del lote 7 de la sección "G". — Pertenencia Nº 2: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la Pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la Pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Oeste se encuentra a 150 metros (ciento cincuenta metros) al S. 10º30' E., del esquinero Norte de la Pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 5: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la Pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6: Superficie seis hectáreas. Tiene la mismas forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Oeste se encuentra a 180 metros (ciento ochenta metros) al S. 10º30' E., del esquinero Norte de la Pertenencia Nº 4. — El punto de descubrimiento se encuentra en la Pertenencia Nº 5 y coincide con la labor legal la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. El rumbo del criadero resultó S. 10º30' E., en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo

levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe, solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 96.207|54; 96.208|54; 96.209|54; 96.210|54; 96.211|54; 96.212|54; 96.213|54; 96.214|54; 96.215|54. — Fdo.: Francisco P. de Luca. — Recibido en mi oficina, hoy cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas cuarenta y cuatro minutos. Presentado en término. — Fdo.: Fernando Puca Prota. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — La petición de mensura de seis pertenencias para la mina de plomo "Mina 50-B" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 7 de la Fracción G., Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 metros de lado en dirección Norte 10º30' Oeste por 200 metros de modo que su vértice Norte se halla a 2.200 metros al Este de un punto que se encuentra a 5.800 metros al Norte del esquinero Sud Oeste del lote 7 mencionado. Superficie 6 Hás. — Pertenencias Nros.: 2 y 3: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que sus vértices Norte coinciden respectivamente con los esquineros Este de las pertenencias Nros. 1 y 2. — Pertenencia Nº 4: Igual a las mencionadas y ubicada de modo que su vértice Oeste se halla a 150 metros al Sud 10º30' Este del esquinero Norte de la Pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 5: Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la Pertenencia Nº 4. — Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencia Nº 6: Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Oeste se halla a 180 metros al Sud 10º30' Este del esquinero Norte de la Pertenencia Nº 4. Colinda con la mina "50-A" (Expte. Nº 96.207|54 hallándose en las proximidades las minas "50-G" (Expte. Nº 96.213|54); "50-X" (Expte. Nº 96.214|54) y "50-C" (Expte. Nº 96.209|54). Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. Las minas colindantes pertenecen a la interesada en autos. — Fdo.: Adolfo Nosiglia. A|c. Registro Protocolar. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería) llamando por quince días (Art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas(Registro Protocolar y Canon y Padrón y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano. A|c. Escribanía de Minas.

e.8|5-Nº 25 803-v.8|5|58
e.15|5-Nº 25.803-v.15|5|58
$ 870.— e.22|5-Nº 25.803-v.22|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de manganeso y fluorita denominada "Mina 48-B" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 56.228|55.

Buenos Aires, Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en su carácter de Presidente, según consta en el expediente Nº 57.601|56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de las seis pertenencias de seis hectáreas de superficie cada una, de la "Mina 48-B", correspondiente al expediente del rubro, para cuyo efecto adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras afectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 4 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección Sud 39º Oeste por 300 (trescientos) metros y su esquinero Norte se encuentra a 2.695 (dos mil seiscientos noventa y cinco) metros al Este y 5.065 (cinco mil sesenta y cinco) metros al Sud del vértice Noreste del mencionado lote 4. Pertenencia Nº 2. Tiene 300 (trescientos) metros en dirección Sud 39º Oeste por 200 (doscientos) metros y su esquinero Norte se encuentra a 70 (setenta) metros al Norte 51º Oeste del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos que la pertenencia Nº 1 y su esquinero Norte se encuentra a 20 (veinte) metros al Norte 51º Oeste del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 2. Pertenencia Nº 4. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su vértice Norte se encuentra a 100 (cien) metros al Sud 39º Oeste del esquinero Este de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. Tiene la misma forma y dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Nor-Oeste coincide con el lado Sud-Este de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 6. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Norte se halla a 20 (veinte) metros al Sud 39º Oeste del vértice Este de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 5 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por uno de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó Sud 51" Este en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico minero superficial puso de manifiesto a los efectos del presupuesto para la mensura; el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes Nº 56.164|55, 56.227|55, 56.229|55, 56.230|55, 56.165 a 56.169|55. Saluda al señor Director con la mayor consideración. A. S. Pisano. Recibido en mi oficina hoy diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciséis horas, nueve minutos. Presentado en término. Fdo. Adolfo Nosiglia. Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de manganeso y fluorita denominada "Mina 48-B" de Geotécnica S.A. Comercial e Industrial ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua d del lote 4, Sección C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 51º Este por 200 m. y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 2.695 m. al Este de un punto que se encuentra a 5.065 m. al Sud del esquinero Nor-Este del lote 4 mencionado. Superficie 6 hectáreas. Pertenencia Nº 2. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 39º Este por 200 m. de modo que su vértice Norte se halla a 70 m. al Norte 51º Oeste del esquinero Oeste de la Pertenencia Nº 1. Superficie 6 hectáreas. Pertenencia Nº 3. Tiene la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 51º Este por 200 m. y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 200 m. al Norte 51º Oeste del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 2. Superficie 6 hectáreas. Pertenencia Nº 4. Igual a la anterior y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 100 m. al Norte 39º Este del esquinero Sud de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. Igual a la mencionada y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la pertenencia Nº 1. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con la extracción de la muestra. Pertenencia Nº 6. Igual a la mencionada y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 20 m. al Sud 39º Oeste del esquinero Este de la pertenencia número 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Fdo. Adolfo Nosiglia A|c. Registro Protocolar. Buenos Aires 26 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la apublicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas.

e.8|5-Nº 25.810-v.8|5|58
e.15|5-Nº 25.810-v.15|5|58
$ 880.— e.22|5-Nº 25.810-v.22|5|58

Petición de mensura de dos pertenencias, de la mina de fluorita, denominada "Mina 20-B", de Geotécnica, S. A., Comercial e Industrial, ubicada en los Departamentos de Valcheta y San Antonio Provincia de Río Negro, Expediente Nº 84.898-53.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1955. Señor director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|d. Expediente 84.898-53. El que suscribe, Juan Carlos Rega, con domicilio real en la calle Belgrano 1772 y legal en la calle Charcas 1775. Capital Federal, ante el señor director se presenta y expone que: solicita la mensura de dos pertenencias de la mina "20-B", correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunto el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 2 de la Sección C, de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie 6 hás Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección Norte 11º Oeste por 300 (trescientos) metros, de manera que su esquinero Este se encuentra a 365 (trescientos sesenta y cinco) metros al Norte del vértice común de los lotes 2, 3, 8 y 9. — Pertenencia Nº 2. Superficie 6 hás. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 1. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó: S. 79º O. en superficie y vertical en profundidad con varias remificaciones que al sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes 84.897-53, 84.898-53, 84.899-53 y 96.265-54. Saluda al señor director con la mayor consideración. Fdo. J. C. Roga. Recibido en mi oficina hoy, seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las trece horas, treinta y cinco minutos. Presentado en término Fdo. Fernando Puca Prota. Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. La petición de mensura de dos (2) pertenencias de la mina de fluorita denominada "Mina 20-B", de Geotécnica S. A., Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 2 y 3 de la fracción C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta y San Antonio, de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 79º Ese, por 200 m., de modo que su vértice Este se halla a 365 m. al Norte del esquinero Sud-Este, del lote 2 mencionado. Superficie 6 hás. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Oeste de la pertenencia Nº 1. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería Fdo. Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar. Buenos Aires 26 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|5-Nº 25.811-v.8|5|58
e.15|5-Nº 25.811-v.15|5|58
$ 600.— e.22|5-Nº 25.811-v.22|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 50-C" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro. — Expediente número 96.209|54.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la "Mina 50-C" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 7 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1: Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 m. (trescientos metros) en dirección S. 25º 30' E. por 200 m. (doscientos metros), de manera que su esquinero Norte se encuentra a 2.965 m. (dos mil novecientos sesenta y cinco metros) al Este y 5.040 m. (cinco mil cuarenta metros) al Norte del vértice S.O. del lote 7 de la Sección "G". Pertenencia Nº 2: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la Pertenencia Nº 1; Pertenencia Nº 3: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y el esquinero Norte se encuentra a 100 m. (cien metros) al S. 25º 30' E. del esquinero Oeste de la Pertenencia Nº 2; Pertenencia número 4: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la Pertenencia Nº 3; Pertenencia Nº 5: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Este se encuentra a 200 metros al S. 25º 30' E. del esquinero Sud de la Pertenencia Nº 4; Pertenencia número 6: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sud se encuentra a 100 m. (cien metros) al S.64º 30'O. del esquinero Oeste de la Pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la Pertenencia Nº 3 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó, S. 25º30'E, en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 96.207|54, 86.208|54, 96.209|54, 96.210|54, 96.211|54, 96.212|54, 96.213|54, 96.214|54 y 96.215|54. Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: Francisco P. De Luca. — Recibido en mi Oficina hoy, cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas cuarenta y cuatro minutos. Presentado en término. — Fdo.: Fernando Puca Prota. Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 50-C" de 'Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 7 de la Fracción G, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro, de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 25º 30' Oeste por 200 m., de modo que su vértice Norte se hala a 2.965 m. al Este de un punto que se encuentra a 5.040 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste del lote 7, Superficie 6 hás.; Pertenencia Nº 2: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la Pertenencia Nº 1; Pertenencia Nº 3: Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 100 m. al Sud 26º 30' Este del esquinero Sud de la Pertenencia Nº 1. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra; Pertenencia Nº 4: Igual a la mencionada y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la Pertenencia Nº 3; Pertenencia Nº 5: Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que su vértice Este se halla a 200 m. al Sud 26º 30' Este del esquinero Sud de la Pertenencia Nº 4; Pertenencia Nº 6: Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Sud se halla a 100 m. al Sud 64º 30' Oeste del esquinero Oeste de la Pertenencia Nº 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Fdo.: Adolfo Nosigia a|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|5-Nº 25.813-v.8|5|58
e.15|5-Nº 25.813-v.15|5|58
$ 940.— e.22|5-Nº 25.813-v.22|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de manganeso y fluorita, denominada "Mina 48-D", de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. Expediente Nº 56.230-55.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. Exp. Nº 56.230|55. El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica S. A. Com. e Ind., en su carácter de Presidente, según consta en el Expte. 57.601|56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de las seis pertenencias de seis hectáreas de superficie cada una, de la Mina 48-D correspondiente al experiente del rubro, para cuyo efecto adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 4 de la sección 'C" de la Colonia Pastoril Chilavert departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1 está constituída por un rectángulo de 300 metros en dirección Sud. 44º Este por 200 m. de manera que su esquinero Norte se encuentra a 2.190 m. al E. y a 4.060 m. al Sud del vértice Nor. Oeste del mencionado lote 4. Pertenencia Nº 2. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado N.O. coincide con el lado S.E. de la pertenencia Nº 1; Pertenencia Nº 3. Es un rectángulo de 300 m. en dirección S. 46º O. por 200 m. y su esquinero Norte se encuentra a 100 m. al S. 44º E. del vértice Oeste de la pertenencia Nº 2. Pertenencia Nº 4. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la pertenencia Nº 1 y su vértice N. se encuentra a 100 m. al N. 44º O. del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado N.O. coincide con el lado S.E. de la pertenencia Nº 4. El punto del descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 2 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por uno ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La Dirección del criadero resultó S. 44º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que subscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Exptes. Nos. 56.164|55 a 56.169|55; 56.227|55 a 56.229|55. Saludo al Señor Director con la mayor consideración. Fdo. Angel S. Pisano. Recibido en mi oficina hoy diez de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciséis horas nueve minutos. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — La petición de mensura de seis pertenencias para la mina de manganeso y fluorita denominada Mina 48-D, de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de las leguas a y d del lote 4, Sección C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 44º Este por 200 m., de modo que su vértice Norte se halla a 2.190 m. al Este de un punto que se encuentra a 4.060 m. al Sud del esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 4 mencionado. Sup. 6 hás; Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la pertenencia Nº 1. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con la extracción de la muestra. Pertenencia Nº 3. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 46º Este por 200 m., de modo que su vértice Este coincide con el esquinero Sur de la pertenencia Nº 2. Superficie 6 Hás. Pertenencia Nº 4. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 44º Este por 200 m. y ubicada de modo que su vértice Este coincide con el esquinero Sur de la pertenencia Nº 3. Superficie 6 Hás. Pertenencia Nº 5. Igual a la mencionada y ubicada de modo que su vértice Este coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Igual a la anterior y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la pertenencia Nº 4. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. — Fdo.: Adolfo Nosiglia a|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíje-

se cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canón y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|5-Nº 25.814-v.8|5|58
e.15|5-Nº 25.814-v.15|5|58
$ 780.— e.22|5-Nº 25.814-v.22|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias para la mina de plomo denominada Mina "50-A" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, Expediente número 96.207|54.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial" en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis (6) pertenencias de la mina "50-A" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunto el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 7 de la sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie: seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N. 21º E. por 200 m. (doscientos metros), de manera que su esquinero Oeste se encuentra a 2.355 m. (dos mil trescientos cincuenta y cinco metros) al Este y 5735 (cinco mil setecientos treinta y cinco metros) al Norte del vértice S. O. del lote 7 de la sección "G". Pertenencia Nº 2. Superficie: seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Norte se encuentra a 240 m. (doscientos cuarenta metros) al Nº 21º E. del esquinero Sud de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Superficie: seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbo de la anterior y su lado sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 4. Superficie: seis Hectáreas Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado sudoeste coincide con el lado noreste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. Superficie: seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Superficie: seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Norte, se encuentra a 50 m. (cincuenta metros) al N. 21º E. del esquinero Este de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó Nº 21º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 96207|54; 96.208|54; 96.209|54; 96.210|54; 96.211|54; 96.212|54; 96.213|54; 96.214|54; 96.215|54. — Fdo. Francisco P. de Luca. Recibido en mi oficina hoy cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas cuarenta y cuatro minutos. Presentado en término. Fdo.: Fernando Puca Prota. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 50-A" de Geotécnica S. A. Comercial e Indusrtial", ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 7 de la Fracción G, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 21º Este por 200 m. de modo que su vértice Oeste se halla a 2.355 m. al Este de un punto que se encuentra a 5.735 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste del lote 7 mencionado. Superficie: seis hectáreas. Dentro de esta Pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos y ubicada de modo que su vértice Oeste se halla a 60 m. al Sud 21º Oeste del esquinero Sud de la pertenencia Nº 1. Pertenencias Nros. 3, 4 y 5. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus vértices Oeste coinciden respectivamente con los esquineros Norte de las pertenencias Nros. 1, 3 y 4. Pertenencia Nº 6. Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 50 m. al Norte 21º Este del esquinero Este de la pertenencia Nº 5. Colinda con las minas "50-G" (Expte.: 96.213-54); "50-B" (Expediente: 96.208-54), hallándose en sus proximidades la mina "50-C" (Expte.: 96.209-54). Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Las minas colindantes pertenecen a la interesada en autos. Fdo.: Adolfo Nosiglia A|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 Conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas) Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días de haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo: Justo Pastor Sosa, Escribano A|c. Escribanía de Minas.

e.8|5-Nº 25.815-v.8|5|58
e.15|5-Nº 25.815-v.15|5|58
$ 810.— e.22|5-Nº 25.815-v.22|5|58

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

QUE DESEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Luis M. Pomés, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social de "Que Desea, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre los abajo firmados, por una parte, el señor Herberto Saúl Valdez, domiciliado en Juan de Garay 2861, departamento 31, Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y por la otra parte, los señores Haydée Catalina Sciaini, domiciliada en Francisco Beiró 1082, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Dora Elida Sciaini, domiciliada en Rosetti 1074, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Río, domiciliado en Gral. Daniel Cerri 1240, Dpto. 1, Capital Federal todos los contrayentes mayores de edad, únicos componentes de la Sociedad constituída bajo el rubro de "QUE DESEA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que figura inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3792, folio 216, libro 33 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — El capital social lo constituye la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 100.000), suscriptas e integradas totalmente por los socios en la proporción de veinticinco cuotas, equivalente de veinticinco mil pesos moneda nacional de capital social, por cada uno de los señores Valdez, C. Sciaini, D. Sciaini y R. Río. — Que habiendo resuelto retirarse de la Sociedad el señor Valdez con anuencia de sus consocios nombrados, por este instrumento, Cede y Transfiere a don Ricardo Río, a doña Haydée Catalina Sciaini y a doña Dora Elida Sciaini, en la proporción de ocho cuotas por su valor nominal de Ocho Mil Pesos Moneda Nacional a cada uno de los señores Río y H. Sciaini, y nueve cuotas por un valor nominal de Nueve Mil Pesos Moneda nacional a D. E. Sciaini, cuyo importe recibe en este acto de los adquirentes en dinero efectivo y en consecuencia, otorga a los mismos carta de pago, subrogándolos en su mismo lugar y grado con participación en la sociedad desde el día primero de junio de 1957. — Los señores H. C. Sciaini. D. E Sciaini y R. Río. aceptan la cesión en los términos referidos y como únicos integrantes de la sociedad, resuelven modificar el contrato social en lo relativo a la cláusula Cuarta: el capital social queda fijado en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 100.000), dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, el que queda suscripto en la siguiente proporción: Haydée Catalina Sciaini, treinta y tres cuotas por un total de treinta y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 33.000); Dora Elida Sciaini, treinta y cuatro cuotas por un total de treinta y cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 34.000); Ricardo Río, treinta y tres cuotas por un total de treinta y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 33.000), "Quedan en vigor las demás cláusulas del mismo contrato, sin más modificación que la consignada precedentemente en la clásula cuarta que forma parte integrante de dicho contrato. — El cesionario, señor Valdez deja expresa constancia que las cuotas cedidas no están afectadas por ningún gravamen ni deuda. — De conformidad, se firma un ejemplar, en la Ciudad de Buenos Aires, a doce días del mes de marzo de 1958. — Herberto Valdez. — Haydée C. Sciaini. — Dora Elida Sciaini. — Ricardo Río. — Buenos Aires, Abril 8 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 210.— e.8|5-Nº 21.544-v.8|5|58

CAFELANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. H. Fernández Marelli, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, los señores Gregorio Kohl, Marcos Kohl, Félix Washington Nieto, Francisco J. Cueto, Mario Alberto Cueto, José González López, Epifanio Alberto Marcos y la señora Inés Suárez de Rodríguez, integrantes de la razón social "CAFELANDIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en Maipú 333 y contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de setiembre de 1956 bajo el número dos mil setecientos noventa y siete, folio cuatrocientos setenta y cuatro del libro treinta de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Se resuelve lo siguiente: Primero: La señora Inés Suárez de Rodríguez compra a los señores Francisco J. Cueto y Mario A. G. Cueto, la totalidad de cuotas de ambos socios que poseen en la mencionada firma. — En consecuencia el señor Francisco J. Cueto cede y transfiere a la señora Inés Suárez de Rodríguez quince (15) cuotas de mil pesos cada una, e igualmente el señor Mario A. G. Cueto cede y transfiere a la señora Inés Suárez de Rodríguez quince (15) cuotas de mil pesos cada una. — En este mismo acto la compradora abona a cada uno de los vendedores la suma de quince mil pesos m|n. ($ 15.000.— m|n.) en pago de las referidas cuotas, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago. — Segundo: En consecuencia el artículo sexto del contrato constitutivo queda sustituído por el siguiente: "Sexto: Cuotas de cada socio. — El Capital Social ha sido suscripto en la siguiente proporción: Gregorio Kohl, ciento ochenta y ocho (188) cuotas, o sean ciento ochenta y ocho mil pesos m|n. ($ 188.000.—); Inés Suárez de Rodríguez, cuarenta y cinco cuotas, o sea cuarenta y cinco mil pesos m|n. ($ 45.000.—); Marcos Kohl, treinta (30) cuotas, o sea treinta mil pesos m|n. ($ 30.000.—); José González López, quince (15) cuotas, o sea quince mil pesos m|n. (m$n. 15.000.—); Epifanio Marco, quince (15) cuotas, o sea quince mil pesos m|n. ($ 15.000.—) y Félix W. Nieto (7) cuotas, o sea siete mil pesos ($ 7.000.—). — Tercero: Se resuelve además lo siguiente: a) Cambiar la denominación social por el nombre de "Antartida" - Sociedad de Responsabilidad Limitada; b) Aclarar que como consecuencia de la operación referida, quedá como único gerente de la firma el señor Gregorio Kohl. — Cuarto: En prueba de conformidad se firman un original y siete copias de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al comienzo. — Francisco J. Cueto. — Mario Cueto. — Marcos Kohl. — Gregorio Kohl. — José González. — Epifanio A. Marcos. — Inés S. de Rodríguez. — F. W. Nieto.

Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 170.— e.8|5-Nº 21.545-v.8|5|58

SANTA CATALINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital de la República, Dr. Horacio Duncan Parodi, hace saber por un día que Alberto Augusto Baldini transfiere a Máximo Jorge Ernest. Silberberg quince cuotas de $ 1.000 cada una de SANTA CATALINA S. R. L. — Secretaría Nº 13 del Dr. Pedro R. Taranco.

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 40.— e.8|5-Nº 21.546-v.8|5|58

COLAVINO Y TAZZINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, Nº 20, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 1.306. Testimonio. Escritura número trescientos seis. — En esta Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Ante mí escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firman, comparecen los señores don Nilo Luis Colavino, que firma igual, casado en primeras nupcias con doña Luisa Martina Daneró, argentino, de treinta y cinco años de edad, libreta de Enrolamiento número un millón setecientos treinta y un mil doscientos cuarenta y nueve, domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires, calle Billingurst número mil seiscientos cuarenta y el señor don César Tazzini, que firma igual, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Antonini, de treinta y dos años de edad, italiano, Cédula de Identidad número dos millones trescientos ocho mil ochocientos cuarenta, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires, calle Laprida número mil ciento treinta y dos, ambos comparecientes de tránsito aquí, comerciantes, hábiles para contratar, de mi conocimiento, de lo que doy fe, como que formalizan por esta escritura un Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada y cuyo cumplimiento dejan subordinado conforme a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Entre el señor don Nilo Luis Colavino y don César Tazzini, constituyen en la fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada para explotar el ramo de Tornería Mecánica, sirviendo de base para las operaciones sociales la industria y negocio de esa naturaleza que tienen establecido en el local de la calle Paraguay número cinco de la Capital Federal, y que funciona en comunidad de intereses bajo la firma de Colavino y Compañía desde el día primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, con domicilio anterior en la misma Ciudad de Buenos Aires, calle Bulnes número dos mil cincuenta y cinco, a cuya fecha retrotraen los efectos de la Sociedad, y, por consiguiente aceptan, aprueban y ratifican todos los actos y operaciones realizadas desde entonces a nombre de la Sociedad con todas sus consecuencias legales. — Segunda: La Sociedad girará bajo la razón social de "COLAVINO Y TAZZINI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Con domicilio en la Capital Federal, calle Paraguay número cinco mil cincuenta y cinco, y durará diez años a contar desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Tercera: El capital social es de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, según el balance e inventario practicado el treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete y aportado en partes iguales por cada uno de los socios a razón de doscientas cuotas de quinientos pesos cada una en virtud de que el capital social ha sido dividido en cuatrocientas cuotas de quinientos pesos nacionales cada una. — Cuarta: Los socios podrán, de común acuerdo, aumentar el capital social por medio de nuevos aportes, como también extender las operaciones que forman el objeto de la Sociedad, incorporando otros negocios de naturaleza análoga o distinta, establecer sucursales dentro o fuera del país, adquirir negocios de la misma índole, admitir nuevos socios y formar sociedades accidentales con particulares u otras entidades, para explotar cualquier negocio y conceder habilitaciones. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de los socios gerentes, administradores que por este acto se designan en tal carácter, señores don Nilo Luis Colavino y don César Tazzini, quienes tendrán el uso de la firma social para todas las operaciones ordinarias que forman el objeto de la Sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su industria y comercio, en provecho particular de los socios, ni en garantías para terceros en favor de Bancos o particulares, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto social los siguientes: a) Adquirir el dominio o condominio de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, acciones u otros valores por compra, permuta, dación en pago o por cualquier otro título oneroso o lucrativo y vender, hipotecar, ceder, prendar o de otro modo gravar o enajenar los bienes sociales de la especie y naturaleza expresados, pactando en caso de adquisición o enajenación los precios, formas de pago y condiciones de tales operaciones, percibiendo o satisfaciendo el importe correspondiente, y dar o tomar posesión de los respectivos bienes. — b) Celebrar contratos de locación, de cualquier naturaleza, con facultad para renovarlo, modificarlo, ampliarlo, prorrogarlo y rescindirlo. — c) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, como de los Bancos Central de la República, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, del Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sus agencias y sucursales y con cualquier otra Institución Bancaria Oficial a crearse, estableciendo en cada caso la forma del pago y el tipo de los intereses. — d) Realizar toda clase de operaciones bancarias, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto librar, descontar, endosar, y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés vales, giros u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o personal, y constituir depósitos de dinero o valores y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos constituídos a nombres de la Sociedad antes o durante la vigencia de este contrato. — e) Hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, remisiones, quitas de deudas y transigir. — f) Constituir, aceptar o transferir derechos reales y cancelarlos total o parcialmente. — g) Formar sociedades accidentales o en participación y disolverlas. — h) Otorgar y firmar las escrituras públicas los instrumentos públicos y privados que fuesen necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados: sin embargo para celebrar los actos de adquisición, gravamen o enajenación de bienes inmuebles y de casas de negocios será indispensable la conformidad de ambos Gerentes - Administradores. — Sexta: Los socios Gerentes Administradores deben consagrar a la Sociedad todo el tiempo, actividad e inteligencia que ella exija, prestándose recíproca cooperación en sus respectivas funciones y no podrán dedicarse a ninguna actividad industrial o comercial ajena a la Sociedad. — Séptima: Anualmente se practicará un balance general del giro social, para determinar el estado de los negocios y cuyo balance deberá practicarse dentro de los primeros diez días del mes de enero de cada año; sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que resuelven los socios formular para determinar el estado y la marcha de los negocios sociales. — Las utilidades líquidas que obtenga la sociedad se distribuirán en igual proporción entre ambos socios y las pérdidas serán soportadas en la misma forma. Los socios Gerentes - Administradores percibirán mensualmente la suma de mil pesos moneda nacional, con imputación a la cuenta de sueldos y jornales, cada uno de ellos. — Octava: La Sociedad se disolverá totalmente: a) Por consentimiento de los socios. — b) Por fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios Gerentes Administradores. — No mediando acuerdo de los socios para continuar la Sociedad, procederán a liquidarla, bajo la misma firma, con el aditamento "en liquidación", y en la forma que convengan, a menos que uno de los socios quisiera hacerse cargo del activo y pasivo social, en cuyo caso se le adjudicarán los bienes comunes mediante licitación privada entre ellos. — c) Ocurriendo el fallecimiento, o incapacidad de uno de los socios, podrá el otro continuar la Sociedad con los herederos del socio premuerto o representante del incapaz, renovándola por un nuevo contrato, y si no se pusieran de acuerdo para continuar la sociedad, procederán a liquidarla con arreglo a la ley, a menos que el socio sobreviviente pretendiera quedarse con el activo y pasivo social por licitación privada, en cuyo caso se practicará un balance para determinar el estado de los negocios y el haber del socio fallecido o incapacitado, cuyo haber se hará efectivo en tres cuotas iguales a uno, dos y tres años de plazo, a contar desde la fecha de aprobación del balance, con garantía o intereses a satisfacción del socio o herederos del mismo en su caso. — Novena: Cualquier cuestión que se suscite entre los socios durante la existencia de la Sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida sin forma de juicio por un Tribunal arbitrador compuesto de tres personas,

nombradas una por cada parte divergente, dentro del término de tres días de producido el conflicto, y la tercera por los dos arbitradores primeramente designados, cuyo fallo será inapelable. — Los socios practicarán durante el mes de enero de cada año un balance general para determinar el estado de los negocios sociales sin perjuicio de otros balances que resolvieran practicar, dividiéndose las ganancias resultantes por partes iguales, las cuales no podrán distribuirse los socios mientras no estén cubiertos los créditos pasivos de la Sociedad. — Bajo las nueve cláusulas, precedentes los contratantes dejan concluída esta escritura, la que se obligan a cumplimentar con arreglo a derecho. — Leída que les fué y previa ratificación así la otorgan y firman en la forma que acostumbran hacerlo por ante mí y los testigos del acto don Pastor Molla Villanueva y don Horacio Delucchi, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de todo lo cual doy fe. — Sigue a la escritura número trescientos cinco otorgada por ante mí con fecha siete del corriente mes y año — Nilo Luis Colavino — César Tozzini — Tgo.: Pastor Molla Villanueva — Tgo.: H. Delucchi. — Hay un sello. Ante mí: Joaquín Miguel Benincasa. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos seis del Registro número sesenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Colavino y Tozzini, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente primer testimonio en cinco sellos de actuación notarial de tres pesos nacionales cada uno, todos de la serie F., numerados correlativamente desde el número: un millón seiscientos treinta y seis mil quinientos noventa y seis al presente un millón seiscientos treinta y seis mil seiscientos que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Carlos Luis Piffaud, secretario.

$ 570.— e.8|5-Nº 21.581-v.8|5|58

DO - MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del suscripto se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre don Néstor Horta, por una parte, de nacionalidad argentino, con domicilio en la calle Tucumán 1149 de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, don Angel Pesado, de nacionalidad argentino, con domicilio en Avda. Libertador General San Martín 5162, por otra parte; don Alberto Luis Amisano, de nacionalidad argentino con domicilio en la calle Ayacucho 239 de Florida, Provincia de Buenos Aires, por otra parte y don Marín Perovic, de nacionalidad argentino naturalizado, con domicilio en la calle El Cano 3339, por otra parte; y siendo mayores de edad y hábiles para este acto, convienen de común acuerdo en la celebración del presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones. — Primera. — Queda constituída entre los cuatro contratantes, como únicos componentes, una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro de "DO-MAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda. — El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de una agencia de viajes y turismo, que se dedicará a la venta de pasajes por vía marítima y aerea y a toda operación que directamente o indirectamente tenga relación con ello. — Tercera. — El domicilio de la sociedad queda fijado en la Ciudad de Buenos Aires, estando actualmente su sede en la calle Paraguay trescientos sesenta y cuatro, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en otros puntos de esta Capital, del Interior o Exterior del país. — Cuarta. — El capital de la sociedad queda fijado en la suma de Noventa Mil Pesos Moneda Nacional (pesos 90.000 m|n.), dividido en noventa cuotas de Un mil moneda nacional cada una, que son suscriptas íntegramente por los socios e integrantes en los bienes y efectos de acuerdo a la planilla que firman los socios por separado, en la forma siguiente: por el socio Néstor Horta, veintiocho cuotas; por el socio Angel Pesado, veintiocho cuotas; por el socio Alberto Luis Amisano, veintiocho cuotas y por el socio Marín Perovic, seis cuotas. — Quinta. — El término de duración del presente queda fijado en cuatro años a partir del día primero de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Sin embargo, todos los socios se reservan el derecho de retirarse de la sociedad vencido el primer año de existencia de la misma, lo que en su caso deberán comunicar por telegrama colacionado, y esperar el cierre del ejercicio anual respectivo, percibiendo lo que le correspondiera de acuerdo a ese balance en doce cuotas mensuales consecutivas e iguales, sin interés. — Sexta. Anualmente, al treinta y uno de Diciembre de cada año, comenzando dicho día y mes del corriente año, se practicará un balance e inventario general de las operaciones sociales y previa deducción del cinco por ciento de las utilidades para formar el diez por ciento del capital, y toda otra reserva que los socios estimaren oportuno realizar, dichas utilidades o las pérdidas si las hubiere, se distribuirán entre los socios en forma proporcional al capital aportado respectivamente, del total de las utilidades a distribuir o de las pérdidas. — Séptima. — La administración y dirección de los negocios sociales queda a cargo del socio don Néstor Horta, quien asume el cargo de gerente. — Como gerente suplente para el caso de ausencia, enfermedad, incapacidad etc., queda designado el socio don Alfores Néstor Horta, Angel Pesado Alberto Luis Amisano, quien para asumir estas funciones deberá contar con una comunicación escrita del titular con mención del tiempo del interinato. — En cuanto a la firma social, queda a cargo conjunto del socio don Néstor Horta con uno más cualesquiera de los socios Angel Pesado o Alberto Luis Amisano, quienes firmarán con sus respectivos nombres particulares, anteponiéndoles la razón social adoptada, y pudiendo ser esta última colocada con un sello. — La firma social así otorgada lo es con las facultades más amplias, inclusive la de comprar, vender y gravar en toda forma y toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, abrir cuenta corriente o cualquier otra y tomar dinero a préstamo con o sin intereses de toda persona, institución o banco creado o a crearse, inclusive de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y todo otro, así como otorgar poderes generales y especiales, así como realizar todas las operaciones, hechos y actos, aun de los que se requiere poder o mandato especial, pues esta enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa. — La única limitación que se establece, es otorgar fianzas a favor de terceros o de los socios. — Sin embargo, para representar a la sociedad en todo trámite que la favorezca, pero que no la obligue, así como para depositar endosando cheques en la cuenta corriente de la sociedad bastará la firma de uno cualquiera de los socios. — Octava. — Los socios señores Néstor Horta, Angel Pesado, Alberto Luis Amisano y Marín Perovic se obligan a dedicar todo su tiempo, conocimiento, celo y actividad a los negocios sociales, estándoles permitido a todos los socios dedicarse a otras actividades, siempre que no sean del mismo ramo que el social. — Novena. — Las cuotas sociales no podrán ser transferidas hasta haber transcurrido un año de existencia de la sociedad. — Después de este plazo podrán transferirse entre los socios o a terceros, siempre que los otros socios manifiesten su conformidad en forma expresa y por escrito. — Décima. — La sociedad no se disolverá por muerte, quiebra, o interdicción de uno o varios socios, ni por remoción del gerente. — Los herederos del socio premuerto o incapacitado en forma absoluta y permanente, podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representen de acuerdo al balance que se practicará al efecto. b) Por incorporarse a la sociedad, unificando en este caso, su representación o c) Por ceder la cuota que le correspondiere, a un socio o a un tercero con conformidad expresa de los otros socios sobrevivientes. — Décima Primera. — Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios, o sus herederos, durante la vigencia de esta Sociedad, o al término de su disolución o liquidación será dirimida por árbitros arbitradores, amigables, componedores nombrados uno por cada parte en discordia, con facultades para nombrar un tercero, cuyo fallo será inapelable. - Bajo las Once cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, consintiendo en que se inscriba a sus efectos en el Registro Público de Comercio de esta Capital y firmando de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primer día del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — S|R. "Marzo". Vale. — Néstor Horta. — A. Pesado. — Alberto L. Amisano. — M. Perovic. — Así mismo se hace saber que por contrato de fecha cuatro de Setiembre de mil novecientos cincuenta y siete el señor Angel Pesado, se retira de la sociedad de referencia, cediendo al señor Ricardo José Boschin, argentino, mayor de edad y domiciliado en Alvarez Jonte 3638 Capital Federal, la totalidad de las cuotas que le corresponden en la misma, o sea veintiocho cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una. — Néstor Horta. — A. Pesado. — Alberto L. Amisano. — M. Perovic. — Ricardo José Boschin. — Buenos Aires, Abril 9 de 1958. — Test. Héctor Fernández Marelli. Vale. — Autorizante' "No vale". — E|l. Suscripto. "Vale". — Ricardo Batsman secretario.

$ 400.— e.8|5-Nº 21.584.v.8|5|58

BELLIZZI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 28 de marzo de 1957, ha quedado definitivamente disuelta anticipadamente y con fecha 31 de diciembre de 1957, la sociedad "BELLIZZI HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad, el señor Alberto César Bellizzi. — S|r.: 1957, vale.

Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 40.— e.8|5-Nº 21.603-v.8|5|58

JOLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Cesión de cuotas, Modificación de contrato y Boleto de compraventa de fondo de comercio. — Entre los señores Bertoldo Rosler, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Federico Lacroze 2285, piso 4º, Dto. "A" y Jo Abecassis Marques, francés, casado, domiciliado en la calle Chorroarín 813, ambos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, en su calidad de únicos componentes de la sociedad "JOLER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída con fecha 15 de agosto de 1957 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de setiembre de 1957 bajo el número 2929 al folio 80 del libro 34 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y la señora Vera Kovacs de Rosler, de nacionalidad húngara casada, domiciliada en Medrano 367, piso 5º Dto. "B", mayor de edad y hábil para contratar, convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: Que don Jo Abecassis Marquès cede, vende y transfiere a doña Vera Povacs de Rosler, por su valor nominal de diez mil pesos m|n. de c|l. ($ 10.000.00) las diez cuotas de un mil pesos m|l. cada una que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad "Joler, Sociedad de Responsabilidad Limitada", importe que el señor Abecassis Marques manifiesta haber recibido de manos de doña Vera Kovacs de Rosler, en dinero efectivo, antes de ahora, por lo que le otorga por el presente el más suficiente recibo y carta de pago en form. — En consecuencia el señor Abecassis Marques queda definitivamente desligado de la sociedad "Joler, Sociedad de Responsabilidad Limitada", manifestando que hace renuncia expresa al cargo de gerente y socio que posea en la misma, comprometiéndose a no hacer uso de la firma social ni a invocar el nombre de la sociedad y expresando, además que no tiene reclamo alguno que formular contra la sociedad ni contra sus componentes. — Autoriza expresamente a la sociedad a usar la denominación "Joler". — Segundo: Los señores Bertoldo Rosler y Vera Kovacs de Rosler en su calidad de únicos componentes de la sociedad Joler, Sociedad de Responsabilidad Limitada introducen las siguientes modificaciones al contrato social: La dirección administración y uso de la firma social quedan a cargo exclusivo del señor Bertoldo Rosler, quien queda designado Gerente General. — Las utilidades serán distribuídas en la proporción de noventa por ciento (90 o|o) para el señor Bertoldo Rosler y diez por ciento (10 o|o) para la señora Kovacs de Rosler; en la misma proporción soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Tercero: Con el retiro del señor Abecassis Marques queda nula la cláusula Décima del contrato social. — Las modificaciones antes mencionadas serán consideradas como parte integrante del contrato social quedando vigente las demás cláusulas pactadas en el mismo. — Cuarto: Por este mismo acto la sociedad "Joler", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cede, vende y transfiere a favor del señor Jo Abecassis Marques el negocio de modas, sito en la calle Triunvirato 3885, que comprende la llave y clientela del negocio, el derecho a la locación y todos los muebles, útiles e instalaciones existentes en el citado comercio; en posesión de todo lo cual se halla el comprador, de plena conformidad, desde el día trece de marzo de 1958. — Quinto: El precio de la compra-venta del referido establecimiento se ha convenido de común acuerdo, en block, en la suma de treinta y cuatro mil pesos m|n. de c|l ($ 34.000) suma que es abonada en cinco pagarés, de los cuales los cuatro primeros, de siete mil setecientos setenta y cinco pesos m|l. cada uno ($ 7.675.—) con vencimiento al primero de julio, primero de agosto, primero de setiembre y primero de octubre del corriente año de 1958 y el último de tres mil trescientos pesos m|l. ($ 3.300.—) con vencimiento al primero de noviembre de 1958. — Por todo ello la vendedora otorga al comprador el más suficiente recibo y carta de pago en forma — Sexto: La vendedora se obliga a facilitar las transferencias ante las reparticiones públicas de las habilitaciones existentes a nombre de la sociedad, de la luz eléctrica, como asimismo realizar las gestiones necesarias para la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: A todos los efectos legales del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otro fuero, constituyendo domicilios legales y especiales en los arriba indicados. De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. También se deja constancia que el Sr. Jo Abecassis Marques queda desligado de cualquier deuda contraída por la sociedad Joler Sociedad de Responsabilidad Limitada, antes o después de su retiro. — Bertoldo Rosler. — Jo Abecassis Marques. — Vera Kovacs de Rosler. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 280.— e.8|5-Nº 21.604-v.8|5|58

J. BABENCO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis María Pomés y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Jacobo Babenco, ruso, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Rosario número 77, Piso 3º, Departamento 7, Capital Federal; Jaime Babenco, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Granaderos Nº 48, Departamento B., Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; y Enrique Babenco, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Rosario Nº 77, Piso 3º, Departamento 7, Capital Federal, convienen y declaran lo siguiente: 1) Que los mismos son integrantes en calidad de únicos socios de la Sociedad Colectiva "J. Babenco e Hijos", constituída según contrato inscripto en el Registro de Contratos Privados bajo número 1.116, a folio 104 del Libro 53 de fecha 24 de octubre de 1949 y modificatorio inscripto bajo el número 662, al folio 351 del Libro 66 del mismo registro. — 2) Que de común acuerdo los suscriptos resuelven transformar en Sociedad de Responsabilidad Limitada, la sociedad indicada en 1), de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 11.645, ampliando su capital y prorrogando su término. — 3) Que practicadas las pertinentes modificaciones, el nuevo contrato social queda redactado así: Primero: Queda constituída entre los intervinientes la sociedad comercial que girará bajo el rubro social de "J. BABENCO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en esta Capital, calle Rivadavia número 10002 y Guardia Nacional números 13 al 21, pudiendo trasladar su domicilio, establecer sucursales u otras dependencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra de máquinas, motores, herramientas y accesorios, automotores, aparatos y maquinarias eléctricas para la industria y toda otra actividad comercial o industrial que se resuelva emprender de común acuerdo entre los socios. — Tercero: Duración: La sociedad se contrata por el término de cinco años desde el día primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho; pero cualquiera de los socios podrán rescindir este contrato a la fecha de cada balance general, debiendo en tal caso notificarlo en forma fehaciente a los otros socios con una anticipación no menor de seis meses a la fecha indicada. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.600.000.—), dividido en cuotas de un mil pesos cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: don Jacobo Babenco, doscientas cuarenta (240) cuotas o sea doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional; don Jaime Babenco, seiscientas ochenta cuotas (680) o sea seiscientos ochenta mil pesos moneda nacional y don Enrique Babenco, seiscientas ochenta (680) cuotas o sea seiscientos ochenta mil pesos moneda nacional. Dicho capital se halla totalmente integrado en bienes de acuerdo con el balance general que se acompaña, suscripto por los socios y que forma parte del presente. — Quinto: Gerencia: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Jaime Babenco y Enrique Babenco, quienes en este acto son designados gerentes y tendrán en forma indistinta el uso de la firma social, sin más limitaciones que la de no comprometerla en negocios ni en asuntos ajenos al objeto de la entidad. La firma social consistirá en el nombre de la sociedad, agregado a la firma personal de uno de los gerentes indicados. Al efecto se los faculta para: efectuar compras, pagos, ventas, cobros, importaciones, exportaciones y operaciones con cualquier Banco oficial o particular, abriendo cuentas, extrayendo fondos, librando, descontando, renovando y firmando letras, pagarés, cheques y todo otro papel de negocios, así como otorgar poderes judiciales, etc. Representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, ministerios, reparticiones, etc., con amplias facultades. Representar en justicia a la sociedad, actuando en forma separada, conjunta o alternativa en todas las actuaciones judiciales en que ella intervenga, cualquiera sea el fuero, instancia o jurisdicción, con facultades para promover y contestar demandas, presentar escritos, poner y absolver posiciones y ofrecer otras medidas de prueba, interponer recursos, constituir apoderados, con amplias facultades, sustituir, percibir, transar y, en general, para solicitar todas las medidas y realizar cuantos actos creyere convenientes al mejor desempeño de su mandato. Se deja constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa y de ningún modo limitativo. No obstante, para adquirir y enajenar bienes inmuebles, constituir derechos reales, otorgar otra clase de poderes, delegando todas o parte de sus facultades, incluso el uso de la firma social, será necesaria la firma de ambos gerentes. — Sexto: Obligaciones de los Socios: Retribuciones: Los socios gerentes tienen la obligación de dedicar todo su tiempo y actividad personal al negocio de la entidad, y salvo acuerdo en contrario, no podrán dedicarse fuera de la sociedad a otras actividades lucrativas aunque no entren en competencia con las de ésta, bajo la penalidad del artículo 308 del Código de Comercio. La sociedad podrá retribuir a los gerentes una suma mensual a fijarse de común acuerdo entre los mismos, con imputación a Gastos Generales. Los retiros que excedan dicha suma serán debitados en las respectivas cuentas particulares. El socio don Jacobo Babenco dedicará la mayor parte de su tiempo y actividad personal al negocio, pero queda exceptuado de las prohibiciones establecidas para los socios gerentes. — Séptimo: Balance, Utilidades y Pérdidas: Anualmente, al 31 de diciembre u otra fecha que se fije, se practicará un balance general de los negocios, estableciéndose las utilidades o pérdidas del ejercicio, previas las amortizaciones, reservas, habilitaciones y ajustes que se hagan dentro de las disposiciones legales vigentes. Dichos estados se considerarán aprobados si ningún socio los impugnare dentro de los tres meses posteriores al cierre de cada ejercicio. Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas sociales y las pérdidas se soportarán de igual modo. Las utilidades quedarán acreditadas en las respectivas cuentas particulares, de las que los socios podrán disponer hasta los límites que la capacidad financiera de la empresa lo permita. — Octavo: Disolución-Liquidación: Ocurrirá la disolución: a) por rescisión del contrato notificada por uno de los socios; b) por voluntad de los contratantes; c) por pérdida del cincuenta por ciento del capital social. Ocurrida la disolución se hará un remate privado entre los socios para adjudicar el negocio entre ellos. De ningún modo podrá adjudicarse a terceros, sea por venta privada o por subasta pública, salvo acuerdo unánime en contrario. El socio o los

socios que se adjudicaren el fondo de comercio, abonarán la correspondiente suma en la siguiente forma: una parte que no podrá exceder del veinte por ciento (20 o|o) en efectivo y el saldo en documentos trimestrales y en un plazo máximo de cinco años, con más los intereses bancarios vigentes en el momento de su otorgamiento. Si ninguno de los socios estuviera interesado en el negocio, serán linquidadores los gerentes con las facultades ya enumeradas en el artículo quinto (Gerencia). La diferencia que resulte entre el producto de la liquidación y el capital se distribuirá en proporción a las cuotas sociales. — Noveno: Retiro - Fallecimiento - Incapacidad:. Si un socio resolviere retirarse de la sociedad sin rescindir el contrato social, su haber será determinado por el valor de libros de acuerdo con el balance que habrá de practicarse, sin reconocérsele suma alguna en concepto de "llave del negocio", revaluación de rubros del activo o valores similares. El pago se efectuará en las condiciones fijadas en el artículo anterior. En el supuesto de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro con los socios sobrevivientes. Tanto la determinación del haber correspondiente a los herederos del socio fallecido como el pago, se hará en la misma forma establecida para el socio que se retire. Sin embargo, se computará un valor "llave" concordante con el determinado en el respectivo juicio sucesorio. En el caso de incapacidad parcial o total de alguno de los socios, se unificará la representación legal para vigilar sus intereses en la sociedad, pero el representante a tal efecto designado, no tendrá participación en la gestión comercial ni el uso de la firma social. — Décimo: La sociedad llevará un libro de actas rubricado, donde se registrarán los acuerdos entre los socios y demás resoluciones que los gerentes consideren conveniente. — Undécimo: Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales sin el consentimiento escrito de sus consocios. — Décimo Segundo: Arbitraje: En el caso de que surgiera alguna divergencia entre los socios, sea durante la existencia de la sociedad, sea durante la disolución o liquidación, se nombrarán árbitros amigables componedores, uno por cada parte, quienes designarán un único arbitrador en caso de discordia. Los arbitradores se designarán dentro de los diez días de requerido su nombramiento por cualquiera de los socios y, dentro de otro plazo igual el restante, en el caso de ser requerido por alguno de los arbitradores. Los arbitradores designados en las condiciones anteriores se pronunciarán dentro de los treinta días de designados. Si así no ocurriere, cualquiera fuera la causa, las partes quedan facultadas para recurrir, sin más trámite, a la Cámara de Industriales Metalúrgicos, la cual designará el arbitrador o arbitradores y el plazo en que deberá pronunciarse. El fallo de los arbitradores, en cualquiera de los supuestos, será definitivo e inapelable, renunciando las partes a recurrir ante los Tribunales, salvo para el caso de exigir el cumplimiento del laudo arbitral o las condenas que el mismo imponga, siendo en este caso competente, la justicia ordinaria de la Capital Federal. El socio que sin perjuicio de lo que antecede iniciare actuaciones judiciales, deberá depositar a nombre de los otros la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — Décimo Tercero: En prueba de conformidad las partes firman el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de marzo de 1958. — Jacobo Babenco. — J. Babenco. — Babenco.

Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 570.— e.8|5-Nº 21.609-v.8|5|58

CALZADO FINO ENRIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis María Pomés y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 26 de marzo de 1958, el señor Antonio López, cede, vende y transfiere sus 385 cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la sociedad "CALZADO FINO ENRIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en formación", al señor José Angel Torres, por la suma total y convenida de trescientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional, colocando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas, quedando totalmente desvinculado de la sociedad.

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 50.— e.8|5-Nº 21.612-v.8|5|58

FRUTOS Y PRODUCTOS DEL RIO NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos los socios de "FRUTOS Y PRODUCTOS DEL RIO NEGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", señores Héctor Jorge, Miguel Sánchez de Bustamante y Domingo G. Luis, con la señora Alicia Jorge de Luis, acuerdan lo siguiente: Primero: El socio Héctor Jorge, cede al valor nominal, doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, al socio Domingo G. Luis. — Segundo: Modifican parcialmente la cláusula cuarta y designan Gerentes de la sociedad a la señora Alicia Jorge de Luis y al señor Domingo G. Luis, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente. — Tercero: Ratifican el contrato social en todo lo demás. — Alicia Jorge de Luis. — Miguel Sánchez de Bustamante. — Domingo G. Luis. — Héctor Jorge.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 60.— e.8|5-Nº 21.618-v.8|5|58

SANTO TOMAS AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis María Pomés y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 16 de enero de 1958, pasada por ante el escribano Miguel Angel O'Farrell, ha quedado prorrogado el plazo de duración de la sociedad "SANTO TOMAS AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el término de cinco años, a partir del 31 de diciembre de 1957.

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 40.— e.8|5-Nº 21.613-v.8|5|58

DECORPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Raúl Camilo Fernández, cubano, casado, domiciliado en la calle Granadero número seiscientos setenta y dos de la Capital Federal, Alberto Lizmi, Moughrabi, libanés, casado, domiciliado en la calle Granaderos número seiscientos setenta y dos de la Capital Federal; y el doctor Luis Valentín Decristófalo, argentino, casado, domiciliado en la calle San Juan número dos mil trescientos treinta y ocho de la Capital Federal todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común y mutuo acuerdo en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: La Sociedad girará bajo la razón social de DECORPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la calle Cangallo número dos mil doscientos ochenta y cuatro de la Capital Federal o donde lo convengan en lo futuro, fijándose como fecha de iniciación de las operaciones el primero de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. Segundo: El objeto principal de la sociedad lo constituye la confección y venta al por mayor y menor de telas plásticas y además cualquier otro negocio de índole industrial y comercial que entre ellos convinieran realizar, pudiendo a tal efecto llevar a cabo todos los actos inherentes a tales operaciones. Tercero: El término de duración de esta sociedad se fija en cinco años a partir de la fecha del presente contrato, prorrogable de común acuerdo entre los socios, considerándose tácitamente prorrogada si a su vencimiento ninguno de los socios hubiera manifestado expresa y fehacientemente su voluntad de retirarse le la misma. Cuarto: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional dividido en cuotas de mil pesos cada una, que han suscripto los socios a razón de doscientos mil pesos cada uno. El capital ha sido totalmente integrado en bienes de acuerdo al inventario y balance que debidamente suscripto por el Contador Público Nacional se acompaña y forma parte integrante del presente contrato. Quinto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los tres socios que actuarán todos ellos como socios-gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de dos de cualquiera de ellos conjuntamente, con la limitación de no compromterla en negocios ajenos al giro de la sociedad. En tales condiciones quedan facultados para realizar todos los actos de administración y|o disposición de bienes vinculados con el giro comercial de la sociedad, pudiendo firmar cheques, pagarés, letras, giros, contratos y demás actos compromisorios. Podrán asimismo operar con bancos, sean oficiales, mixtos o privados, realizando todas las operaciones autorizadas por el sistema bancario. Sexto: Anualmente, el día 28 de febrero, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de poder realizarse balances parciales cuando cualquiera de los socios lo requiera. Séptimo: Las utilidades anuales previa deducción del 50% para la constitución del fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios por partes iguales y las pérdidas, si las hubiere, se soportarán en la misma proporción, quedando a resolución de los socios, con relación a las primeras, su retiro o su capitalización en la sociedad. Octavo: Durante los cinco primeros años de existencia de la sociedad no se admitirá pedido alguno de retiro de socio ni de capital, salvo las utilidades acumuladas. En los años siguientes el socio que desee retirarse deberá hacerlo conocer a los otros por telegrama colacionado, con seis meses le anticipación a la fecha de su retiro, y previo el inventario y balance general que deberá practicarse dentro de los treinta días de la fecha de su retiro, aceptará el pago de lo que le correponda en diez cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, más el interés bancario de plaza vigente en esa época. Noveno: Toda decisión sobre modificación del presente contrato y toda decisión sobre inclusión de nuevos socios o de cesión de cuotas en parte o en su totalidad de cualesquiera de los mismos, requerirá la conformidad unánime de los socios. Décimo: La sociedad se disolverá: a) por vencimiento del contrato si las partes no resolvieran prorrogar su giro, b) por decisión unánime en cualquier tiempo. Décimo primero: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá, debiendo continuar con los herederos del causante, salvo que éstos manifestaran expresamente su negativa a continuar en la empresa. En el primer caso, los derechos habientes deberán unificar su personería; en el segundo caso, los socios sobrevivientes deberán abonar a los herederos del causante, el capital y las utilidades en diez cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con el interés bancario de plaza, a cuyo efecto se practicará un balance general a la fecha del fallecimiento, dentro de los treinta días de producido el mismo. Décimo segundo: Queda especialmente establecido que ninguno de los socios podrá dedicarse solo o formando sociedad con terceros a una actividad similar a la que constituye el objeto principal de esta sociedad y estarán obligados a dedicarse a la sociedad por lo menos durante ocho horas diarias de labor durante los horarios habituales. Décimo tercero: En caso de disolución, los socios serán los liquidadores, debiendo regirse a los efectos de la liquidación por las disposiciones que sobre el particular establece el Código de Comercio. Bajo las trece cláusulas precedentes, queda constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Decorplast", ratificándose los socios de su contenido y firmando de conformidad en el lugar y fecha preindicados. Raúl Camilo Fernández, Alberto Lizmi Moughrabi, Luis Valentín Decristófalo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 330-e.8|5-Nº 21.643-v.8|5|58

DIESEL MOTOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 956. — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos cuarenta y ocho. En la ciudad de Buenos Aires a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí y testigos comparecen don Manuel Santiago Núñez Rodiño, argentino, casado en primeras nupcias con Aurea Vidal; don Arístides Septimio Pedro Sarnari, argentino, casado en primeras nupcias con Catalina Regalado y don Juan Raúl Benítez, argentino, de cuarentinueve años de edad, casado con Amalia Enriqueta Parva, todos domiciliados en la calle Av. La Plata número dos mil seiscientos doce, de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, los dos primeros como únicos componentes de la sociedad que gira en esta capital bajo el rubro DIESEL MOTOR ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída por instrumento privado de fecha seis de marzo de mil novecientos cincuentiuno, inscripto en el Registro Público de Comercio el dieciséis de agosto del mismo año bajo el número mil seiscientos trece, al folio cuatrocientos cuarenta del libro diecinueve de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificada también por instrumento privado de fecha doce de febrero de mil novecientos cincuenticinco, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha catorce de noviembre de mil novecientos cincuenticinco, bajo el número tres mil cuarentisiete, al folio ciento treintiuno del libro veintinueve de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y modificada por último por escritura pública de fecha dieciseis de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, inscripta en el Registro Público de Comercio el nueve de enero de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número veinticinco, al folio ciento setenta y ocho del libro treintiuno de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y el señor Benítez por su propio derecho, convienen: Primero: Con efecto retroactivo al día primero de agosto de mil novecientos cincuentisiete, declaran elevado el capital de la referida sociedad de la suma de doscientos mil pesos a la de trescientos mil pesos moneda nacional. — Segundo: Dicho aumento está representado por cien cuotas de un mil pesos cada una, las que son totalmente aportadas e integradas por el señor Juan Raúl Benítez, en mercaderías la suma de ochenta mil pesos y el saldo de veinte mil pesos en muebles y útiles, conforme al inventario y balance que por separado se firma, quedando de esta manera y a partir de la fecha a que se retrotrae este aumento de capital, incorporado a la sociedad mencionada. — Tercero: En mérito al aumento referido y a la incorporación del señor Benítez a la sociedad, los comparecientes declaran que a partir de la fecha sus relaciones se regirán por el contrato social originario y sus modificaciones, reordenando su articulado de acuerdo al siguiente tenor: Primero: La sociedad queda constituída entre los señores Manuel Santiago Núñez Rodiño, Arístides Septimio Pedro Sarnari y Juan Raúl Benítez, y girará en esta capital bajo la denominación "Diesel Motor Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segundo: Su objeto será la reparación, construcción, compra, venta, importación y exportación de repuestos mecánicos, motores y materiales anexos, como asimismo importación de toda clase de artículos, mercaderías, materias primas, objetos manufacturados o en estado natural productos de agricultura, minería, caza y pesca, siendo esta enunciación puramente numerativa y no limitativa. — Tercero: El domicilio principal de la sociedad queda fijado en esta capital, Avenida La Plata número dos mil seiscientos doce, sin perjuicio de las agencias, o sucursales que podrán establecerse en cualquier punto del país o del extranjero. —Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será hasta el día nueve de enero de mil novecientos sesentisiete o sea el que surge de la última modificación de contrato a que se hizo referencia. No obstante este plazo, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad previo aviso a sus consocios, remitido en forma fehaciente con una anticipación no menor de treinta días a la fecha del retiro. Este derecho no podrá ejercerse antes del año de inscripto este contrato en el Registro Público de Comercio. En tal caso los otros socios podrán optar entre: adquirir las cuotas del saliente o proceder a la disolución de la sociedad. Si hicieran uso de la primera opción, se procederá a la confección de un balance e inventario ad-hoc, debiendo liquidar al socio saliente cuanto le corresponda por capital y utilidades o pérdidas que existieran, en cuotas mensuales, cuyo número no será menor de dos ni mayor de doce. Estas cuotas se documentarán oportunamente en pagarés, el primero de los cuales vencerá a los ciento ochenta días de practicado y aprobado el balance y devengarán un interés del ocho por ciento anual. Sin embargo, y hasta que se produzca el primer pago de cuota, el socio saliente percibirá mensualmente y a cuenta de las cuotas la suma de tres mil pesos mensuales. Si alguno de los socios resolviera retirarse antes del año de inscripto el presente en el Registro Público de Comercio, perderá sus ganancias en la sociedad y el veinte por ciento de su aporte de capital, que quedarán a beneficio de sus consocios, Si hubiera pérdidas, deberá soportarlas, y le serán deducidas de lo que le correspondiera. — Quinto: El capital social queda establecido como consecuencia del aumento a que se ha hecho referencia, en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, y aportadas en partes iguales por cada socio o sean cien cuotas cada uno de ellos, estando representadas las de los señores Núñez y Sarnari por su actual capital en la sociedad, y las del señor Benítez por su aporte efectuado en virtud de la presente. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios que investirán el carácter de gerentes, debiendo actuar siempre dos de ellos cualesquiera conjuntamente y quedando absolutamente prohibido usar la firma social en asuntos extraños o ajenos a la sociedad o comprometerla en fianzas a favor de terceros. Además de lo expuesto, el mandato para administrar comprende las siguientes facultades: a) Adquirir el dominio o condominio de bienes inmuebles, muebles, créditos, títulos, acciones y otros valores por compra, permuta, dación en pago o por cualquier otro título, oneroso o lucrativo y vender, hipotecar, ceder o de cualquier otro modo gravar o enajenar los bienes sociales de la especie y naturaleza expresados, pactando en caso de adquisición o enajenación, los precios, formas de pago y condiciones de tales operaciones, percibiendo a satisfacción el importe correspondiente y dando y tomando la posesión de los respectivos bienes. b) Celebrar contratos de locación aun por un plazo mayor de seis años, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos y rescindirlos. c) Tomar dinero prestado a interés en establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, estableciendo la forma de pago y el tipo de intereses; d) Realizar toda clase de operaciones bancarias, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto librar, descontar y endosar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, giros, vales y otras obligaciones y documentos de crédito, público o privado con o sin garantía prendaria, hipotecaria o personal y constituir depósitos de dinero o valores y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos constituídos a nombre de la sociedad. e) Hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, remisiones, quitas de deudas y transigir. f) Constituir, aceptar o transferir derechos reales y cancelarlos total o parcialmente g) Formar sociedades accidentales o en participación y disolverlas. h) Otorgar y firmar los documentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados. — Séptimo: Todos los años y al día treintiuno de julio, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento. Dicho balance será aprobado por simple mayoría de cuotas y las utilidades que el mismo arroje serán distribuídas de la siguiente manera: un cinco por ciento se

destinará a la formación del fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social; un cinco por ciento se destinará a un fondo de reserva para cubrir eventualidades, como ser, quebrantos, provenientes de obligaciones derivadas de las leyes sociales y el excedente será distribuído entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. Las pérdidas, en su caso, serán soportadas por el capital en la misma proporción. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de cualquiera de los socios, los restantes podrán optar entre: a) por adquirir la cuota parte del socio premuerto o incapacitado, abonando a sus herederos la parte que corresponda al causante en la forma establecida en el artículo cuarto del presente o b) por incorporar a la sociedad a los herederos del premuerto, los que a tal fin deberán unificar su representación en la misma. — Noveno: Ninguno de los socios podrá por sí ni por interpósita persona, tener intervención en negocios o sociedades de objeto similar a la de la presente. La infracción a esta disposición hará pasible al socio culpable, del pago a sus consocios de una pena equivalente al treinta por ciento de su capital en la presente sociedad y asimismo de la pérdida en favor de sus consocios de las ganancias que le correspondieran a la fecha de su culpa y su inmediato retiro de la sociedad. — Décimo: Los socios podrán retirar mensualmente de la Caja Social, la suma de mil quinientos pesos moneda nacional, con imputación a las ganancias que respectivamente lleguen a corresponderles en cada ejercicio. — Décimo Primero: Para el caso de divergencia en la interpretación del presente contrato o en el desarrollo de la sociedad o su liquidación, las partes se someterán a la decisión de amigables componedores, nombrados uno por cada socio. Si existieren opiniones divergentes entre los mismos, será designado de común acuerdo un componedor único, cuyo fallo será inapelable y deberá ser acatado por los socios. — Décimo Segundo: En todo lo no previsto en el presente contrato, las partes se someten a la ley de la materia. Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída que les es, se ratifican y firman como acostumbran a hacerlo, con los testigos don Luis Vicente y don Lucas Ricardo Castro, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Manuel Núñez. — A. Samari. — R. Benítez. — Luis Vicente. — Lucas R. Castro. (Está mi sello). Ante mí, Carlos S. Dubove. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio novecientos cincuentiséis, en el Registro trescientos noventitrés a mi cargo. Para la sociedad expido el presente, en cuatro sellos numerados correlativamente del dos millones novecientos setentiún mil doscientos treinta, al presente, que sello y firmo en Buenos Aires a dos de enero de mil novecientos cincuentiocho. — Carlos S. Dubove. Hay un sello.

Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 600.— e.8|5-Nº 21.647-v.8|5|58

ROYALTY INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 27 de marzo de 1958, se ha producido en la sociedad "ROYALTY INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Heribreto Herzberg vende, cede y transfiere sus 4 cuotas de capital de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le pertenecen en dicha sociedad, a favor de los señores Juan Pablo Denis y René Nicolás Faure, quienes las adquieren por partes iguales, es decir 2 cuotas cada uno. Dicha cesión se realiza por la suma total de $ 4.000 m|n.

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 50.— e.8|5-Nº 21.650-v.8|5|58

ROYALTY INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores: Heriberto Herzberg, argentino naturalizado, casado, representado en este acto por el señor Gunter Herzberg, según poder general que aquél le confiriera por escritura pública pasada por ante el escribano don Raúl F. Turienzo; Juan Pablo Denis, francés, divorciado y René Nicolás Faure, argentino, casado, domiciliados respectivamente en Beruti 2318, Corrientes 5810 y Aráoz 2260, todos de esta Capital, convienen celebrar el presente contrato, bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y a los efectos de la constitución de una sociedad que se denominará "ROYALTY INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo sus fines la importación y exportación de mercaderías en general, representación de fábricas y personas de éste y otros países en la República Argentina y en el extranjero, efectuar inversiones en industrias y comercializar en toda clase de operaciones permitidas por la ley mencionada. La sociedad se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: El domicilio de la sociedad será en la calle Alsina 1418, pudiendo instalar sucursales y agencias en el país y el extranjero. — Segundo: La duración de la sociedad será de cinco años a contar del 1º de enero de 1958 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercero: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos moneda nacional dividido en doce cuotas de mil pesos cada una y es aportado por los socios en partes iguales, es decir cuatro cuotas, o sean cuatro mil pesos moneda nacional cada uno. — Cuarto: La administración de la sociedad y el uso de la firma social, será ejercida por todos los socios indistintamente en su carácter de gerentes y tendrán la facultad de realizar además los actos y contratos que requiera la sociedad, adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos, dar y tomar préstamos con y sin gravámenes, de los Bancos y otras instituciones de crédito, inclusive Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires; emitir y aceptar documentos de crédito, letras y cheques y endosarlos, depositarlos y cobrarlos, abrir cuentas corrientes y a plazo fijo, girar en descubierto, transferir y ceder derechos y acciones, percibir, aceptar garantías hipotecarias y prendarias, conceder quitas y esperas, comprar, vender, ceder, permutar, estar en juicio en representación de la sociedad y otorgar poderes especiales y generales y revocarlos, otorgar escrituras públicas y privadas. Esta enumeración de facultades es enunciativa y no limitativa. — Quinto: El aporte del capital mencionado en la cláusula tercera lo realizan los socios en mercaderías y muebles y útiles, que se detallan por separado, agregándose dicho detalle al presente contrato. — Sexto: A final de cada año se practicará un balance general sin perjuicio de los de comprobación y de las utilidades líquidas realizadas en cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva. El resto se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas se soportarán en la misma forma. — Séptimo: Al disolverse y liquidarse la sociedad se reintegrará a cada socio el capital aportado y las utilidades o las pérdidas se adjudicarán en la proporción indicada en la cláusula sexta. — Octavo: Todo lo que no esté previsto en el presente contrato, se regirá por las disposiciones de la ley. — En prueba de conformidad firman las partes. — Sobre raspado: Veintiuno. Vale. — Fdo.: H. Herzberg. — G. Herzberg.

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 230.— e.8|5-Nº 21.659-v.8|5|58

CAPYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, por intermedio de la secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 1958, entre los señores Luis Esteban Cortese, argentino, soltero, empleado, mayor de edad, domiciliado en Formosa 172, Capital Federal; Domingo Argüello, argentino, soltero, mayor de edad, empleado, domiciliado en José María Moreno 441, Capital Federal; Antonio José Pérez, argentino, casado, constructor, mayor de edad, domiciliado en Saladillo s|Nº, Rafael Castillo (Partido de Matanza) y José Rufino Castilla, argentino, casado, empleado, mayor de edad, domiciliado en Bolivia 2319, Capital Federal, hábiles para contratar, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme al régimen de la Ley 11.645 y sujeta a las siguientes estipulaciones: Primera: La sociedad se denominará: "CAPYC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su sede en la calle San Juan 2827, Capital Federal, o en el lugar que en adelante se fije, pudiendo establecer oficinas, sucursales, agencias, representaciones y establecimientos industriales o comerciales en cualquier punto de la República o del Extranjero, y asignarles o no un capital determinado. — Segunda: La duración de la sociedad será de 10 años a contar del 28 de marzo de 1958, y en consecuencia vencerá el 28 de marzo de 1968. Sin embargo, este contrato quedará prorrogado automáticamente por nuevos períodos sucesivos de 10 años, salvo que cualquiera de los socios denunciara por telegrama colacionado dirigido a los otros socios en el domicilio social y con anticipación de 6 meses por lo menos, su voluntad de no continuar en la sociedad. — Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción, venta, adquisición de casas, edificios y toda otra clase de viviendas, arrendamientos, administraciones, fraccionamientos, urbanizaciones, forestaciones de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, celebrar contratos de construcción y explotación de obras; solicitar y tomar dinero del Banco Hipotecario Nacional, Instituto Nacional de Previsión Social y cualquier otro organismo oficial y privado. Las enunciaciones precedentemente establecidas no son limitativas y la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos autorizados por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de m$n. 20.000 (veinte mil pesos moneda nacional de c|l.) y ha sido suscripto por los socios en la siguiente forma: la cantidad de m$n. 2.500, por el señor Luis Esteban Cortese; m$n. 2.500, por el señor Domingo Argüello; m$n. 2.500, por el señor Antonio José Pérez y m$n. 2.500, por el señor José Rufino Castilla. Los aportes han sido suscriptos totalmente e integrados en su 50% (cincuenta por ciento) en efectivo. El saldo lo integrarán los socios cuando lo exija el giro de los negocios sociales. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad, quedan conferidas a los 4 socios, señores Luis E. Cortese, Domingo Argüello, Antonio J. Pérez y José Rufino Castilla, en el carácter de gerentes, con todos los derechos propios de dicho cargo y las facultades otorgadas por el Art. 16 de la Ley 11.645, con las solas limitaciones consignadas en el Art. 5º de este contrato. Para obligar válidamente a la sociedad será necesaria la firma conjunta del señor José Rufino Castilla y otro cualquiera de los socios. Se deja expresa constancia de que los gerentes podrán dedicarse sin limitaciones a cualquier otra actividad que no sea en competencia con la que desarrolla la sociedad. Los señores Luis Esteban Cortese, Domingo Argüello, Antonio José Pérez y José Rufino Castilla, en su carácter de gerentes percibirán una remuneración mensual de m$n. 1.500, cada uno, durante el período de explotación de la sociedad, con cargo a la cuenta de gastos generales, salvo modificación adoptada de común acuerdo por todos los socios. — Sexta: La asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga uno cualquiera de los Gerentes y|o a pedido de socios que representen por lo menos la mitad más uno de las cuotas del capital social, y será indispensable su pronunciamiento expresado por medio de las mayorías que a continuación se expresan, para los siguientes casos: a) simple mayoría de cuotas de capital para nombrar nuevos Gerentes, suspenderlos o destituirlos, y para sustituir los designados en este contrato para aprobar los balances; y para todos los casos en que no se exija una mayoría especial; b) 75% de las cuotas del capital para fundar sociedades, tomar o convenir participaciones en otras, y asociarse con terceros o empresas para dedicarse directa o indirectamente a los fines de esta sociedad; c) se requerirá la unanimidad para la disolución y liquidación antes del vencimiento de este contrato y para el nombramiento de liquidador y asimismo para el cambio de objeto de la sociedad y la imposición de mayor responsabilidad a los socios. En esto no se comprende la obligación de integrar los saldos de las cuotas suscriptas, que será decidida por simple mayoría ni los casos de aumento de capital que se decidirá por mayoría del 75%. Se llevará un libro de actas, en el que se asentarán todas las resoluciones de las asambleas de socios, las que serán firmadas por los que hayan concurrido al acto. Los socios podrán hacerse representar por otros socios o por terceros, mediante cartas-poder. — Séptima: Previa la reserva legal y otras que estimen convenientes los socios, y deducidos los sueldos de los Gerentes que se cargarán a Gastos Generales, las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción a su respectivo capital. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Octava: Los ejercicios sociales terminarán el 31 de diciembre de cada año. Será confeccionado dentro de los dos meses subsiguientes un balance general e inventario del negocio social, el que se distribuirá entre los socios, para que formulen las observaciones que consideren pertinentes dentro de un plazo de 45 días, quedando entendido que la falta de objeción dentro de dicho plazo, significará la aprobación de los mencionados documentos. Para aprobar el balance basta el voto de la simple mayoría de las cuotas sociales. — Novena: La sociedad no se considerará disuelta por el fallecimiento de un socio y deberá continuar con los herederos de la misma, quienes en todos los casos unificarán su representación y serán considerados como un solo socio en el lugar de su causante. — Décima: Cualquier cuestión entre los socios con motivo de la sociedad, durante su existencia y|o liquidación será dirimida por amigables componedores nombrados uno por cada parte disidente y uno para el caso de discordia, debiendo unificarse todos aquellos que sostengan los mismos puntos de vista y pretensiones. El árbitro tercero será designado de común acuerdo por las partes y en su defecto por el Presidente de la Bolsa de Comercio. — Undécima: Todo lo que no está previsto en este contrato, se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y por los Códigos de Comercio y Civil de la República Argentina. — En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un solo tenor y efecto. — Luis Esteban Cortese. — Domingo Argüello — Antonio José Pérez, — José Rufino Castilla.

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 410.— e.8|5-Nº 21.681-v.8|5|58

MADEX SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Entre el señor José Alemany Moya, de nacionalidad española, de estado civil casado y domiciliado en la calle Juan Agustín García Nº 2227 y "Maquimotor", S. A. C. e I., representada por su presidente y vicepresidente, señores Américo Antonio Flores e Isaac León Frid, con domicilio en la calle Humberto Iº, Nº 2244-46, ambos de la Capital Federal, resuelven constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre los otorgantes queda constituída una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "MADEX SARMIENTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio legal de la sociedad estará en la Capital Federal, actualmente en la calle Sarmiento Nº 1213 o donde se traslade teniendo instalado establecimiento comercial en la ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento Nº 1213, que también podrá ser trasladado, pudiendo instalarse agencias y sucursales en cualquier punto de la Capital y Provincia de Buenos Aires, con la conformidad expresa de "Maquimotor", S. A. C. e I. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del primero de febrero del año un mil novecientos cincuenta y ocho, desde cuya fecha comienzan los efectos del presente. Sin embargo, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad preavisando a los restantes socios por telegrama colacionado con no menos de ciento ochenta días de anticipación al vencimiento de cada ejercicio anual. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y asociada con terceros, la compra-venta y distribución de máquinas para coser, familiares e industriales, máquinas para tejer, aparatos para el hogar y otros renglones que dispone Maquimotor, S. A. C. I., mediante su adquisición a la misma, pudiendo ampliarse a otros artículos de otros proveedores, por resolución de la mayoría de cuotas suscriptas, dejándose constancia en el libro de actas. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Doscientos Mil pesos moneda nacional ($ 200.000) dividido en doscientas cuotas de mil pesos ($ 1.000) c|u., que los socios Maquimotor S. A. C. e I. y José Alemany Moya, suscriben totalmente con cien cuotas cada uno, equivalentes a cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.). Las cuotas suscriptas quedan integradas mediante el aporte de mercaderías, muebles, útiles, dinero en efectivo y demás bienes que se detallan en el balance que los otorgantes suscriben de conformidad por separado. — Sexta: En calidad de gerentes queda designado el señor José Alemany Moya y también dos que designe Maquimotor, S. A. C. e I., haciéndolo en esta oportunidad en la persona de los señores Américo Antonio Flores e Isaac León Frid, a quienes podrá sustituir cuando lo desee, otorgando en tal caso, los poderes necesarios para actuar en esta sociedad. - Continúa en el sellado de $ 3. Nº R-3.369.134. - Continuación del sellado de $ 3. Nº R-3.369.133 - como gerente, en su representación. El uso de la firma para obligar a la sociedad, estará a cargo de dos cualesquiera de los tres gerentes, que se expresará mediante la firma individual de los autorizados precedida por la denominación de la sociedad, quedando prohibido su utilización en actividades ajenas a los de la sociedad, en prestaciones gratuitas ni en fianzas. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los gerentes, debiendo actuar dos cualesquiera de los nombrados en conjunto. En la forma indicada los gerentes tendrán las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad, incluyendo todas las enumeradas en el art. 1881 del Código Civil, que sean aplicables y del art. 608 del Código de Comercio, inclusive efectuar toda clase de operaciones de crédito con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales y privados existentes o a crearse, de acuerdo con sus reglamentos y cartas orgánicas. — Octava: El señor José Alemany Moya, deberá dedicar todo su tiempo, celo y aptitud mediante su actuación personal al mejor éxito de los negocios sociales, propendiente al mayor incremento y desarrollo, distribuyendo sus tareas en forma armónica y contemplando todas las necesidades de la sociedad, quedándole prohibido hacerlo en otras actividades por cuenta propia o ajena, sean o no del mismo ramo, sin autorización expresa de Maquimotor, S. A. C. e I. Por su parte Maquimotor S. A. C. e I. y las que designe en su representación no quedan obligados a actuar en la sociedad, pudiendo hacerlo en la extensión que entienda adecuado, quedando facultados para dedicarse a iguales u otras actividades que las de la sociedad. — Novena: El ejercicio comercial de la sociedad se cerrará anualmente el treinta y uno de mayo, en cuya oportunidad se practicará un inventario y balance general, con intervención de un representante de Maquimotor, S. A. C. e I., para determinar el resultado del ejercicio, sin perjuicio de los balances de comprobación y de estado que podrá solicitar en toda oportunidad cualquier socio. Para la determinación del resultado comercial del ejercicio, se seguirá el procedimiento de considerar las utilidades líquidas y realizadas en

los ingresos obtenidos, anotando como utilidades diferidas las resultantes del ejercicio, pero que no se hubieran realizado. Los balances deberán quedar formalizados dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio y ser aprobados por socios que representan la mayoría de cuotas suscriptas. La fecha del cierre del ejercicio podrá ser modificado de común acuerdo, dejándose constancia en el libro de actas, el primer ejercicio se cerrará el 31 de mayo de 1958. — Décima: Las utilidades líquidas y realizadas - Continúa en el sellado de $ 3, Nº R-3.369.135.

Continuación del sellado de $ 3, Nº R-3.369.134 - de cada ejercicio, que se determinen en la forma indicada en la cláusula anterior, previa deducción del 5 % para constituir el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 10 % del capital, se distribuirá entre los socios en proporción del capital de cada uno, debiendo soportarse las pérdidas en idéntica forma. — Undécima: Los socios harán o no retiros mensuales, según lo convenga la asamblea de socios por mayoría de cuotas, dejándose constancia en el libro de actas de su monto e imputación. Por mayoría, asimismo, podrán disponer que una parte de las utilidades sea distribuída entre algunos socios y la restante en la forma indicada en la cláusula anterior. — Décimosegunda: Las utilidades líquidas anuales que correspondan a cada socio, se destinarán en primer lugar para cancelar por compensación de pleno derecho cualquier saldo deudor que tenga con la sociedad, sea cual fuere su concepto, pudiendo retirar el 50 % del remanente que se hará efectivo dentro de los seis meses de cerrado el ejercicio, sin perjuicio que la asamblea de socios, por mayoría de cuotas, pueda fijar retiros mayores y su forma de reintegro, dejándose constancia en acta. — Décimotercera: Todas las resoluciones que se requieran por la marcha de la sociedad, salvo en las que por este contrato se haya establecido la unanimidad, deberán adoptarse por mayoría de cuotas, pudiendo cualquiera de los gerentes convocar a los socios a tal efecto, con la debida anticipación, debiendo las resoluciones inscribirse en un libro de actas, las que, firmadas por los socios que representan la mayoría establecida obligará a todos los socios, aunque no hubieran concurrido o se nieguen a firmar. En caso de empate, se aplicará el procedimiento establecido en la cláusula 19. — Décimocuarta: La cesión de las cuotas de capital deberá ser aprobada por la mayoría de las cuotas suscriptas, requiriéndose para hacerlo a terceros, la conformidad de los restantes socios que tendrán prioridad y preferencia para hacerse cargo de las mismas y cuyo valor quedará determinado en la forma prevista por el retiro de un socio. — Décimoquinta: En caso de producido el retiro de uno o más socios, de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera, los socios restantes, por mayoría de cuotas suscriptas, podrá decidir hacerse cargo de las cuotas del o de los socios salientes o la disolución y liquidación de la sociedad; resolución que deberá hacerse saber a aquéllos con treinta días de anticipación al cierre del ejercicio de que se trata. De resolverse la liquidación y disolución de la sociedad, la misma comprenderá también a los socios salientes, quienes, en tal caso, entrarán en el resultado de la liquidación. Si el retiro se tratara de Maquimotor, S. A. C. e I., ello implicará la disolución y liquidación de la sociedad, si así lo hiciera saber en su aviso - Continúa en el sellado de $ 3, Nº 3.369.136. Continuación del sello de $ 3, Nº R-3.369.136 - de retiro. De continuar la sociedad con exclusión del socio saliente, el haber de éste resultará del inventario y balance general que se practique al cierre del ejercicio correspondiente, el que se formalizará bajo los mismos criterios y normas que los balances de ejercicios anteriores y en especial la determinación del resultado social en base a utilidades líquidas y realizadas, que hubieran efectivamente ingresado y hecho efectivas por la sociedad. Los valores del activo fijo serán considerados por los saldos residuales resultantes de libros; la mercadería al precio de costo según facturas; no se incluirá ningún valor de llave ni compensación de especie alguna, fuera de la que estuviera contabilizada por el saldo de ésta. El haber del socio salientes estará constituído por sus cuotas de capital, participación en el fondo de reserva legal, más el saldo acreedor que tenga en su cuenta particular, por utilidades acumuladas o con deducción por compensación de pleno derecho del saldo deudor que tenga con la sociedad por pérdidas o cualquier otro concepto. El importe así determinado será reintegrado al socio saliente en dos cuotas iguales trimestrales computadas desde la fecha del cierre del ejercicio, sin intereses. La participación del socio saliente en la utilidad diferida que pudiera existir a la fecha del ejercicio de que se trate, se le irá reintegrando a medida que se vaya realizando con deducción del 10 % en concepto de gastos generales y de administración y previa deducción de quebrantos, descuentos y gastos y honorarios judiciales en caso de ejecución. Si por cualquier circunstancia al retiro de un socio resultare un saldo deudor a su cargo, la participación en la utilidad diferida se compensará de pleno derecho hasta cubrir dicho saldo deudor. Las cuotas del socio saliente se distribuirán entre los restantes socios a prorrata de las que poseen, acreciendo a aquellos socios la parte de los que no aceptaran tal participación. Si ninguno quisiera hacerse cargo de las cuotas, el reintegro se deducirá del capital. — Décima sexta: En caso de producirse el fallecimiento o la incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá, salvo que ello se resuelva por la mayoría de cuotas suscriptas de los socios restantes, en cuyo caso la sociedad entrará en liquidación, participando de la misma todos los socios, inclusive los herederos del socio fallecido o incapaz. El haber del socio de que se trate será establecido al cierre del ejercicio en que se produjo el evento, sea cual fuere la fecha de éste, participando en el resultado del ejercicio, sea en las utilidades o en las pérdidas, cesando de pleno derecho a la fecha del hecho cualquier asignación, remuneración o retiro que estuviera percibiendo y sin que tal evento autorice - Continúa en el sellado de $ 3, Nº 3.369.137 - a sus herederos a tener intervención o participación en la sociedad o en la administración, limitándose la misma a percibir el haber en forma que se expresa. Dicho haber resultará del inventario y balance general de fin del ejercicio, el que será determinado en la misma forma y bajo el mismo criterio que el establecido en la cláusula anterior para el retiro de un socio, inclusive sin valor llave ni compensación alguna y la devolución del mismo, al igual que el reintegro de la utilidad diferida se practicará en los mismos plazos y condiciones que los fijados en la cláusula anterior, siendo también de aplicación lo allí dispuesto, con respecto a las cuotas del socio fallecido o incapaz. — Décimoséptima: En caso de que el resultado de un ejercicio arrojara pérdida del 30 % del capital o la misma pérdida se llegara por acumulación de varios ejercicios, cualquiera de los socios, dentro de los treinta días de determinada tal pérdida, según el balance general o balance especial provisorio, podrá hacer saber a los restantes socios por telegrama colacionado su voluntad de retirarse de la sociedad lo que se hará efectivo dentro de los sesenta días del preaviso, considerando el vencimiento de dicho plazo como cierre del ejercicio siendo de aplicación todo lo dispuesto en la cláusula décimoquinta del presente. — Décimooctava: En caso de producirse la disolución y liquidación de la sociedad por cualquier causa, la misma estará a cargo de un representante de Maquimotor, S. A. C. e I., conjuntamente con el otro socio. El señor José Alemany Moya, tendrá preferencia para hacerse cargo del local de la calle Sarmiento Nº 1213, sobre igual oferta que formulen Maquimotor, S. A. C. e I. y en tal caso, su importe se considerará utilidad común distribuíble entre todos los socios en la proporción establecida para las utilidades o pérdidas. — Décimonovena: En caso de producirse entre los socios alguna divergencia con respecto a la marcha de la sociedad, la misma deberá ser resuelta por mayoría de cuotas suscriptas, si la divergencia versara con respecto a la interpretación de este contrato, o en caso de disolución, retiro de un socio o con los herederos de un socio fallecido o incapaz, será resuelta por amigables componedores, designados uno por cada parte en divergencia, quienes antes de laudar, designarán un tercero para el caso de discordia quienes deberán pronunciarse dentro de los 30 días de firmado el acta, siendo su fallo obligatorio inapelable, bajo la pena de multa, que se fijará en el respectivo acta, sin perjuicio del derecho de exigir el cumplimiento del laudo. De conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a diez de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — José Alemany Moya. — A. A. Flores. — León Frid. — Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 790.— e.8|5-Nº 21.623-v.8|5|58

CASILLO Y GIRAUDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, por secretaría autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "CASILLO y GIRAUDO" S. R. L., ha quedado disuelta con efecto retroactivo al 27 de junio de 1957, según escritura pasada ante el escribano don Ramón V. Ferreiro, con fecha 18 de diciembre de 1957, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Victorio Casillo.

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 50.— e.8|5-Nº 21.704-v.8|5|58

TIERRA Y TECHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis M. Pomés a cargo del Juzgado Nº 6, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Acta Nº 5. — En Buenos Aires, a 25 de marzo de 1958, reunidos los tres socios de "TIERRA Y TECHO S. R. L." convocados por el gerente, resuelven extender el plazo social prorrogando su terminación hasta el 31 de diciembre de 1964, quedando así modificada el acta anterior. En consecuencia, antes del 30 de junio de ese año volverá a procederse en la forma prevista en las cláusulas 14 y 15 del mencionado contrato social, a efectos de resolver sobre la terminación o una nueva prórroga del mismo. Con lo cual termina el acto firmando de conformidad los tres socios. — J. V. Rivarola. — M. E. Meoli. — Miguel Angel Heredia".

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 60.— e.8|5-Nº 21.716-v.8|5|58

VOLTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, al día quince del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Fausto Candusso, italiano, casado, con domicilio en la calle Pareja Nº 2434; Ricardo Antonio Marano, argentino, casado, con domicilio en la calle Zamudio Nº 4037, Dto. 3; Félix Alberto Benenti, argentino, casado, domiciliado en la calle Hortiguera 338, todos de la Capital Federal y Emma Solazzi, italiana, viuda, domiciliada en la calle Santa Rosa Nº 1576 (Partido de Vicente López) de la Provincia de Buenos Aires, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto la siguiente cesión de cuotas de capital, que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan: Primera: El socio señor Ricardo Antonio Marano en su carácter de miembro de "VOLTEX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en la calle Bazurco 3372 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de septiembre de 1956 bajo el número 2922 al folio 492 del libro 30 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cede y transfiere el total de las cuotas de su pertenencia con todos los derechos que las mismas comportan, a los restantes miembros de la sociedad. El número de cuotas cedidas asciende a veinticinco, siendo el valor de cada una de pesos mil, representando en consecuencia la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal. — Segunda: Los socios restantes señores Fausto Candusso, Félix Alberto Benenti y doña Emma Solazzi, como consecuencia de esta cesión acrecen su participación en la sociedad a razón de un tercio por cada uno sobre la suma cedida. — Tercera: Esta cesión efectuada en el día de la feha, se realiza por la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 25.000.—) que "Voltex" Sociedad de Responsabilidad Limitada pagará el día 15 de septiembre de 1958. — Cuarta: El socio cedente señor Ricardo Antonio Marano, declara por este acto que nada tiene que reclamar por ningún concepto a la sociedad y ésta hace recíprocamente igual manifestación. — De conformidad, firman las partes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut-supra". — Fausto Candusso. — Félix Alberto Benenti. — Emma Solazzi. — Ricardo Antonio Marano.

$ 150.— e.8|5-Nº 21.740-v.8|5|58

ACLARACION

MESAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 22|4|58, figuró mal el título de la citada Sociedad. Donde dice: Messaplast Quinto Maffa, Sociedad de Responsabilidad Limitada, debe decir Mesaplast Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e.8|5-Nº 19.613-v.8|5|58

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — **Ley Nº 11.723**

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

3 DE ENERO DE 1958

576.567. — Beyer Mode. Alemania. dic. 1957. Nº 12. Arg.

576.568. — Inf. Quincenal. Azul (Bs. As). dic. 1957. Nº 12 y 13. Arg.

576.569. — Medicina del Trabajo (Occupational Medicine). Cap. Fed. nov. 1957. Nº 178.

576.570. — El Noticiero Evangélico Témperley (Bs. As.) nov. 1957. Arg.

576.571. — Sup. Semanal Hora Cero. Cap. Fed. dic. 1957. Nº 14 al 17. Arg.

576.572. — Hora Cero. Cap. Fed. dic. 1957. Nº 8. Arg.

576.573. — Frontera. Cap. Fed. dic. 1957. Nº 9. Arg.

576.574. — Aquí Boedo. Cap. Fed. oct. dic. 1957. Nº 52 al 54. Arg.

576.575. — Timón. Cap. Fed. Dic. 1957. Nº 127. Arg.

576.576. — Boxing. Cap. Fed. set. dic. 1957. Nº 239 al 242. Arg.

576.577. — Radio Sugestiones Ucoa. Cap. Fed. dic. 1957 Nº 174. Arg.

576.578. — Franco Vida. Cap. Fe., dic. 1957. Nº 138. Arg.

576.579. — Corso Pete. Cap. Fed. dic 1957. Nº 2. Arg.

576.580. — Fargo Kid. Cap. Fed. dic. 1957. Nº 2. Arg.

576.581. — Mundo Maderero. Cap. Fed. nov. 1957. Nº 211. Arg.

576.582. — El Espejo. Cap. Fed. dic. 1957. Nº 555. Arg.

576.583. — Slobodna Rijec (Palabra Libre). Cap. Fed. diu. Nº 22. Ari.

576.584. — L'Osservatore Romano (El Observador Romano) Cap. Fed. dic. 1957. Nº 314 al 317. Arg.

576.685. — Los Principios. Suipacha (Bs. As. dic. 1957. Nº 4761 al 4762. Arg.

576.587. — El Interior, semanal. Castell. Prop. Juan Soto. Las Heras (Santa Cruz) dic. 1957. Arg.

576.588. — El Oeste, semonal. Castell. Prop. Gerónimo Vázquez Carlos Casares (Bs. As.) dic. 1957. 2.400 ej. $ 1.50. Arg.

576.589. — Surge. Castell. La Plata (Bs. As) dic. 1957. 700 ej. $ 0.80. Arg.

576.590. — La Aurora, semanal. Castell. Prop. Antonio Vilella. Quiroga. dic. 1957. 200 ej. $ 0.30. Arg.

576.591. — Stadt Gottes (La Ciudad de Dios). Alemán. Prop. Asoc. Cult. Esdeva. Alemania nov. 1957. 600 ej. $ 4.20. Extr.

576.592. — Bol. de Estadística Municipal de la Ciudad de Santa Fe, trimestral. Castell. Prop. Municipalidad de Santa Fe. Santa Fe, set. a dic. 1957. 600 ej. Arg.

576.597. — Alma Entrerriana. 1 foll. Cosso. Imp. y Edit. Viñas Parías. Paraná (E. Ríos) 30|6|57. 500 ej. $ 10. Arg.

576.598. — Basílica de María Auxiliadora y San Carlos, semanal. Castell. Prop. Antonio D. Zitta. Cap. Fed. dic. 1957. 2.000 ej. Arg.

576.601. — El Profeta. 1 vol. 384 pgs. Castell. Autor: Sholem Asch. Traduc. del inglés: León Mirlas. Imp. Argentina. Edit. Hermes. Bs. As. 15|12|57. 5.215 ej. $ 60. Arg.

576.602. — Martha Crane. 1 vol. 272 págs. Castell. Autor: Charles Gorham. Traduc. del inglés: Floreol Mazia. Imp. Argentina. Edit. Sudamericana. Bs. As. 20|12|57. 4.120 ej. $ 46. Arg.

576.603. — Cuatro Dramas (La Reina y los Insurrectos, Aguas Revueltas, Espiritismo en la Casa Vieja, Inspección). 1 vol. 330 pgs. Castell. Autor: Ugo Betti. Traduc. del italiano: Alma Bressan y Jorge Audifred. Imp. Imp. Argentina. Edit. Sudamericana. Bs. As. 6|12|57. 4.130 ej. $ 52. Arg.

576.608. — Sueña..., tango. Música 2 pgs. Autor: Andrés Pastor. Imp. Ani Car. Edit El Autor. Bs. As. 1|12|57. $ 6 Arg.

576.609. — Sueña..., tango. Letra Castell. 2 pgs Autor: Andrés Pasor. Imp. ni Car. Edit. El Autor Bs. As. 4|12|57. $ 6. Arg.

567.612. — Fascinación. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Fascinación S.R.L. Cap. Fed., nov. 1957. 53.000 ej. $ 4. Arg.

576.615. — La Lectura. Quincenol. Castell. Prop.: Ovidio Merolla. Quilmes (Buenos Aires), dic. 1957. 900 ej. $ 1. Arg.

576.618. — Los Médanos Ciegos. 1 foll. 76 páginas. Castell. Autor: Julio Ardiles Gray. Imp.: Stilcograf Edit.: Doble P. 2.000 ej. $ 24. Arg.

576.619. — Para Ellos la Eternidad. 1 vol. 115 págs. Castell. Autor: Alberto Vanasco. Imp.: Stilcofrag. Edit.: Doble P. Bs. As., 12|12|57. 2.000 ej. $ 30

576.620. — Para Luego Morir y Cambiar. 1 vol. 110 págs. Castell. Autora: Pilar Fernández de Lancrares Rey. Imp.: Stilcograf. Edit.: Doble P. Bs. As., 4|11|57. 2.000 ej. 30. Arg.

576.621. — Hellas. Semanal. Griego. Prop.: Suc. Logoteti. Cap. Fed., dic. 1957. ejemplares. $ 5. Arg.

576.622. — Magyar Szo. Semanal. Prop.: Guillermo y Paula Magyary. Húngaro. Cap. Fed., dic. 1957. 500 o 1.000 ej. $ 3. Arg.

576.624. — Wizo en Israel. Mensual. Castellano, altmán e idish. Cap. Fed., nov. dic. 1957. 15.000 ej. Arg.

576.626. — Boletín de la Acción Católica. Mensual. Castell. Prop.: Acción Católica Argentina. Bs. As., oct. nov. 1957. 1.000 ej. $ 5. Arg.

576.627. — El Tiempo. Diario. Castellano. Prop.: Carlos A. Ronchetti. Azus (Bs. As.), dic. 1957. 3.000 ej. $ 0.30. Arg.

576.628. — Impulso. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Lanús. Lanús (Bs. As.). dic. 1957. 4.100 ej. Arg.

576.629. — Villa Mitre. Mensual. Castell. Prop.: José Marchese. Cap. Fed., set. oct. 1957. 1.000 ej. $ 1. Arg.

576.632. — Pety. Vals, música. 2 págs. Autor: Osvaldo J. Sasso. Imp.: Antorcha. Edit.: El autor. Bs. As., 24|12|57. 100 ej. $ 5. Arg.

576.633. — El Tañir de las Viejas Campanas. 100 págs. 1 vol. Castell. Autor: Héctor Pedro Rovtda. Imp.: Arismar. Edit.: Theoría. Bs. As., 30|10|57. 500 ej. $ 18. Arg.

576.639. La Nueva Era. Semanal. Castellano. ro. Martínez Rodríguez y Cía. Bahía Blanca (Bs. As.), dic. 1957. 1.710 ej. $ 0.80. Arg.

576.640. — Por las Calles de tu Barrio. Tango, letra, Castellano. 2 pág. Autor: Rodrigo Mendoza. Imp.: Edit.: Universal. Bs As. 28|11|57. 250 ej. $ 4. Arg.

576.641. — Por las Calles de tu Barrio. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Angel A. Cicchetti. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., 28|11|57. 250 ej. $ 4. Arg.

576.642. — Fueron tus Palabras. Vals, letra. Cast. 2 pgs. Autor. Angel Cabral, Ernesto Paredes y Tití Rossi Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., 28|11|57. 200 ej. $ 5. Arg.

576.643. — Fueron Tres Palabras. Vals, mús. 2 pgs. Autores: Angel Cabral, Ernesto Paredes y Tití Rossi. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., 28|11|57. 200 ej. $ 5. Arg.

576.644. — El Clavelito. Milonga, mús. 2 pgs. Autores. Angel Cabral, Reinaldo Yiso y Roberto Rufino. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., 28|11|57. 250 ej. $ 5. Arg.

576.645. — El Clavelito. Milonga. letra. Cast. 2 pgs. Autores: Angel Cabral,

Reinaldo Yiso y Roberto Rufino. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., 28|11|57. 250 ej. $ 5. Arg.

576.646. — Martín Pescador. 1 vol. 116 pgs. Cast. Autor. Gaspar L. Benavento. Imp.: Amorrortu. Edit.: Codex. Bs. As., 31|10|57. 20.000 ej. Arg.

576.647. — Mi Perro Sinfín. 1 foll. 88 pgs. Cast. Autora: Angela M. de Hansen. Imp.: Profumo. Edit.: Codex. Bs. As., 18|10|57. 20.000 ej. Arg.

576.648. — Piruetas. 1 vol. 120 pgs. Cast. Autores. M. A. Olcarel de Curletto y M. A. Belgrano Lavalle. Imp. Profumo. Edit.: Codex. 20.000 ej. Arg.

576.649. — Calesita. 1 vol. 128 pgs. Cast. Autora: Elvira de Marsico Imp.: Peuser. Edit.: Codex. Bs. As., oct. 1957. 20.000 ej. Arg.

576.650. — Agüita Clara. 1 vol. 148 pgs. Cast. Autora. Laura M. A. S. de Fernández Godard. Imp.: Amorrortu. Edit.: Codex. Bs. As., 31|10|57. 20.000 ej. Arg.

576.651. — Albricias. 1 vol. 193 pgs. Cast. Autor: Gaspar L. Benavento. Impres.: Peuser. Edit.: Codex. Bs. As. oct. 1957. 13.000 ej. (3er. grado). Arg.

576.652. — Entre Tú y Yo. 1 vol. 160 pgs. Cast. Autora. Noelia Otero Imp.. Peuser. Edit.: Codex. Bs. As.. oct. 1957 20.000 ej. Arg.

576.653. — Albricias. 1 vol. 192 pgs. Cast Autor: Gaspar L. Benavento. Impres.: Peuser. Edit.: Codex. Bs. As.. oct. 1957. 7.000 ej. (3er. grado). Arg

576.654. — Afán y Fe. 1 vol. 190 pgs. Cast. Autor: Gaspar L. Benavento. Imp.. F. Financiera. Edit.: Codex. Bs. As., 25|10|57. 20.000 ej. Arg.

576.655. — Crisol. 1 vol. 236 pgs. Cast. Autora: Irma Verissimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Codex. Bs. As., 25|10|57. 20.000 ej. Arg.

576.657. — Margarita. Rumba. música. 2 pgs. Autor. Luis Catalano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 6|12|57. 100 ej. $ 5. Arg.

576.658. — Mi Encarnación Vals, mús. 2 pgs. Autor: Manuel Cardozo. Impres.: Nueva Argentina. Edit.: El autor. Bs. As.. 14|11|55. 100 ej. $ 3.50. Arg.

e.8|5-Nº 1.545-v.8|5|58

7 DE ENERO DE 1958

576.661. — La Voz Infantil. Cap. Fed., nov., dic. 1957. Nº 103 y 104. Arg.

576.662. — Tevyne. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 348 al 351 Arg.

576.663. — A Toda Marcha. Cap. Fed, dic. 1957. Nº 3. Arg.

576.664. — Historium. Cap. Fed., set., dic. 1957. Nº 219 al 222. Arg.

576.665. — Control Impositivo. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 22. Arg.

576.666. — El Panadero del Oeste. Bs. As., dic. 1957. Nº 1374 y 1375. Arg.

576.667. — El Zonda. La Rioja, dic. 1957. Nº 3017 al 3023. Arg.

576.668. — Diario del Pueblo. Las Flores, nov. 1957. Nº 5 al 30. Arg.

576.669. — El Heraldo Valdense. Col. Belgrano (S. Fe), dic. 1957. Nº 95. Arg.

576.670. — La Voz de Sastre. Sastre. (S. Fe), dic. 1957. Nº 21. Arg.

576.671. — Delta. San Fernando (Bs. As.) dic. 1957. Nº 581 y 582. Arg.

576.672. — La Vía más Excelente. Cap. Fed., dic. 1957. Nº Arg.

576.673. — El Barman. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 258. Arg.

576.674. — Cátedra y Vida. Cap. Fed., nov., dic. 1957. Nº 11 y 12. Arg.

576.675. — Ut Sint Unum (Para que Sean Uno) Cap. Fed., enero 1958. Nº 1. Arg.

576.676. — Eco Comercial. Cap. Fed., Nº 985 al 1.000. Dic. 1957. Arg.

576.677. — Vinos, Viñas y Frutas. Bs. As., nov. 1957. Nº 626. Arg.

576.678. — Bol. Comercial. Córdoba. nov. 1957. Nº 159 y 160. Arg.

576.679. — La Semana. Saladillo (Bs. As.) dic. 1957. Nº 2.233 al 2.236. Arg.

576.680. — Voz Seráfica. Semanal. Castell. Pro.: Comunidad Franciscana. Salta y Jujuy, nov., dic. 1957. 5.000 ej. Arg.

576.681. — El Libertador. Mensual. Castell. Prop.: Vicente Herrera Ponce. Mendoza, dic. 1957. 3.000 ej. $ 2.50. Arg.

576.682. — Rev. de la Caja Mutual de Policía de Rosario. Mensual. Castell. Propie.: Caja Mutual de Policía. Rosario. nov., dic. 1957. 4.500 ej. Arg.

576.683. — A. P. S. A. Mensual. Castell. Prop.: Eugenio López. Cap. Fed., oct. nov. 1957. 250 ej. Arg.

576.684. — Reflector. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), set., dic. 1957. 12.000 ej. $ 2.50. Arg.

576.685. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Semanal. Alemán. Prop.: Asociación Cult. Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), st., dic. 1957. 62.050 ej. $ 1. Arg.

576.686. — Rev. Bíblica Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), jul., dic. 1957. 3.650 ej. $ 6.85. Arg.

576.687. — F. A. T. I. G. Mensual. Castellano. Pro.: Unón de Trabajadores Gastronómicos de la Rep. Argentina. Cap. Fed., dic. 1957. 10.000 ej. Arg.

576.688. — Renovación. Semanal. Castll. Pro.: Julio Gomerchi. Wilde (Bs. As.) oct. dic. 1957. 300 ej. $ 1. Arg.

576.689. — Bol. Informativo Mensual. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Anónima de Hacendados de Rafaela. Rafaela (S. Fe), dic. 1957. 1.500 ej. Arg.

576.692. — La Vuelta. Tango, música. 2 págs. Autor: Daniel Antonio González Almada Imp. y Edit.: Ferrer. Bs. As., 4|1|58. 250 ej. $ 5. Arg.

576.693. — La Vuelta. Tango, letra, castell. 2 págs. Autor: Juan Miguel Sales. Imp. y Edit.: Ferrer. Bs. As., 4|1|58. 250 ej. $ 5. Arg.

576.694. — El Comercio. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Comercial e Ind. de Bernal, Bernal (Bs. As.), nov. 1957. 1.000 ej. Arg.

576.696. — El Norte. Mensual. Castell. Prop.: Roberto Zamora. Cap. Fed., dic. 1957. 800 ej. $ 1 Arg.

576.697. — La Cultura de las Ciudades. 1 Vol. 721 págs. Castell. Autor: Lewis Mumford. Traduc. del inglés: Carlos María Reyles. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Emecé. Bs. As., dic. 1957. 2.00 ej. $ 300. Arg.

576.698. — Estudio de la Historia. Tomo IV (Pra. Parte); 1 Vol. 314 págs. Castell. Autor: Arnod J. Toynbee. Traduc. del inglés: Vicente Fatone. Imp.. Imp. Argentina. Edit.: Emecé. Bs. As., nov. 1957. 3.000 ej. $ 1.50. Arg.

576.700. — Saludo de los Luceros. Mú- y Héctor Suárez. Imp. y Edit.: Viej sica. 2 págs. Autores: Armando Solla Rancho. Florida (Bs. As.). 20|12|57. ej. $ 2. Arg.

576.701. — Saludo de los Luceros. Letra, Castell. 2 págs. Autores: Armando Solla y Héctor Suárez. Imp. y Edit.: Viejo Rancho. Florida (Bs. As.). 20.12|57. 250 ej. $ 2. Arg.

576.702. — El Calypso del Chorizo, Calypso. Música. 2 págs. Autores: Armando Solla y Héctor Suárez. Imp. y Edit.: Viejo Rancho. Florida (Bs. As.), 20|12|57. 250 ej. $ 2. Arg.

576.703. — El Calypso del Chorizo. Calypso. Letra, Castell. 2 págs. Autores: Armando Solla y Héctor Suárez. Imp. y Edit.: Viejo Rancho. Florida (Bs. As.), 20|12|57. 250 ej. $ 2. Arg.

576.704. — El Circo de Pierino. Tarantella. Música. 2 págs. Autores: Armando Solla y Héctor Suárez. Imp. y Edit.: Viejo Rancho. Florida (Bs. As.), 20|12 1957. 250. ej. $ 5. Arg.

576.705. — El Circo de Pierino. Tarantella. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Armando Solla y Héctor Suárez. Imp. y Edit.: Viejo Rancho. Florida (Bs. As.), 20|12|57; 150 ej. $ 5. Arg.

576.706. — Arriba Pascualito Tango, música 2 págs. Autor. Héctor Raúl Suárez. Edit. Viejo Rancho. Florida. (Bs. As.), 20|12|57. 500 Ejs. $ 2. Arg.

576.707. — Arriba Pascualito. Tango, letra Cast. 2 págs.. Autor. Orlando E. Sabbatella. Imp. y Edit. Viejo Rancho. Florida. (Bs. As.), 20.12|57. 500 Ejs. $ 2.

576.708. — Apiádate de mí. Habanera. Mús. 2 págs. Autores. Luis Portela y Héctor Suárez. Imp. y Edit. Viejo Rancho. Florida. As. As., 20|12|57. 250 Ejs. $ 3.

576.709. — Apiádate de mí. Habanera, letra. Cast. 2 págs. Autores. Luis Portela y Héctor Suárez. Imp. y Edit. Viejo Rancho. Florida. Buenos Aires, 20|12|57. 250 Ejs. $ 3. Arg.

576.710. — Varieté de Federal. Marcha. Mús. 2 págs. Autores. Armando Solla y Héctor R. Suárez. Imp. y Edit. Viejo Rancho. Florida. Buenos Aires, 20|12|57. 250. Ejs. $ 3. Arg.

576.711. — Varité de Federal. Marcha. Letra Cast. 2 páginas. Autores: Armando Solla y Héctor R. Suárez. Imp. y Edit. Viejo Rancho. Florida. Buenos Aires, 20|12|57, 250 Ejs. $ 3 Argentina.

576.712. — Casita de mis Abuelos. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Agustín A. Delorenzi. Imp.: Ferrer. Edit. Smai. Bs. As., 12|12|57. 50 ej. $ 4. Arg.

576.713. — Casita de mis Abuelos. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Jorge Curi. Imp.. Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 13|12|57. 50 ej. $ 4. Arg.

576.714. — Estoy Llorando. Mambo, mús. 12 pgs. Autor: Ernesto Vázquez. Imp.: Ferrer. Edit.: D. I. M. A. Bs. As. 24|7|57. 300 ej. Arg.

576.715. — Estoy Llorando. Mambo, letra. Cast. 12 pgs. Autor: Ernesto Vázquez. Imp.. Ferrer. Edit.: D. I. M. A. Bs. As., 24|7|57. 300 ej. Arg.

576.716. — Mambo de la Manzana. Mambo, música. 12 pgs. Autor: J. Maggiora y Conles. Imp.: Ferrer. Edit.: D. I. M. A. Bs. As., 24|7|57. 300 ej. Arg

576.717. — Mambo de la Manzana. Mambo letra. Cast. 12 pgs. Autor: Angelo Parlato. Imp.. Ferrer. Edit.: D. I. M. A. Bs. As., 24|7|57. 300 ej. Arg.

576.720. — El Extranjero. 1 vol. 175 pgs. Cast. Autor: Albert Camus. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Emecé. Bs. As.. 12|12|57. 4.130 ej. $ 34. Traducc. del francés: Bonifacio del Carril. Arg.

576.724. — Fondín. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor. Víctor G. Bisetti. Imp. Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 4|12|57. 70 ej. $ 4. Arg.

576.725. — Fondín. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Pascual Vicente Galluscio. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 4|12|57. 70 ej. $ 4. Arg.

576.726. — El Día que te Vayas. Tango. mús. 2 pgs. Autor. Pascual Vicente Galluscio. Imp.: El Mofocho. Edit.: El autor. Bs. As., 6|11|57. 100 j. $ 5. Arg.

576.727. — Homo Ludens. 1 volumen. 279 páginas. Castellano. Autor Johan Huizinga. Traduc.: Eugenio Imaz. Imp.: Imp. Argentina. Editor: Emece. Buenos Aires, noviembre 1957. 2.560 ejemplares. $ 58. Arg.

576.733. — Estudio de la Historia. Tomo V. (1ra. parte). 1 volumen. 391 páginas. Castellano. Autor: Arnold J. Toynbee. Traduc. del Inglés: Vicente Fatone. Imp.. Imp. Argentina. Edit.: Emece. Buenos Aires, julio 1957. 6.000 ejemplares. $ 150. Arg.

576.735. — Yo y Mi Esposa Rusa. 1 vol. 313 páginas. Castellano. Autor: Eddy Gilmore. Traduc. del inglés: María Antonia Oyuela de Grant. Imp.: Imp. Argentina.. Editor, La Isla. 3 057 ej. $ 58. Arg.

576.736. — La Amazona de las Américas. 1 volumen. 222 páginas. Castellano. — Autora: Ana Berker. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: La Isla. Buenos Aires, marzo 1957. 2.157 ejemplares. $ 42. Arg.

576.737. — Cartas de la Prisión 1 vol. 146 páginas. Castellano. Autor Alcides de Gásperi. Imp., Imp. Argentina. Editor: Criterio. Buenos Aires, octubre 1957. 2.820 ejemplares. $ 38. Traduc. del Italiano: Lido Monti. Arg.

576.738. — El Gran Buque de Hierro. 1 volumen. 240 páginas. Castellano. — Autor: James Dugan. Impresor: Imp. Argentina. Traduc. del inglés M. y B. Kerlleñevich. Editor: La Isla. Buenos Aires, 24|6|57. 2.527 ejemplares. $ 48. Argentina.

576.739. — Yonder. 1 volumen. 256 páginas. Catellano. Autor: Margaret Bell Houston. Traduc. del inglés: Jorge C. Lehman. Imp.: Imp. Argentina Editor: La Isla. Buenos Aires, octubre 1957. — 1.977 ejemplares. $ 48. Arg

576.740. — Cosas de Hombre. 1 volumen. 171 páginas. Castellano. Autor: Douglas Fairbairn. Traducción del inglés: Juan R. Wilcock. Impresor: Imp. Argentina. Editor. La Isla. Buenos Aires. 18|7|57. 1.957 ej. $ 38. Arg.

576.741. — Estudio de la Historia Tomo V. 2a parte. 1 volumen. 712 páginas Castellano. Autor: Arnold J. Tonybee. Traduc. del inglés: Vicente Fatone. — Imp. Imp. Argentina. Editor: Emece. Buenos Aires, octubre 1957. 6.000 ej. $ 150.. Argentina.

576.753. — Tartagal. Quincenal. Castellano. Propietario. Porfirio Silvano Collados. Orán (Salta). octubre 1957. — 1.000 ejemplares. $ 1. Arg.

576.754. — La Capital. Diario. Castellano. Propietaria María C. Blanco de Mora es. San Rafael (Mendoza), dic. 1957. 1.200 ejemplares. $ 0.50 Arg.

576.755. — El Propulsor. Mensual. Castellano. Propietario: Asoc. Rural Yerbatera Argentina. Posadas (Misiones), septiembre 1957. 1.000 ejemplares. $ 1. Argentina.

576.757. — La Montaraza. Chacarera. — Música. 2 páginas. Autores Juan C. Montaña y Alejandro Britos. Impresor: Huella. Editor: El autor. Buenos Aires, 7|1|58. 100 ejemplares. $ 5. Arg.

576.759. — El Pingüino. Semanal. Castellano. Propietario: Ebpresa Edit. Zig Zag. Santiago de Chile. noviembre 1957 20.000 ejemplares. $ 3.50. Arg

576.761. — 67.000 Millas a Bordo del Gaucho 1 volumen. 251 páginas. Castellano. Autor: Ernesto Uriburu Imp.: Chiesino. Edit.: El autor. Capital Federal. 5|11|57. 4.000 ejemplares. $ 45. Argentina.

576.765. — Muchachita Loca. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Antonio Scatasso. Imp.: Arévalo. Editor. Edami. Bs. Aires. 4|12|57 250 ejemplares $ 6. Arg.

576.766. — Muchachita Loca. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor Francisco Bastardi. Imp.: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 4|12|57. 250 ej. $ 6. Arg.

576.767. — En nombre de Dios. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Edia Cagnoli. Imp.: Arévalo. Editor: Acorde. Buenos Aires, 9|12|57. 250 ej. $ 6. Argentina.

576.768. — En nombre de Dios. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Edia Cagnoli. Imp.: Arévalo. Editor, Acorde. — Buenos Aires, 9|12|57. 250 ejemplares. $ 6. Argentina.

576.769. — Que Dios Me Perdone. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Marcelo Salazar. Imp.: Arévalo. Editor Edami. — Buenos Aires, 9|12|57. 250 ejemplares. $ 6. Arg

576.770 — Que Dios Me Castigue. Tango. Letra. Castellano. 2 pginas. Autor. Marcelo Salazar. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Buenos Aires, 9|12|57. 250 ej. $ 6. Argentina.

576.771. — Que Dios Me Castigue. Canción ranchera. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Marcelo Salazar. Impresor: Arévalo. Edior. Edami. Buenos Aires, 19|12|57. 250 ejemplares. $ 6. Arg.

576.772. — Que Dios Me Castigue. Canción ranchera. Música. 2 páginas. Autor: Marcelo Salazar. Imp. Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires 19|12|57. 250 ejemplares. $ 6. Argentina.

576.773. — Echame a Mí La Culpa. Canción ranchera. Música. 2 páginas. Autor. José Angel Espinosa (Ferrusquilla). Imp.: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 19|12|57. 250 ejemplares. $ 6. Arg.

576.774. — Echame a Mí La Culpa. Canción ranchera. Letra. astellano. 2 páginas. Autor: Jos éAngel Espinosa. — Impresor. Arévalo. Editor Edami. — Buenos Aires. 19|12|57. 250 ejemplares. $ 6. Argentina.

576.775. — Echame a Mí La Culpa. Tango. Letra. 2 páginas. Autor José Angel Espinosa (Ferrusquilla). Impresor: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 19|12|57. 250 eejmplares. $ 6. Arg.

576.776 — Echame a Mí La Culpa. Tango. Música. 2 páginas. Autor. José Angel Espinosa (Ferrusquilla), Impresor: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 19|1257. $ 6. 250 ejemplares. Arg.

576.777. — Luna de Miel en Puerto Rico. Cha Cha Chá. Música. 2 páginas. Autor: Bobby Capó. Imp.: Arévalo. — Editor: Edami. Buenos Aires, 19|12|57. 250 ejemplares. $ 6. Argentina.

576.778. — Luna de Miel en Puerto Rico. Cha Cha Chá. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor. Bobby Capó. Impresor. Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 19|12|57. 250 ejemplares. $ 6.

576.779. — En la Orilla del Mar. Bolero. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: José Berroa. Impresor Arévalo. — 250 ejemplares. $ 6.. Arg.

576.780. — En la Orilla del Mar. Bolero. Música. 2 páginas. Autor. José Berroa. Impresor: Arévalo. Edit. Edami. Buenos Aires, 19|12|57. 250 ejemplares. $ 6. Arg.

576.788. — Apasionado. Calypso. Música. 2 páginas. Autor: Cayetano Julio Conti. Impresor: ontreras. Editor. Separ. — Rosario, 16|12|57. 500 ejemplares. $ 4. Argentina.

576.789. — Apasionado. Calypso. Letra. 2 páginas. Autor: Carlos Bort. Imp.: Contreras. editor: Separ. Rosario 16|12|57. 500 ejemplares. $ 4. Arg.

576.790. — Cade. Bimestral. Castellano. Prop.. Compañía Arg. de Electricidad, S. A., apital Federal, octubre 1957. — 16.500 ejemplares. Arg.

576.791. — Kati. Fox. Música. 2 páginas. Autor: Cayetano Julio Conti. Impresor: Contreras. Editor: Separ. Rosario, 16|12|57. 500 ejemplares. $ 4. Arg.

576.792. — A Gimnasia y Esgrima. Marcha. Música. 2 páginas. Autor: Cayetano Julio Conti. Impresor. Contreras. Editor: Separ. Rosario, 16|12|57. 500 ejemplares. $ 4. Arg.

576.793. — A Gimnasia y Esgrima. Marcha Letra. Catellano. 2 páginas. Autor: Carlos Bort. Impresor: Contreras. Editor: Separ. Rosario. 16|12|57. 500 ejemplares. $ 4. Arg.

576.795. — Pachita. Paso doble. Letra. — Castellano. 2 páginas. Autor. Adolfo E. Arese y Juan C. Cetta. Impresor: Litoprint. Editor: Los autores. Rafaela (S. Fe), 15|11|57. 50 ejemplares $ 4. Arg.

576.796. — Pachita. Paso doble Música. 2 páginas. Autores: Adolfo E. Arese y Juan C. Cetta. Impresor: Litoprint. — Editor. Los auores. Rafaela (Santa Fe), 15|11|57. 50 ejemplares. $ 4. Arg.

576.802. — Coplitas de Año Nuevo. Vidalita. Música. 2 páginas. Autor: Sergio Villar. Impresor: Korn. Editor Tierra Linda. Buenos Aires, 28|11|57. 228 ej. $ 5. Arg.

576.803. — Coplitas de Año Nuevo. Vidalita. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Sergio Villar. Buenos Aires. 28|11|57. 228 ejemplares. $ 5. Arg.

576.801. — Villancico de los Niños. Villancico. Música. 2 páginas. Autor. Sergio Villar. Impresor: Korn. Editor: Tierra Linda. Buenos Aires. 28|11|57. 262 ejemplares. $ 5. Arg.

576.805. — Villancico de los Niños. Villancico. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor. Sergio Villar. Impresor: Korn. Editor. Tierra Linda. Buenos Aires, 28|11|57. 262 ejemplares. $ 5. Arg

576.806. — No Eres Igual. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Tito Ortega. Impresor Korn. Editor: Sudamericana. Buenos Aires, 28|11|57. 238 ejemplares. $ 5 Argentina.

576.807. — No Eres Igual. Tango. Letra Castellano. 2 páginas. Autor Roberto Montes. Impresor. Korn. Editor Sudamericana. Buenos Aires, 28|11|57. 238 ejemplares. $ 5. Arg.

576.808. — Que Dios Te Bendiga. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Victorio Virgilito. Impresor: Korn. Editor: Universal. Buenos Aires, 28|11|57. 239 ej. $ 5. Arg.

576.809. — Que Dios Te Bendiga. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Antonio Canto. Impresor. Korn. Editor: Universal. Buenos Aires, 28|11|57. 239 ejemplares. $ 5. Arg.

576.810. — Industria Textil Sud Americana. Mensual. Catellano. Propietario: Editesa, S. A. Buenos Aires. septiembre 1957. 1.500 ejemplares. $ 10. Arg.

576.811. — The Argentine Magazine. — Trimestral. Inglés-castellano. Propietario: Eduardo Teodoro Bremer. Capital Federal, julio, septiembre 1957. 800 ejemplares. $ 5. Arg.

e.8|5-Nº 2.809-v.8|5|58

8 DE ENERO DE 1958

576.812. — El Rafaelita. Córdoba, dic. de 1957. Nº 10.

576.813. — Centro Kid. C. Federal, dic. de 1507. Nº 4.

576.814. — Aguila Negra. C. Federal, dic. de 1957. Nº 4.

576.815. — En Familia. Avellaneda, dic. de 1957. Nº 24.

576.816. — La Llama Orbis. C. Federal, set. de 1957.

576.817. — Jurisprudencia Argentina, C. Federal, dic. de 1957. Nº 6.943 al 6.947.

576.818. — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). C. Federal, dic. de 1957. Nº 13.095 al 13.120.

576.819. — Pregón por los Ideales de Mayo y Caseros, nov. de 1957. Nº 158 al 162.

576.820. — El Ciudadano (Victoria), dic. de 1507. Nº 184 al 195.

576.821. — El Debate. Villa Est. Ramallo. Bs. As., dic. de 1957. Nº 1.590 al 1.593.

576.822. — El Escobarense. Escobar. Bs. As., set. a dic. de 1957. Nº 33 al 36.

576.823. — Una Voz Amiga. C. Federal, nov. y dic. de 1957. Nº 34 y 35.

576.824. — El Clarín. Propiet.: Pedro N. di Nigris. Chacabuco. Bs. As., dic. de 1957. Nº 940 al 943.

576.825. — Lo Has Querido Tú. tango. Letra: R. Tassi, versión, F. Caprio. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.826. — Por Quererla Así, tango. Autor: Carlos Olmedo. música, Impres.: Hauser. Edit.: Tepo. 250 ej. Bs. As. 27|12|57.

576.827. — Por Quererla Así, tango, letra. Autor: Colo Hernández. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As. 27|12|57.

576.828. — Que Sí Que No. tango, letra. Autor: E. Cadícamo. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.829. — Que Sí Que No, tango, música. Autor: A. Suárez Villanueva. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.830. — Por Eso Yo Espero, tango. letra. Autor: Arnaldo Sonja. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. Impres. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.831. — Por Eso Yo Espero, tango. Msica: Arturo Gallucci. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.832. — Volvé Milonga Querida, milonga, música. Autor: Antonio Salcedo. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As.. 27|12|57.

576.833. — Volvé Milonga Querida, milonga, letra. Autor: Antonio Salcedo. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.834. — Otra Milonga, milonga, música. Autor: José F. di Paolo. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As. 27|12|57.

576.835. — Otra Milonga, milonga, letra. Autor: José F. Di Paolo. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As. 27|12|57.

576.836. — Acercate Más. fox, letra. Autor: José F. Di Paolo. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57

576.837. — Acercate Más, fox, música Autor: José Di Paolo. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 25 0ej. Bs. As., 27|12|57

576.838. — Pierrot, tango, letra, Autor: Domingo Scfaraffia. Impres.: Hauser Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.839. — Pierrot, tango, música. Autor: Eduardo Tabú. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.840. — Noche Serena. Notte Sorrentina, tango, letra. Autor: Enrique Luna. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As.. 27|12|57.

576.841. — Ay Mi Negra, merecumbé, música. Autor: Adolfo Soto. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.842. — Ay Mi Negra, merecumbé, letra. Autor: Nolo Melgar. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.843. — Satélite, tango, música. Autores: Antonio Gallucci y Osvaldo Tarantino. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.844. — Por no Verte, tango, música. Autores: Héctor D'Espósito y Ricardo Suárez. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.845. — Por No Verte, tango, letra. Autor: Liber C. Locascio. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. Aires. 27|12|57.

576.846. — Picante y Sabroso, cha cha cha, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo, 250 ej. Bs. As.. 27|12|57.

576.847. — Picante y Sabroso, cha cha cha, música. Autor: Fernando López. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo, 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.848. — Minueto en Re Mayor, música para guitarra. Autor: Víctor Mecca. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo, 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.849. — Samisen y Bandoneón, tango, música. Autor: Antonio Di Pilato. Letra: Bernardo Salas. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.850. — Samisen y Bandoneón, tango, letra. Autor: Bernardo Salas. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.851. — Que Vivan los Novios, ranchera, letra. Autores: G. F. Pelavo y R. Rossi. Impres.: Hauser. Edit.. Tempo. 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.852. — Que Vivan los Novios, ranchera, música. Autor: Rafael Rossi. Impres.: Hauser. Edit.: Tempo, 250 ej. Bs. As., 27|12|57.

576.853. — Boletín de Informaciones. Propiet.: Roberto Sanguinetti, C. Federal, oct. de 1507. 340.500 je.

576.854. — Para Danzar (Para Dançar), samba, letra., versión Rafalemo, orig. W. Azevedo. Impres.: Shule. Edit.: Fermata. 275 ej. Bs. As. 4|1|58.

576.855. — Para Danzar (Para Dançar), samba, música. Autor: Waldir Azevedo. Impres.: Shule do. Impres.: Shule. Edit.: Fermata, 275 ej. Bs. As., 4|1|58.

576.857. — Sol del Plata. Diario. San Isidro. Bs. As., Propiet.: Domingo A. Di Carlo, enero de 1958. 500 ej. $ 0.70. Nº 5.351.

576.858. — La Acción. Semanario Henderson. Bs. As. Propiet.: Ramón Domingo Más. 1.600 ej. $ 0.80. Dic. de 1957. Nº 2.174.

576.861. — El Calzado Argentino. Revista. Propiet.: Cop. del Calzado. C. Federal. 1.000 ej. Dic. de 1957 Nº 14.

576.885. — Nuestras Cosas. Tango. Música. Autor: Miguel A. Vettorello. Impres.: Contreras. Edit.: Sopar., Rosario, 16|12|57.

576.889. — Pistolero. Tango. Música. Autor: Juan A. Sofía. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 200 ej. Bs. As., 2|1|58.

576.890. — Pistolero. Tango. Letra Autor: Juan A. Sofía. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 200 ej. Bs. As. 2|1|58

576.891. — Como tus rosas. Zamba. Letra. Autor: Gustavo Adolfo Sota. Impres: Boccazzi. Edit.: El autor. 100 ej. Bs. As., 1º|1|58.

576.892. — Como tus rosas. Zamba. Música. Autor: Francisco Escaño. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|1|58.

576.893. — La Manzana. Poesías. 60 págs. Autor: Victorino de Carolís. Impres.: Colmegna. Edit.: El autor. 400 ej. S. Fe. 23|5|57.

576.894. — Arroz. Organo de la Fed de Coop. Arroceras. Rosario, nov. de 1957. 1.300 ej. Nº 38.

576.895. — La Revista. Semanario. Tandil. Bs. As. Propiet.: Iglesia Matriz de Tandil. Dic. de 1957. 1.350 ejemp. $ 0.50. Nº 1.983.

576.896. — El Gurí. Ranchera. Autor Leo Perú. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 100 ej. Bs. As., 6|12|57

576.897. — Primer Desengaño. Vals. Música. Autor: Leo Perú. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 100 ej. Bs. As., 2|1|58.

576.899. — Concierto en La. Para dos pianos. Música. Autor: W. A. Mozart. Rev. de P. Montani. Impres.: De Stéfano. Edit.: Ricordi. 1.000 ej. Bs. As., 30|10|57.

576.900. — Estampa Catalana. Ballet. Música. Autor: Alfredo Gatell. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ej. Bs As., 2|12|57.

576.901. — Tra La La. Vals. Letra. Autor: José Melín. Impres.: Ricordi. Editorial: Edic. Campo 500 ej. Bs Aires 14|11|57.

576.902. — Tra La La. Vals. Música. Arreg. para acordeón: Flora Vallos. Orig. de José Melín. Impres.: Ricordi. Edit.: Edic. Campo. 500 ej. Bs. Aires. 14|11|57.

576.903. — Melodía en Sol. Andante. Música para violín o violoncello y piano. Impres.: Ricordi. Autor: P. C. Cantalupi. Edit.: Ricordi. 300 ej. Bs. Aires, 21|10|57.

576.904. — Concierto para Violín Nº 4 en re mayor. Cadencias: J. Joachim. Transcrip. para piano por L. Spiller. Impres.: Stéfano. Edit.: Ricordi. 1.000 ej. Bs. As., 28|8|57. Orig. de W. A. Mozart.

576.905. — Almirante Guillermo Brown. Marcha. Letra. Autor: Mariano Fernández Mendoza. Impres.: Ricordi. Edit.: El autor. 1.000 ejemp. Bs. Aires, 9|12|57.

576.906. — Almirante Guillermo Brown. Marcha. Música. Autor: Juan José Valeco. Impres.: Ricordi. Edit.: El autor. 1.000 ej. Bs. As., 9|12|57.

576.907. — Danza Mora para guitarra. Música orig.: F. Tárrega. Revisión de Isaías Savio. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 500 ej. Buenos Aires, 11|4|57.

576.908. — Salve Dimora Casta e Pura de la ópera Fausto. Música. Autor: Gounod, Charles. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 1.000 ej. Bs. Aires, 26|8|57.

576.909. — Salve Dimora Casta e Pura de la ópera Fausto. Letra. Autor: Charles Gounod. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 1.000 ej. Bs. As., 26|8|57.

576.910. — Tres canciones. Música. Autor: Jorge Urrutia Blondel. Impres.: De Stéfano. Edit.: Ricordi. 500 ejem. Bs. As., 30|10|57.

576.911. — Tres canciones. Letra Autor. Jorge Urrutia Blondel. Impres.: Stéfano. Edit.: Ricordi. 500 ej. Bs. Aires, 30|10|57.

576.912. — Lied Nº 14 de rimas y abrojos. Letra. Autor: Rubén Darío. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 300 ej. Bs. As., 20|11|57

576.913. — Lied Nº 14, de rimas y abrojos Música: Raúl H. Espoile. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 300 ej. Bs. As., 20|11|57.

576.914. — Peteneras. Aire popular español. Arreg. de Gaspar Sagreras. Orig. anónimo, reformado por Julio S. Sagreras. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 300 ej. Bs. As., 22|11|57.

576.915. — Cantilena Nº 7 para piano. Música. Autor: Carlos Gustavino. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 500 ej. Bs. As., 18|12|57.

576.916. — Preludio Campero re bemol mayor. Música. Autor: E. H. Espoile. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.. Ricordi. 300 ej. Bs. As., 18|11|57.

576.917. — Epitafio di un Bambino Letra de A. C. Swinburne. Traduc del italiano: Luiggi Siciliani. Impresión. Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 300 ej. Bs. As., 20|11|57.

576.918. — Epitafio di un Bambino. Música. Autor: V. A. Bonifanti. Impres.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 300 ej. Bs. As., 20|11|57.

576.919. — Siempre los dos. Tango. Letra. Autor: Enrique Cadícamo. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ej. Bs. As., 20|11|57.

576.920. — Siempre los dos. Tango. Música. Autor: Agustín Bardi. Impres. Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. 500 ej. Bs. As., 20|11|57.

576.921. — Sinfonía Breve para orquesta. Música. Autor: Julián Bautista. Impres.: De Stéfano. Edit.: Ricordi. 300 ej. Bs. As., 9|10|57.

576.927. — Boletín, comentarios sobre las lecciones bíblicas uniformes. C. Federal. Propiet.: Consejo Metodista de Educación. 200 ej. Enero de 1958. número 207.

576.922. — Pobre jilguero. Tango. Música. Autor: Domingo E. Armendano (Marne) y Roque Rodríguez. Impres. Ferrer. 500 ej. Bs. As., 7|1|57.

576.935. — Enendori. . Federal. Propiet.: Asoc. Patriótica Albanesa Skenderbeu. Dic. de 1957. 500 ej. Nº 54.

576.938. — La Voz de Villa Devoto. Diario. Cap. Federal. Propiet.: Francisco R. Buccolo. 5.000 ej. $ 5.—. Dic. de 1957. Nº 2

576.941. — Ecos Diarios. Diario. Propietario: Ecos Diarios. Necochea, Bs. As. Dic. de 1957. 3.800 ej. $ 0.60. Nº 10.864.

576.944. — La Acción. Morón. Bs. As. Propiet.: Adolfo Farías Alem. Dic. de 1957. 1.290 ej. $ 1.—. Nº XIII.

576.559. — La Casa de Pan. Novela. 191 págs. Autor: Fanciseo de Llosa. Impres.: Pía Soc. de S. Pablo. Edit.: Hermanas Terciarias M. Franciscanas. 3.000 ej. Bs. As., junio de 1957. (Exp. del día 2 de enero de 1958).

e.8|5-Nº 2.810-v.8|5|58

9 DE ENERO DE 1958

576.949. — El Mensajero de Ntra. Sra. de Itatí. Itatí. (Ctes.), enero de 1958. número 501.

576.950. — La Huella. Zárate. (Bs. As.). dic. de 1957. Nº 37.

576.951. — La Gaceta. S. Miguel de Tucumán. dic. de 1957. Nº 16.709 al 16.738.

576.952. — Nueva Era. Tandil. Bs. As., dic. de 1957. Nº 11.506 al 11.530.

576.953. — La Idea. San Antonio de Areco. Bs. As., dic. de 1957. Nº 224 al 2.247.

576.954. — El Faro. (Charata). Chaco. dic. de 1957. Nº 532. al 534.

576.955. — La Semana. Saladillo. Bs. As., dic. de 1957. Nº 2335.

576.956. — Cadí. Cámara Argentina de Informes. C. Federal. dic. de 1957. número 150.

576.957. — El Propulsor. E. Castex. La Pampa. dic. de 1957. Nº 58 al 61.

576.958. — Derecho Fiscal. C. Federal Nº 77. nov. de 1957.

576.959. — El Comercio del Casimir. C. Federal. dic. de 1957. Nº 56.826.

577.008. — Plano de Junín. Autor anónimo. Impres. A. Copo. Edit. Edic. Copo. Edit. Edic. Copo. 6.800 Ejs. $ 5. Bs. As., 27|12|57.

577.009. — Madre España. paso doble. música. Autor. Leo Perú. Impres. Buenos Aires, 6|12|57.

577.010. — Suertudo. Ranchera. Mús. autor. Leo Perú. Impres. Boccazzi. Edit. El autor. 100 Ejs. Buenos Aires, 6|12 57.

577.014. — Descripción Geológica de la Hoja. 22 Quines. Autor. Rafael R. L. González. Edit. Direc. N. de Minería. Impres. Tall. Gráf. Direc. N. de Minería, 1.020 Ejs. $ 10. Bs. As. 18|11|57.

577.015. — Estadística de Petróleo de la República Argentina, correspondiente al año 1955. Pub. Nº 7. Autor anónimo. Impres. Edit. Direc. N. de Minería. 1.000 Ejs. $ 3. Bs. As., 16|11|57.

577.019. — Mensaje al Pueblo de Israel en Dispersión sild del galut. 32 págs. autor. Fred Berk. Impres. Continental. Edit. el autor. 10.000 Ejs. $ 3. Bs. As., 26|12|57.

577.022. — Chiquita Merecumbe. Merecumbe. Letra autor. Pedro Lo Forte y Ross. Impres. E. M. O. R. Edit. Roma. 250 Ejs. 8|1|58.

577.023. — Chiquita Merecumbe. Música autor. Pedro Lo Forte. Impres. E. M. O. R. Edit. Roma. 250 Ejs. Bs. As. 8|1|58.

577.028. — A tu pasado. Milonga. Mús. Autor. Alberto Natale y Julio Conti. Impres. Contreras. Edit. Separ. 500 Ejs. Rosario 16|12|57.

577.031. — El Entre Ríos Colón. E. R. Propit. El Entre Ríos. 2.800 Ejs. pesos 0.60. Nº 1.194. Nº 11.945.

577.034. — La Voz del Puerto. Sem. M. del Plata. Bs. As., Prop. La Voz del Puerto. enero de 1958, 500 Ejs. $ 1. Nro. 5.

577.032. — La Voz del Pueblo. Casilda. S. Fe. Prop. Lorenzo Arturo y Delfín José Cortés. 1.700 Es. $ 1. número 3.161.

577.038. — La Inmaculada Concepción. 116 págs. Autor: John F. Carr. Trad. Esteban C. Mattías y María Celia Velazco Blanco. Imprs. Optimus. Edit. E. C. Mattías. 6.000 Ejs. 21|10|57.

577.039. — Reinarán por un Día. Radioteatro Unitario. Autor. José Oscar Sacco. L4R. 3 R. Belgrano de Bs. Aires, julio, agosto y set. de 1957.

577.040. — El Alma en lo Ojos. Radioteatro. Autor. María Teresa Pugliese de Laino. nov. de 1957. Radio Splendid de Bs. As.

577.041. — No Dejes Morir mi Amor. Radioteatro. Autor. Alberto Migré. Radio Excelsior de Bs. As., nov. de 1957.

577.042. — Así en la Tierra como en el Fuego. Radioteatro. Autor. Maricá y Velesco. R. Splendid de B. Blanca. ago. y set. de 1957.

577.043. — Tres Romances para un Solo Amor. Radioteatro. Autor. Maricé y Velasco. Red Splendid de B. Blanca. jul. y ago. de 1957.

577.044. — El Capitán Rebelde. Radioteatro unitario. Autor. Juan Manuel Verni. L.R. 2 Radio Splendid de Bs. As., oct. y nov. de 1957.

577.045. — La Revista Dislocada. Radioteatro. Autor. Aldo Cammarota y Armando Libreto. Radio Belgrano de Bs. As., oct. y nov. de 1957.

577.047. — La Matinee de los Hogares. Radio Teatro. Autor. Rolando Rodríguez Lobos. Radio Rosario. oct. de 1957.

577.048. — Audición Aniversario Radio Splendid. Radioteatro unitario. Autor. Rómulo de Beovide, Jorge Rómulo. Radio Splendid de Bs. As., set. de 1957.

577.049. — La Calle Blanca. Radioteatro. Autor. Rodolfo Marcelo del Viller y H. J. de la Fuente. Radio Splendid de Bs. As., set. de 1957.

577.050. — Luces del Mundo. Radioteatro unitario autos. Graciela Teisaire. Radio Excelsior de Bs. As., oct. y nov. de 1957.

577.051. — La Gran Payada del Fútbol. Radioteatro unitario. Autor. José

577.051. — La Gran Payara del Fútbol. Radioteatro unitario. Autor José Armando Solia. R. Argentina de Bs. As., set., oct. y nov. de 1957.

577.062. — Boletín de mi Colegio. C. Federal. Propiet. Colegio de M. Inmaculada 500 Ejs. dic. de 1957. 182.

577.073. — El Hogar. Lanús. Bs. As., Prop. Eugenio A. Carubelli. dic. de 1957. 600 Ejs. $ 1.50.

577.074. — El Escobarense. Prop. Omar Santiago Celle. Escolar. Buenos Aires, dic. de 1957. 3.000 Ejs. Nº 36.

577.075. — Lamentos de un cantor. Vals, autor. Juan Vargas. Impres. Ferrer. Edit. el autor. 300 Ejs. Bs. As., 9|1|58.

577.076. — Lamentos de un cantor. Vals. Mús. autor. Juan Vargas. Impresor. Ferrer. Edit. el autor. 300 Ejs. Bs. As., 9|1|58.

577.077. — Nena dime que sí. Fox. Letra autor. Walter O. Salone. Impres. Ferrer. Edit. el autor. 150 Ejs. Bs. As., 9|1|58.

577.078. — Nena dime que sí. Fox Música autor. Walter O. Salone. Impresor. Ferrer. Edit. el autor. 150 Ejs. Bs. As., 9|1|58.

e.8|5-Nº 2.811-v.8|5|58

10 DE ENERO DE 1958

577.080. — Los Andes. Mendoza, dic. 1957. Nº 24.759 al 24.788. — Argentina.

577.081. — El Comercio. Tucumán, dic. 1957. Nº 10.079 al 10.093. — Argentina.

577.082.—Ecos de Mar de Ajó. Mar de Ajó (Bs. As.), dic. 1957. Nº 103. Argentina.

577.083. — Sol del Plata. San Isidro (Bs. As.), dic, 1957. Nº 5.331 al 5.350. — Argentina.

577.084. — A.I.C.A. Cap. Fed., set., dic. 1957. Nº 65 al 81. — Argentina.

577.085. — La Producción. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 2.101 al 2.104. — Argentina.

577.086. — Industria Textil Sud Americana. Cap. Fed., oct. 1956 a ag. 1957. número 181 al 191. — Argentina.

577.087. — Esnea. Cap. Fed., dic. 1957. Número 1.861 al 1.863. — Argentina.

577.088. — La Nación. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 30.996 al 31.025. — Argentina.

577.089. — Te Diré. Cap. Fed., enero 1958. No 2. — Argentina.

577.090. — Mundo Israelita. Cap. Fed., ag. dic. 1957. Nº 1.772 al 1.793. — Argentina.

577.091. — C.A.P. Trimestral. Castell. Prop.: Club Atlético Provincial. — Rosario (S. Fe), nov. 1957. 11.000 ej., pesos 0.30. — Argentina.

577.092. — El Sol de Oro. Trimestral. Castellano. Prop.: Soc. El Sol de Oro. Cap. Fed., enero 1958. 1.000 ej. — Argentina.

577.093. — Ex Alumnos de Don Bosco. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Central ex Alumnos de Don Bosco. — Cap. Federal, nov., dic, 1958. 6.000 ej. — Argentina.

577.094. — Euterpe. Castell. Prop.: Entidad Cult. Euterpe. — San Martín (Bs. As.), jul., set. 1957. 600 ej., $ 5. — Argentina.

577.095. — El Progreso. Quincenal. Castellano. Prop.: Isaac Pluda. — Hurlingham (Bs. As.), dic. 1957. 2.000 ej., pesos 0.85. — Argentina.

577.096.—El Combatiente. Quincenal. Castellano. Prop.: Jorge M. Aguilar. — General Sarmiento (Bs. As.), dic. 1957. 1.200 ej., $ 1.50. — Argentina.

577.097. — Alerta. Quincenal. Castellano. Prop.: Heriberto Pochelu. — Médanos (Bs. As.), nov., dic. 1957. 600 ej. — Argentina.

577.098. — Vida Rural. Mensual. Castellano. Prop.: Antonio A. Terragni. — Rafaela, dic. 1957. 4.000 ej., $ 1.50. — Argentina.

577.099. — La Razón. Semanal. Castellano. Prop.: Guillermo A. Sánchez. — Mercedes (Corrientes), oct., dic. 1957. 500 ej., $ 1. — Argentina.

577.101. — Field News. Trimestral. Inglés. Prop.: Alejandro R. Hay. — Temperley (Bs. As.), jul., set. 1957. 8.000 ej. — Argentina.

577.107. — Mujercitas. 1 vol. 351 págs. Castellano. Autora: Luisa M. Alcott. Traduc. del inglés: Antonio Hurtado. Imp. y Edit.: Peuser. — Bs. As., dic. 1957. 10.000 ej., $ 35. — Argentina.

577.108. — Las aventuras de Tom Sawyer. 1 vol. 313 págs. Castell. Autor: Mark Twain. Traduc. del inglés: Jorge E. Wright. Imp. y Edit.: Peuser. — Bs. As., dic. 1957, $ 35. — Argentina.

577.109. — Los hombrecitos de Jo. 1 vol. 275 págs. Autora: Luisa M. Alcott. Traducción del inglés: Evangelina Malvigne. Imp. y Edit.: Peuser. — Bs. As., dic. 1957, $ 35 .— Argentina.

577.110. — Alpamisqui (miel), 1 foll. 60 págs. Castellano. Autora: Leonor M. Lorda Perellón. Imp. y Edit.: Peuser. — Buenos Aires, dic. 1957, $ 12. — Argentina.

577.111. — Pichi Huilqui (Zorzalito). 1 foll. 60 págs. Castell. Autora: Leonor Lorda Perellón. Imp. y Edit.: Peusor. — Buenos Aires, dic, 1957, $ 12. — Argentina.

577.112. — Panambí (mariposa). 1 foll. 60 págs. Castell. Autora: Leonor M. Lorda Perellón. Imp. y Edit.: Peuser. — Bs. As., dic. 1957, $ 12. — Argentina.

577.119. — Bol. Inf. Diario. Diario. Castellano Prop.: Mercado Nac. de Papas. Cap. Fed., dic. 1957. 750 ej. — Argentina.

577.120. — A las cuyanas. Zamba. letra Castellano. 2 págs. Autor: Isidro Yomba. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. — Bs. As., 2|12|58. $ 5. — Argentina. 250 ejemplares.

577.121. — A las cuyanas. Zamba. música. 2 págs. Autor: Sixto Moreno. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. — Bs. As., 2|1|58. 250 ej., $ 5. — Argentina.

577.123. — Paño verde (taqueando recuerdos). Tango, música. 2 págs. Autores: José M. Benvenuto. Imp.: Boccazzi. Edit.: el autor. — Bs. As., 2|1|58. 100 ej., $ 5.

577.124. — Paño verde (taqueando recuerdos). Tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Juan C. F. Rizzo. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 2|1|58. 100 ej., $ 5. — Argentina.

577.125. — Colorín. 1 vol. 119 págs. Castellano. Autoras: Lidia E. Alcántara y Raquel T. Lomazzi. Imp. y Edit: Estrada. — Buenos Aires, 10|10|57. 20.000 ej., $ 26.50.

577.126. — Nuevo día. 1 vol. 97 págs. Castellano. Autoras: Matilde E. Ortelli de López Morales. Imp. y Edit.: Estrada. — Bs. As., 9|10|57. 8.000 ej., $ 25.50. — Argentina.

577.127. — Argentina. 1 vol. 372 págs. Castellano. Autora: María Cristina S. C. de Sarobe. Imp. y Edit.: Estrada. — Bs. As., 10|10|57. 6.000 ej., $ 40. — Argentina.

577.128. — Barquitos. 1 vol. 174 págs. Castellano. Autoras. Fryda Schultz de Mantovani y Concepción Prat Gay de Constenla. Imp. y Edit.: Estrada. — Bs. As., 8|10|57. 12.000 ej., $ 28.50. — Argentina.

577.129. — Lago Azul. 1 vol. 180 págs. Castell. Autoras: Lidia E. Alcántara y Raquel T. Lomazzi. Imp. y Edit.: Estrada. — Bs. As., 8|10|57. 20.000 ej., pesos 34. — Argentina.

577.136. — Ovina. Mensual. Castell. Prop.: Néstor Ginés Coll. — Cap. Fed. oct. 1957. 3.500 ej., $ 12. — Argentina.

577.142. — Amiguito. 1 vol. 116 páginas. Castellano. Autora: Rita del Carmen Leiva. Imp. y Edit.: Estrada. — Bs. Aires, 11|10|57. 20.000 ej., $ 26.50. — Argentina.

577.143. — Faz "A". Bulerías al galope y otros. Faz "B". Rumores de soleares y otros. Música: López Tejera, Castro y Merenciano, letra: Maravilla. Int.: Luis Maravilla. Disco Odeón Nº LDM 7.375. — Bs. As, dic. 1957. 100 ej., $ 94. — Argentina.

577.144. — Faz "A". Agua, Agua. Faz "B". Un puñado de canciones, letra: Steele y Bart. Música: Pratt. Int.: Tommy Steele. Disco London Nº 348.157. — Buenos Aires, dic. 1957. 400 ej., pesos 25.85. — Argentina.

577.145. — Faz "A". Chicago. Música: Fisher. Faz "B". Por todo el camino. Letra: Cahn, música: Van Heussen. Disco Decca Nº 333.701. — Bs. As., dic. 1957. 50 ej., $ 25.85. — Argentina.

577.146. — Faz "A". Nápoles mi sol. Música: Furno. Faz "B". Lazzarella. Letra: Modugno. Música: Pazzabia. Int.: Munzio Gallo. Disco Odeón Nº 298.196. — Bs. As., dic. 1957. 200 ej., $ 25.85. — Argentina.

577.147. — Faz "A" Miss Ana. — Faz "B" Jenny Jenny. Letra: Johnson. Música: Penniman. Int.: Little Richard. Disco London Nº 343158. Bs. As., dic. 1957. 800 ej, $ 25.85. Arg.

577.148. — Faz "A" Piropo. Letra: López. Música: Lambertucci. — Faz "B" Mientes. Letra y música: Los mismos. Int.: Daniel Riolobos con Dan Roy. Disco Odeón Nº 196722. Bs. As., dic. 1957. 250 ej. $ 24 40. Arg.

577.149. — Faz "A" Mi Oración, letra: Boulanger. Música: Kennedy. — Faz "B" Aturdido. Letra: Powell. Música: Whitoup. Int.: Ink Spots. Disco Decca Nº 333641. Bs. As., dic. 1957. 300 ej. $ 25,85. Arg.

577.150. — Faz "A" Tammy. Letra: Livingston. Música: Evans — Faz "B" El Hombre de las Mil Caras. Música: Chopin. Adapt.: Skinner. Int.: Bill Snyder. Disco Decca Nº 333709. Bs. As., dic. 1957. 650 ej. $ 25.85. Arg.

577.151. — Faz "A" Drango. Letra: Bernestein. Música: Alch — Faz "B" Caballito Blanco Letra: Delugg. Música: Hilliard. Int.: Rex Allen. Disco Decca Nº 333677. Bs. As., dic. 1057. 200 ej. $ 25,85. Arg.

577.152. — Faz "A" Canción de Amor Pagano. Letra: Brown. Música: Freed. — Faz "B" Vive, Ríe y Ama. Letra: Hayman. Música: Leich. Int.: The Regent Ballroom Orquesta. Disco London número 343100. Bs. As., dic. 1957. 300 ej. $ 25,85. Arg.

577.153. — Faz "A" Baila Linda Baila, música: Burke. — Faz "B" Puedo Robar un Poco de Amor?. Letra: Tumiaello. Música: El mismo. Int.: Jimmy Daley. Disco Decca Nº 333666. Bs. As., dic. 1957. 450 ej. $ 25,85. Arg.

577.154. — Faz "A" Tema de Armen. Música: Bagdasarian. — Faz "B" Canción de Lima Letra: Berthier. Música: Lavagnino. Int.: Frank Pourcell. Disco Odeón Nº 207349. Bs. As., dic. 1957. 500 ej. $ 25,85. Arg.

577.155. — Faz "A" Hinchas de Boogie. — Faz "B" Tres Gatos. Letra: Rule. Música: Hall. Int.: Roy Hall. Disco Decca Nº 333659. Bs. As., dic. 1957, 200 ej. 25.85. Arg.

577.156. — Faz "A" Completamente Dulce. Letra y música: Cochran. — Faz "B" Sentado en el Balcón. Música: Dee. Int.: Eddie Cochram. Disco London Nº 343156. Bs. As., dic. 1957. 300 ej. $ 25,85. Arg.

577.157. — Faz "A" Amable Burla y otros. Faz "B" Los Cepetines y otros. Música: Chevalier. Int.: Christian Chevalier. Disco Odeón Nº LDM Nº 900002. Bs. As., dic. 1957. 150 ej. $ 94. Arg.

577.158. — El Varelense. Quincenal. Castell. Prop.: Angel D. Cafferata, Florencio Varela (Bs. As.), dic. 1957. 800 ej. $ 1. Arg.

577.160. — Verbo Amar. 1 vol. 112 pgs. Castell. Autor: Arturo Pablo Merlo Flores. Cap. Fed., dic. 1957. Imp.: Martinocllo. Edit.: El Autor. 1 000 ej. $ 25.

577.167. — El 9 de Julio. Diario. Castell. Prop.: Antonio y Alberto Aita, 9 de Ju-

-lio (Bs. As.), dic. 1957. 1500 ej. $ 0,50. Arg.

577.168. — Argentina. Castell. Prop.: Manuel Marcos Román. Santa Fe, dic. 1957. 5.000 ej. $ 1. Arg.

577.169. — La Voz de Rojas. Diario. Castell. Prop.: Arturo F. Rodríguez. Rojas Bs. As.), enero 1957. 1.500 ej. $ 0,70. Arg.

577.170. — La Voz de Luján. Semanal Castell. Prop.: Emilio Fermín Mignone. Luján (Bs. As.), dic. 1957. 1.500 ej. $ 1. Arg.

577.171. — Tribuno. Semanal. Castell. Prop.: Aguerrer Martínez y Cía. Rosario Tala (E. Ríos), dic. 1957. 1.200 ej. $ 0.80. Arg.

577.172. — San Roque. Mensual. Castell. Prop.: Misionero de los Sagrados Corazones. Cap. Bermudez (Sta. Fe), dic. 1957. 300 ej. $ 10. Arg.

577.173. — Mosaico Tucumano. Zamba, letra castell. 2 pgs. Autor: Emilio Marcos Sastre. Imp.: Contreras. Edit. Separ. Rosario, 23|12|57. 500 ej. $ 4. Arg.

577.174. — Cuequita Alegre. Cueca. letra, castell. 2 pgs. Autor: Emilio Marcos Sastre. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 23|12|57. 500 ej. $ 4. Arg.

577.179. — El Municipio. Mensual, castell. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Cap. Fed., dic. 1957. 1.250 ej. Arg.

577.181. — Resplandor. Mensual. Castell. Prop.: Marcelino Blanco. Cap. Fed., dic. 1957. 1.000 ej. $ 1.30. Arg.

577.186. — Farol. Mensual. Castel. Prop.: Esso S. A., Bs. As., junio 1957. 12.000 ej.

577.191. — El Profeta del Hombre. Pasión de Almafuerte. 1 vol. 162 pgs. Castell. Autor: Héctor Adolfo Cordero. Imp.: Rossi. Edit.: El mismo. Martínez (Bs. As.), 2|1|57. 1.000 ej. $ 32. Arg.

577.135. — La Prensa Médica Argentina. Semanal. Castell. Prop.: Aniceto López. Bs. As., ag. 1957. 8.000 ej. $ 10. Arg.

e.8|5-Nº 2.814-v.8|5|58

13 DE ENERO DE 1958

577.198. — El Entre Ríos. Colon E. R. nov. de 1957, Nº 11.929 al 11.937.

577.199. — Boletín de la Sociedod Argentina de Horticultura, C. Federal, julio, set., oct., dic. de 1957. Nº 107 y 108.

577.200. — La Verdad. Junín. — Bs. As., dic. de 1957. Nº 10.449 al 10.478.

577.201. — Noticias Comerciales del día. C. Federal, dic. de 1957. Nº 5.818 al 5.836.

577.202. — Boletín Mensual Agrícola Ganadero y Comercial. Lincoln. — Bs. Aires, enero de 1958. Nº 28.

577.206. — Freie Presse (Prensa Libre). — C. Federal, dic. de 1957. Nº 4.242 al 4.271.

575.204. — El Diario Sirio Libanés. — C. Federal, oct. de 1957. Nº 8.043 al 8.060.

577.205. — El Pago de la Matanza. — S. Justo, Matanza nov. de 1957. Nº 115.

577.206. — La Familia Cristiana. — C. Federal, nov. y dic. de 1957. Nº 12.

577.207. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias. — C. Federal, dic. de 1957. Nº 2.070 al 2.082.

577.208. — Puño Fuerte. — C. Federal. nov., dic. de 1957 Nº 369 al 377

577.209. — Lanza Brava. — C. Federal, nov., dic. de 1957. Nº 331 al 337.

577.210. — Tit Bits. — Capital Federal. nov., dic. de 1957. Nº 2.518 al 2.526.

577.211. — El Gorrión. — C. Federal, nov. dic. de 1957. Nº 1.296 al 1.303.

577.212. — La Voz de San Justo. — S. Francisco (Cba.), dic. de 1957. Nº 11.598 al 11.626.

577.213. — Buenos Aires Musical. — C. Federal, dic. de 1957. Nº 197 al 200.

577.214. — Esquire. Revista mensual. — Chicago E.E. U.U., enero de 1958. Número XLIX 1. (Ext.).

577.215. — Boletín Social de la Soc. Gral. de Autores de la Argentina. — C. Federal, dic. de 1957. Nº 99. Julio, agosto. set. de 1957.

577.216. — El Sol de Riachuelo. — C. Federal, enero de 1958. Nº 392.

577.217. — Diario del Pueblo. — Las Flores, dic. de 1957. Nº 7.553 al 7.576.

577.218. — Juvenilia. — C. Federal. enero de 1958. Nº 3.

577.219. — Marfil, Revista. — C. Federal, dic. de 1957, oct., dic. Nº 11.

577.220. — El Tony. — C. Federal dic. de 1957. Nº 1.513 al 1.516.

577.221. — Intervalo. — C. Federal, dic. de 1957. Nº 646 al 649.

577.222. — Fantasía. — C. Federal, dic. de 1957. Nº 378 al 382.

577.223. — Intervalo Extra. — C. Federal, dic. de 1957. Nº 314 al 318.

577.224. — D'Artagnán. — C. Federal, dic. de 1957. Nº 7.

577.230. — El Combate. — Bragado, Bs. As. Propiet. Horacio Reyes. 500 ej., número 2.415.

577.239. — Paz y Bien. — La Plata, Bs. As. Propiet. Juan Rodolfo Laise, dic. de 1957. Nº 350 ej.

577.245. — Pa'alegrar el pago, música, chacarera. Autor: Marcos Tames y José A. Di Giulio. Impres. Boccazzi. Edit. el autor. 200 ej. — Bs. As., 6|12|57.

577.246 — Pa'alegrar el pago, letra. Autor: Marcos Tames y José A. Di Giulio. Impres Boccazzi, Edit. el autor. 200 ej. — Buenos Aires. 6|12|57.

577.255. — A R S. Revista de Arte. Prop.: Isaac Szlakman. — C. Federal. 2.500 ej. $ 14. Nº 7?.

577.261. — Informaciones Iram. C. Federal. Prop.: Inst. Iram, nov. de 1957. número 4.

577.268.—Lar. Revista. C. Federal Prop.. Asoc. Gallega de Benf., set. y oct. de 1957. Nº 287|88.

577.269. — Horneritos. 102 págs. Autora: Lidia E. Alcántara, Raquel T. Lomazzi. Impres. A. Estrada. Edit.: Estrada y Cía. 20.000 ej., $ 30. — Bs. As.. 14|10|57. Ilust. B. Gómez y otros.

577.270. — Remanso 142 págs. Autora: María Angélica C. de Colacilli de Muro. Ilust. V. Valdivia y Miguel A. Villanueva. 20.000 ej., $ 36. — Bs. As., 15|10|57.

577.271. — Niño mío. 149 págs. Autora: Edith Alonso De Marini. Ilust. H. Gómez y otros. Impres. edit. A. Estrada y Cía. 20.000 ej., $ 34. — Bs. As., 15|10|57.

577.273. — Noticias. Diario. Prop.: Angel Enrique Raffo. Tucumán, enero de 1958. 14.500 ej., $ 0.80. Nº 363.

577.274. — Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Prop.: C. de Diputados. S. del Estero, dic. de 1954. 1.000 ej $ 0.20. Nº 34.

577.275. — La Voz Parroquial. Caseros V. S. Justo. Prop.: Andrés B. Quirolo, enero de 1958. 550 ej.

577.276. — El Tábano. Prop.: Germán Burmester. Las Flores. — Bs. As., 500 ej., $ 8, enero de 1958. Nº 1.

577.277. — El Tribuno. semanario. Ascensión Gral. Arenales. Bs. As., Prop.: Oscar Carlos Alori, dic. de 1957. 500 ej., $ 1. Nº 776.

577.278. — El Pueblo Quemú Quemú. La Pampa, Prop.: Hipólito Payo e Isidro Vicente Pérez, dic. de 1957. 606 ej., pesos 1.

577.279. — Bemba Colora, guaracha, música. Autor: Fauzan y Vitecen. Impres. Boccazzi, Edit. el autor. 100 ej. — Bs. As., 2|1|58.

577.280. — Juventud. Semanario. M. de Oca, 600 ej. $ 0.50. Autor: Victorio F.z. Nº 1.308, enero de 1958.

577.281. — El Amigo Allen. R. Negro. 400 ej., $ 0.60, dic. de 1957.

577.282. — Con tu voz. Tango, letra. Autor. Lío Francisco A. Impres. Antorcha. Edit., el autor. 250 ej. — Buenos Aires, 9|1|58.

577.283. — Con tu voz. Tango, música: Miguel Cardarelli. Impres. Antorcha. Edit., el autor. 250. ej. — Buenos Aires. 9|1|58.

577.284. — Bailando el chorinho. Choro, música. Autor. Antonio Bono. Impres. Contreras. Edit.: Separ, 500 ej. — Bs. As. 23|12|57.

577.285. — Jugueteando en el teclado, ranchera, música. Autor: Antonio Bono y Oscar J. Zaghis. Impres.: Contreras. Edit.. Separ. — Rosario, dic. de 1957.

577.286. — Aunque bailar yo no sepa, baión, música. Autor: Antonio Bono. Impr.: A. Contreras. Edit.: Separ. 500 ej. — Bs. As., 23|12|57.

577.287. — Aunque Bailar Yo No Sepa. Baión. Letra. Autor: Ismael C. Juárez. Impres.. Separ. Edit.: Separ. 500 ej. Rosario. 23|12|57.

577.293. — Técnica e Industria. C. Federal. Propiet.: Dante R. Marchesotti. Impres. 4.500 ej. Set. de 1957. $ 8. Nº 514.

577.294. — Guía Anual Israelita de los Países Latinoamericanos. 454 págs. Autor: anónimo Impres. Optimus. Edit.: Beiris Vainstoc y Manuel Feldman. 1.000 ej. Bs. As. 15|11|57.

577.298. — La Metereta. Ranchera. Música. Autor: Pablo Jurado. Impres.. Petit. Edit.: el autor. 30 ej. Buenos Aires. 31|12|57.

577.299. — Te Vi Llorar. Vals. Música. Autor: Pablo Jurado. Impres.: Petit. Edit.. el autor. 30 ej. Bs. As. 21|12|57.

577.300. — Soñé Encontrarte. Tango. Música de Pablo Jurado. Impres.: Petit. Edit.: el autor. 30 ej. Bs. As. 31|12|57.

577.301. — María Dolores. P. doble. Música. Autor: Pablo Jurado. Impr.: Pagani Hnos. Edit.. el autor 30 ej. Bs. As. 31|12|57.

577.302. — Qué Suegra. Tango. Música. Autor: Pablo Jurado. Impres.: Petit. Edit.: el autor. 30 ej. Bs. As 31|12|57.

577.303. — Llanto Malevo. Tango. Música. Autor: Pablo Jurado. Impres.. Pagani Hnos. Edit.: el autor 30 ej. Bs. As. 31|12|57.

577.306. — Nene Vivo. Tango. Música. Autor: Pablo Jurado. Impres.: Petit. Edit.: el autor. 30 ej. Bs. As. 31|12|57.

577.307. — Bien Compadre. Música. Milonga. Autor. Pablo Jurado. Impres.: Petit. Edit.: el autor. 30 ej. Bs. As. 31|12|57.

577.309. — Por el Pibe. Milonga. Letra. Autor: Félix Miguel Montesano. Impres.: Petit. Edit.: el autor. 100 ej. Bs. As. 31|12|57.

577.308. — Por el Pibe. Milonga. Música. Autor: Domingo Plateroti. Impres.: Petit. Edit.: el autor. 100 ej. Bs. As. 31|12|57.

e.8|5-Nº 2.815-v.8|5|58

14 DE ENERO DE 1958

577.313. — Orientación Médica. — Cap. Fed., dic. 1957. Nº 271 al 279. Arg.

577.314. — Rev. Sarmiento. — Cnel. Dorrego, (Bs. As.), dic. 1957. — Nº 105 al 106. — Argentina.

577.315. — El Caballo. — Cap. Fed., dic. 1957. — Nº 165, Argentina.

577.316. — Argentine Magazine. — Cap. Fed., julio 1956 hasta junio 1957. — Nº 329 al 331. — Argentina.

577.317. — El Chubut. — Comodoro Rivadavia, dic. 1957. — Nº 10640 al 10662. Argentina.

577.318. — Diario Comercial. — Castelar, (Bs. Aires), nov. 1957. — Nº 146 al 185. Argentina.

577.319. — Superhombre. — Cap. Fed., enero 1958. — Nº 286. Argentina.

577.320. — Calesita Cómica. — Cap. Fed, enero 1958. — Arg. — Nº 4.

577.321. — Su Gran Amor. — Cap. Fed., enero 1958. — Nº 5, Argentina.

577.322. — Hacha Braba. — Cap. Fed., enero 1958. — Nº 41, Argentina.

577.323. — Tommy Futuro. — Cap. Fed, enero 1958. — Nº 39, Argentina.

577.324. — Batman. — Cap. Fed., enero 1958. — Nº 42, Argentina.

577.325. — Mucho Gusto. — Cap. Fed., enero 1958. — Nº 135, Argentina.

577.326. — Bol. Marítimo. — Cap. Fed., dic. 1957. — Nº 89 al 95, Argentina.

577.327. — Atlántida. — Cap. Fed., dic. 1957. — Nº 1089, Argentina.

577.328. — Billiken. — Cap. Fed., dic. 1957. Nº 1978 al 1982, Argentina.

577.329. — El Golfer Argentino. — Dic. 1957. — Nº 314, Arg.

577.330. — Para Ti. — Cap. Fed., dic. 1957. — Nº 1849 al 1853, Arg.

577.331. — La Chacra. — Dic. 1957. — Nº 325, Cap. Fed., Arg.

577.332. — El Gráfico. — Cap. Fed., dic. 1957. — Nº 1995 al 1998, Arg.

577.333. — La Rev. Joyera de los 5. — Cap. Fed., nov., dic. 1957. — Nº 41 y 42, Arg.

577.334. — La Rev. Adventista. — Florida (Bs. As.), enero 1958. — Nº 1, Argentina.

577.335. — Vida Feliz. — Florida (Bs. As.), enero 1958. — Nº 1, Arg.

577.336. — Lecciones Para la Escuela Sabática. — Florida (Bs. As.), ab., jun 1957. — Nº 252.

577.337. — Juventud. — Florida (Bs. As.), feb. 1958 — Nº 2, Argentina.

577.338. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. — Florida (Bs. As.), marzo 1958. — Nº 3, Arg.

577.339. — Programas y Planes. — Florida (Bs. As.), ab. jun., 1958.

577.340. — Id. — Florida (Bs. As.), marzo, ab. 1958. — Nº 2, Arg

577.341. — El Avisador Mercantil. — Cap. Fed., dic. 1957, Nº 19082 al 19111. Argentina.

577.342. — Argentistas. — Cap. Fed., oc., dic. 1957. — Nº 70, Arg.

577.343. — Motor. — mensual, castell. — Prop.: Manuel V. Torrado. — Cap. Fed., dic. 1957. — 7.500 ej. — $ 2.—. Arg.

577.350. — Tribuna Evangélica. — Bicastell. — Autora: Ana Julia Darnet de venil Arg. — Cap. Fed., nov., dic. 1957. 2.000 ej. — $ 2.50, Arg.

577.437. — La Simulación en la Lucha por la Vida. — 1 foll., 120 págs., cast. Autor: José Ingenieros. — Imp.: Rosso. Edit.: Cenit. — Bs. Aires., 9|8|57. — 10.000 ej. — $ 10.—, Arg.

577.449. — Campanita de Plata. — 1 vol., 123 págs., cast. — Autor.: María Teresa J. Gómez. — Imp. y edit.: Estrada. — Bs. As., 16|10|57. — 20.000 ej. — $ 30.—. Arg.

577.450. — República. — 1 vol., 251 págs., castell. — Autora: Ana Julio Darnet de Ferreyra. — Imp. y edit.: Estrada. — Bs. Aires, 16|10|57. — 20.000 ej. — $ 40.—, Arg.

577.446. — Senderos Lugareños. — Bisemanal, castell. — Prop.: Cayetano Palazzolo. — Norberto de la Riestra (Bs. As.), enero 1958. — 530 ej. — $ 0.85, Arg.

577.451. — Tierra del Alba. — 1 vol., 183 págs., castell. — Autor: Ernesto J. Etcheverry. — Imp. y edit.: Estrada. — Bs. As., 15|10|57. — 20.000 ej. $ 38.—, Arg.

577.452. — Tu Vida se Acabó. — Tango, música, 2 págs., Autor: Bolgario. — Imp.: Ami Car. — Edit.: El autor. — Bs. As., 14|11|57. — 1.000 ej. — $ 6.—, Arg.

577.453. — Tu Vida se Acabó. — Tango, letra, 2 págs. — Autor: Bolgario. — Imp.: Ami Car. — Edit.: El autor. — Bs. Aires., 14|11|57. — 1.000 ej. — $ 6.—, Argentina.

577.454. — Se fué?... qué va a hacerle. — Tango, letra, castell., 2 págs. — Autor: Luis Alberto Stropeni. — Imp.: Imp: Ami Car. — Edit.: El autor. — Bs. Aires, 14|11|57. — 1.000 ej. — pesos 6.— Arg.

577.455. — Se fué?... qué va a hacerle. — Tango, música, 2 págs. — Autor: Luis Alberto Stropeni. — Imp.: Ami Car. — Edit.: El autor. — Bs. As., 14|11|57. — 1.000 ej. — $ 6.—.

577.456. — El Trencito. — Milonga, música, 2 págs. — Autores: José Orlando Cappielo y Aníbal Flores. — Imp.: Ani Car. — Edit.: El autor. — Bs. As., 14|11|57. — 1.000 ej. $ 6.—.

577.457. — Este Amargo Lamento. — Tango, música, 2 págs. — Autor: Juan Loredo. — Imp.: Ani Car. — Edit.: El autor. — Bs. Aires, 14|11|57. — 3.000 ej. — $ 6.—; Arg.

577.458. — Este Amargo Lamento. — Tango, letra, castell., 2 págs. — Autor: Aníbal Flores. — Imp.: Ani Car. — Edit.: El autor. — Bs. As., 14|11|57 — 3.000 ej. — $ 6.—, Arg.

577.460. El Intransigente. de Esteban Echeverría. — Castellano. — Prop.: Manuel Eyo. — Monte Grande (Bs. Aires), set. 1957. — 1.000 ej. — $ 1.—, Arg.

577.467. — El Social. — Semanal. — Cast. — Prop.: Juan Reynaldo J. Rexach. —Lomas (Bs. As.), enero 1958. — 500 ej. — $ 1.—., Arg.

577.470 — Sembrando. — Quincenal. — Castell. — Prop.: Blas C. Marsicano. Guido (Bs. As.), dic. 1957. — 300 ej. — $ 1.20, Arg.

e.8|5-Nº 2.816-v.8|5|58

15 DE ENERO DE 1958

577.479. — El Despertar. C. Federal. dic. de 1957. Nº 270.

577.480. — Nasha Gaceta (Nuestro Diario). C. Federal, dic. de 1957. Nº 427 al 430.

577.481. — Nuestro Techo. C. Federal, set. de 1957. Nº 28.

577.482. — Confort. C. Federal, dic. de 1957. Nº 204.

577.483. — Coche a la Vista. C. Federal, enero de 1958. Nº 126.

577.484. — El Diario Sirio Libanés. C. Federal, nov. y dic. de 1957. Nº 8.100.

577.485. — Pancho López. C. Federal dic. de 1957. Nº 13 al 17.

577.486. — Suplemento de Pimpinela. C. Federal, dic. de 1957. Nº 55.

577.487. — Sabu. C. Federal, dic. de 1957. Nº 33.

577.488. — Pimpinela C. Federal, dic. de 1957. Nº 88 y 89.

577.489. — Tribuna Bancaria. C. Federal, agosto de 1957. Nº 347 al 364.

577.490. — Correo Fotográfico Sudamericano. C. Federal, dic. de 1957. Nº 813 al 814.

577.491. — Boedo. Dic. de 1957. Nº 485-486. Dic. C. Federal.

577.492. — La Voz del Pueblo. Tostado, S. Fe, dic. de 1957. Nº 789 al 792.

577.493. — Bancarios del Provincia. C. Federal, dic. de 1957. Nº 121|122.

577.494. — Diario de Licitaciones. C. Federal. Propiet. Dic. de 1957 Núm. 8955|54.

577.495. — La Prensa. C. Federal, dic. de 1957. Nº 30.112 al 141.

577.496. — Maribel. C. Federal, set. de 1957. Nº 1.297 al 1.301.

577.497. — Leoplán. C. Federal, dic. de 1957. Nº 560|561.

577.498. — Chabela. C. Federal, dic. de 1957. Nº 263.

577.499. — Ajedrez. C. Federal, dic. de 1957. Nº 44.

577.500. — El Clarín, Chacabuco, Bs. As. Dic. Nº 940 al 943.

577.501.—Cemento Portland. Revista. C. Federal Set. de 1957. Nº 44.

577.502. — La Razón. Diario. Chivilcoy, dic. de 1958. Nº 15.130 al 154.

577.507. — El Retiro. Propiet. Conf. de Jubilados Ferroviarios, C. Federal, dic. de 1957, 5.700 ej. $ 0.55.

577.508. — Cirugía Bucal. Qta. edic. 2 tomos. $ 800. 1.100 págs. Autor: G. A. Ries Centeno. Impres.: Amorrortu. Edit.: El Ateneo. 6.000 ej. Bs. As., 11|10|57.

577.510. — La Carta de Nicodemo. Rasguido Doble. Música. Autor Juan Carlos Mesa. Impres.: Edit.: Sucesos. 250 ej. Bs. As. 28|11|57.

577.511. — La Carta de Nicodemo. Rasguido Doble. Letra. Autor: Juan Carlos Mesa. Impres. Edit.: Sucesos. 250 ej. Bs. As. 28|11|57.

577.512. — El Malezalero. Chamamé. Música. Autor: Ramón Sánchez Ojeda. Impres. Edit.: Sucesos 250 ej. Bs. As. 28|11|57.

577.513. — El Malezalero. Chamamé. Letra. Autor: Ramón Sánchez Ojeda. Impres. Edit.: Sucesos. 250 ej. Bs. As. 28|11|57.

577.514. — Bailonga. Música. Autor: Mariano Mores. Impres. Edit Sucesos. 500 ej. Bs. As. 28|11|57.

577.515. — Tata Cura. Bailecito. Música. Autor: Chango Rodríguez. Impr. Edit.: Sucesos. 250 ej. Bs. As 28|11|57.

577.516. — Tata Cura. Bailecito. Letra. Autor. Chango Rodríguez. Impr. Edit.: Sucesos. 250 ej. Bs. As 28|11|57.

577.517. — Ole con Ole. Bolero rumba. Música. Autor: G. Monreal. Impres. Edit.: Sucesos. 250 ej Bs. As. 28|11|57.

577.518. — Ole con Ole. Bolero rumba. Letra. Autor: Palma y M. Monreal. Impres. Edit.: Sucesos. 250 ej Bs. As. 28|11|57.

577.519. — Pobre Mulatita. Tango. Letra. Autor: H. Montes. Impres. Edit.: Sucesos. 250 ej. Bs. As. 28|11|57.

577.520. — Pobre Mulatita. Tango. Música. Autor: Lito. Impres. Edit. Sucesos. 250 ej. Bs. As. 28|11|57

577.521. — Baldosa Floja. Milonga. Música. Autor: Florindo Sassone y Julio Boccazzi. Impres. Edit.: Sucesos. 250 ej. Bs. As. 28|11|57.

577.522. — Baldosa Floja. Milonga. Letra. Autor. Dante F. Gilardoni. Impr. Edit.: Sucesos. 250 ej. Bs. As. 28|11|57.

577.530. — Tit Bits. Revista. Propiet.: Editorial Manuel Láinez. Impr. 29.300 ej. $ 3. C. Federal, dic. de 1957.

577.531. — Distrito Tuyo. Poemas. 16 págs. Autor: Luis Ricardo Furlan. Impres.: V. Dinizio. Edit.: el autor. 200 ej. Bs. As. 15|11|57.

577.537. — Karpat. Propiet.. Zoltan Kotai. C. Federal, enero de 1958. 4.000 ej. $ 25. Nº 1.

577.542. — Veredicto. Mensual. Propiet.: Julio Quiroga Lemos. 1.000 ej. $ 0.50. Mendoza, dic. de 1957. Nº 14.

577.541. — El Imparcial. Semanario. Propiet.. Juan Carlos Azzanesi. 200 ej. $ 0.70. Enero de 1958. Gral. Pirán, Bs. As.

577.543. — Hermes. Mensual. Paraná. E. R. 1.000 ej. Propiet.: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos. Nº 4.102.

577.544. — Girasoles. 233 págs. Autor.: Sara M. L. de Figun y Elsa Moraglio. Impres. Edit.: A. Estrada y Cía. 20.000 ej. $ 34. Bs. As. 18|10|57.

577.546. — Dos Chiquillos. 130 págs. Autora. Edith Alonso de Marini. Impres. Edit.: A. Estrada y Cía. 20.000 ej. Bs. As. 18|10|57.

577.549. — Juego y Amor. Tango. Letra. Autor: José Fernández. Impres.: Boccazzi. Edit.: el autor. Bs. As. 2|1|58.

577.550. — Juego y Amor. Música. Autor: Bartolomé Villa. Impr. Boccazzi. Edit.: el autor. 100 ej. Bs. As. 2|1|58.

577.551. — Boletín de la Asociación de Tasadores del Banco Hipotecario Nacional. Propiet.: Asoc. de Tasadores B. H. N., C. Federal, junio de 1957. 1.000 ej. Nº 35.

577.545. — Trencito de Cuerda. 99 págs. Autora: María Teresa J. Gómez. Impr. Edit.: A. Estrada y Cía 20 000 ej. $ 28.50. Bs. As. 19|10|57.

577.562. — Histonium. Revista. C. Federal. Propiet.: Carlos Della Penna. 9.000 ej. $ 8. Nº 223, dic. de 1957.

e.8|5-Nº 2.813-v.8|5|58

16 DE ENERO DE 1958

577.567. — Bol. del Centro de Comerciantes Industriales y Prop. de Remedios de Escalada. Mensual. Castell. Prop.: Centro de C. I. y Prop. Remedios de Escalada (Bs. As.), dic. 1957. 1.200 ejs. Arg.

577.568. — Esclarecimiento. Mensual. Castellano. Prop.: Mauricio C. Neyra. — Puán, oct.-nov. 1957. 600 ejs. Arg.

577.569. — El Cooperativista. Mensual. Castell. Prop.: La Mutua Agrícola Limitada. Moisés Ville (S. Fe), dic. 1957. 950 ejs. Arg.

577.570. — La Revista. Semanal. Castell. Prop.: Ig. Matriz de Tandil. Tandil (Bs. As.) dic. 1957. 1.350 ejs. $ 0.50. Arg.

577.571. — Bol. Oficial. Diario. Castell. Prop.: Gob. de la Provincia. Santiago del Estero, dic. 1957. 400 ejs. $ 1.—. Arg.

577.572. — Antena. Cap. Fed. Oct.-dic. 1957. Nº 1.377 al 1.390. Arg.

577.573. — Eretz Israel. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 173. Arg.

577.574. — Lex. Cap. Fed., set.-dic. 1957. Nº 2.132 al 2.253. Arg.

577.575. — El Tiempo. Chivilcoy (Bs. As.), nov. 1957. Nº 2.036 al 2.058. Arg.

577.576. — Vinos y Viñas - Frutas. Bs. As., dic. 1957. Nº 627. Arg.

577.577. — La Voz Espiritista. Rosario. Nov.-dic. 1957. Nº 113. Arg.

577.578. — El Combatiente. Gral. Sarmiento. (Bs. As.), dic. 1957. Nº 830 y 831. Arg.

577.579. — Bol. de Centro de Almaceneros. Bs. As., dic. de 1957. Nº 1.550 y 1.551. Arg.

577.580. — El Progreso. — Juan José Paso, dic. 1957. Nº 2.102 al 2.105. Arg.

577.581. — Asoc. Médica Arg. Soc. Arg. de Cirujanos. Boletines y Trabajos. Santa Fe, nov. 1957. Nº 2? al 28. Arg.

577.582. — Rev. de la Asoc. Médica Arg. Santa Fe, junio y jul. 1957. Nº 6 y 7. Arg.

577.583. — ARS. Bs. As., año 1957. Núm. 76 al 79. Arg.

577.584. — La Razón. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 17.606 al 17.635. Arg.

577.585. — La Voz del Tambo. Santa Fe, dic. 1957. Arg.

577.586. — Rioja Libre. La Rioja, nov. 1957. Nº 754 al 782. Arg.

577.587. — Nasha Strana. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 411 al 414. Arg.

577.588. — Comercio y Justicia. Córdoba, dic. 1957. Nº 1 al 31. Arg.

577.589. — Décimos. Esquel (Chubut), dic. 1957. Nº 7 y 8. Arg.

577.590. — Cantando. Cap. Federal, dic. 1957. Nº 35 al 39. Arg.

577.591. — Radiofilm. Cap. Fed. dic. 1957. Nº 647 al 650. Arg.

577.598. — Hola Doña Lluvia. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Beatriz. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., jul. 1957. 34.450 ejs. $ 2.—. Arg.

577.599. — Guillermo en la Calesita. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Emi. Imp.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., jul. 1957. 34.450 ejs. $ 2.—. Arg.

577.600. — Carita Dulce. 1 foll. 16 págs. Castell. Autor: Pedro. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., jun. 1957. 34.400 ejs. $ 2.—. Arg.

577.601. — Tengo un Hermanito. 1 foll. 16 págs. Castell. Autor: Pedro. Imp. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., jun. 1957. 34.400 ejs. $ 2.—. Arg.

577.604. — Michi. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Beatriz. Imp.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., set. 1956. 42.500 ejs. $ 2.—. Arg.

577.604. — Luciano y Lucetiro. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Beatriz. Impr.: Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., oct. 1956. 43.000 ejs. $ 2.—. Arg.

577.606. — A Bañarse, Claudia. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Susi. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., oct. 1956. 44.500 ejs. $ 2.—. Arg.

577.607. — Mimosa y Martín. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Beatriz. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., nov. 1956. 43.000 ejs. $ 2.—. Arg.

577.608. — Pabito Va de Paseo. — 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Nora. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., nov. 1956. 43.000 ejs. $ 2.—. Arg.

577.609. — Tabú. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Beatriz. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., dic. 1956. 43.000 ejs. $ 2.—. Arg.

577.610. — Pepita. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Nora. Impr.: F. Financiera. Ed. Abril. Bs. As., dic. 1956. 43.000 ejs. $ 2.—. Arg.

577.611. — La Granja de Margarita. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Beatriz. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., feb. 1957. 38.000 ejs. $ 2.—. Arg.

577.612. — Daniel Va al Circo. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Nora. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., febr. 1957. 38.000 ejs. $ 2.—. Arg.

577.613. — Hico Caballito. 1 foll. 16 págs. Castell.: Autor: Héctor Sánchez Puyol. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. Aires, marzo 1957. 38.000 ejs. $ 2.—. Argentina.

577.614. — Daniel Va al Zoológico. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Nora. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., marzo 1957. 38.000 ejs. $ 2.—. Arg.

577.615. — Buen Provecho, Claudia. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Susi. Imp.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., abril 1957. 36.500 ejs. $ 2.—. Arg.

577.616. — El Parque de Juegos. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Beatriz. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., mayo 1957. 36.000 ejs. $ 2.—. Arg.

577.617. — El Casamiento de los Pajaritos. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Ditti. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., abril 1957. 36.500 ejs. $ 2.—. Argentina.

577.618. — Osobel y Tucuti. 1 foll. 16 págs. Castell. Autor: Sánchez Puyol. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., Mayo 1957. 36.000 ejs. $ 2.—. Arg.

577.619. — Los Patitos. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Nora. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., agosto 1957. 31.950 ejs. $ 2.—. Arg.

577.620. — La Muñeca se Enfermó. 1 foll. 16 págs. Castell. Autor: Pedro. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., ag. 1957. 31.950 ejs. $ 2.—. Arg.

577.621. — Tengo un Amigo. 1 foll. 16 págs. Castell. Autor: Pedro. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., set. 1957. 32.200 ejemp. $ 2.—. Arg.

577.623. — Mis Conejitos. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Susi. Impr.: F. Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., set. 1957. 32.200 ejs. $ 2.—. Arg.

577.624. — Anita y los Colores. 1 foll. 16 páginas. Castell. Autor: Pedro. Imp.: F. Financiera. Edit.: Abril. Buenos Aires, octubre 1957. 38.100 ejemplares. $ 2.50. Arg.

577.625. — Marcela va al Mercado. 1 foll. 16 págs. Castell. Autora: Susi. Imp.: F. Financiera. Edit.: Abril. Buenos Aires, octubre 1957. 38.100 ejemplares. $ 2.50. Arg.

577.626. — Chumbo y Chumbita. 1 foll. 16 páginas. Castell. Autora: Beatriz. Imp.: F. Financiera. Edit.: Abril. Buenos Aires, noviembre 1957. 37.950 ejemplares. $ 2.50. Arg.

577.627. — Las Hijitas de Michi. 1 foll. 16 páginas. Castell. Autora: Beatriz. Imp.: F. Financiera. Edit.: Abril. Buenos Aires, noviembre 1957. 37.950 ejemplares. $ 2.50. Arg.

577.628. — Palermo (Edición Azul). Castellano. Prop.: Edit. Palermo. Capital Federal, enero 1958. 30.000 ejemplares. $ 2. Arg.

577.629. — Palermo (Edición Rosa). Castellano. Prop.: Edit. Palermo. Capital Federal, enero 1958. 30.000 ejemplares. $ 2. Arg.

577.630. — Alto Paraná. Semanal. Castellano. Prop.: Nelson Guimaraes. Eldorado (Misiones), diciembre 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. Arg.

577.638. — De Tacoano. Tango. Música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Lura. Imp.: Ana. Edit.: El autor. Rosario, 15|10|57. 100 ejemplares. $ 4. Arg.

577.639. — Tengo Tentación. Fox. Música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Lura. Imp.: Ana. Edit.: El autor. Rosario, 15|10|57. 100 ejemplares. $ 4. Arg.

577.642. — La Minería en el Proceso de la Intofración Económica Nacional. 1 foll. 43 páginas. Castellano. Autor: Luis V. Sommi. Imp.: Cafferata. Edit.: Hoy. Capital Federal, 12|12|57. 2.000 ejemplares. $ 6. Arg.

577.643. — Mundo Israelita. Semanal. Castellano. Prop.: Mundo Israelita S.R.L. Capital Federal, enero 1958. 4.400 ejemplares. $ 1.20. Arg.

577.645. — Bol. Inf. de El Hogar del Empleado. Cuatrimestral. Castellano. Prop.: Soc. Mutual El Hogar del Empleado. Tucumán, julio-octubre 1957. 7.200 ejemplares. Arg.

577.649. — Compañerito. 1 vol. 147 páginas. Castell. Autor: Edith Alonso de Marini. Imp. y edit.: Estrada. Buenos Aires, 21|10|57. 20.000 ejemplares. $ 22.50. Arg.

577.650. — Corazón de Colegial. 1 vol. 184 páginas. Castellano. Autores: Belisario Fernández y Eduardo H. Castagnino. Imp y edit.: Estrada. Buenos Aires, 18|10|57. 20.000 ejemplares. $ 38. Arg.

577.653. — Templado pa' la Amistad. Milonga. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Ursacino García. Imp.: Ferror. Edit.: El autor. Buenos Aires, 16|1|58. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

577.654. — Templado pa' la Amistad. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Ursacino García. Imp.: Ferrer. Edit.: el autor. Bs. As. 1|1|58. 250 ej. $ 5. Arg.

577.655. — Recuerdo Porá. Chamamé. Letra. Castell. 2 págs. Autor Ursacino García (Santiago). Imp.: Ferrer. Edit.: el autor. Bs. As. 16|1|58. 250 ej. $ 5. Arg.

577.656. — Recuerdo Porá Chamamé. Música. 2 págs. Autor: Ursacino García (Santiago). Imp.: Ferror Edit.: el autor. Bs. As. 16|1|58. 250 ej. $ 5. Arg.

577.660. — Viva Lucense. Paso doble. 2 págs. Castell. Autor: José Groba. Imp.: Boccazz. Edit.: el autor. Bs As. 16|1|58. 100 ej. $ 5. Arg. Música.

577.672. — Método de Corte Científico Anatómico. 1 foll. 16 págs. Castell. Autor: Nicolás Bartolomé. Imp.: Conti. Edit.: El Tribuno. Dolores (Bs. As.). 12|7|57. 200 ej. Arg.

577.674. — Bueno Derecho y Varón. Tango. Música. 2 págs. Autores: Angel Garri y Juan Polito. Imp. Korn. Edit.: Sudamericana. Bs. As. 28|11|57. 258 ej. $ 5.

577.675. — Bueno, Derecho y Varón. Tango. Letra. Castell 2 págs Autores: Angel Gatti y Juan Polito. Imp: Korn. Edit.: Sudamericana Bs. As. 28|11|57. 258 ej. $ 5. Arg.

577.676. — Y... Todo es Mentira. Tango. Música. 2 págs. Castel. Autor Luciano Leocata. Imp y edit. Korn. Bs. As. 13|1|58. 232 ej. $ 5. Arg.

577.677. — Y... Todo es mentira. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor. Abel Aznar. Imp. y edit.: Korn Bs. As. 13|1|57. 232 ej. $ 5. Arg.

577.678. — El Clavelito. Milonga. Música. 2 págs. Autores: Angel Cabral y Reinaldo Yiso. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 13|1|57. 241 ej $ 5. Arg.

577.679. — El Clavelito. Milonga. Letra. Castell. 2 págs. Autores Angel Cabral y Reinaldo Yiso. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 13|1|57. 241 ej. $ 5. Arg.

577.597. — Unidad. Mensual. Castell. Prop.. Asoc. de Jubilados y Pensionistas de Correos y Telecomunicaciones. Cap. Fed., dic. 1957. 3.000 ej. Arg.

e.8|5-Nº 2.812-v.8|5|58

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO ALCAINE.

Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Pédro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.019-v.21|5|58

Núm. 4

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS DE JESUS BLANCO. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.066-v.21|5|58

Núm. 8

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto E. Chute, por la Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO REYES MOLINA

Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.120-v.21|5|58

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don CASIMIRO MIGUEL ANTONIO ANSELMI.

Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.025-v.21|5|58

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FISTER.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.058-v.21|5|58

Núm. 10

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 28), cita por cinco días a Da. BENEDICTA R. de ESPOSITO para que dentro de igual término comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Tzatzkin Schulim y otra c|Espósito Benedicta R. de s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Luis A. Vincent Caché, secretario.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.991-v.14|5|58

Núm. 11

El Señor Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a doña JUANA LUISA LECHNER de MIGNAQUY para que en el término de quince días hábiles comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio tenencia de hijo y separación de bienes le sigue don Juan Bautista Mignaquy, bajo apercibimiento de nombrarle en su defecto al Defensor Oficial de Ausentes. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 60.— e.8|5-Nº 26.037-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita durante seis meses un día cada mes a OSCAR EDUARDO MARTINEZ CARRANZA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele su ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 20.— e.8|5-Nº 26.115-v.8|5|58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN IMPERATORE.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 100-e.8|5-Nº 25.947-v.21|5|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland Juzgado Nº 12, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de GENARO RACCIATTI.

Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200-e.8|5-Nº 26.114-v.21|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36) cita por diez días a los herederos y acreedores de SALVADOR PRESTA.

Buenos Aires mayo cinco de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200-e.8|5-Nº 26.027-v.21|5|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, hace saber por el término de cinco días, que don TEOFILO BREIDE ha solicitado mediante información sumaria, que a su hijo don Abraham Luis Breide y Obeid, se le sustituyan los pronombres "Abraham Luis", por los de "Rafael Luis".

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 100-e.8|5-Nº 26.000-v.14|5|58

El Juez Nacional Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL COTO.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Jorge Escutti Pizzarro, secretario.

$ 200-e.8|5-Nº 26.074-v.21|5|58

El Juez Nacional Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HELVECIA o HELVECIA EULALIA MARTENS de CIFUENTES.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Jorge Escutti Pizzarro, secretario.

$ 200-e.8|5-Nº 26.060-v.21|5|58

Núm. 14

El doctor Rodolfo de Abelleyra Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de AMELIA EMMA MARTINEZ de BALBI.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200-e.8|5-Nº 26.024-v.21|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por cinco días a TOMAS MENDEZ y MARIA ROGES, padres del menor HECTOR MENDEZ, para que comparezcan a estar a derecho.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 100-e.8|5-Nº 25.974-v.14|5|58

Núm. 15

El Juez Nacional de lo Civil, doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 46) cita por diez días a herederos y acreedores de doña LOUISE o LOUISA (Luisa) ELIZABETH SCHNELL DE PRYOR.

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200-e.8|5-Nº 26.122-v.21|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por el término de diez días a herederos y acreedores del doctor JOSE MARIA AUBONE.

Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.094-v.21|5|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de DEMETRIA ALVAREZ DE RON y RON y|o DEMETRIA ALVAREZ DE RON y|o DEMETRIA ALVAREZ DE RON y ALVAREZ DE RON.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.036-v.21|5|58

Núm. 16

E Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46) cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA BLANCA LOUIS DE PIAGGIO.

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 25.973-v.21|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48 cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FREIRE.

Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.020-v.21|5|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, avisa por cinco días que se ha declarado el concurso civil de ABRAHAM DELFER, habiéndose fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico, doctor Arnaldo T. Musich, los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.999-v.14|5|58

Núm. 18

El Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO GARAY.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.061-v.21|5|58

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Martín Demaría (Juzgado Nº 20), Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL JUAN JAVIER BOSISIO.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200-e.8|5-Nº 26.118-v.21|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de MOISES FRANCO.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.026-v.21|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUIN JULIO GENE. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.142-v.14|5|58

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANGEL PASCUAL BAGALA. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.099-v.14|5|58

Núm. 4

El Juez doctor Felipe Carlos Solá a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUSTA JOAQUINA FERNANDEZ de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, abril 30 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.082-v.14|5|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor F. P. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ATILIO SALVUCCI. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.021-v.14|5|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO COMELLI. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.049-v.14|5|58

El Juez Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO BASILE. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.966-v.14|5|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Galbisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO RIVELLINO. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.037-v.14|5|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y

acreedores de doña AMELIA LUCIA DE ROSA viuda de RANIERI. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.088-v.14|5|58

Núm. 20

El Doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARIO MARANER.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.959-v.14|5|58

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz Nº 21, Doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA MARIA BIANCHI de JACOPINI o CAROLINA BIANCHI de JACOPINI.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.980-v.14|5|58

Núm. 22

Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días (5) a herederos y a acreedores de JOSE GONZALEZ y SEGUNDA RODRIGUEZ de GONZALEZ.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.104-v.14|5|58

Núm. 24

El Doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO VECELLIO y|o PEDRO TIBERIO MERIGO VECELLIO CIRIO.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.127-v.14|5|58

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, Doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL DI VINCENZO.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.009-v.14|5|58

Núm. 28

El Doctor César A. García Belsunco, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA ACCINELLI o DOMINGA EUSEBIA MARIA ACCINELLI y de doña MODESTA ACCINELLI o MODESTA ANGELA ROSARIO ACCINELLI.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.990-v.14|5|58

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA PASCUALA MASCIA de LAMBRO.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.994-v.14|5|58

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz, Doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BROGNO de D'AMICO.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.016-v.8|5|58

Núm. 38

El Juez Doctor Roberto J. Pomassa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco día sa herederos y acreedores de doña CLOTILDE MARIA GARBARINI de DEANGELIS.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.963-v.14|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura privada de fecha 25 de febrero de 1958, se ha disuelto totalmente la sociedad de hecho que tenían los señores Argentino Oscar Gómez y Pedro Celestino Denegri, para la explotación del HOTEL SAN MIGUEL, sito en la calle Guido 1780, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Pedro Celestino Denegri.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 30.— e.8|5-Nº 26.095-v.8|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 4 del suscripto, se hace saber por tres días a los efectos del art. 38 de la Ley 12.997, que en los autos: "BOZZI, JOSE JUAN c|GUZ, VALENTIN B. s|Ejec.", se han regulado los honorarios del Dr. Osman J. J. Scarpati en la suma de tres mil doscientos pesos m|n.
Buenos Aires, Abril 29 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 90.— e.8|5-Nº 25.971-v.12|5|58

Núm. 3

El Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, hace saber por tres días, que en la quiebra de don DAVID SZLAMA SZTILER, que tramita por ante el Juzgado Nº 3 a su cargo, Secretaría del doctor Ricardo Sylvester, ha regulado los honorarios en la siguiente forma: doctores Eduardo L. Dessein y Moisés Rusinsky en conjunto en $ 4.000; los del síndico don Juan Llamazares en $ 10.000; los del escribano don Miguel Emilio Estévez en $ 2.000 m|n.; los de los liquidadores La Papelera Buenos Aires S. R. L. en $ 6.000 y los de los letrados apoderados del síndico Jorge Philipsborn e Ignacio Winizky en conjunto en 8.000 pesos. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 26.030-v.12|5|58

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Rodolfo H. Figueroa con fecha 27 de setiembre de 1957, ha quedado disuelta la sociedad "EZCURRA, VARELA y COMPAÑIA" haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, los socios señores Rafael Eduardo Amaya, Miguel Antonio Devoto, Alberto Rómulo Lanusse, Eduardo Angel Martín y Augusto Sergio Pieres. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 30.— e.8|5-Nº 26.062-v.8|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, interinamente a cargo del Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría del Dr. Conrado E. Aspitía, se hace saber por dos días a los efectos del art. 158 de la Ley de Quiebras, que en los autos "HORMOPHARMA ARGENTINA S. A. PRODUCTOS MEDICINALES, su quiebra", el liquidador ha presentado liquidación definitiva y estado de distribución. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1957. — Conrado E. Aspitía, secretario.
$ 60.— e.8|5-Nº 25.988-v.9|5|58

El Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Gainza, hace saber a don ANTONIO RUMIE, en el juicio seguido por Gregorio Porres y Bienvenido Ramón Illobre contra Antonio Rumie, sobre cobro de pesos, que tramita ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 10, que se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Cítese al demandado para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes que lo represente. Hágase saber esta intimación por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina. — Alejandro de Gainza". — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Conrado E. Aspitía, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.102-v.14|5|58

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 14), se hace saber por cinco días, haberse declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "KATZ HNOS. y WOLFTHAL", fijándose como fecha para la junta de graduación y verificación de créditos el 14 de julio de 1958, a las 14 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, debiendo éstos presentar al síndico Raúl Alberto Buireo, domiciliado en Yapeyú 827, los justificativos de su crédito, antes del 11 de junio del corriente año. — Buenos Aires, mayo dos de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 25.998-v.14|5|58

Núm. 6

El doctor Luis M. Pomés, Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por cinco días a SAMUEL ISRAEL para que dentro de igual plazo comparezca a estar a derecho en el juicio "Depósito Cholitos S. R. L. c|Samuel Israel s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 150.— e.8|5-Nº 25.978-v.14|5|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, doctor Carlos E. González Bonorino, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por cinco días a JUAN GERARDO KELLNER, a fin de que comparezca en los autos "Kellner Juan Gerardo c|Banco de la Nación Argentina, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1957. — Mariano L. Herrera Sastre, secretario.
$ 150.— e.8|5-Nº 25.967-v.14|5|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Juzgado Nº 9), secretaría Nº 27, se hace saber por 5 días, en autos "PASQUALI de BARATCHARR ELSA BEATRIZ c|RUBINETTI AMERICO, s|cobro ejec. hipotecario", que el martillero Alberto Areco Basaldúa, rematará el 14 de mayo, a las 15 horas, en Esperanza 937, una finca ubicada en calle Gonçalves Días Nº 371 entre las de Alvarado y Australia, edificada en terreno de forma triangular, midiendo según título 30,55 m. de frente al Este, por 5,20 como base o sea fondo constituyendo el costado Sur. Base $ 17.350 m|n. Al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — D. G. L. 33.102.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.032-v.14|5|58

Núm. 13

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría del suscripto, se hace saber por cinco (5) días, que el martillero Pío Díaz Valdez, en los autos "DUPIT de SAINT-VALERIA FRANCE JUANA VICTORINA s|sucesión", rematará los muebles, cuadros, tapices, obras de arte, arañas, alfombras pianos, automóvil vajilla y demás enseres pertenecientes a la causante, en la propiedad Avda. Libertador Gral. San Martín número 1784 esq. Tagle, el día 19 de mayo de 1958 y subsiguientes, hasta terminar, a las 21 horas. Venta al contado y sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 25.938-v.14|5|58

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, del autorizante, se hace saber por cuatro días que, en los autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE, su sucesión", ha sido designado martillero el señor Carlos F. Lostaló, para que el día 14 de mayo, a las 16, en Juncal 1899, donde se exhibe, proceda a vender, al contado, sin base y al mejor postor, un automóvil marca Buick, año 1934, patente Nº 74.504, motor Nº 42.931.217. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 160.— e.8|5-Nº 26.048-v.13|5|58

Núm. 18

JUDICIAL. — Sin base y al contado. Un lavarropas eléctrico General Electric, para 4 kg., fubc., y una máquina de coser Singer a pedal, rematará Miguel Collazzo, el viernes 9 de mayo, 17 hs., en Moreno 1441, Cap., se hace saber por 2 días en autos "PERLOV ARON c|PAPEO JUAN s|ejec.". Orden señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico [illegible] Villafañe, a cargo del Juzgado 8. — Comisión 10 o|o. Más informes en autos y 43-9658, doctor Héctor Raúl López.
Buenos Aires, seis de mayo de 1958. — Miguel A. Rocamora, secretario.
$ 60.— e.8|5-Nº 26.128-v.9|5|58

Núm. 19

JUDICIAL, en las Lomas de Boulogne, 46 lotes desocupados, manzanas 1, 8, 23, 24, 29, 33, 35, 36, 38 y 50. — Frente a Blanco Encalada, Malabia Potosí Blas Parera, Maestro Granada, Sarratea y a la ruta Panamericana. — Superficie e. 123,5782 y 515,0102 m. c. — Bases entre $ 4.531,20 y $ 29.183,97. El precio de compra se pagará 10 o|o en el acto del remate: 10 o|o al escriturar dentro de los 60 días y el saldo en 4 cuotas semestrales del 20 o|o cada una a contar del día de la escrituración con el 6 o|o de interés anual, pagadero por semestres anticipados y garantía hipotecaria y un interés punitorio del 12 o|o anual para casos de incumplimiento y acordando a los compradores que paguen el precio total en el acto de la escrituración un descuento del 10 o|o sobre el mismo. — Escribano Julián Aguirre Lynch, condición venta. Por orden señor Juez Nac. 1a. Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del doctor Alberto Noceti, a propuesta de parte, en los autos "NAPP de LUMB ADELA, su sucesión". — Rematarán el sábado 24 de mayo, a las 15, en los mismos. 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 600.— e.8|5-Nº 25.986-v.21|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Judicial. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días en los autos "CODIBA S. A. c|BRETT ENRIQUE LUIS, sobre ejec. prendaria" que el martillero Antonio Larocca rematará el día 20 de mayo a las 16 hs., en Tucumán 1439: Una máquina de coser marca "Gardini" modelo G. L. Nº 83.304, en perfecto estado, uso familiar. Base, $ 4.933 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 90.— e.8|5-Nº 26.093-v.12|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 3 días en los autos "CODIBA S. A. c|GOLDWASSER FROIN, s|ejec. prendaria" el martillero Antonio Laroccse rematará el día 20 de mayo, a las 16 hs., en Tucumán 1439: Una máquina de coser mar. "Gardini" mod. G. L. número 76.866, motor Nº 10.824, 1,20 H.P. en perfecto estado, uso familiar. Base: pesos 4.700 m|n. Al contado. Comis. 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 90.— e.8|5-Nº 26.092-v.12|5|58

Núm. 11

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Galbisso, Juzgado Nº 11, hace saber por tres días en autos "ALESSANDRO RICARDO c| SUNORTE S. R. L., ejecutivo" que el martillero José María Lloveras venderá públicamente: una caja de hierro marca "George Price's", de 2 puertas, base de madera. Al contado. Sin base. El viernes 9 de mayo, a las 15 horas, en San Juan 1437, donde se exhibe. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 90.— e.8|5-Nº 25.521-v.9|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|5 al 8|5|58.

Núm. 12

Judicial. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, en los autos "VALENTE HILDA M. y otros c|MONSALVO, JOSE DOMINGO, s|cobro ejecutivo", se hace saber por cinco días, que el martillero Enrique Horacio Corgiliaro venderá en subasta pública, el domingo 18 de mayo de 1958, a las 15.30 hs., sobre el mismo, un lote de terreno, ubicado en la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Las Conchas, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Santiago del Estero entre las calles Las Heras y Lamadrid, designado con el Nº 15 de la manzana 16, y que mide de acuerdo a autos: 8m66 fte. al SO. por 50m. de fondo. Sup. tot. 433 m. Base: $ 5.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 25.951-v.14|5|58

Núm. 15

Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría del Dr. Guillermo M. Isola, en autos "LECONT S. R. L. c|BALLESTEROS ORLANDO ROGELIO y OSCAR
Judicial. — Por disposición del Señor
BALDEBENITEZ, s|ejecución prendaria" se hace saber por tres días que el martillero Miguel Campiglia rematará e. 30 de mayo próximo, a las 15 horas, en General Artigas 3937, Capital, donde se exhibe: una máquina de coser, uso familiar, marca "Lecont", Nº X-0946, con la base de $ 4.776 m|n., al contado, mejor postor. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Guillermo M. Isola, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 25.949-v.12|5|58

Núm. 16

JUDICIAL. — Orden Juez Nacional de Paz Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, autos "PERETA JOSE c|FERRARA OTELO VITORIO, s|ejerc.". Rematará Raúl T. Ezeyza, el jueves 15 de mayo de 1958, a las 10,30 horas, en Bolívar 314, piso 2º, of. 28, una heladera marca Siam y una licuadora marca Lárium. Sin base. Al contado. Comisión, 10 o|o en efectivo. Edictos: 3 días en B. Oficial y Jurisprudencia Argentina. — Bs. As., mayo 6 de 1958. — Manuel C. Papa, secretario.
$ 90.— e.8|5-Nº 25.989-v.12|5|58

Num. 18

JUDICIAL.—Por disposición señor Juez Nacional de Paz doctor Juan Alfredo Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, se hace saber por tres días que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará el día 14 de Mayo a las 16 horas, en Moreno 1441, donde se exhibe: "una heladera eléctrica tipo familiar marca "Recia" al parecer de 7 1|2 pies, y en buen estado aparente de uso". Sin base, al contado. Com. 10 o|o. Autos: "Dates Juan W. c| Kieseluk o Kisieluk Ladislao, ejec.". — Buenos Aires, Mayo 6 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 90.— e.8|5-Nº 26.132-v.12|5|58

Núm. 24

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por tres días, que en los autos CARLOS ALBERTO UNGAR Y CIA. contra STEA VICENTE y OTRO, s|ej. prendaria, ha sido designado a propuesta de parte, el martillero Juan Alpañés, domiciliado Olleros 3566; T. E. 54-0642, para vender en pública subasta, una sierra sin fin, para carpintería de 900 mm. de volante, industria argentina, marca "Chucaro" Nº 513|56, con motor eléctrico acoplado trifásico de 5 C. V. marca "Mensu" Nº 1628 (en exhibición, José María Moreno 863), venta que efec-

tuará el día 27 de mayo, a las 17,30 horas, en Suipacha 574, al contado, con la base de $ 13.100, importe del crédito garantizado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 6 mayo de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.134-v.12|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por tres días, que en los autos CARLOS ALBERTO UNGAR Y CIA. contra DANERI JUAN HECTOR, s|Ej. prendaria, ha sido designado a propuesta de parte, el martillero Juan Alpañés, domiciliado Olleros 3566, T. E. 54-0642, para vender en pública subasta, una máquina pestañadora de banco de 1 metro de largo, industria Argentina pimecánica, marca "COF" Nº 164|54. Una máquina sierra sinfín de 400 mm. de volante, con todos sus accesorios, industria Argentina, marca "Bianchi" Nº 177|54, con motor eléctrico acoplado monofásico de 1 C. V. marca "Xifel" Nº 3281 (en exhibición José María Moreno 863), venta que efectuará el día 27 de mayo, a las 17,45 horas, en Suipacha 574 al contado, con la base de pesos 9,180, importe del crédito garantizado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 6 mayo de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.135-v.12|5.58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por el término de tres días, que en los autos CARLOS ALBERTO UNGAR Y CIA. contra DI SALVO ANGEL y OTROS, s|Ej. prendaria, ha sido designado a propuesta de parte, el martillero Juan Alpañés, domiciliado Olleros 3566, T. E. 54-0642, para vender en pública subasta, un torno de banco para madera de 1 metro entre puntas, industria Argentina, marca "Bagual" Nº 10071|56. Venta que efectuará el día 27 de mayo, a las 17 horas, en Suipacha 574, al contado, con la base de pesos 2.940, importe del crédito garantizado. Comisión, 10 o|o. El torno, se halla en exhibición, en José María Moreno Nº 863. — Buenos Aires, 6 mayo 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 120.— e.8|5-Nº 26.137-v.12|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por tres días, que en los autos CARLOS ALBERTO UNGAR Y CIA. contra NAVARRO JORGE O., s|Ej. prendaria, ha sido designado a propuesta de parte, el martillero Juan Alpañés, domiciliado Olleros 3566, T. E. 54-0642, para vender en pública subasta, una máquina pulidora de banco de 3 C. V. trifásica, industria Argentina, marca "Xifel" Nº 2116, (en exhibición, José María Moreno 863), venta que efectuará el día 27 de mayo, a las 17,15 horas, en Suipacha 574 al contado, con la base de $ 1.600, importe del crédito garantizado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 6 mayo de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 120.— e.8|5-Nº 26.141-v.12|5|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría del Dr. Horacio Cornille, en autos "LECONT, S. R. L. c|TAPIA PABLO BRAULIO s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Miguel Campiglia, rematará el 30 de mayo próximo, a las 15 horas, en General Artigas 3937, Capital, donde se exhibe, un biclicleta ¼ carrera, modelo familiar, marca "Lecont", Nº Y.T-090, con la base de $ 2.900 m|n., al contado, mejor postor. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 3 de abril de 1958. — Horacio Cornille, secretraio.

$ 120.— e.8|5-Nº 25.950-v.12|5|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría del Dr. Horacio Cornille, en autos "LECONT, S. R. L. c|CABRERA FAUSTO MANUEL y SEVERA INES GUAINI s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Miguel Campiglia, rematará el 30 de mayo próximo, a las 15.15 horas, en General Artigas 3937, Capital, donde se exhibe, una máquina de coser, uso familiar, marca "Lecont", Nº W-0736, modelo I, con la base de $ 4.975 m|n., al contado, mejor postor. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 120.— e.8|5-Nº 25.954-v.12|5|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría del Dr. Horacio Cornille, en autos "LECONT, S. R. L. c|AYALA DAMACIO y ANDRES GABELLONE s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Miguel Campiglia, rematará el 30 de mayo próximo, a las 15.20 horas, en General Artigas 3937, Capital, donde se exhibe, una máquina de coser marca "Lecont", Nº C-570, modelo H.3 Standart, con la base de $ 4.680 m|n., al contado, mejor postor. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 120.— e.8|5-Nº 25.945-v.12|5|58

Núm. 26

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Paz de esta Capital, doctor César A. R. Stábile, titular del Juzgado Nº 26, secretaría autorizante del suscripto, hace saber por 5 días que en los autos: "Juicios Sucesorios de don JUAN KASPRZAK y doña PAULINA ORYSZCZAK de HASPRZAK", el martillero Rafael Soler Pujol subastará públicamente el día 14 de mayo de 1958, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Pola actualmente Nº 2968 entre las de Crisóstomo Alvarez y el Pasaje Doctor Horacio Casco, consistente de un lote de terreno señalado en el plano con el Nº 34 de la manzana letra E, y mide 7m79 de frente al S. O. por 27m42 de fondo y linda: por su frente con la calle Pola, por el N. E. con parte del lote 4, por el N. O. con el lote 35 y fondos lel 3 y por el S. E. con parte del lote 33. Existe una pequeña edificación precaria. Base $ 41.066 m|n. o sea 2|3 de la valuación, 8% de seña y 3 % de comisión. Al contado. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 350.— e.8|5-Nº 26.054-v.14|5|58

Núm. 32

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, en el juicio "PORTELA CANDIDO, su sucesión", se hace saber que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará el Sábado 17 de mayo, a las 16 hs., en su hall de ventas, calle Viamonte 1758, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, denominado "Paraje Villa Adelina", próximo a Carapachay, actualmente con frente a la calle Manuel García 6175, terreno designado con el Nº 14, manz. 9 B. Desocupada. Base $ 40.000.— m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, Abril 25 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 160.— e.8|5-Nº 26.052-v.13|5|58

Núm. 35

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, Dr. Raúl de Chapeaurouge, en los autos "GARAGE SANTA MONICA contra MARIO MEISTER y otro s|ejecución prendaria", el martillero Filomeno L. Franza, rematará el día 19 de mayo de 1958, a las 16 hs., en la calle Federico Lacroze Nº 2349, donde se exhibe: una chatita, marca Ford "T", modelo 1927, motor Nº 14.580.732. Patente año 1957, con Nº 422.855, de la Provincia de Buenos Aires, para uso de transportes. Sin base. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Ricardo Martín Etcheparеborda, secretario.

$ 90.— e.8|5-Nº 25.987-v.12|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7, del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados: "PLOTKIN, Marcos contra JOSE CARLOS ALBERTO SOLARI sobre ejecución prendaria", el martillero Moisés Shalom, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 20 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle San Juan 2359, lo siguiente:

Un automóvil marca Lancia modelo 1946, sedan 2 puertas, motor Nro.: 20.700, de 14 C. V., patente Nro. 824-036, de la Provincia de Buenos Aires, patente año 1954.

Base $ 23.666,66 moneda nacional. — Comisión 10 %. — Seña 30 %.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 120.— e.8|5-Nº 26.106-v.12|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 12, del suscripto, se hace saber por tres días, que en autos caratulados: "PLOTKIN, Marcos contra RODOLFO RUBEN PETROCELLI sobre ejecución prendaria", el martillero Moisés Shalom, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 21 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Estados Unidos 3300, lo siguiente:

Una rural marca Autoar, nueva, modelo año 1954, chassis Nº 1517, con motor marca Willys Jeep, Nº J. 101.309, de 76 C. V., sin patente.

Base $ 36.437,50. — Comisión 10 %. Seña 30 %.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 120.— e.8|5-Nº 26.107-v.14|5|58

Núm. 5

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Pascual D. Marco, rematará el día 26 de mayo a las 10 horas, en la calle Defensa 1124. Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam Modelo 104 Porcelanit Nº 1161 equipada.

Una conservadora eléctrica de helados marca Siam Modelo 242-12 Nº 1109.

Una fabricadora conservadora eléctrica de helados Marca Siam Modelo 1000-2 Nº 644 con girospátula marca Siam número 803. Equipada.

Base m$n. 119.225.00.

Al contado. — Comisión 10 %.

Exhibición Avenida Amancio Alcorta 1661. — Ordenada en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. C| A. J. SOUTO y P. A. RIOS s|Ej. Prendaria.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

e.8|5-Nº 26.084-v.12|5'58

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Pascual D. Marco, rematará el día 26 de mayo a las 10 horas, en la calle Defensa 1124. Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam modelo 133 Nº 8152 equipada, con la base de pesos moneda nacional 29.316,00.

Al contado. Comisión 10 %.

Exhibición Avenida Amancio Alcorta 1661, ordenado en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. C| EMILIO TERRAZZINO s|Ejecución prendaria.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

e.8|5-Nº 26.081-v.12|5|58

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Pascual D. Marco, rematará el día 26 de mayo a las 10 horas, en la calle Defensa 1124, Una conservadora eléctrica de helados marca Siam Modelo 162-8 Nº 1023, equipada, con la base de m$n. 21.120.00.

Al contado. Comisión 10 %. — Exhibición Avda. Amancio Alcorta 1661. — Ordenada en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. C| INES GARCIA DE ANTELO S| Ejecución Prendaria".

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.8|5-Nº 26.087-v.12|5|58

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 13, hace saber por 3 días, en los autos: "DEL PIERO Y CIA. c|ROBERTAZZO TOMAS, ej|' prendaria", que el martillero Juan C. Rodríguez, rematará el día 19 de mayo, a las 10 horas, en la calle Acha 1766|70, una heladera eléctrica comercial, marca Nev Electric, Modelo A 78 Nº 866, completamente equipada, en perfecto estado de funcionamiento. Base $ 21.600. - 10 o|o de comisión.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 90.— e.8|5-Nº 26.080-v.12|5|58

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Pascual de Marco, rematará el día 26 de mayo, a las 10 horas, en la calle Defensa 1124, una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Carma, modelo 200-10 Nº 560, con espátula marca Carpigianni Nº 351, fabricada bajo licencia Westinghouse. Equipada, con la base de m$n. 56.865,00. Al contado. Comisión 10 o|o. — Exhibición Avda. Amancio Alcorta 1661. Ordenada en los autos CARMA S. A. c|CARLOS MANUEL BARANZELLI s|ejecución prendaria.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.8|5-Nº 26.085-v.12|5|58

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero D. Pascual de Marco, rematará el día 26 de mayo, a las 10 horas, en la calle Defensa 1124, una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 44. E. Nº 3774. Equipada, con la base de m$n. 15.835.20. Al contado. Comisión 10 por ciento. Exhibición Avda. Amancio Alcorta 1661. Ordenada en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|A. MANDRICARDO y N. MAGNANI, s|ejecución prendaria.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.8|5-Nº 26.096-v.12|5|

Por disposición del señor Juez Nacion de Primera Instancia en lo Comercia doctor Horacio Duncan Parodi, a carg del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, d suscripto, en los autos: "CARMA S. IND. COM. INM. FIN. c|ROBIONI PE DRO AGUSTIN s|ejecución prendaria", hace saber por tres días, que el martill ro Raúl A. Gutiérrez Urquijo, el día de mayo, a las 10 y 30 horas de la ma ñana, en el local de la Corporación Rematadores, calle 25 de Mayo 311, pr cederá a rematar una heladera eléctri Carma, fabricada bajo licencia Westing house, modelo ZC-104 (Viraró) Nº 84 completamente equipada. Base $ 23.444.- m|n. — Dicho efecto se halla en exhib ción en la calle Amancio Alcorta Nº 166 Al contado. Comisión 10 o|o en el act del remate. Informes: Diag. Roque Sáe Peña Nº 730, 8º piso, oficina 83, T. 33-3480.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Lu E. Camps, secretario.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.031-v.12|5|

JUDICIAL. — Por disposición del se ñor Juez Nacional de Comercio, doct Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 1 se hace saber por tres días, en los a tos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. co tra CELESTINO MARTINEZ, sobre ej cución prendaria", que el rematador M guel A. C. Soprano vendorá en públic subasta, una conservadora eléctrica helados marca Siam, modelo 242-12 n mero 404, completamente equipada y u heladera eléctrica marca Siam, mode 88, Porcelanit 870, completamente equ pada. Se encuentran en exhibición en calle Avenida Amancio Alcorta Nº 166 Capital Federal. Base $ 31.409.— m| El 20 de mayo, a las 14 horas, en el ha de la Corporación de Rematadores, de Mayo 311. Comisión 10 o|o. Seña satisfacción!

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Jo ge O. Palacio, secretario,

$ 120.— e.8|5-Nº 26.022-v.12|5|

JUDICIAL. — Por disposición del seño Juez Nacional de Primera Instancia e lo Comercial doctor Horacio Duncan Pa rodi, secretaría del doctor Luis E. Camp se hace saber por tres días, que ha sid designado el martillero don Manuel Sán chez Guerra en los autos caratulado "HERRAN Y CIA. c|CARLOS COLOM BO s|cobro ordinario", con el fin de su bastar los bienes embargados consisten tes: En trescientos sesenta y ocho lote de artículos sanitarios de embutir, d loza, en blanco y negro, haciendo un to tal aproximado de treinta mil piezas; ja boneras grandes, jaboneras chicas, por ta rollos, porta vaso y cepilleros, port toalleros, perchitas dobles, porta jabo neras con agarradores, porta cepillero simples y otros artículos más, todo a por mayor. Empezará el día jueves de mayo, a las 14 horas, en el depósit de la calle Piedras 1666, hasta termina Sin base y al mejor postor. Venta al con tado y en efectivo. Comisión 10 o|o. In formes en mis oficinas, Rodríguez Peñ 1385, piso 2º, interno "G". T. E. 44-4606

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Lui E. Camps, secretario.

$ 180.— e.8|5-Nº 25.969-v.12|5|5

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

Asociación Israelita Sefaradí "HIJOS DE LA VERDAD"
(Antes Bene Emeth)

Se invita a los asociados de la Asociación Israelita Sefaradí "Hijos de la Verdad", a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de mayo del año en curso, en Avellaneda 2874, a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior;

2º Lectura y aprobación del informe del señor presidente sobre el presente ejercicio;

3º Lectura y aprobación del inventario de muebles y útiles, al 31 de marzo de 1958;

4º Lectura y aprobación del balance al 31 de marzo de 1958;

5º Elección de 6 miembros titulares, 6 suplentes y 1 revisor de cuentas, y

6º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta. — Alberto Massri, presidente. — Alberto Chomali, secretario.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.112-v.12|5|58

A. MAJDALANY, S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de mayo de 1958, a las 15 horas, en el local social, Moreno 1180, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de enero de 1958.

2º Aplicación y distribución de utilidades y establecer remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Designar presidente, fijar el número de directores titulares y designarlos por tres años.

4º Fijar el número de directores suplentes y designarlos por un año.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para asistir a la asam blea, deberán depositar hasta tres día antes de la misma, en la caja social su acciones o certificado de depósito ban cario.

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — E Directorio.

$ 350.— e.8|5-Nº 26.083-v.14|5|5

"B"

BORMIDA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria, para el dí 19 de mayo de 1958, a las 10 horas, e Sarmiento 309, 7º piso, Capital, a fin d tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|957.

2º Determinación del número de directores y nombramiento de los mismos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.8|5-Nº 26.011-v.14|5|58

"E"

"EL ZORRO"
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1958, a las 19 horas, en San José 573, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.046-v.14|5|58

EDECO, EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase en primera citación, con las publicaciones que establece el Decreto 1.793|56, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de mayo de 1958, a las 13 horas, en el local social Belgrano 836, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Establecer las retribuciones del Directorio y síndico.

3º Elección de presidente, vicepresidente y fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia.

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar, hasta 3 días antes de la misma, en la caja social, las acciones o certificados de su depósito bancario de acuerdo al art. 20 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.8|5-Nº 25.984-v.14|5|58

"F"

FIBAIRES
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de mayo de 1958, a las 17 horas; en 1ª convocatoria, en el local social, Cangallo Nº 555, 3er. piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Fijación del número de directores y designación de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.8|5-Nº 26.013-v.14|5|58

"I"

ICASA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 20 y 21 de los estatutos y 351 del Código de Comercio, convócase a los señores accionistas, en segunda citación, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Mayo de 1958, a las 18 hs., en la sede social, calle Belgrano 427, a fin de tratar la siguiente orden del día, para que fuera convocada la asamblea original.

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de tres señores directores para la integración del Directorio y en reemplazo de los directores renunciantes, Sres. Fermín Fonseca, Adolfo Eastman y Juan A. Fagetti.

b) Consideración de la situación del señor Carlos Fernández Ascárate, y eventualmente elección de director reemplazante.

c) Elección de tres directores suplentes.

d) Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores Baldomero Sánchez Orgaz y Sr. Ruben Crespi.

e) Designación de dos accionitsas para la firma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sobre registro de acciones con tres días de anticipación a la celebración de la asamblea, y asimismo que de acuerdo al artículo 359 del Código de Comercio y 22 de los estatutos, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presentes o capital representado. — El Directorio.

$ 270.— e.8|5-Nº 26.111-v.12|5|58

"J"

JOSE FURQUET LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1958, a la hora 19, en la sede social, calle Avda. Francisco Beiró Nº 2951, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones. — El Directorio

$ 300.— e.8|5-Nº 26.006-v.14|5|58

"L"

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LTDA. S. A.
Indutsrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Nº 2.117

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 1958, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, Cangallo 564, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio trigésimo tercero, terminado el 31 de Marzo de 1958.

2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 8 de nuestros estatutos, con referencia al depósito de acciones que podrá efectuarse en la Caja de la Sociedad en los Bancos del País o en el Banco de Montevideo, Montevideo, R. O. del Uruguay. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.8|5-Nº 26.047-v.14|5|58

LOCARNO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 1959, a las 19.30 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2341, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y garantía y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.8|5-Nº 26.003-v.14|5|58

"R"

RAIMUNDO A. TURRI S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo 1958, a las 19.30 horas, en el local social, calle Monteagudo 222, Capital, de acuerdo al art. 347 del Cód. de Comercio y disposiciones estatutarias, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Aplicación de las utilidades del ejercicio. Pago de dividendos en acciones liberadas.

3º Elección de directores titulares y suplentes y designación de presidente y vicepresidente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración de los directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.8|5-Nº 26.034-v.14|5|58

"S"

Sociedad Anónima
COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Número de Registro 714
Bartolomé Mitre 559 - Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el día 22 de mayo de 1958, a la hora 16, en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para que el pago del dividendo de las acciones preferidas de 2ª preferencia, correspondiente al ejercicio 1957|58 (cupón Nº 30), se efectúe en acciones ordinarias de la última emisión con imputación contable de $ 420.000.72 a la "Cuenta de Ganancias y Pérdidas" y de $ 6.135.64 al "Fondo de Reserva Extraordinaria".

2º Autorización al Directorio para que proceda al rescate de las 50.000 acciones preferidas de 2ª preferencia de o$s. 50.— c|u. al cambio de o$s. 0.44 por cada peso moneda nacional, con fondos provenientes de la última suscripción de acciones ordinarias ya totalmente cubierta y que el pago de la prima de rescate que importa $ 1.136.363.64 se haga con imputación contable al "Fondo de Reserva Extraordinaria".

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea

Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 500.— e.8|5-Nº 26.042-v.14|5|58

SOCIEDAD ANONIMA RADIOCINEMATOGRAFICA ARGENTINA LUMITON

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de mayo de 1958, a las 15 y 30 horas, en el local social, Arenales 1339, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los balances y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios de los años 1954, 1955, 1956 y 1957.

2º Consideración de la gestión y rendiciones de cuentas de los ex administradores judiciales y mandatarios de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.8|5-Nº 26.125-v.14|5|58

SACCOL S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 12 de nuestros Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de mayo de 1958, a las 10 horas, en la calle Alvarez Jonte Nº 4028, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de enero de 1958.

2º Fijación de los honorarios de los señores directores, de conformidad con el artículo 13º de los Estatutos.

3º Elección de cinco directores titulares por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 400.— e.8|5-Nº 26.038-v.14|5|58

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE FLORES INTENDENTE TORCUATO DE ALVEAR

Se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo, a las 18 horas, en el local de la calle Bruselas 721, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Elección del consejo superior por tres años, por terminación del mandato de sus autoridades.

3º Informe sobre la situación del inmueble propiedad de la institución, sito en la calle Lafuente esquina Bilbao.

4º Relaciones de la institución con las Universidades Populares Argentinas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Capitán de fragata Juan A. Grandmontagne, presidente; Carlos Silvera, secretario ad-hoc.

$ 50.— e.8|5-Nº 26.017-v.8|5|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas provisorias, calle Monteagudo 118, T. E. 91-9179. Avisan: Omero E. Gorlero y José García, venden a Antonio Martínez y Pedro Freire, su negocio de café, bar, casa de lunch y billares, calle ALMAFUERTE 495, esquina CORONEL PAGOLA 3601, domicilio de los contratantes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.961-v.14|5|58

Simón Laza, martillero público, hace saber que don Aldo Rodaro, vende a su socio Antonio José Costa la cuarta parte indivisa que le corresponde en el negocio de café, bar y restaurant, ubicado en la calle AV. CRUZ Nº 1700. Para reclamo de ley, y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.979-v.14|5|58

José Russo y Nelson Nello Nilo Bullio, gerentes y únicos componentes de "Nilo" S. R. L., avisan al comercio en general que han vendido a los señores Miguel Antonio Lucisano y Antonio Francisco Bisio, su negocio de restaurante, bar y despacho de bebidas, sito en la AVDA. PATRICIOS 1202 esquina MAGALLANES, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen y sin pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio vendido.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.001-v.14|5|58

Se comunica al comercio que el señor Ing. Mario Alberto Claudio Ruegg, en su carácter de socio solidario de "Industrias Electromecánicas Otan, Ing. Alberto Ruegg y Cía., Sociedad en Comandita" y actuando en representación de la misma, vende a los Sres. Luis Rodolfo Pelos y Eduardo Avelino Barral, el taller metalúrgico que la citada sociedad posee en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 4228, Capital Federal, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Maipú 220, oficina Nº 7, Capital Federal.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.985-v.14|5|58

"B"

Se avisa al comercio que don Guillermo Horacio Pella vende a las señoritas Julia, Margarita y Dominga Vértiz Saroiberry, su negocio de peluquería para damas denominado "Peinados Guillermo", sito en la calle BOGOTA Nº 1920. — Reclamos de ley, en las oficinas del escribano Raúl Policarpo Torres, calle Libertad 147, 8º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.050-v.14|5|58

Estudio de los doctores Scorza, Maciel, Aguilar, avisa que "El Tractor S. R. L.", domiciliada en Belgrano 447, Capital Federal, y Vicente Vidal Landeira y Jaime Wolinder Einhorn, han desistido de común acuerdo de la venta del fondo de comercio y agrícola y para el hogar de la primera, ubicada en la Ciudad de Paraná, calle San Martín 650 y 9 de Julio 129, cuya administración gira en la Capital Federal, calle BELGRANO 447.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.117-v.14|5|58

"C"

Se avisa la disolución de la Sociedad de Resp. Ltda. "Bazar Centenario", sito en la calle CAMPICHUELO 958, con efecto retroactivo al 31 de diciembre del año 1956, tomando a su cargo el señor Herminio Robles, su activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley, escribanía Carpaneto, Av. Diag. Roque S. Peña 616, piso 4º, donde las partes constituyen su domicilio

$ 100.— e.8|5-Nº 26.029-v.14|5|58

Fernando Corral, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1709, Capital Federal, T. E. 40-7166, avisa que: Carlos Alvarez, Manuel Pazos y Luis Raimóndez, venden a Angel Alonso García, Felipe Núñez y Benigno Benjamín Martínez, negocio almacén, bar, calle COSTA RICA 4902, Capital. Domicilio ambas partes, reclamos ley, mis oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.041-v.14|5|58

Se avisa: Que queda disuelta la sociedad de hecho "Demaría y Cía.", integrada por José Angel Demaría, Bertello Fusaro, Rosa Martínez e Ione Ricaldone de Demaría, con negocio de café, bar y billares, calle CUENCA Nº 3202|14|16 esquina TINOGASTA, haciéndose cargo del activo y pasivo, los socios Bertello Fusaro y Rosa Martínez. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el negocio — Nota: Este aviso amplía el aparecido en el Boletín Oficial del 10 al 14 de septiembre de 1956.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.045-v.14|5|58

Anuncia: Rafael M. Costoyas, martillero público, oficina C. Pellegrini 1149, Capital, que, con su intervención los señores Omar Horacio Del Río y Adelfa Antonia Podestá de Del Río, transfieren en favor de los señores Esteban Rando, Héctor Arias y Cayetano Natoli, el establecimiento comercial en el ramo de café y bar, sito en la calle CALIFORNIA 1100 esquina IRALA, Capital Federal, donde las partes fijan domicilio. Reclamaciones término de ley mis oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.018-v.14|5|58

Juan Laporte, martillero público, avisa que LIDYA (La Industrial Dulcera y Anexos, S. R. L.), con domicilio y administración en la calle CALLAO 2032, de esta ciudad vende al señor Luis H. Martegani, con domicilio constituído en la calle Punta Arenas 1408|10 de esta ciudad la fábrica de dulces, ubicada en la calle Ecuador Nº 372|76, de la localidad de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires. El vendedor constituye su domicilio legal en la Avenida Belgrano 1401, piso 5to., oficinas 3 y 4 del martillero anunciante, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.997-v.14|5|58

"CH"

Roque David Asenjó, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas sitas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, Capital, T. E. 48-0601. Al comercio avisa que: Reynaldo Miguel Galuzzo, vende a Luis Ricardi, Amelia Gregoria Alippe, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle CHICLANA Nº 4156|54, Capital, domicilio de de las partes. Reclamos términos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.965-v.14|5|58

"D"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Emilio Villarino y Antonio Montanaro venden al señor Alfredo Aón, el negocio de despacho de pan", calle DEFENSA Nº 1419, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.056-v.14|5|58

Julio Ernesto Trongé, abogado, hace saber que Juan Antonio Vázquez, domiciliado en Núñez 2357 componente de la sociedad "Vázquez y Iassogna, Sociedad Comercial e Industrial", que explotaba el taller mecánico ubicado en la calle DONADO 3650, Capital, vende a su consocio Oscar Iassogna, domiciliado en San Nicolás 5258, la parte mitad indivisa que le correspondía en la citada sociedad, quedando disuelta la misma. Reclamaciones término de ley, a Julio Ernesto Trongé Blanco Encalada 2614.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.119-v.14|5|58

"E"

Torello, Martín, García, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Salta 1567, piso 1º, T. E. 26-9519, avisan al comercio que Antonino Helguero y Elías Rubén Cortés, venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de bar y restaurant, sito en ESTADOS UNIDOS 16|20|22, Capital a Carlos Lafuente y Oscar Celestino González. Domicilio de las partes en el citado comercio. — Reclamaciones de ley, n|oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.948-v.14|5|58

País, Barquín y Cía., S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, Ofic. 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Cesáreo González, vende a Flora Zaragoza de Vilela, su negocio de pensión, sito en la calle ECUADOR 298. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.126-v.14|5|58

"G"

Arbeloche, Sironich y Fagilde, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Santiago del Estero Nº 315, 3er. piso, oficinas 32|33, T. E. 38-6310, avisan: que Moisés y Daniel del Barco, venden a Manuel Fernández Rodríguez, el negocio de despensa, sito en esta Ciudad, calle GRIVEO Nº 2699, esquina CONDARCO, domicilio de las partes. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.981-v.14|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de garage de alquiler, sito en esta Capital, calle GURRUCHAGA 1338|40|42. Vendedores: Manuel Sobredo, Víctor Martínez, Luis Alvarez, Avelino Martínez y la Sucesión de Vicente Martínez, domiciliados en esta Capital, calle Gurruchaga 1340. Compradores: Edmundo Martella y Marcos Siegman, domiciliados en Esmeralda 1840, Florida. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.138-v.14|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores José Suárez, Jorge Suárez y Jorge Barletta, vende a los señores Luis Russo y Juan Pichirilli, el negocio de "panadería mecánica", calle GRITO DE ASENCIO Nº 3536|38, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.8|5-Nº 26.076-v.14|5,58

"H"

País, Barquín y Cía., S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, Ofic. 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Juana Mercedes Raimondi, vende a Alcides Aguirre, su negocio de pensión, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1265, piso 3º, departamento 5. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.124-v.14|5|58

Rafael Cicalese y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con ofcs. en la calle Lima 297, piso 1º T. E. 37-6360, avisan que: Antonio Piana Alfaro y Luis Folices, venden, libre de toda deuda y gravamen, a Alvaro Sánchez, su negocio de hotel, denominado "Mi Casa", sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 1865, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26 023-v.14|5|58

"N"

Antonio Honda, avisa que vende su negocio de tintorería, ubicado en la calle NUÑEZ 3800, de esta Ciudad a don Shigetoshi Kamiya. — Reclamaciones de ley estudio Kawabata, abogado, Cangallo 1642, piso 5º, oficina 53, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.943-v.14|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de fiambrería y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI 3207. — Vendedor: Isidoro Gutsmuth, domiciliado en esta Capital, calle Nahuel Huapi 3207. Compradores: Alberto Sanz y Nélida Gutglein de Sanz, domiciliados en esta Capital, calle Tres Arroyos 3517. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.139-v.14|5|58

"P"

Se hace saber por cinco días, que doña Isabel Olga Vidal, vende a doña Aída Tempelhof de Voloj, el negocio de farmacia que tiene en esta Capital, calle PAYSANDU Nº 1352, denominada "Farmacia Paysandú". Domicilio de la vendedora: Directorio 1063 y el de la compradora, Donato Alvarez 1980, ambos de esta Capital. Interviene el escribano Hernan R. Seeber, con domicilio en la calle Reconquista 491, Capital Federal, ante quien deberán presentarse las reclamaciones de ley.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.982-v.14|5|58

Ricardo Vadone, escribano público, con oficinas en Talcahuano 458, planta baja, avisa que Luis Enrique Gauweloose, transfiere su negocio de decoraciones y venta de muebles, tejidos y gobelinos, establecido en la Capital Federal, calle PARERA 158, con talleres en la calle BELGRANO 2349, a la sociedad "Gauweloose Sociedad en Comandita por Acciones (en formación)", a integrarse por los señores Luis Enrique Gauweloose, Pablo José Andrés Gaubin, Jorge Felipe Gauweloose, Leone Gauweloose de Scaffit e Yvone Violeta Jeorgeta Gaubin de Carbone. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.136-v.14|5|58

"R"

Se hace saber que el señor Juan Nowak, cede y transfiere su participación social en la sociedad comercial que gira con el nombre "Tipografía Clancy" y bajo la razón social "Caamaño y Cía.", que se dedica al ramo de tipografía y anexos, con domicilio en la calle RECONQUISTA 734 de esta Ciudad, a los señores Alberto Rolando Pastormerlo y José Caamaño, quienes continuarán con los negocios de la sociedad como únicos componentes de la misma. — Reclamos de ley, calle Reconquista 734.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.955-v.14|5|58

Se hace saber que el señor Antonio Lourenco Magalhaes, vende su parte indivisa que tiene en el negocio de fiambrería, sito en RIVADAVIA Nº 8608, Capital, a don Manuel Maciel Maceira. — Reclamos de ley: Rivadavia Nº 8608, domicilio de las partes.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.968-v.14|5|58

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758-40-1314|6293. Que los señores Soto, Landeira y Cía., sociedad de hecho integrada por: Felisindo Soto; Avelino Landeira; Casimiro Rodríguez y Francisco Freire, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Pérez, Fernández, Corujo y Cía., sociedad de hecho integrada por: Manuel Guillermo Pérez; Héctor Leopoldo Fernández; Mario Corujo; Ramiro Fernández; José María Pérez y José Pérez Estrao. Su negocio de casa de lunch y venta de helados, sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA Nº 2455. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por haber sido insertado por error de nuestra parte, el nombre del señor Omar Ymaz en su carácter de vendedor, en publicaciones de fecha 28|3 al 7|4|58.

$ 250.— e.8|5-Nº 26.072-v.14|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Héctor Lorenzo Reschia, Angel Gómez, Eduardo Varela, Osvaldo Reschia y Josefina Viola de Angeleri, venden a los señores Antonio González y Manuel Francisco Gómez el negocio de "panadería mecánica", calle RIOJA Nº 1850, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.075-v.14|5|58

"S"

Hijos de Palacio Martínez y Cía., martilleros públicos, avisan al comercio que los señores Santiago Antonio Figueroa y Enrique Fidel Cancio, venden a Carlos Jaime García Lange, Hernán Quadri, Valmiro Alberto Duacastella, Esteban Genovés Serra, León Pardo, Angel Platas y Guillermo Alvarez, el negocio de carpintería, sito en esta Capital, calle SANTO TOME Nº 2768|72, sus domicilios. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, Avda. Nazca 2499, T. E. 50-3444.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.944-v.14|5|58

El Escribano de Registro que sucribe, hace saber que de común acuerdo de los socios, han dispuesto disolver la Sociedad Colectiva Mercantil denominada "Nataine Hermanos", que gira en la localidad de Cholila de esta Provincia, haciéndose cargo del activo y pasivo de la Casa de Comercio de Ramos Generales, el socio Badih o Juan Badih Nataine. — Los reclamos pertinentes, deberán realizarse en esta Escribanía, calle SAN MARTIN 1069 de ESQUEL (CHUBUT), domicilio que han constituido las partes y durante el término de ley. — Esquel (Chubut). Abril 18 de 1958. — Miguel Angel Gallardo Menéndez, escribano.

$ 200.— e.8|5-Nº 25.995-v.14|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, el señor Isidoro Luciano Alvarez, vende a los señores Donato Antonio Calabrese y Nélida Margarita Fernández el negocio de "panadera mecánica", calle SALCEDO Nº 3468, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.079-v.14|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio. los señores José Antonio González y Alberto González, venden a la señora María Isabel Campos de Ugarte el negocio de "panadería mecánica", calle SEGUROLA Nº 1132|34, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.073-v.14|5|58

"T"

Cortizas y Suárez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que con su intervención los señores Teodomiro Iglesias y Antonio Valledor, venden al señor José Ramón Fernández, su negocio de hotel alojamiento denominado "Uruguay", sito en esta Capital, calle 3 de FEBRERO Nº 999, libre de todo gravamen. Domicilio de los vendedores en el mismo negocio y del comprador, Paraguay 5390, Capital. Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.953-v.14|5|58

Agen A. Oroño, Martillero Público, avisa al comercio que por su intermedio, los señores Gonzalo Suárez y David Lorencez, venden su negocio de despensa y bar, sito en la calle TAPALQUE Nº 5901, esquina PIERES Nº 1495, de Capital, a los señores Ernesto Verini y Alejandro Leal. — Reclamos en término de ley, en mi domicilio, Moretó 1012 y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.010-v.14|5|58

"V"

José García Aguilar, martillero público, oficinas Peyrredón 318, Capital, avisa: Que Damiano Giordanello y Mario Coscia, vendieron su negocio de bar y restaurant, sito en la calle VIAMONTE Nº 835, Capital, a los señores Raúl Alberto López y Manuel María Ignacio Demetrio Mercader, quienes se hacen cargo de parte del pasivo — Reclamos de ley, estas oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.956-v.14|5|58

LEY Nº 11 867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

R. J. López, martillero público nacional y provincial, con oficinas en Varela 883, avisa que rematará el día 16 de mayo, a las 14 horas, la fábrica argentina de calzado, CANDELARIA 126, por orden de la firma Moresco Prieto y Garibotti, S. R. L., allí domiciliados. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.015-v.14|5|58

AVISOS DIVERSOS

M A G U S SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Importadora, Exportadora y Agrícola Ganadera

Comunícase a los señores accionistas que la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 1957, resolvió elevar el capital autorizado hasta diez millones de pesos moneda nacional y dejar además emitidas las series undécima a vigésima de acciones ordinarias al portador, de mil pesos cada acción, que en total representan dos mil acciones por un valor nominal de dos millones de pesos moneda nacional, que se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas en las condiciones establecidas en el art. 7º del Estatuto. Propuestas a Avda. Gaona 2546, Capital. — El Directorio.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.070-v.12|5,58

E M E C A S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas:

1º Que se ha procedido al rescate total de la 3ª serie de acciones preferidas clase "B".

2º Que habiéndose cubierto totalmente la suscripción de la 4ª serie de acciones ordinarias 1 voto, integrada por 10.000 acciones, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero 1958, el Directorio ha procedido a su emisión. — El Directorio.

$ 120.— e.8|5-Nº 26.109-v.12|5|58

MICHEL A. DOURA S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria celebrada el 12 de noviembre ppdo. aprobó el aumento del capital autorizado a m$n. 21.000.000.

Igualmente se les comunica que el Directorio ha procedido a la emisión de las series 20ª y 21ª del capital autorizado representada cada una por 10.000 acciones ordinarias 1 voto con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1957, con destino al pago de los dividendos en acciones aprobados por la asamblea citada. — El Directorio.

$ 120.— e.8|5-Nº 26.110-v.12|5|58

S. A. "LA HISPANO ARGENTINA"
Curtiembre y Charolería

Comunícase a los señores accionistas que el dividendo aprobado por la última asamblea, del 1,265 o|o en efectivo y 16,735 o|o en acciones ordinarias liberadas, se pagará contra presentación del cupón Nº 9 para las acciones ordinarias y cupón Nº 11 para las acciones preferidas, a partir del 19 de mayo de 1958. Las nuevas acciones gozarán de dividendo desde el ejercicio iniciado el 1º de octubre de 1957.

Las fracciones resultantes serán liquidadas de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio del 17 de enero de 1955.

El pago se efectuará en J. B. Alberdi 5045, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. — El Directorio.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.123-v.12|5|58

A. MAJDALANY, S. A. I., C. F. e I.
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por escritura pasada por ante el escribano público señor Ricardo Saa Avellaneda, con fecha 16 de mayo de 1957, quedó aumentado el capital emitido de $ 3.000.000 a $ 5.000.000, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de junio de 1957, bajo el Nº 717, folio 385, libro 50, tomo "A" de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 90.— e.8|5-Nº 26.077-v.12|5|58

A. MAJDALANY, S. A. I., C., F., I.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 13 series de acciones ordinarias clase "B" de un voto, que llevan los números 38ª al 50ª. Los accionistas que deseen ejercer su derecho de preferencia, deben presentar su solicitud en la sede social. Moreno 1180, hasta 15 días de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.078-v.14|5|58

"LOS PARAISOS", S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Forestal y Agropecuaria

Hácese saber la emisión de las series 11ª a 20ª que comprenden 5.000 acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una pagaderas a la par y al contado en el acto de la suscripción. — Los señores accionistas poseedores de acciones tendrán derecho de preferencia hasta 15 días corridos a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 90.— e.8|5-Nº 26.100-v.12|5|58

"A. A." ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 12 del corriente mes estarán a su disposición los dividendos aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 11 de abril del año en curso. Los mismos se harán efectivos contra la entrega del cupón Nº 2. — El Directorio.

$ 90.— e.8|5-Nº 26.014-v.12|5|58

EDITORIAL TROQUEL, S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 2 series de acciones ordinarias clase "A", 5 votos, que llevan los números 11ª y 12ª y 8 series de acciones ordinarias clase "B", 1 voto, que llevan los números 13ª a 20ª. Los accionistas que deseen ejercer su derecho de preferencia, deben presentar su solicitud en la sede social, Lavalle 1421, Capital, hasta 15 días hábiles de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.012-v.14|5|58

"SPINOFER"
Industrial y Comercial, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias de cinco votos por acción, que representan un capital de $ 800.000.— m|n., cuya emisión se hará a la par y con dividendo a partir del 1º de noviembre de 1956, a efectos de que puedan hacer uso de su derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 90.— e.8|5-Nº 26.051-v.12|5|58

MOXEY SAVON ARGENTINA
S. A., Comercial e Industrial
Registro Nº 4.966

Se hace saber por tres días, que Moxey Savon Argentina, S. A. Comercial e Industrial, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo quinto de sus estatutos, en la Asamblea General Ordinaria de sus accionistas celebrada el 29 de octubre de 1957, resolvió elevar su capital social autorizado a la cantidad de doce millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, mayo de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.8|5-Nº 25.958-v.12|5|58

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión - Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688 - calle Junín 1060 - Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

BALLESTERO ANTONIO
BURCIO ANTONIO
BAEZ ANASTASIO
BELLIDO JUAN G.
BAIGORRIA HIPOLITO
BAIGORRIA JOSE TRANSITO
BARREIRO JOSE OSCAR
CORRADO GIORDANO VIRGILIO
CONSTANTE EULALIO
CRINITO VICENTE
ECHEVERRIA RAMON
GARCIA PEREZ JUAN
GONZALEZ JULIO CESAR
HERRERA RAMON BERNABE
HANSER JACOBO
LUNA DOMINGO OSVALDO
LEDESMA JOSE LUIS
LAGMANA ROQUE
LARROSA GUMERSINDO SEBASTIAN
MORIS PRIMO
MARTIN RAUL ERNESTO
MAZA FELIPE BENICIO
MILLAN RAUL ERNESTO
OCAMPO CRESCENCIO
PASTOR RAMON OSVALDO
PERNOCHICHIO JOSE MARIA
PANEBIANCO SANTOS
PENESI JOSE
PELEJIGNE ISMAEL GREGORIO
SUASNABAR SERAFIN
TAJAS DIOGENES
TECAY JUAN AGUSTIN
VALDEVIEJO FRANCISCO
WORONOWIECZ MIGUEL
ZARATE EDILON

Fernando Pereyra, Jefe de Despacho, Direc. Nac. de Seguridad Social.

e.6|5-Nº 1.478-v.17|6|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

ADAMON PEDRO, AZAMBUYA SERAFIN, BORELLO ITALO JUAN BAUTISTA, BELA CARLOS, BILOYHKIJ BASILIO, CIDADE OSVALDO, CO[illegible] RAIMUNDO, DE PAUL ANACLETO, DEAGUSTIN ERNESTO, DUARTE FABIO JULIAN, ESQUITE RIVERA PEDRO, GONZALEZ JOSE TOMAS, GUARDO LEONARDO, HENRIQUEZ MANUEL JOSE, HIDALGO LUIS, INZIRILLO JOSE, JAIME ENRIQUE, KOMANOSKI GREGORIO, LOPEZ [illegible] MONTERO ROBERTO ELOY, MESON HORACIO, MAMANI ANTONIO, PEREZ HECTOR LUIS, RODRIGUEZ CEREALL, REYNOSO PEDRO, RAGGIO ANTONIO, ROMERO JUAN, RIOS NEPTALI, RICHERT RODOLFO, RUFINO SEBASTIAN, RODRIGUEZ FRANCISCO ANTONIO, RUIZ VICTORIO, ROCHETTI ENRIQUE, ITAZZONE [illegible] NICOLAS, TABARES MAXIMO.

e.16|4-Nº 1.204-v.27|5|58

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría número 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIO ALBERTO LANDES.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.883-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto Santiago Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA o MANUEL BARDO DE SIERRA.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.901-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO BESIMSKY.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.898-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BARATTI.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.856-v.20|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HECTOR DEPIETRI.
Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.640-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, cita y emplaza por diez días y por la secretaría Nº 2, a herederos y acreedores de doña ADELA o ADE[illegible] ANTONIA BO de FERRARI.
Buenos Aires, abril 2º de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.586-v.19|5|58

Por disposición del señor Juez en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, se hace saber por cinco días, que se ha presentado ABRAHAM EPSTEYN, solicitando la adición del nombre JAIME.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Alberto Alba Pose, secretario.
$ 100.— e.5|5-Nº 25.471-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL EDREIRA. — Buenos Aires, Febrero cinco de 1958. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.525-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO SALVADOR FRANCHESQUI. — Buenos Aires, febrero cinco de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.519-v.9|5|58

El Juez Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA INCREDULO y SALVADOR MILAZZO. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.554-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Norberto S. Albissetti (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez día a los herederos y acreedores de BARTOLOME LAVEZZOLO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.341-v.8|5|58

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 5), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEON PEREZ. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.2|5-Nº 25.269-v.15|5|58

El Juez Nacional Civil, doctor Enrique Giraudy, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de LYDIA PISTONE de CHAVES PADRON. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 25.038-v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de don BENJAMIN CARLOS MARCOVICH. — Buenos Aires, Junio 21 de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.740-v.12|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de don ISIDRO GONZALO GOMEZ.
Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.398-v.8|5|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don ABELARDO GUARNIERI.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.399-v.8|5|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO HERNAN GAZARI o GILBERTO GAZARI; ISELDA NELLY CIUZIO de GAZARI o ISELDA CIUZIO de GAZARI o ISELDA CINZIO de GAZARI; GRISELDA GAZARI o GRISELDA MARIA ANTONIA GAZARI; y GILBERTO HERNAN GAZARI.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 300.— e.24|4-Nº 24.375-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días, emplazándolos por treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO POLITO.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.302-v.8|5|58

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALUSTIANO ADRIAN.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — El secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.702-v.19|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA CROSTA de MACCHI. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.30|4-Nº 25.245-v.14|5|58

El Juez Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JOSE ANDRES FERNANDEZ, por el término de diez días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — El Secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 25.055-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado número tres, Secretaría número nueve, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS MALENCHINI. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.19|4-Nº 24.825-v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO VISMARA. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.555-v.9|5|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo Borda (por la secretaría Nº 10 del Juzgado Nº 4), cita por cinco días a don JOSE WITIS, en el juicio que le ha promovido Martha Silvia Palau del Villar de Witis sobre divorcio, separación de bienes y tenencia, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.694-v.12|5|58

El doctor Guillermo Borda, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de JUDITH RUBINETTI de EROLES.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Horacio A. Méndez, Chavarría, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.411-v.16|5|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis N. Perrone, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARIA ZAZZALI.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.721-v.19|5|58

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MIGUEL LEROSE. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.30|4-Nº 25.213-v.14|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Doctor Luis Néstor Perrone (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don Andrés Marino. — Buenos Aires, abril veintidós de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.501-v.8|5|58

Núm. 6

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de NAZARENA CARSETTI de VIGANO.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.533-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTINA NANNINI de SCARDIGLI. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.2|5-Nº 25.281-v.15|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Ambrosioni Bosch, cita por 10 días a herederos y acreedores de EMILIA MANUELA SCHARER. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
e.25|4-Nº 24.628-v.9|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL TERESA.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.587-v.9|5|58

Núm. 7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20) cita por diez días a herederos y acreedores de ALFONSO GRECO o GRECCO.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.809-v.20|5|58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FLORENCIA LUISA OLCESE. — Buenos Aires, marzo de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.30|4-Nº 25.233-v.14|5|58

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELSA ALBINA ALLIA de LEIRAS. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.766-v.13|5|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL FAINGOLD. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.754-v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de KURT o CURT WOELFERT. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.978-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA CASTELO de PERNAS.
Buenos Aires, marzo doce de 1958. — El secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.367-v.8|5|58

Núm. 8

El Juez Nacional Civil Dr. Roberto M. Tieghi (Secr. Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN SANDOR. — Buenos Aires, 24 abril de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.30|4-Nº 25.227-v.14|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Thieghi, Secretaría 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GHIORZI de INCIARTE. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.997-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por 10 días a herederos y acreedores de MAURO RAVAZENGHI.
Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.344-v.8|5|58

Núm. 9

Jorge M. F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR COLANTONIO.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.869-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Doctor Jorge M. Fliess, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL SANCHEZ ARANALDE.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.678-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA PICHETTO de GIARDINO.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 22.258-v.16|5|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|4 al 28|4|58.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. Fliess a cargo del Juzgado número 9 (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ COSTA. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.824-v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría número 26), cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO ENRIQUE BERTOLOTTO. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Carlos Saubidet, secretario. — Sobrerraspado: 18. Vale. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.954-v.13|5|58

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE ROMANO o FELIPE ANTONIO ROMANO. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.698-v.12|5|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Jorge F. Fliess, secretaría 27, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE VALLES ROS.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.649-v.9|5|58

Núm. 10

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA OLIVETO de LAERA. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.626-v.19|5|58

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital de la República (Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL RAFAEL NAPOLI.
Buenos Aires, 10 de abril de 1958 — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.502-v.15|5|58

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO LUSQUIÑOS.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.899-v.13|5|58

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don HERMOGENES LLORENTE y doña JOSEFA TRIS de LLORENTE. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.959-v.13|5|58

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CORBACHO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.784-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA GARRONE de PIEROTTI. — Buenos Aires. Marzo 21 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.716-v.12|5|58

La Jueza Doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA FIORAVANTI de NEGRI.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.654-v.9|5|58

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO CARRILLO.
Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.726-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín L. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC SZMIRMACHER.
Buenos Aires, 19 de abril de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.593-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO POTENZONI.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.859-v.13|5|58

Agustín E. Tiscornia, Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33 a cargo del doctor Mario Cecilio Pizzoni cita por diez días a acreedores y herederos de doña GITHA JURKOWICZ.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.820-v.13|5|58

El Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS JUAN BAUTISTA DORIA y de don OSCAR DORIA. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200. —e.28|4-Nº 24.717-v.12|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por 10 días a herederos y acreedores de don DARIO JOSE DIAZ.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.627-v.9|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ROSENDE.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Mario Cecilio Pizoni, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.467-v.8|5|58

Núm. 12

El Juez en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE o LUIS JOSE DIONISIO MONTI.

Buenos Aires, Abril 30 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.917-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FERNANDEZ.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.908-v.20|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado número 12, secretaría número 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ARMANDO BASUALDO. — Buenos Aires 26 de marzo de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.924-v.20|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS JOSE CAMMISA. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.899-v.20|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartlan, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTOS FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25..00-v.20|5|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSA HOFFMANN de TJVA. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.804-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. ALBA CARRIVA o CARRIVA FERNANDEZ de ACUSSE o de ACUSSE RUIZ. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.778-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ERUJIMOVICH. — Buenos Aires. abril 28 de 1958 — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.753-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto H. Gartland cita por cinco días a D. JUAN KOLARICH para que comparezca a estar a derecho y emplazándolo para que se presente a tomar la intervención correspondiente en los autos caratulados "KOBACH SUSANA contra JUAN KOLARICH, divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.534-v.12|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LA MARCA.

Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.674-v.19|5|58

El doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GNOCCHI.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.5|5-Nº 25.474-v.16|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, por la Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA PARRA TERUEL de ORTEGA.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.5|5-Nº 25.361-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de RAFAEL LUIS FREDIANI.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.969-v.13|5|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36 del doctor Diego L. Barroetavaña, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA GALEANO de PUNTURO.

Buenos Aires abril 17 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.470-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO INOCENCIO FRANCHI y LUISA SENALDI de FRANCHI.

Buenos Aires, octubre once de 1957 — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.315-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland. Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de BEATRIZ ANGELA DI PAOLA de CASSINO.

Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.317-v.8|5|58

Núm. 13

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), hace saber, por cinco días, que se ha declarado abierto el concurso civil de don JORGE SVERDLICK. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.845-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge I. Garzón Maceda (secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FASULO.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200. e.6|5-Nº 25.718-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMIRO CASTRO. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200. — e.30|4-Nº 25.106-v.14|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION PICON de GARCIA.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.815-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 37 desempeñada por el doctor Gillermuo R. Quintaña Terán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL DE STEFANO.

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.916-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda. Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO POLICASTRO.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.755-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de TEODORA AGUIRRE de CORCOLES. — Buenos Aires, Noviembre doce de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.28|4-Nº 21.332-v.12|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial desde el 10|4 al 23|4 de 1958.

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38). cita por diez días, a herederos, y acreedores de MANUEL CHIAPPORI. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.655-v.9|5|58

El Juez Dr. J. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don LIVIO SOMMADOSSI. — Buenos Aires, abril nueve de 1958. — Guillermo R. Quintana, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.550-v.9|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 del suscripto, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO MATEO MOBILIA. — Buenos Aires. 27 de marzo de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.585-v.9|5|58

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 (Scretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CANADA.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.407-v.8|5|58

Núm. 14

Doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 42 del Dr. Carlos M. Peltzer Márquez, cita por diez días a herederos y acreedores de don POTITO RUGGIERO. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.535-v.20|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor R. de Abelleyra, hace saber por el término de quince días que en los autos caratulados "SORBET de DEL VECCIO MARIA ESTELA", su concurso civil, que tramita por la secretaría del doctor Raúl A. Frías, que el señor síndico ha presentado el estado de distribución de los fondos. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 60.— e.7|5-Nº 25.751-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, por la Secretaría número 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don CECILIO JOSE AMARELLE.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958 — Alberto L. Riccheri, secretario

$ 200.— e.6|5-Nº 25.576-v.19|5|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA VALERI de PAOLONI y EVANGELISTA PAOLONI.

Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.666-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO JESUS PASQUINI USANDIVARAS.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario

$ 200.— e.5|5-Nº 25.344-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN FERNANDEZ de DOMINGUEZ

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario

$ 200.— e.5|5-Nº 25.345-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40. cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA IGLESIAS de PELLICIOTTA.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.976-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, (secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAREO JESUS GARCIA.

Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Car. M. Peltzer Márquez, secretario.

$ 200-e.29|4-Nº 25.001-v.13|5|58

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de FLORA SCHMIRO de PECHERSKY. — Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.

$ 200.— e.28|4-Nº 24.732-v.12|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra Secretaría Nº 41, llama por diez días a herederos y acreedores de CATALINA EULOGIA LIBERANOME de CLAYPOLE.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Raúl R. Frías secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.308-v.8|5|58

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, (Secretaría Nº 41). cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA LAURA RAFFO de FABRE JOLLY.

Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Raúl R. Frías secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.432-v.8|5|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, secretaría número 43, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOVINO IGLESIAS.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.916-v.20|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 15, Doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PAPPALARDO.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.920-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado número 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR DHERS.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.802-v.20|5|58

El Juez en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional Nº 15. secretaría Nº 43. cita por diez días a herederos y acreedores de don HERIBERTO o HERIBERTO FERNANDO ERNESTO SPOTT y de doña ELSA GROSSMANN de SPOTT. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.919-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M Villar (secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO GUILLERMO PERALTA RAMOS. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.—e .6|5-Nº 25.569-v.19|5|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR CONDESSE.

Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.672-v.19|5|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VICTOR, o FRANCISCO, o FRANCISCO VICTORIO CAVAJANI

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Arístides J. F. Rolando, secretario.

$ 200-e.29|4-Nº 24.902-v.13|5|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL FUHR.

Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 15|4 al 28|4|58.

$ 200.— e.29|4-Nº 22.184-v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES ISABEL ECHER DE DE BATTISTI.

Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.849-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Vilar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE GUERRIERI DE CARUGO.

Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.434-v.8|5|58

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO o PEDRO AURELIO CUROTTO. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Jorge Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.538-v.19|5|58

El Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO DE BERNARDI.

Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.6|5-Nº 22.963-v.19|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|4 al 30|4|58.

César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días y emplaza a herederos y acreedores de ROSA VIVIANI de SORMANI o ROSA VIVIANI C. BUSTICA de SORMANI.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario

$ 200.— e.5|5-Nº 25.479-v.16|5|58

El Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederas y acreedores de PASCUAL GRILLO.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario

$ 200.— e.5|5-Nº 25.460-v.16|5|58

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 16, Secretaría número 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don SIMON PINTO.

Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.835-v.13|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzado Nº 16. doctor César C. San Miguel (Secretaría 47), cita por diez díaz a herederos y acreedores de don FRANCICO SPILOTROS.

Buenos Aires, abril, 18 de 1958. — Ricardo Ballestero Berruti, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.767-v.13|5|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48 del Dr. Ricardo J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE CALCAGNO o CALGAGNO PAZ de GALLADO.

Buenos Aires, abril 22 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.804-v.13|5|58

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16. Secretaría 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO MANZO. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.661-v.9|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16. Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 47. cita por diez días a herederos o acreedores de ANIBAL DO ROSARIO. —Buenos Aires, abril 16 de 1958. —Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.568-v. 9|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 46, del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores en la sucesión de doña ADA AGUSTINA CAMPODONICO DE SALAZAR COLLADO.

Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.330-v.8|5|58

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOMINGA PACICCO o PASSICO de CALABRESE.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.925-v.20|5|58

El Juez doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 49). cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña BENEDICTA MARTINEZ de DEL CASTILLO.— Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.510-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 50). cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO IGNACIO MEDIN. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.518-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ARPE y SILVIO JOSE ARPE. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958 — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.511-v.19|5|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS PAVESE.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.670-v.19|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, se cita y emplaza a don ADOLFO LEON SCHVTRTZ para que dentro del término de quince días hábiles comparezca al juicio iniciado por doña Fanny Raquel Glas de Schvartz, por divorcio, tenencia y disolución de sociedad conyugal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario
$ 150.— e.5|5-Nº 25.428-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don LADISLAO o ULADISLAO DOMBROWKI
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.463-v.16|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, llama por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SANTIAGO REPETTI. — Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.260-v.14|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE REYMUNDEZ. — Buenos Aires, 28 Abril de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.231-v.14|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO SILVOSA. — Buenos Aires, Abril 23 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.—
$ 200. —e.30|4-Nº 25.156-v.14|5|58

El Juez en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE NOVELLA. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 15.146-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO BARDELLI. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Federico Gigena Ibarguereu, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.872-v.13|5|58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LA SPINA. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.917-v.13|5|58

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE OLMO.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.753.v.13|5|58

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA MANUELA ROCCA de SEGURA. — Buenos Aires, Abril 21 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.735-v.12|5|58

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO PALAVICINI.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.429-v.8|5|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN o MARTIN JUAN o MARTIN JUAN LORENZO PUIG.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.340-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49) cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS FILIPPETTI.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.427-v.8|5|58

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Doctor Antonio Collazo, por la secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don JESUS PASTOR IGLESIAS.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.796-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA MARGARITA o LUISA ODDONE de BENINCASA.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.356-v.16|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GREGORIA IPARRAGUIRRE DE LEONI
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.353-v.15|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL BENIGNO BERNARDEZ o BERNARDEZ SALABERRY. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.2|5-Nº 25.316-v.15|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEONARDO MARTINEZ.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 25.070.v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52 del doctor Carlos A. Raffo del Campo, llaman por diez días a herederos y acreedores de OSVALDO CARLOS BELLOMO.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.895.v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 53), cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de don JOSE BASTIANELLI.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.771.v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de ROMEO CARLOS PIO UNDECIMO VETERE.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.806.v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52) cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA URRUZOLA de GOITIA. — Buenos Aires, Abril 23 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.696-v.12|5|58

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, del Dr. Luis Prato, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR LOPEZ o CESAR LOPEZ NOVO. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.593-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54). cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA o ELVIRA MANUELA MARTA BOGLIETTI de RICCA. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.595-v.9|5|58

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PORTOLES DE PLA o JOSEFA FRANCISCA PORTOLES DE PLA.
Buenos Aires, Abril 21 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.507-v.8|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de doña NATIVIDAD o NATIVIDAD ELVIRA SOBRADO DE WEYL.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.433-v.8|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO CIOCALE.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.309-v.8|5|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de MATEO PRESA.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.861-v.20|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 57), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA o LAURA GERTRUDIS PALMIRA ZENOBI de BABINI. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.512-v.19|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO PEREZ o PEREZ CORTI. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.539-v.19|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, a cargo del suscripto, cita y emplaza por cinco días a quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la calle Crespo Nº 3345 de esta Capital, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "RODRIGUEZ, ENRIQUE c|propietario desconocido s|adquisición de dominio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.594-v.12|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS SAN MARTIN.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.614-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por cinco días a Héctor Bartolomeo, para que tome la intervención que le corresponde en los autos CURTO JOAQUIN c| MARINO DE BARTOLOMEO CATALINA y otros, sobre rescisión de boleto de compraventa, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 150.— e.5|5-Nº 25.434 v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO CICHITTI.
Buenos Aires, 25 de abril 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.357-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA REPETTO de MARRERO.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.490-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56 del Dr. Pedro M. Otaño, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO SAVERIO CASA.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.375-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de ODON ROMAN o ROMAN BLAS o BLAS CRESPO. — Buenos Aires, Abril 24 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.098-v.14|5|58

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57 a cargo del Sr. Alberto Noceti, cita por diez días a herederos de DAVID BARSKY. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.152-v.14|5|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO SARASOLA ARBIDE. — Buenos Aires, Abril 24 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.242-v.14|5|58

El Juez Nacional Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, del doctor Pedro María Otaño, cita por diez días a herederos o acreedores de CARMEN o CARMEN JOSE RAMUNDO. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 25.051-v.13|5|58

Por disposición del Dr. Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital, secretaría Nº 57, cítase por diez días a herederos y acreedores de don LEON YIGUERIMIAN. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.528-v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIANO SEGUNDO TADICH. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.321-v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56 del doctor Pedro María Otaño, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS DIEGUEZ. — Buenos Aires, Abril 22 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.697-v.12|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA o CATALINA JOSEFINA BORLA de BARBERIS. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.609-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CASTIÑEIRA y ASUNCION CASTIÑEIRA de HOSS.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1958. Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.363-v.9|5|58

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos. Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO TIANO.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.325-v.8|5|58

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos. Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL LEPORE de D'AQUINO.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.320-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO JUAN BAUTISTA PALADINO.
Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|4 al 22|4|58.
$ 200.— e.24|4-Nº 22.646-v.8|5|58

Núm. 20

El Doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN DANERI.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.860-v.20|5|58

El señor Juez Nacional Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS o TOMAS JULIO SOLSONA, y de IGNACIA o IGNACIA DEL ROSARIO NIEVA de SOLSONA.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.854-v.20|5|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, por la secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BANCHINI o JUAN ANTONIO BANCHINI y doña CLOTILDE PARRA de BANCHINI o CLOTILDE JOSEFA PARRA de BANCHINI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.578-v.19|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MAXIMO BEJARANO.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.683-v.19|5|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría número 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO MÜLLER.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.621-v.19|5|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL AMEAL.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.617-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGINIA SANQUIRICO de GARCIA o GARCIA VEIGA.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.466-v.16|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60 cita por 10 días a herederos y acreedores de PEDRO GARCIA o GARCIA BALBOA.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.459-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 58). cita por diez días a herederos y acreedores de doña GENIO DE GIORDANO ANA MARIA. — Buenos Aires. abril 8 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.797-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SCHETTINO. (Secretaría Nº 59). — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 25.062-v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59. cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL CAMINO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.617-v.9|5|58

El doctor Rafael M. Demaría, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ARMANDA VALENTINA MERCOLI de BALUMELLI.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Andrés Alberto Carmal, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.332-v.8|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR MARTIN y de doña RAFAELA RAMOS de MARTIN.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.890-v.13|5|58

Núm. 2

El Doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE TURATI.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.731-v.13|5|58

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA GUELFO viuda de DELLEPIANE y doña MARIA DELLEPIANE. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.659-v.12|5|58

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de MAGDALENA MORALES o MORALLI y SENTURION de MORALES. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.677-v.12|5|58

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de LAUREANO FEREYRA. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100. — e.5|5-Nº 25.493-v.9|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ORLANDO MIGUEL CANAVESIO. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100. — e.5|5-Nº 25.477-v.9|5|58

Núm. 3

Jorge E. Bergallo Cirio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE FRANCISCO PARDO y LEONOR FUERTES de PARDO. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.5|5-Nº 25.486-v.9|5|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Felipe C. Sosa a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a MOLINA & COMPAÑIA, haciéndole saber la iniciación del juicio que le sigue Mignaquy y Cía. S.R.Ltda. y para que dentro de dicho término se presente por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.542-v.12|5|58

Núm. 5

El Doctor Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría a cargo del Doctor Oscar J. Barbieri, cita por diez días a herederos y acreedores de ISRAEL FILCMAN.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.166-v.14|5|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ERNESTINA GOBETTI o ERNESTA o ERNESTA JUANA GOBETTI de MOLINA.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.505-v.12|5|58

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO RIMOLDI. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.722-v.12|5|58

Juan C. de Abelleyra. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SRUL BER GLUCKSTERN. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.660-v.12|5|58

Núm. 8

El doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALVARO CONRADO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.553-v.12|5|58

Núm. 9

El doctor Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VIOLANTE MOLINELLI. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.—e.6|5-Nº 25.595-v.12|5|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña BALTASARA DE LA PEÑA de FERNANDEZ. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.693-v.12|5|58

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 11, Doctor César A. Gaibisso, secretaría Doctor José Luis Mó, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de REMEDIOS OSTORNOL de SCHIARITI.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.873-v.20|5|58

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Gaibisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA RICCA. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.629-v.12|5|58

Núm. 13

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIO PEREZ y SANDALIA MUCIENTES de PEREZ. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Samuel Sinemi, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 24.936-v.12|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error la imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 2|5|58.

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Juan A. González Calderón (h.), cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARTINEZ.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.923-v.13|5|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AVELINO MARTINEZ o MARTINEZ REY.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.535-v.12|5|58

Núm. 16

Conrado Díaz Molina, Juez Nac. de Paz (Juzgado Nº 16), cita por tres días a EDUARDO RICARDO REY, para que comparezca al juicio que le sigue Samuel J. Schapira, s. cob. ordinario, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 60.— e.7|5-Nº 25.788-v.9|5|58

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMONA CASTELLANOS. — Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100. — e.5|5-Nº 25.455-v.9|5|58

Núm. 18

El Juez Doctor Juan A. Casaubón, Juzgado Nacional de Paz número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de DANILO ROGELIO GIOVANETTI.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.895-v.13|5|58

Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MOURE.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.749-v.13|5|58

Núm. 21

El Doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 21, hace saber por dos días al señor JORGE LAMAISON, la siguiente providencia dictada en los autos: "Alonso Francisco Domingo c|Lamaison Jorge Quinto s|Ejecutivo". "Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Autos y Vistos... Fallo: Mandando llevar adelante esta ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas. Regulo el honorario del letrado apoderado del actor (fs. 2 y 8) en la suma de cinco mil cien peso m|n. Hágase saber y oportunamente archívese. Atento lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley 12.962, intímese al demandado para que dentro del término perentorio de 48 horas, manifieste si los bienes embargados están afectados al contrato de prenda agraria, bajo apercibimiento en caso de silencio de aplicarse las sanciones del Art. 45, Inc. g) y en el de falsa declaración las establecidas en el Art. 44 de la citada Ley. — Juan Antonio Madrazo. — Ante mí: José Antonio Arancibia".
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 120.— e.7|5-Nº 25.805-v.8|5|58

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, hace saber por dos días al señor JORGE QUINTO LAMAISON la siguiente providencia, dictada en los autos "Alonso Francisco Domingo c|Lamaison Jorge Quinto s|desalojo". "Buenos Aires, 25 de julio de 1957. Autos y vistos: En rebeldía de la parte demandada dáselo por decaído el derecho de contestar la demanda. Declárase la cuestión de puro derecho. Notifíquese por cédula y consentido, vuelva. Juan Antonio Madrazo. Ante mí: José Antonio Arancibia".
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 120.— e.7|5-Nº 25.801-v.8|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR MONTAGNO BOZZONE y de doña ROSA LIPERA o ROSA LIPERA de MONTAGNO BOZZONE.
Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.761-v.13|5|58

Núm. 22

El Dr. Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22 de la Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y sucesores de don FRANCISCO REIGOSA. — Buenos Aires, Abril 15 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.2|5-Nº 25.279-v.8|5|58

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita a herederos y acreedores de don GUMERCINDO HUMBERTO ORELLANO o GUMECINDO UMBERTO ORELLANO, por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.601-v.12|5|58

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA TONAZZA de BARRECA. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — El Secretario.
$ 100. — e.5|5-Nº 25.360-v.9|5|58

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL CALO. — Buenos Aires, mayo dos de 1958. — Tomás Federico de Guernica, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.905-v.13|5|58

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz Doctor Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS KRIVORUCHKY. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.2|5-Nº 25.255-v.13|5|58

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República a cargo del Juzgado Nº 27, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN SPINELLI de LIPAROTI. — Buenos Aires, veintio ho de abril de 1958 — El Secretario.
$ 100. — e.5|5-Nº 25.500-v.9|5|58

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz Doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28 (Secretaría del doctor Manuel Couto), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AIDA LEONOR STRUVAY de MOCCHETTI. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.776-v.13|5|58

El Sr. Juez Nacional de Paz Dr. César A. García Belsunce, cita por tres días a MARIA K. de EISELE para que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio en el juicio que por desalojo le sigue Amalia Elías de Quesada, dentro del tercer día a contar de la última publicación.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 60.— e.7|5-Nº 25.756-v.9|5|58

Núm. 30

El Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Belisario Montero a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIO MARIA MASSA de FERRO.
Buenos Aires, abril catorce de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.913-v.13|5|58

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMINIA DIEZ.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.746-v.13|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA GAMBETA de BONAVENTURA.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.560-v.12|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado número 30 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de BERNARDO ENRIQUE GODOY FRANCO.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.561-v.12|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de INES RAFAEL de LATA.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.543-v.12|5|58

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, de la Capital Federal, cita por tres días al demandado señor ROBERTO MAGLIANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue Maglione y Cía., bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 90.— e.6|5-Nº 25.696-v.8|5|58

Núm. 31

El doctor Julio Brandán Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doño ROSA SALGADO de SEIVANE.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100-e.7|5-Nº 25.852-v.13|5|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Julio Brandán Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA CRAPIS o CRAPIZ de SCUNTARO.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Edmundo J. Cassagne, secretario.
$ 100-e.7|5-Nº 25.779-v.13|5|58

Julio Brandán Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, llama, por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR o HECTOR EDUARDO RAFAEL LUCIANI. — Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Edmundo J. Cassagne, prosecretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.639-v.12|5|58

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VAZQUEZ VIGO.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100-e.7|5-Nº 25.783-v.13|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARMELO ROBERTAZZI.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100-e.7|5-Nº 25.880-v.13|5|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANUNCIATA D'ANGELO de CASSARINO, o NUNZIATA D'ANGELO o NUNZIATA D'ANGELO de CASSARINO, o ANUNCIA D'ANGELO o ANUNCIACION D'ANGELO o ANUNCIACION D'ANGELO de CASSARINO y BLAS CASSARINO.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 150-e.7|5-Nº 25.871-v.13|5|58

El Juez de Paz Letrado doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DI TRANA o JOSE DETRANO.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100-e.7|5-Nº 25.841-v.13|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, abril 28 de 1958 — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.643-v.12|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PARISI y de CARMINE o CARMELO SARDANELLI. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.642-v.12|5|58

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz Dr. Alberto E. Santa María a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL GRADICHE o GRADICHE y MORENTE.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100-e.7|5-Nº 25.866-v.13|5|58

El doctor Alberto Santa María, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MARIA MARTINO de GAGLIARDINO. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 100. — e.5|5-Nº 25.371-v.9|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de HORACIO RAVALLI. Buenos Aires, ocho de abril de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. — e.5|5-Nº 25.462-v.9|5|58

Núm. 35

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge a cargo del Juzgado número 35, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ELISA BERGANTIÑOS.
Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.2|5-Nº 1.419.-v.8|5|58

Núm. 37

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 37, Dr. Carlos Molina Portela, se cita al demandado JOSE HEFTMAN por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de tres días a tomar intervención en el juicio que le sigue por desalojo don Eduardo Fortunato Gabriel Diez Martínez, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 90.— e.7|5-Nº 25.870-v.9|5|58

El Dr. Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ERNESTA y|o EMMA ERNESTA MARELLI de CARUGATI. — Buenos Aires abril 28 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.660-v.12|5|58

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 38, cita por cinco días a los herederos y acreedores de CLARA NEIRA de OCHOA.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.548-v.12|5|58

El doctor Roberto J. Poussa, Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, llama por cinco días a herederos y acreedores de don ELIAS GRIZELLY o GLEZZER. — Buenos Aires, Abril 29 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.5|4-Nº 25.340-v.9|4|58

Núm. 40

Por disposición del Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz titular del Juzgado Nº 40, se hace saber, por tres días, que en los autos. "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c| NICHOLSON, RAUL B. s|cobro ejecutivo de pesos". Expte. 82.461 año 1955 se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, marzo 5 de 1958. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepción alguna dentro del término que al efecto se le acordó, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la ley 11.924. Fallo: ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado y apoderado de la actora, en mil cien pesos y en cuatrocientos pesos m|n., respectivamente. Notifíquese. (Fdo.); Ricardo J. Kennedy". En el juicio se reclama el pago de las cercas y aceras construídas frente al inmueble Roque Pérez, hoy 4333. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
e.6|5-Nº 1.471-v.8|5|58

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 40, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ELIAS AMBROZEWICZ o AMBRAZEWICZ.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Víctor M. Wullice, secretario.
e.2|5-Nº 1.420-v.8|5|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, Secretaría Nº 118 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM BELFER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3116, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de Abril de 1958. — Horacio J. Ventni, secretario.
e.6|5-Nº 1.473-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Letra "J", Dr Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a CARLOS PEREZ, a comparecer en la causa Nº 3071, que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Secretaría Nº 115. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.6|5-Nº 1.474-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo JUAN ANTONIO PORTELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.935 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.7|5-Nº 1.512-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANIBAL PORTELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.935 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.7|5-Nº 1.513-v.13|5|58

"L"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Luis Eduardo Argüero, por la secretaría del Dr. Samuel J. A. Salas, cita y emplaza al prófugo HECTOR CARIDE para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 13.801, que por el delito de lesiones, art. 94 del C. Penal, se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Samuel J. A. Salas, secretario.
e.25|4-Nº 1.355-v.9|6|58

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a HECTOR G. BAGLIETTO, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de desobediencia (art. 239 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Cap. Federal, 23 de abril de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Secretaría Nº 126. — Luis M. Costa, secretario.
e.6|5-Nº 1.472-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor Egidio Panelo, se cita y emplaza a VICTOR MANUEL SALAS para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 24 de 1958. Juzgado Correcional, letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.29|4-Nº 1.392-v.11|6|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RUTH MAJEWSKI o RUTH MAJENSKI de RAJCHEL para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 8 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.16|4-Nº 1.212-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MIGUEL METENKO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 9 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.16|4-Nº 1.213-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a VICTOR GUILLERMO DOYLE, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Capital Federal, julio 24 de 1957. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.8|4-Nº 1.111-v.20|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN GASTEL, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.15|4-Nº 1.196-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N". Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO SEOANE para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 45 de la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.15|4-Nº 1.197-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N". Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a FRANCISCO AVOLA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.15|4-Nº 1.198-v.27|5|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN AMERICO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5- Nº 1.422-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE POLAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apecibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5-Nº 1.423-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NIZAM WAINSTEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5-Nº 1.424-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ALBERTO OCHOA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5-Nº 1.425-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELBA LAFONT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5-Nº 1.426-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS I. CEPURBEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5-Nº 1.427-v.17|6|58

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS POZNER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|4-Nº 1.338-v.6|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO LUNA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires abril 16 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.23|4-Nº 1.279-v.4|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEVERO DARIO REY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.23|4-Nº 1.280-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO DAÑO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.23|4-Nº 1.281-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO FAUSTO MIGUEZ PAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.18|4-Nº 1.243-v.30|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA BARCIA DE INOCENTI y LEON CHERNIPOVSKY para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.16|4-Nº 1.205-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO CANTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.16|4-Nº 1.206-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO MARIO FAYT (hijo) para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.16|4-Nº 1.207-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME DEDLOFFEU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.16|4-Nº 1.208-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BALDOMERO o ALBERTO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.127-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADEO LOYACOMO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.128-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ORLANDO VIERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.129-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GUIDO SANTORE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.130-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GROLEMBOL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposicones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.131-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOBIAS GRUPMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.132-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOISES CARMONA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires 21 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.133-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO DOMINGO DISTILO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 991-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS TARIFA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 992-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE OXMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|3-Nº 956-v.12|5|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Carlos Ure interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 se emplaza por cinco días a JORGE DANIEL VALDEZ DE GOYENECHE a comparecer en la causa Nº 19.719 que se le sigue por infracción la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.479-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Carlos Ure, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a RICARDO BRAGAÑA a comparecer en la causa Nº 19.720 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.480-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Carlos M. Ure, a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a RICARDO DOMINGO VALENTINI a comparecer en la causa Nº 19.323, que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secrtario.
e.7|5-Nº 1.481-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Ramón A. Montoya (interino), se emplaza por cinco días a CARLOS CESAR GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 19.568 que se sigue por hurto bajo aperibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.482-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Ramón A. Montoya (interino), se emplaza por cinco días a LUIS SOTO GARRIDO, a comparecer en la causa Nº 19.197 que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.483-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días a HAYDEE DISANTE a comparecer en la causa Nº 19.000 que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.484-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Ramón A. Montoya, interino a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a JORGE JULIO REGO a comparecer en la causa Nº 19.796 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino. secrtario.
e.7|5-Nº 1.485-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Ramón A. Montoya a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a RAUL LOPEZ a comparecer en la causa Nº 19.437 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.486-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a SALOMON KIERZKOWSKI a comparecer en la causa Nº 19.231 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.487-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a BRUNO MARGARA a comparecer en la causa Nº 19.797 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.488-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a DAVID MALAMUD a comparecer en la causa Nº 19.783 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.489-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instruccion Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a LUIS R. CASELLA a comparecer en la causa Nº 19.783 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.490-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JEAN DINICHERT a comparecer en la causa Nº 18.990 que se le sigue por infracción al art. 300, inc. 3º C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.491-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUAN ALEJANDRO MEYER a comparecer en la causa Nº 18.990 que se le sigue por infracción al art. 300, inciso 3º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.492-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a IGNACIA CAMILA MENELLI a comparecer en la causa Nº 19.722, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.493-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por 5 días a OMAR GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 19.379 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.494-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Ramón A. Montoya, interinamente a cargo del Juzgado de Inst. Nº 3, se emplaza por 5 días a MARIA ANGELICA PUNTA a comparecer en la causa Nº 19.772, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.495-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 3, Dr. David Klappeubach, se empleza por 5 días a FRANCISCO GIORNO (a) PANCHO a comparecer en la causa Nº 19.208 que se le sigue por hurto, robo, asociación ilícita y facilitac. prostitución bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 14 de Abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.496-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Carlos M. Ure, a|c. del Juz. Nº 3, se emplaza por 5 días a FILOMENA CRUDELE DE SOTTA a comparecer en la causa Nº 19.323 que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 48.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.497-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Carlos M. Ure a|c. del Juzgado Nº 3, se emplaza por 5 días a LEOPOLDO ALVAREZ ZUDAIRE a comparecer en la causa Nº 18.598 que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.498-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a LUIS AIRALDI, a comparecer en la causa Nº 18.878 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de hcerlo. — Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.428-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ERNESTO LOMBARDO a comparecer en la causa Nº 19.114 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.429-v.12|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a VICTOR AJMECHT a comparecer en la causa Nº 19.821, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958 — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.430-v.12|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a FORTUNATO CAMPIONE a comparecer en la causa Nº 19.535, que se le sigue por infracción al art. 125 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.431-v.12|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Ramón A. Montoya, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a SOUREN AZIZIAN, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos que lleva el Nº 20.128, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia. — Bs. As., abril 10 de 1958. — Rafael Cullen, secretario.
e.6|5-Nº 1.432-v.12|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a ISAAC RAPAPORT, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos que lleva el Nº 20.199, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia. — Abril 22 de 1958. — Rafael Cullen, secretario
e.6|5-Nº 1.433-v.12|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Ramón A. Montoya, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a LAZARO GLASMAN, a estar a derecho en la causa número 19.801, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. tercer piso. — Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Secretaría Nº 46. — Rafael Cullen, secretario.
e.6|5-Nº 1.434-v.12|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a DANIEL JORGE LIPORCE a comparecer en la causa Nº 20.278. que se le sigue por hurto, se le cita, llama y emplaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Buenos Aires. 23 de abril de 1958 — Secretaría Nº 46. — Rafael Cullen, secretario.
e.6|5-Nº 1.435-v.12|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a AARON HERSECH MAGUID, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, que lleva el Nº 20.359, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Rafael Cullen, secretario.
e.6|5-Nº 1.436-v.12|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo JULIO JOAQUIN SANZ para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa número 20.276, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárlo rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46. — 22 de abril de 1958. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán. — Rafael Cullen, secretario.
e.6|5-Nº 1.437-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JOSE ESPINOSA, a comparecer en la causa Nº 19.535 que se le sigue por infracción al art. 125 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de Abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.438-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ADOLFO VAZQUEZ, a comparecer en la causa Nº 19.818 que se le sigue por infracción a la ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.439-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a RICARDO ENRIQUE IGLESIAS, a comparecer en la causa Nº 19.817 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.440-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a VICENTE TOSCANO, a comparecer en la causa Nº 19.444 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.441-v.12|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado HECTOR FERNANDO SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le instruye por el delito de prostitución. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, Abril 25 de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.6|5-Nº 1.442-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a LUIS PASTORE, a comparecer en la causa Nº 21.274 que se le sigue por infrac. arts. 44 y 45, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Secretaría Nº 47. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.6|5-Nº 1.443-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUANA NELIDA MARINO de PERILLO, a comparecer en la causa Nº 21.268 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Secretaría Nº 47. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.6|5-Nº 1.444-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a FERNANDA VAZQUEZ de NELSON, a comparecer en la causa Nº 21.230 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Secretaría Nº 47. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.6|5-Nº 1.445-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JESUS DIAZ, a comparecer en la causa Nº 19.224 que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, lesiones y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.446-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a OSCAR CESAR BRUNO a comparecer en la causa Nº 18.878 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.447-v.12|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a SUSANA ALZAGA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (causa número 28.660), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.6|5-Nº 1.448-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a SILVERIO COMAN (hijo de Pedro y Elena Flores) a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría número 51. — Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.6|5-Nº 1.449-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Julián F. Kent, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE ANIBAL PONTORIERO a comparecer en la causa que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de ser declara-

de rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.6|5-Nº 1.450-v.12|5|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, a JOSE GENEIRO o GENEYRO, procesado por malversación de caudales públicos para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.
e.6|5-Nº 1.451-v.12|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN MOISES GUTIERREZ, procesado por defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.429, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.6|5-Nº 1.452-v.12|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MARTIN VICTOR PALERMO, procesado por defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.587, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.6|5-Nº 1.453-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS PANIAGUA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 264|57 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Palacio de Justicia, 5. piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.6|5-Nº 1.454-v.12|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, int. a|c. Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a BENJAMIN STRUGATZ, procesado por defraudación en la causa número 24.608 para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.6|5-Nº 1.455-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a MARIA LUISA DURAN de OROFINO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.7|5-Nº 1.499-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ALFREDO FRANCISCO COLIMODIO a comparecer en la casa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, Abril 22 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.7|5-Nº 1.500-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a CARLOS JOSE CAMAÑO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.7|5-Nº 1.501-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JUAN JOSE D'ELIA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 18.674) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.7|5-Nº 1.502-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a RODOLFO ITALO ARGENTINO SERRA a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Nº 18.618) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.7|5-Nº 1.503-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Dr. Bernabé Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo ROBERTO CASTRIOTTI, para que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Buenos Aires.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.7|5-Nº 1.504-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al procesado JUAN ANTONIO SANTILLAN para que comparezca, dentro del término indicado a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa y falsificación y sustracción de cheque, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
Secretaría, 25 de abril de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.7|5-Nº 1.505-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de lo Criminal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON EDELSTEIN, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. Local del Juzgado: Tribunales, Capital Federal, tercer piso.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.7|5-Nº 1.506-v.13|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a RICARDO JOSE RICART, a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.1|4-Nº 1.029-v.15|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a MANOLO CEAL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.1|4-Nº 1.030-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a SOFIA VOLOCH a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada debelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.2|4-Nº 1.042-v.16|5|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga se emplaza por treinta días a JAIME CANCINO TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.7|5-Nº 1.507-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARIO ONEGA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.7|5-Nº 1.508-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO VIOLA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.7|5-Nº 1.509-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Hoy 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.21|3-Nº 1.013-v.14|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, int. a cargo Juzg. Inst., se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.26|3-Nº 902-v.8|5|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a CONSTANTINO O. GARCIA TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado debelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.2|4-Nº 1.041-v.16|5|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a SARA NATALIA COSTA de LOPEZ a comparecer en la causa Nº 22.924 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.7|5-Nº 1.510-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a JORGE HECTOR GAMAS, a comparecer en la causa Nº 22.931 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.7|5-Nº 1.511-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JUAN CARLOS GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 21686 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.6|5-Nº 1.456-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ANTONIA CETRANGORO de NOEL, a comparecer en la causa número 22.836 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.6|5-Nº 1.457-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a NELDA NEFEROBERS, a comparecer en la causa Nº 22.835 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.6|5-Nº 1.458-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Doctor Jorge Luis Gallego, número 9, secretaría número 66, se notifica a D. RAUL DIAZ, que en la causa Nº 22.769, se ha sobreseído provisionalmente en la misma y a su favor, por el delito de hurto.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.6|5-Nº 1.459-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ARON GLEIMAN a comparecer en la causa Nº 22.925 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.6|5-Nº 1.460-v.12|5|58

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Doctor Oscar Hermelo, número 10, secretaría número 69, del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo PEDRO MOLDAVSKY, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Secretaría, 24 de abril de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.6|5-Nº 1.461-v.12|5|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional Civil y Comercial Especial de la Capital, Dr. José Sartorio, se emplaza por el término de cinco días, a contar de la tercera publicación del presente a la sociedad INDUMAT, que debe comparecer a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina, por cobro de $ 11.278,54, por ante la secretaría del Dr J. M. Oliva Vélez, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — J. M. Oliva Vélez, secretario.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.725-v.13|5|58

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital, Dr. César Raúl Verrier, se cita y emplaza a ELIE S. TABBAH Y CIA., para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado y tomar la intervención que le corresponda en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Tabbah Elie S. y Cía., s|cobro de pesos", los que tramitan por ante la secretaría a cargo del Sr. Eduardo F. Costas Sisto, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que la represente. — Buenos Aires, veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Jorge R. Pastor, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.733-v.13|5|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JORGE EPIFANIO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 173 y 252 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, planta baja.
Secretaría, 28 de abril de 1958. — Elías T. Raffo, secretario.
e.6|5-Nº 1.462-v.12|5|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, doctor Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a AMARO LEIVA y AUGUSTO MARTIN, por el término de cinco días a partir de la primera publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.
Secretaría, 24 de abril de 1958. — Miguel del Pino, secretario.
e.2|5-Nº 1.421-v.8|5|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a RAFAEL LAHOUD, procesado por infracción artículo 174 inc. 5º del Código Penal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.6|5-Nº 1.463-v.12|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a OMAR CIRILO SAENZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.6|5-Nº 1.464-v.12|5|58

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA PORTILLO, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 299|57, que se le sigue por infrac. al Decreto 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia: 5º piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.6|5-Nº 1.465-e.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama, y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMBROSIA MARGARITA M. RAMIREZ, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 300|57, que se le sigue por infrac. al Decreto 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia: piso 5º sobre Tucumán. — Buenos Aires, abril 24 de 1958.—Clodomiro José Luque, secretario.
e.6|5-Nº 1.466-v.12|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 604|58 Marrón Elsa Pilar s|inf. ley 13.010", a ELSA PILAR MARRON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Miguel Escalada, secretario
e.6|5-Nº 1.467-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 670 Gauharou, Angélica, Ley 13.010", a ANGELICA GAUHAROU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación

del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.6|5-Nº 1.468-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 656, inf. ley 13.010, Abrego Susana", a SUSANA ABREGO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.6|5-Nº 1.469-v.17|6|58

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal, Dr. Mario S. Rasó, a cargo del Juzgado Nº 6 en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, se emplaza por el término de ley en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a JOSE RONALDO ORTIZ. — Local del Juzgado: quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. — Secretaría, 22 de abril de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.6|5-Nº 1.470-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 568, por infracción a la ley Nº 13.010", a LIBERATA PASCUALA CAMELIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|4-Nº 1.360-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº seiscientos setenta y dos, s|infr. ley 13.010", a HIGINIA GODOY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo de doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Tomás A. J. Doywitt, secretario.

e.25|4-Nº 1.361-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 667; s|infracción a la ley 13.010", a PAULA LUISA MARIA TRAVERSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.23|4-Nº 1.319-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 478, Cafiero Antonio Francisco y otros s|irregularidad, a JUAN DOMINGO PERON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente sera declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.1|4-Nº 1.190-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 660, Torres, Paulina; s|inf. Ley Nº 13.010, a PAULINA TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.15|4-Nº 1.192-v.27|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

El Dr. Mario Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, emplaza por cinco días a JOSE MARIA o BOYCE DIAZ ULLOQUE para que comparezca a tomar intervención en los autos "Beguet Adolfo J. L. c|Naschman Gregorio y José María o Boyce Díaz Ulloque s|cobro ordinario". (pesos 19.500), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y designársele al defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.855-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo de Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, secretaría que desempeña el Dr. Ernesto Lavayén, cita por el término de cinco (5) días a la sociedad T. I. M. A., S. R. L. a estar a derecho, en el juicio caratulado "Tima, Soc. Resp. Ltda., s|pedido de quiebra", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente y asuma su defensa. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.820-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 3 del suscripto, se hace saber por cinco días que por auto del 11 de agosto de 1952, fué declarada en estado de quiebra "ROLES", SOC. DE RESP. LTDA. y fijado el 28 de enero de 1952, como fecha provisoria de cesación de pagos, emplazándose a los acreedores para que dentro de los veinte días presenten al síndico designado Sr. Zelman Spiguel, con estudio en Uruguay 466, 3er. piso, Departamento 137, los justificativos de sus créditos, habiéndose señalado la audiencia del 2 de junio de 1958, a las 14 horas para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos: intimándose todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan y prohibiéndose de no hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena, a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas. — Se designó Escribano inventariador al Escribano Sr. Mario B. Nasso y fijado el Boletín Oficial y El Pueblo para la publicación de edictos por cinco días, decretándose la inhibición general de bienes de la fallida y su inscripción en el Registro de la Propiedad. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 100.— e.5|5-Nº 25.425.v.9|5|58

Núm. 3

El Doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, secretaría Nº 8, cita por cinco días a la firma CESAR Y CARLOS SAIN SAID S. R. L. CEYCAR, a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Ausentes en los autos: "Orioli, Benedicto c|César y Carlos Sain Said S. R. L. CEYCAR s|pedido de quiebra". Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.587-v.12|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Alejandro De Gainza, se hace saber que en los autos "LANDI BERNARDINO, su convocatoria de acreedores", que tramitan ante la secretaría Nº 10 del autorizante se ha señalado junta para el 23 de junio de 1958, a las 14 horas. — Conrado Aspitía, secretario.

$ 100.— e.6|5-Nº 25.644-v.12|5|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Buenos Aires, veintitrés de abril de 1958. — Autos y Vistos: Por presentado y por constituído el domicilio. Atento los recaudos acompañados y lo dispuesto por el artículo 13 y concordantes de la Ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de STAD INTERNACIONAL S. A. C. I. F. I. la existencia de este juicio, para que dentro del término que vencerá el día 12 de junio de 1958 presenten al síndico que resultará desinsaculado en acto público que se realizará el día 25 de abril de 1958 a las 16 horas, los títulos justificativos de sus créditos; y convóqueselos para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de julio de 1958, a las 14 horas, con el número que asistiere. — Publíquense, al efecto, por el recurrente, edictos durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en "Gaceta del Foro", dentro de las cuarenta y ocho horas de esta resolución, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Intervénganse la contabilidad del deudor; de acuerdo con lo dispuesto por el art. 13, inc. 4º de la mencionada ley; y señálase para notificaciones en secretaría, los días martes y viernes o el siguiente hábil si algunos de aquellos fuere feriado. Rep. la foja. — Horacio Duncan Parodi." — "Buenos Aires, 25 de abril de 1958. Autos y Vistos: Nómbrase síndico al contador don Saúl Posternak, que ha resultado desinsaculado en acto público realizado en la fecha, quien previa aceptación del cargo ante el Actuario, procederá a llenar su cometido. — Horacio Duncan Parodi." Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.2|5-Nº 25.412-v.8|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor José María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, se hace saber por tres días que la Sociedad BARRETO, DONATO Y COMPAÑIA, se ha disuelto haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Mateo Donato y Enrique Agustín Joaquín Granada. — Buenos Aires, Abril 23 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 60.— e.6|5-Nº 25.640-v.8|5|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del doctor Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días en los autos de la quiebra de "GOMEZ, JOVA Y CIA.", que se ha fijado el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al síndico designado en autos señor Pedro Variego, con domicilio en la Avda. Callao Nº 635, piso 6º, Asimismo 3º, dpto. "D", los justificativos de sus créditos y señalar la audiencia del día 30 de junio a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Callao Nº 635, piso 6º. Asimismo se resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan, como así también, la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 450.— e.2|5-Nº 25.489-v.8|5|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, Dr. Joaquín C. Serra, se cita a CARLOS ALBERTO BRIGGEN, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por defraudación se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — Rodolfo J. Lilli, Secretaría. — La Plata, abril 24 de 1958. — Joaquín C. Serra, secretario.

e.6|5-Nº 1.476-v.12|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario L. Chichizola, cita por tres días a EGUIBERTO J. MASTROBERNARDINO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco de la Nación le sigue por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia. — La Plata, 13 de marzo de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.6|5-Nº 1.477-v.8|5|58

CORDOBA

El señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nacional Número uno cita y emplaza a los herederos de Fortunato Montenegro y Regina Calderón de Montenegro, a fin de que dentro de los quince días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, en el juicio: "ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL contra SUC. de FORTUNATO MONTENEGRO y REGINA CALDERON DE MONTENEGRO - expropiación", bajo apercibimiento de nombrarles defensor. — Oficina, once de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — Luis F. Allende Pinto, secretario.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.648-v.12|5|58

RIO CUARTO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Dr. José María Aliaga, Secretaría a cargo del autorizante, ha dispuesto se le requiera el pago de la suma de Tres Mil Setecientos Noventa y Un Peso Con Cincuenta Centavos Nacionales, con más la suma de Ochocientos Pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio caratulado: "ESTADO NACIONAL ARGENTINO c|GAUTA y SORBELLINI - apremio", y se lo cite y emplace a Ud., para que en el término de seis días a contar de la primera publicación del presente, abone la suma reclamada y comparezca a oponer excepciones en el juicio mencionado, bajo apercibimiento de rebeldía. — Río Cuarto, 25 de abril de 1958. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.6|5-Nº 1.475-v.8|5|58

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Federal de Primera Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FELISA HERNANDEZ de LUARTE, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Esquel (Chubut), marzo 21 de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.668-v.9|5|58

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Federal de Primera Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOVINO CARRASCO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Esquel (Chubut), abril 14 de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.667-v.9|5|58

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal subrogante del Juzgado número uno de Formosa, Secretaría Armín Francisco Gaité, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de CRISOLOGO ROJAS, sucesión.

Formosa, 21 de abril de 1958. — Armín F. Gaité, secretario.

$ 200.— e.5|5-Nº 25.367-v.16|5|58

SANTA CRUZ

El Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, Dr. Alberto A. Chiodi, secretaría Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Luis Albarracín, cita y emplaza, por diez días a herederos y acreedores de don JUAN FIERRO. — Río Gallegos, 10 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.998-v.18|5|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albiseti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretario Nº 3 del doctor Santo S. Faré (h.), se hace saber por cinco días que en los autos: "ROSET JUAN c|GARCIA FERNANDO ANTONIO y LUJAN BENITEZ de GARCIA MARIA, s|cobro hipotecario", ha sido designado el martillero don Enrique Testini, para que venda en pública subasta el inmueble, sito en la calle Belgrano 269 del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre terreno que mide según título hipotecario que obra en autos 8m66 ctm. de frente al Nord-Este por 30m28 ctm. en cada uno de sus costados Nord-Oeste y Sud-Este, lo que hace una superficie de 262m22 dcm. 48 ctm. cuadrados. — El remate se efectuará el día 11 de mayo a las 16 horas, sobre la misma, con la base de $ 76.845 moneda nacional, al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Edictos en "Boletín Oficial" y "Gaceta de Paz", se de $ 76.845 moneda nacional, al con-ocupada por los deudores. — Más datos en secretaría u oficina del martillero, calle Uruguay 546, T. E. 40-1910. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Santo S. Faré, secretario.

$ 350.— e.2|5-Nº 25.355-v.8|5|58

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "LORENTE, ANTONIO y otros, c|DOINY, BARTOLOME, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuetsa de parte, subastarán públicamente el 15 de Mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Andrés Lamas 773-75, edificado en lotes 18 y 19, manzna "C", midiendo el primero 8m66 frente al O, por 44m96 costado N., 44m83 costado S. y 8m70 de contrafrente al E., y el Nº 19, de 8m66 frente al O., 44m83 costado N., 44m70 al S. y 8m70 contrafrente al E. — Base de $ 320.000 m|n. El inmueble se halla ocupado por el ejecutado y según cláusula 5ª contrato de mutuo, existe la prohibición de arrendar o vender, debiendo habitarla exclusivamente él y sus familiares. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 500.— e.2|5-Nº 25.470-v.15|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo civil, doctor Norberto S. Albisetti, se hace saber por cinco días en los autos. "SCHUSTER MARCOS y otra c| BERCOVICH DANIEL - Cobro hipotecario", que tramitan por ante la Secretaría Nº 1 del autorizante que: el martillero Nedo Pedro Codevilla, a propuesta de parte, rematará el día martes 13 de mayo, a las 16 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la finca de la calle Anchorena 976. Edificada en terreno que mide: 10 metros de frente al E.; 10m50 en el contrafrente al O.; 12m292 de fondo en el costado S. y 16m50 en el del N. — La propiedad se entrega desocupada. — Base $ 140.000.— Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200. — e.6|5-Nº 25.582-v.12|5|58

JUDICIAL. — En Tigre, paraje Alto del Talar, lotes 13 y 14, manzana 7, desocupada. Miden cada uno 20m. frente por 37m27 fondo. Sup.: 745,40 m. c. — Base $ 43.649. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del Dr. Santo S. Faré, a propuesta de parte, en los auto: "LABORDEBOY de GOUNOUILHOU, MARIA LUISA c|AMESTI de BALHOR, ADELINA R. s|ejecución hipotecaría". — Rematarán el miércoles 14 de mayo a las 16, en Florida 239. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, abril 20 de 1958. — 5 días Boletín Oficial y Clarín. — Santo S. Faré secretario.

$ 200. — e.6|5-Nº 25.549-v.12|5|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12 del Dr. Julián Carneiro, se hace saber por cinco días en los autos "ACEVEDO SANTAN JOSE ANTONIO s| sucesión", que los martilleros Eduardo Acevedo y Cía., procederán el día 1º de junio de 1958, a las 17 horas, sobre el mismo bien, a la subasta del inmueble sito en la calle Plaza 2835 que está compuesto de dos fracciones que miden: una 8,37 mts. de frente por 8,44 de contrafrente; 28 mts. de fondo costado N. E. y 28,52 en el costado S. O. y la otra frac-

ción 4,33 mts. de frente por 29,87 mts. de fondo. Base $ 100.000 m|n., al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % en efectivo. Condición de venta: permiso para retirar los fondos necesarios para abonar impuesto transmisión gratuita. Venta ad-corpus.

Buenos Aires, dos de mayo de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.848-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, se hace saber por ocho días en los autos "TOSCANO JOSE c|BARRERA de MARCHESE ROSA ELENA, PABLO R. BARRERA, TIMOTEO ALFREDO BARRERA y RAUL MARCELINO BARRERA s|cobro hipotecario", que el martillero designado Raúl A. Fernández a propuesta de partes procederá a rematar en pública subasta el 22 de mayo a las 16 horas en Rivadavia 1389, lo siguiente: 2 lotes de terreno Nros. 1 y 16 de la fracción J., Marcos Paz. Lote 1: 30 mts. de frente al Norte por 60 mts. de fondo y frente también al Oeste, total 1.800 mts2.; por su frente al Norte calle en medio con el lote 28 de la fracción I, al Oeste calle en medio con parte del lote 15 de la fracción H, al Sud con parte del lote 16 y al Este con el lote 2, Lote 16: 42,50 mts. de frente al O.; 60 mts. al N.; 60.50 mts. al Este y 62.64 centímetros al Sud; total 3.090 mts2.; lindando por su frente al Oeste con calle en medio con parte del lote 15 de la fracción H; al Norte con fondos de los lotes 1 y 2; al Este con parte del lote 3 y al Sud con el Arroyo de los Pozos. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección X, Quinta 3, Parcelas 1 y 16. Base $ 12.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, Abril 30 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 560.— e.7|5-Nº 25.867-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Bordá, Secretaría autorizante Nº 12, se hace saber por 5 días, que en lo autos "SPINELLI DE BALIANI ANGELA HILARIA c|PORRINO ALFONSO JUAN s|cobro ejec. (hip.)" ha sido designado el martillero A. de Bernardis (h.), para que proceda al remate público sin base y al mejor postor de la mitad indivisa de un lote de terreno en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, señalado como lote 9 de la manzana 1, el cual forma parte del lote 1 al 10 de la manzana 1 de un plano anterior, y que es parte de la Chacra 369, sobre la calle 46 entre Pasteur y Misiones hoy 122, mide 10.392 metros frente al N. E. por 43,30 metros de fondo o sea 449.9736 metros cuadrados (venta ad-corpus) linda su fondo lote 20, N. O. lote 8 y fondo del 4, por el S. E. lote 10 y fondos del 14. — Remataré el jueves 15 de mayo, a las 16 horas en 25 de Mayo 311, Capital Federal (Corporación de Rematadores). — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo en el acto del remate. — In.. y prospectos Lavalle 534, piso 4º, escritorio 47. — José Julián Carneiro, secretario — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 350. — e.6|5-Nº 25.520-v.12.558

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría número 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría) en los autos caratulados "ZABALZA ISAAC y otra c|LASALLE MARIO, s|ejecución hipotecaria" se hace saber por el término de cinco días que el martillero designado a petición de parte, Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., procederá a rematar el día miércoles 14 de mayo a las 16 horas, en Florida 239, una casa ubicada en esta Capital, calle Pasaje Manuel Padilla 4017, edificada en terreno que mide 8m66 frente por 21m. fondo. Base $ 183.343. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o, comisión. — Buenos Aires, abril 28 de 1958, doctor Roberto R. Pérez Demaría, secretario. 5 días Boletín Oficial y Crítica. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 250.— e.2|5-Nº 25.332--v.8|5|58

El Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "ONETO DE TEISSEIRE, ADELA EUGENIA, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 8 de Mayo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble Virrey del Pino hoy 2854 — en la manzana 14. — de 9m27 frente al N. O., 29m50 al S., 26m27 al N. y 8m73 contrafrente al E., con base de $ 91.733.33 moneda legal. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, Abril veintidós dó 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 400.— e.24|4-Nº 24.475-v.8|5|58

Núm. 8

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital, Dr. Roberto M. Tieghy, Secretaría Nº 24, del Dr. José María Monclá, en los autos MATILDE PALACIO de CARRANZA VELEZ, su sucesión, se hace saber por el término de 10 días, que el martillero designado a propuesta de partes, señor Abel Palacio, subastará la propiedad perteneciente a este juicio, de acuerdo a las siguientes condiciones: Uruguay Nº 1240|42 entre las de Arenales y Juncal, edificada sobre dos lotes que actualmente unidos miden: 45m46 en el costado S.; 17m32 en el costado O.; 8m66 en el costado E., y el costado N., compuesto por una línea quebrada, que partiendo del frente de la calle Uruguay, mide 38m10 en dirección al O., desde cuyo extremo mide 8m66 en dirección al N.: desde cuyo extremo se mide 7m36 en dirección al O. Base: $ 1.960.000 m|n., pudiendo el comprador sobre el precio que se obtenga pagar 50 o|o al contado y 50 o|o por mitades, a 1 y 2 años de plazo, con el interés de 12 o|o anual, pagaderos por semestres adelantados y con garantía hipotecaria sobre el mismo bien. Optando por las facilidades las escrituras traslativas del dominio pasarán por ante el escribano don Benjamín Vitaver. La propiedad se entregará libre de ocupantes al escriturar, dentro de los 60 días de la fecha del remate.

El miércoles 21 de mayo, a las 15 y 30 horas, en 25 de Mayo 311. Seña, 8 o|o y 3 o|o de comisión. D. G. I. Nº 33.057. Abel Palacio, Florida 229, oficina 305, Capital.

En Buenos Aires, a los 28 días de abril de 1958. Diez días en "Boletín Oficial" y "La Prensa". — José María Monclá, secretario.

$ 900.— e.6|5-Nº 25.599-v.19|5|58

JUDICIAL: — En Mar del Plata. — Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22 del autorizante, se hace saber por diez días, que en autos caratulados "GIMENO, VICENTE c|ROMEO, CLEMENTINA CARMEN CONCEPCION y otros, s|ejecutivo", que el martillero Julio Domínguez, a propuesta de parte, rematará el domingo 18 de mayo próximo, a las 16 horas, en Rivadavia 23870, San Antonio de Padua (F. N. D. F. Sarmiento), una propiedad ubicada en Mar del Plata, partido de General Pueyrredón (Bs. Aires), con frente a la calle Ituzaingó números 3455|57|61 entre las de Jujuy y España, edificada en la quinta Nº 5 de la manzana "B", que mide 10.825 m. de frente al S. O. por 34,64 m. de fondo, superficie 374,97 mc2. Base $ 135.000.— al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Informes Virgilio 289, B. Aires, T. E. 69-4846 y Rivadavia 23870, San Antonio de Padua, T. E. Merlo 36. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 600.— e.24|4-Nº 24.512-v.8|5|58

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24 a cargo del autorizante, se hace saber por diez días en autos "PORTILLO y ORTIZ de DEFFERRARI EUFEMIA c|PEREIRA POSE JUAN y PEREIRA POSE JESUS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez designado por la parte actora rematará sobre el mismo, un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Entre Ríos Nos. 1390 al 1396 formando esquina a la de Constitución Nos. 1793 al 1799, edificado en parte del lote 13, que mide 13m.71 de frente al O. sobre la calle Entre Ríos; 17m.40 en su otro frente al S. sobre la calle Constitución: 16m.70 en su costado N., lindando con el lote 12 y 13m.015 en el E. lindando con resto del lote 13. El Domingo once de Mayo a las 16 horas, sobre el mismo inmueble. Base m$n. 140.000 al contado; 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión. Más informes en autos y ofic martillero, Moreno 1141, Capital. Dr. José M. Monclá, secretario.

Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — José M. Monclá, secretario.

$ 600.— e.24|4-Nº 24.477-v.8|5|58

Núm. 9

Judicial. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Federico M. Fliess, Secretaría Nº 26, del autorizante, hace saber por días que en autos "GHERSI, LORENZO c|OTRANTO, FRANCISCO, cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 11 de mayo, a las 14 horas, en el mismo bien, el inmueble Pasaje de la Técnica 5457 —edificado en lote 21—, parte manzana "O", de 8m66 frente al S.E S., igual medida en contrafrente al N.O.N., 26m51 en costado al S.O.O., e igual dimensión en costado N.E. Base $ 70.000 moneda nacional, 8 por ciento a cuenta de precio y 3 por ciento de comisión

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.5|5-Nº 25.494-v.9|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 25 a mi cargo, se hace saber por diez días, en autos: "MIÑONES de BERNARDEZ, MANUEL y ARCUSA, JOSE MARIA c|CETKOVICH BAKMAS, MIGUEL, s|cobro hipotecario", que el martillero señor José Gregorio Gómez, designado a propuesta de parte, venderá en pública subasta, al contado, mejor postor y con base de m$n. 157.500, el día 21 de mayo de 1958, a las 14.30 horas, en Paraná 791, 6º piso "B", el chalet ocupado, sito en Martínez, Prov. de Buenos Aires, calle Vicente López 763|5, entre Las Heras y Pedro Goyena, que consta de living-comedor, comedor diario, cocina, toilette y garage en planta baja; tres dormitorios, baño y dependencias de servicio en planta alta, edificado en lote 1 manz. H, mide 10 mts. de frente al N. O., 9.74 mts. de contrafrente al S. E., 25,25 mts. de fondo al N. E. y 25,29 mts. en el costado S. O. Sup. 249,4098 m|c Sobre afirmado y con servicios de agua corriente, cloacas, teléfono y supergás. Dista 5 cuadras de la estación Martínez, del F. C. G. B. M.. — A cuenta de precio, 8 o|o, Comisión, 3 o|o. — Buenos Aires, Abril 28 de 1958 — Juan F. Bernabé, secretario

$ 700— e.2|5-Nº 25.478-v.15|5|58

Núm. 11

JUDICIAL — El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso, Juzgado Nº 11, hace saber por tres días en autos "ALESSANDRO RICARDO c|SUNORTE, S. R. L., ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, una caja de hierro marca "George Price's", de 2 puertas, base de madera. — Al contado. — Sin base. — El viernes 9 de mayo, a las 15 horas en San Juan 1437, donde se exhibe. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 90. — e.6|5-Nº 25.521-v.8|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Agustín E. Tiscornia, se hace saber por el término de diez días, que en los autos caratulados "ROVEDA, ALFREDO ELIAS c|ASTUNI de PASSATEMPO, MARIA FRANCISCA s|ejecución hipotecaria", que tramita ante el Juzgado Nº 11 a su cargo, Secretaría Nº 33, se ha dispuesto la venta en subasta pública de un terreno con todo lo adherido al suelo, sito en el Partido de General San Martín, Barrio Parque, Provincia de Buenos Aires, y con frente a la calle Villegas 401, esquina Mitre 1071, lote 1 de la manzana 14, y el cual mide 18.13 al N.O., 3 metros en la ochava, 6,55 metros de frente al N. E., 20,25 al S. E., o sea una superficie total de 173.32 metros cuadrados. La subasta será realizada por el martillero designado a petición de parte, señor Abraham Fleisman, el día 18 de Mayo de 1958, a las 16 horas, sobre el mismo y con la base de $ 43.424,99 al contado. Seña. 8 o|o, comisión 3 o|o. Oficinas: Florida 633, 2º piso. — Buenos Aires, abril 29, de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 600.— e.2|5-Nº 25.482-v.15|5|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado número 15, secretaría número 44, hace saber por ocho días que en autos: "DECRISTOFORIS OSVALDO CAYETANO c|BERTORA de BAKMAS ERNESTINA ISABEL s|cobro Hipotecario", el martillero don Raúl Américo Guitián subastará públicamente el día 23 de mayo de 1958, a las 11 horas, en las oficinas calle Tucumán 1439, Capital, la mitad indivisa de la finca calle Hernandarias 885|895, esquina Brandsen 1001|07, que mide 17,32 metros de frente al Sud, por 29,444 metros de frente al Este, "ad corpus". Base. $ 110.900.00 m|n., al contado y efectivo. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. El inmueble se encuentra ocupado. Renta anual total $ 6.236,00 m|n.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Arístides F. Rolando, secretario.

$ 400.— e.5|5-Nº 25.406-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43 a mi cargo, se hace saber por el término de diez días que en los autos MAZZIA ALFREDO y otro c|CARLOS BELLINI, cobro hipotecario, el martillero don Raúl A. Carranza rematará a propuesta de parte el domingo 18 de mayo a las 16 horas en la misma propiedad, la finca Avenida Asamblea 505 esquina José María Moreno Nº 1293, Barrio Cafferatta. Terreno 3,87 mts. frente Sud; 14.93 mts. frente Este; 10,40 mts. costado Norte; 20,05 mts. costado Oeste y 6 mts. ochava Sud Oeste, 162,02 m.c. Edificación: Comedor, living, baño, antecocina, cocina, patio, garage, en planta baja. Dos dormitorios, hall, baño, pieza servicio lavadero cubierto y terraza en altos. Venta ad corpus. Base 235 000 $ m|n. 8 o|o a cuenta precio, 3 o|o comisión. D. G. I. Nº 33.042. Informes en la oficina del martillero. Av. Roque Sáenz Peña 1119, escritorio 501 y en secretaría actuaria. — Abril 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 600.— e.2|5-Nº 25.366-v.15|5|58

Núm. 16

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel. Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que rematará, sin base y al mejor postor, el día 10 de mayo de 1958, a las 10.30 horas, en la calle Monte Nº 3040 de esta Capital, un carro transportable de autógena, cuatro ruedas, con llanta de goma maciza con su correspondiente gasómetro, manguera y pico-completo, en perfecto estado, sin marca ni número visible, capaz de funcionar; un banco de trabajo de madera, como de dos metros de largo aproximadamente, con dos estantes: el superior con puertas corredizas de madera, con una morza marca "Récord Nº 6", y una punzonadora a palanca, ambas atornilladas al banco, todo completo, en perfecto estado de uso; una carretilla de dos ruedas, sin marca ni número visible, completa, en buen estado; un banco de hierro como de 0,80 x 0,60 x 0,80 de alto, con una guillotina a palanca para chapa; una fragua marca "Roma"; un armario de madera como de 1.60 metros de alto con un metro de ancho, con seis estantes y fondo de "Harvoard"; una estantería de madera como de 1,80 x 1,50 metros, con 120 gavetas para tornillos y repuestos, dos caballetes de hierro de 0,85 de alto por 1 metro de largo; un tablero de herramientas de madera con cuatro llaves dobles British made, una llave inglesa; doce llaves fijas de dos bocas; un gasómetro como de 80 litros de capacidad, sin marca ni número visible, completo, en perfecto estado. — Estos objetos se encuentran en la calle Monte 3040: un aparejo de hierro con tres ruedas, dos ganchos y 12 metros de cadena, completo, en perfecto estado; un banco de trabajo como de 2 metros por 0,90 metros, de madera, forrado de chapa, con una morza Carell. 5: tres tirantes de madera como de 0 09 por 0.09 por unos 5 metros de largo aproximadamente ; un tinglado armado en columnas de madera, con tres columnas de tirantes como de 0m08 por 0m15 y unos 4 metros de alto, con nueve tirantes de hierro para sostener el techo y siete líneas de tirantes de madera a todo lo largo, el techo del tinglado totalmente de chapas de fibro cemento, las medidas del tinglado como de 6m60 por 13m20, estos objetos se encuentran en la calle Trelles 1560 de esta Capital. — Comisión 10 o|o. — Esta venta está ordenada en los autos GAVUZZO, LORENZO CARLOS c|SBERNA ANTONIO s|interdicto. — Buenos Aires, abril 30 de 1958. — s|r.. abril. Vale. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 390. — e.6|5-Nº 25.580-v.8|5|58

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría 46, a cargo del doctor Jorge P. Funes Lastra, en el juicio ESTOUP ALBERTO JUAN y otros, contra CARLOS ROSENFELD, sobre Ejecución Hipotecaria, el martillero Pascual Lapellegrina subastará públicamente el día domingo 18 de Mayo a las 16 horas sobre la misma, la propiedad ubicada en la Capital Federal, calle Franklin 1899 esquina Terrero, que mide 4.42 de frente al Sud, 8 con 5 al Oeste, 6 metros al Sud Oeste, 12 23 costado Este, y 8.66 en el contrafrente o costado No.te. Edificación que consta de 3 salas, baño, cocina W. C.. 1 pieza y baño en altos de madera, terraza, lavadero de madera. La propiedad se encuentra ocupada y renta $ 104.40; tiene pavimento por ambos lados con Base de $ 27.500 m|nac. al contado. Seña, 8 o|o. comisión, 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, de Abril de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 500.— e.2|5-Nº 25.458-v.15|5|58

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Marcelo P dilla se hace saber por cinco días que, los martilleros Comi & Pini S. R L., venderán en público remate, el jueves 15 de mayo, a las 16, en sus oficinas de Cangallo 935, 1º Piso, Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en Pinamar, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, designados con las letras "a" y "b", manzana 27, Sección C. uno, cuyas medidas son las siguientes: Lote a: 19m. 17 de frente al S. sobre a calle Las Gaviotas; 4m. 24 en la ochava al S. O.; 31m. de fondo y frente a la calle del Tiburón; 26m. 75 en el costado N. y 34m. en el costado E. Superficie: 827 m.c. 04. Lote b: 22m. 63 de frente al S. sobre la calle Las Gaviotas; 34m. de fondo en sus costados E. y O. y 26m. 32 en el contrafrente al N. Superficie: 832m.c. 20. Base: $ 40.000 m|n. cada lote. Forma de pago: en cinco anualidades, iguales y consecutivas, con garantía hipotecaria sobre los mismos terrenos y con el 9% de interés anual pagadero por adelantado. Seña y a cuenta de precio: 8%. Comisión: 3%. Escrituras, como condición de venta, por ante el escribano señor Osvaldo Solari Bosch. Venta ordenada en el juicio "BODENHEIMER GERMAN GUILLERMO s| sucesión Ab Intestato" que tramita por ante la secretaría Nº 51 del doctor Raúl L. Rodríguez Lozano.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 400.— e.7|5-Nº 25.838-v.13|5|58

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos "SANTA CRUZ DE SANTISTEBAN, EDUARDA, s| sucesión", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. procederán a la venta en pública subasta de los bienes de esta sucesión, a saber: 1º) Paraguay 2638: edificada en el lote 17, cuya extensión mide 8m66 de frente al N. por 38m504 de fondo costado E. y 39 m836 en el del O. Base: $ 182.200. 2º) Sadi Carnot (hoy Esperanza) 908|14 esquina Tucumán 3601; edificada en una fracción de terreno que es parte del lote 18 de la manzana "A", que mide 10m86 de frente al S. s|la calle Tucumán; 33m18 en su otro frente al E. s|la calle Esperanza; 30m586 en el costado Oeste y 6m34 en el N. Base: $ 275.866,66. 3º) San Luis 3157|59|61; edificada en terreno compuesto de 8m99 de frente al S. por 60m 19 de fondo en el costado E. y 61m13 en el del Oeste, teniendo en el contrafrente al N. 8m99. Base: $ 281.466,66. 4º) Tucumán 3485 esq. Billinghurst 901 y San Luis s|n.: edificada en los lotes señalados en el plano de su escritura con los Nros. 4 y 5, compuestos por estar unidos de 3m. en su frente al O. s|Billinghurst. 23m32 en el costado S. sobre Tucumán; 28m22 en su costado N.O. s|San Luis y 18m10 en su costado al E. Base: 134.800 pesos. El jueves 22 de mayo a las 16, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. Son condiciones de venta: Las escrituras serán otorgadas ante el Escribano señor Antonio Roca, con oficinas en la Av. Pte. R. S. Peña 628, piso 6º; los inmuebles se venden en el estado en que se encuentran, ocupados, con excepción de Billinghurst 901 esq. Tucumán que se venderá y entregará libre de ocupantes. Ventas al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, Abril 29 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.100.— e.7|5-Nº 25.885-v.20|5|58

JUDICIAL. — La Pampa, 1.121 has., 72 as., 41 cs., desocupadas, denominada parcela G. que es parte de los establecimientos "La María" y "Cucha Cucha" y del lote 17, fracción B, sección 2ª y miden 3.025m12 al N.; 3.698m98 al S.; 3.034m20 al S. y 3.706 m. al O. con todo lo edificado y adherido al suelo. Base: $ 300.000. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del Escribano señor Carlos Raffo del Campo, a propuesta de parte, en los autos "MENENDEZ, SECUNDINO ALONSO c|DEL CARRIL, MARIA ESTHER s|ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 14 de Mayo a las 16 en Florida 239. 8% seña, 3% comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 400.— e.24|4-Nº 24.356-v.8|5|58

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil, doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 57 del autorizante, hace saber por 10 días, que en autos "REMORINO, JERONIMO c| BROUARD ALBERTO P. s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 8 de Mayo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble ubicado en San Isidro, Pcia. Bs. Aires, constituído por las

fracciones A y B de la manzana H, comprendida por las calles Clemente Onelli, Don Bosco, Curie y 3 de Febrero, con las medidas lineales y linderos que resultan de testimonio de escritura hipotecaria obrante en autos y superficie total para ambas fracciones de 11.528,83 mts. cs., con base retasada de $ 3.338.570,54 m|n. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, Abril 16 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 500.— e.24|4-Nº 24.485-v.8|5|58

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor Arturo R. Pillado Matheu, he hace saber por cinco días que, los martilleros Comi & Pini S. R. L., venderán en público remate, el jueves 15 de mayo, a las 16, en sus oficinas de Cangallo 935, 1º piso, Capital, la propiedad ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Ceretti 2957|59 entre las de Congreso y Mar Chiquita, edificada en un terreno que mide: 8m66 de frente al S. O., por 36m91 de fondo; ad-corpus. Base: $ 51.133,33 m|n. al contado. Seña: 8%. Comisión 3%. El departamento del fondo cuya entrada tiene el Nº 2959, se entregará desocupado. Venta ordenada en el juicio "SANCHIS SALVADOR, su sucesión", que tramita por ante la secretaría del Doctor Juan R. Luciani Vera.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.842-v.13|5|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Felipe Carlos Solá, se hace saber en los autos caratulados "COMPAÑIA FONOELECTRICA BOCA S. R. L. c|QUESADA JOSE, s|cobro ejecutivo" que ha sido designado el martillero señor Federico E. F. Martínez para subastar una heladera eléctrica, marca "Gigler", modelo G. L. 240, número de fabricación 2.965. Base m$n. 7.336.45, el día 15 de mayo, a las 14 horas, en Av. Alte. Brown 1159, de Capital, donde pueda verse. Al contado. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 30 abril de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

$ 90.— e.6|5-Nº 25.665-v.8|5|58

Núm. 10

JUDICIAL. — Orden Juzgado Nacional de Paz Nº 10, a cargo Doctor A. Daray, autos: "ALONSO VERISIMO c|GUILLERMO O. VAZQUEZ s|Ejec.", el domingo 18 de mayo de 1958, a las 16 hs., remataré sobre el mismo, lote terreno Nº 16, manzana 94, calle sin nombre (hoy Cotagaitá) e Hipólito Yrigoyen y Dardo Rocha, Matanza, Prov. Buenos Aires; mide 10 metros frente S. O. y 27,64 m., al N. O.; total: 273.10 m. c. Base: $ 10.350 al contado. Seña 8%. Com. 3%. Publíquese 5 días en "Boletín Oficial" y "La Prensa". — Emilio José Serra, Murguiondo 1594, T. E.: 68-4434|2209, martillero.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 150.— e.5|5-Nº 24.5[illegible]-v.9|5|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error de imprenta, en el Boletín Oficial de: 25|4 al 2|5|58.

Núm. 14

JUDICIAL. — Av. de Mayo 1365, local en Propiedad Horizontal, Ley 13.512, denominado unidad 6, planta baja, Superficie propia 50m10, parte indivisa del terreno y partes comunes 1,70 o|o. Base pesos 24.000.—. Por orden del Sr. Juez de Paz Letrada, Dr. Juan Antonio González Calderón, en los autos "STAR PROPAGANDA S. R. L. c|KAÑEVSKY, MOISES, s| ejecución". Rematarán el miércoles 14 de Mayo a las 16 en Florida 339. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. Buenos Aires, Abril 23 de 1958. 10 días Boletín Oficial y La Nación. José Remuñán, secretario.

$ 300.— e.28|4-Nº 24.751-v.12|5|58

Núm. 19

JUDICIAL. — Orden Juzgado Nacional de Paz Nº 19, a cargo Doctor A. Daray, autos: "ALONSO VERISIMO c|GUILLERMO O. VAZQUEZ, s|Ejec.", el domingo 18 de mayo de 1958, a las 16 hs., remataré sobre el mismo, lote terreno Nº 16, manzana 94, calle sin nombre (hoy Cotagaita) e|Hipólito Yrigoyen y Dardo Rocha, Matanza, Prov. Buenos Aires; mide: 10 metros frente S. O. y 27,64 m., al N. O.; total: 273,10 m. c. Base: $ 10.350 al contado. Seña 8%. Com. 3%.

Publíquese 5 días en "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 150.— e. 7|5-Nº 24.598-v.13|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|4 al 2|5|58.

Núm. 20

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Doctor Severino Pedro Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, se hace saber por tres días en autos: FUSTER ALEJANDRO S. contra HERRERA DERMINIO s|ejecutivo, que el martillero Raúl A. Fernández, procederá a rematar en pública subasta el 17 de mayo, a las 16 horas en Terrada 5619, al contado, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: una cocina a gas de kerosene marca Dalia 2 hornallas y horno. Un lavarropas marca Hoover para 4 kg. Un juego de sillón de 2 sillones y un sofá con almohadón. Una mesa cuadrada haciendo juego. Una percha estilo provenzal. Una mesa ratona dos estantes. Una Lámpara de pie de luna de 3 luces con pantalla de seda. Dos sillones con mesa bar caña bambú. Una biblioteca de roble dos puertas y vidrio colocado. Una mesita bar de 4 patas y un estante. Un escritorio madera roble de 7 cajones. Un ventilador marca Hickok. Una máquina de escribir marca Remington portatil, sin número visible de 0.80 espacios. Una radio marca Nobleza Radio de mesa. Un acumulador de corriente. Una escalera Tijera de 10 peldaños. Un juego de living en mimbre compuesto de 2 sillones y una mesa también de mimbre. Otro juego de living en caña compuesto de una mesa y dos sillones haciendo juego. Comisión 10% en el acto del remate.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 240.— e.7|5-Nº 25.858-v.9|5|58

Núm. 23

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, en autos caratulados "LAGRANGE JUAN MANUEL contra CONDE ENRIQUE SERGIO", s|cobro ordinario, hácese saber por tres días que el martillero don Julio Ricardo Gutiérrez, Cangallo 564, T. E. 30-2767, rematará sin base y al contado: Una balanza marca Andina Nº 23900 para 15 kg.; una balanza "Dayton" Nº 101840 para 15 kg.; una caja registradora marca "National" número 9850 Z 862XX; una vitrina para refrigeración Sket Hnos., sin número visible; y una vitrina para refrigeración marca "Carma" sin número visible. — El día viernes 9 de mayo de 1958, a las 18.30, en Avda. Rivadavia 6483, Capital donde se exhiben. — La entrega de los bienes queda sujeta a la aprobación del remate por el Juzgado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.671-v.8|5|58

Núm. 24

JUDICIAL: — Se hace saber por 5 días, por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, que en autos caratulados "ALABA de GARCIA DIONISIA c| MARCHESANO, VICENTE LUIS s|hipotecario", que el martillero Julio Domínguez, rematará el domingo 18 de mayo próximo, a las 17 horas, en las oficinas Rivadavia 23870, de San Antonio de Pádua (F. N. D. F. Sarmiento), un lote de terreno ubicado en la calle sin nombre entre sin nombre y Nuestras Malvinas, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; lote Nº 10 de la manzana "A", mide 10 m. por 42,43 m. Sup. 424.30 m2. — Base $ 7.000.—, al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, todo en efectivo. — Informes Virgilio 289, Bs. Aires, T. E. 69-4846 y Rivadavia 23870; San Antonio de Pádua, T. E. Merlo 336.

Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.528-v.12|5|58

Núm. 28

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Doctor César C. García Belsunce, a cargo del Juzgado número 28, se hace saber por tres días que en los autos: "ENRIQUE MINLOS Y CIA. S. R. L. contra CALABRESE, JOSE LIVIO y CAROLI, VICTOR, sobre ejecución de prenda", que el martillero designado a propuesta de parte, señor Héctor Adolfo Maggi, rematará el día 29 de mayo, a las 9 horas, en calle Alvarez Thomas 2162, donde se exhibe: "Una máquina garlopa, marca 'Casacarp" Nº 3159, de 250 mm. de muñeco redondo de 3 cuchillas, combinada con barrenador, con motor acoplado marca "Casacarp" Nº 3170, de 1,5 caballos de fuerza 2800 R. P. M. 220|380 volts. Para Industria Maderera", en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.024, Seña: 10%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Manuel Couto, secretario.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.790-v.9|5|58

Núm. 31

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Julio Brandan Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 31 de esta Capital, hace saber por tres días, que en los autos caratulado: "MATAR HNOS. c|CORRALES ESTEBAN, ejecutivo", el martillero señor Santiago Ronco, rematará el día 12 de mayo de 1958, a las 18 hs., en Defensa 1124, una agujereadora de columna eléctrica con motor eléctrico ¼ H. P., T. A. 16-Percherón. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 90.— e.7|5-Nº 25.740-v.9|5|58

Núm. 40

JUDICIAL: En Nueva Pompeya. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, secretaría del autorizante, se hace saber por ocho días que en los autos caratulado: "CALVANO FEDERICO contra RIVANERA AMADEO, sobre cobro ordinario de pesos", el martillero Juan Carlos Núñez, con oficinas en calle Bartolomé Mitre 367, piso 2º, 33-8848, procederá a rematar la propiedad calle Traful Nº 3740|42|46 entre las calles Enrique Ochoa y Alberto Einstein el día domingo 18 de mayo, a las 16 horas, sobre la misma. Base de venta: $ 34.333,33 moneda nacional o sea las dos terceras partes de la valuación inmobiliaria. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%, a cargo del comprador. Publíquese por ocho días en el Boletín Oficial y "Lex". Para mayores informes en secretaría o en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Vctor E. Wullich, secretario.

$ 400.— e.7|5-Nº 25.888-v.16|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 22 de mayo de 1958 a las 9.05 horas, en la calle Defensa 1124, Capital, "una heladera eléctrica marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZE-44, Nº 4299, completamente equipada", con la base de $ 16.866 m|n., al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Amancio Alcorta número 1661, Capital. Ordenado en los autos caratulados "CARMA S. A. IND., COM. E INMOB. c|AMIN HAYES s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.685-v.8|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 22 de mayo de 1958, a las 9.10 horas, en la calle Defensa 1124, Capital, "una heladera eléctrica marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZC-43 roble, Nº 1040, completamente equipada", con la base de $ 15.645 m|n., al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Amancio Alcorta número 1661, Capital. Ordenado en los autos caratulados "CARMA S. A. IND., COM. E INMOB. Y FIN., c|DIONISIO E. CALDERON y ELVIO ANASTACIO FERREYRA s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.688-v.8|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematara el día 22 de mayo de 1958, a las 9.15 horas, en la calle Defensa 1124, Capital, "una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 66, Porcelanit Nº 4671, completamente equipada", con la base de $ 24.300 m|n., al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Amancio Alcorta Nº 1661, Capital. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ESTEBAN INTERLICHIO s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.686-v.8|5|58

JUDICIAL. — Por disposición el Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, a cargo del del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 22 de mayo de 1958, a las 9 horas, en la calle Defensa 1124 Capital, "una heladera eléctrica marca Siam, modelo 44 - Estelar, Nº 3313, completamente equipada", con la base de $ 13.178 m|n., al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Amancio Alcorta Nº 1661, Capital. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|INES y CAYETANO DI BELLA s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.681-v.8|5|58

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secret. del Dr. Ricardo Sylvester, en el juicio "GOODBAR SOC. EN COM., su quiebra" se hace saber por tres días que ha sido designado el martillero Sr. Mariano Olivera, para que proceda a la venta en pública subasta de los bienes pertenecientes al referido juicio, embargados en autos, y que componían el gran taller de industria mecánica y eléctrica, a saber: tornos a revólver, motores eléct., máq. bobinadoras, máq. agujereadora timbres, generadores eléct., serrucho eléctrico, limadora mecánica, compresor, guillotina de hierro, torno lineal, probadores de timbres, horno secador eléctr., equipo soldadura autógena, morsas, bobinas, alambre para bobinar, balancines eléct., herramientas, etc., y sinnúmero de elementos para construcción de timbres y lotes de hierro. Muebles de escritorio, silla de roble, caja de hierro, biblioteca roble, estanterías, etc. El lunes 12 y martes 13 de mayo, a las 13.30 horas, en el local donde se encuentran en exposición, Dr. Luis Beláustegui 751. Al contado. Comisión 10 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 210.— e.7|5-Nº 25.867-v.9|5|5[illegible]

Núm. 5

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría autorizante, en autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| RUIZ JOSE ROSENDO y LUZELSCHWUB CESAR RODOLFO s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero don Fortunato Saladino, a propuesta de parte, rematará el 20 de mayo de 1958, a las 11 horas, en Tucumán Nº 1439, una conservadora eléctrica de helados, marca "Siam", modelo 162, Nº 784, completamente equipada, que se exhibe en Avenida Alcorta 1661. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.7|5-Nº 25.812-v.9|5|5[illegible]

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14 del autorizante, se hace saber por tres días, en los autos: "CARMA S. A. contra JUAN ZUBOWICZ, s|ejec. prendaria", que el martillero público señor Ernesto Lorenzo Solimano, rematará el viernes 30 de mayo de 1958, a las [illegible] horas en Avda. Gaona 2515, Capital Federal una vitrina refrigeradora eléctrica marca Carma, modelo Z. V.-156, Nº 886, fabricada bajo licencia Westinghouse completamente equipada. Base $ 22.075 m|n. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe en Amancio Alcorta 1661 Capital Federal, de 12 a 17 horas. — Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.7|5-Nº 25.767-v.9|5|5[illegible]

Núm. 6

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, secretaría a cargo del Dr. Alejandro de Labougle, se hace saber, por tres días, que en los autos "ANGEL AGUILAR, su quiebra", el martillero Ayerza y Cía., domiciliado en San Martín 132, Capital venderá en público remate, el miércoles 14 de mayo, a las 14 horas, en Olleros Nº 4075, Capital, todas las existencias, a saber: 600 latas de pickles de 5 kgs., 400 its chucrut, 600 de espinacas, 10 caj. de jerez, caña, cognac, oporto, instalaciones, mueble metálico, fichero, escritorio, estanterías, mostradores, reloj eléct., báscula, mesas de trabajo, bordelesas, tambores metálicos, frascos, etc., etc. Sin base, venta al contado, comisión 10 %. Más informes en San Martín 132, 33-4710. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 120.— e.7|5-Nº 25 789-v.9|5|5[illegible]

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del Dr. Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, se haca saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 16 de mayo de 1958, a las 8.50 horas, en la calle Defensa 1124, Capital, "una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 133, Nº 1355, completamente equipada", con la base de pesos 24.936 m|n., al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Amancio Alcorta Nº 1661, Capital. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PABLO ROQUE FALCO y AIDA ISABEL FALCO s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.684-v.8|5|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARMADORA NARANJERA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el art. 28 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinadia, que deberá celebrarse en el local social, 25 de Mayo 171, piso 2º, oficina 29, el día 17 de mayo de 1958, a las 11 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, así como también el informe del síndico correspondiente al 42º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Aumento del Capital de $ 40.000 a $ 2.000 000 según lo previsto por el artículo 6º de los estatutos y el Decreto 852|55 del Superior Gobierno de la Nación.

3º Elección de tres directores titulares por tres años y tres directores suplentes, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad antes del día 14 de mayo, o sea tres días antes de su celebración.

$ 400.— e.7|5-Nº 25.748-v.13|5|58

ALDUS S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Libertad 753, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos

...scriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Fijación del número de personas que integrarán el Directorio, y elección de los mismos por tres años.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 250.— e.7|5-Nº 25.891-v.13|5|58

ALBERTO URANI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1958, a las 17 hs. en Talcahuano 1055|59, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que quieran intervenir en la asamblea que deberán depositar sus acciones en la sociedad, Talcahuano 1055|59, a más tardar el día 13 de mayo de 1958, o entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Banco.
$ 350.— e.7|5-Nº 25.846-v.13|5|58

ALBERTO URANI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1958, a las 18 hs., en Talcahuano 1055|59, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital.
2º Adquisición de la fábrica de productos químicos, sita en la calle Gral. Cosa 250, Remedios de Escalada.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que quieran intervenir en la Asamblea, que deberán depositar sus acciones en la Sociedad, Talcahuano 1055|59 a más tardar el día 13 de mayo de 1958, o entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Banco.
$ 300.— e.7|5-Nº 25.839-v.13|5|58

AGREST S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmobil.
Salta 239 - Cap. Fed.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
De conformidad con lo establecido en el artículo 20º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de mayo de 1958, a las 17 horas, en el local social calle Salta Nº 239, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de las características de las acciones emitidas por el Directorio de la Sociedad en reunión de fecha 5 de noviembre de 1957.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22º de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 300.— e.7|5-Nº 25.737-v.13|5|58

"AGRINCO"
S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(Nº 5.612)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 4º del estatuto, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 16 de mayo de 1958, a las 12.30, en el local social Sánchez de Bustamante 61 piso 4º, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — El Directorio.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.504.-v.12|5|58

A U T A R C O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1958, en el local social, calle Sánchez de Bustamante 2257, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Elección de un nuevo Directorio y síndico titular y suplente.
2º Entrega por parte del señor delegado interventor designado por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial de los bienes de la sociedad, de acuerdo al balance e inventario practicado el 31 de diciembre de 1958.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 750.— e.6|5-Nº 25.675-v.26|5|58

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, convócase en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de mayo de 1958, a las 16.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, piso 2º, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Remuneración a los directores y síndicos.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la Asamblea, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o, en su defecto, un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.
$ 240.— e.6|5-Nº 25.632-v.8|5|58

A R T C R A F T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca por tres días en segunda convocatoria, a los accionistas de Artcraft S. A. Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de mayo de 1958, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital.
4º Fijación del número de miembros del Directorio.
5º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 210.— e.6|5-Nº 25.627-v.8|5|58

"B"

BANCO CONTINENTAL, S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 27 del estatuto y el artículo 351 del Código de Comercio, se convoca por segunda vez a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 15 de mayo de 1958, a las 18 horas, en el local del Banco, calle Tucumán Nº 462|66, Buenos Aires, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance anual del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Remuneración del Directorio y de los síndicos.
3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Julio Nowinski, presidente.
Nota: De acuerdo al art. 30 de los estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja del Banco sus acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para aquélla.
$ 240.— e.6|5-Nº 25.566.v.8|5|58

BRANDT LABORATORIOS S. A.
Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA
No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de abril de 1958, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio invita a los señores accionistas a la Asamblea que tendrá lugar el día 23 de mayo p. v., a las 10 horas, en el local calle Tucumán 994, 11 piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Aprobación de las retribuciones a los miembros del Directorio por sus funciones técnico-administrativas percibidas con cargo a gastos generales (Art. 10 inciso b).
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril 28 de 1958.
El Directorio.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso "f" de los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea deberán previamente depositar en la Caja de la Sociedad calle Tucumán 994 1er. piso sus acciones o un recibo bancario de las mismas hecho con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.
$ 270.— e.7|5-Nº 25.769-v.9|5|58

"C"

CENTRO CAZADORES DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
Estimado consocio:
De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo próximo, a las 21 horas, en el local Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, calle Cangallo 1154, planta baja, salón biblioteca, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario y tres asociados para integrar la comisión de escrutinio que presidirá el acto electoral.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957.
3º Modificación y desglose cuotas sociales: la societaria y suplemento revista Diana.
4º Nombrar socio honorario al señor Julio G. Zucker.
5º Elección de un presidente por dos años, en reemplazo del Sr. Pedro Usandizaga; un secretario por dos años en reemplazo del señor Pascual Talarico; un tesorero por dos años en reemplazo del señor Emilio Rodríguez; tres vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores Eugenio Sánchez Fraga, Fermín Ponti y Avelino Míguez; tres vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores Fidel González, Alberto Muñoz Larreta y doctor Guillermo Segata; tres revisores de cuentas en reemplazo de los señores doctor César A. Salvi y Arrigo Ferri (a partir de este ejercicio y de acuerdo a la reforma de estatutos, los revisores de cuentas son en número de tres).
$ 330.— e.7|5-Nº 25.771-v.9|5|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA "LA URBANA", S. A.
Registro Nº 3.984
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1958 a las 19.30 horas en el local social, Güemes 4259, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de cinco directores titulares por tres años.
3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.
4º Elección de un síndico titular y uno suplente por un año
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — El Directorio.
$ 250.— e.6|5-Nº 25.604-v.12|5|58

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
De conformidad con lo establecido en los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 14 de mayo de 1958, a las 17, en Paseo Colón 171, piso 9º, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1957.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Fijación del número y elección de miembros del comité.
4º Nombramiento de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten tenerlas depositadas a su orden, en la secretaría de la sociedad, Balcarce 160, con tres de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea.
$ 210.— e.6|5-Nº 25.536.v.8|5|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA LUCILA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Nº 7.452
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local, calle Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1). Código de Comercio al 30 de noviembre de 1957;
2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.370-v.12|5|58

C A N T I E R I CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A. I. C.
CONVOCATORIA
El Directorio ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 23 de mayo de 1958, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, calle Montevideo 1171, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1957.
2º Elección de dos directores y de síndico titular y suplente, en reemplazo de los que finalizan el mandato.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.6|5-Nº 25.703-v.12|5|58

CLUB CULTURAL CROATA-ARGENTINO
CONVOCATORIA
Señor asociado: Conforme con los arts. 59 y 60 de los Estatutos y atento a lo resuelto por la comisión directiva en la fecha de 29 de abril corriente, invitamos a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 20 de mayo a las 19.30 horas en la calle Medrano 272, Capital Federal, con el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Designación de los dos señores asociados para firmar el acta;
2º Lectura, consideración y aprobación de la decisión de la comisión directiva referente a la compra del inmueble para la sede social, y constitución de la hipoteca sobre el mismo, conforme con el art. 4 de los Estatutos.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958.
Milan Prpic, presidente; Marinko Sunjic, secretario.
NOTA: De acuerdo con el art. 10 de los Estatutos, en caso de no concurrir el número suficiente de los asociados, la Asamblea se reunirá una hora después con la cantidad de asociados que hayan asistido.
$ 210.— e.6|5-Nº 25.625-v.8|5|58

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Mutualidad, Cultura Acción Social
Belgrano 2199. (H. 73)
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES
Estimado señor Representante:
En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego convoca a los señores Representantes a Asamblea Extraordinaria para el viernes 16 de mayo de 1958, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea;
2º Segundo sorteo extraordinario de $ 1.000.000. m|n; por la Lotería Nacional, a beneficio de la obra social.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958.
José Villamarín Prieto, presidente. — Pedro F. Prado, prosecretario
Nota: Art. 56) Los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la asociación. Las Asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los Representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrará una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas sus acuerdos serán igualmente válidos.
$ 72.— e.5|5-Nº 25.446-v.15|5|58

CALERAS BLOCKAL S.A.I.C.
(Exp. Insp. de Justicia Nº 7087)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de mayo de 1958 a las 17 horas, en Avenida de Mayo 633 5º piso, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.420-v.9|5|58

COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR, S. A.
Radio, Televisión, Foto, Cine
CONVOCATORIA
22ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y conforme al artículo 7º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Comercial Cóndor Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1958, a las 15 horas, en Sarmiento 2149|51, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Aumento de capital autorizado a la suma de pesos 6.000.000.— moneda nacional.
3º Fijar la remuneración del presidente, directores y síndico titular, por el ejercicio vencido de acuerdo con el artículo 8º.
4º Elección de un director por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 500.— e.2|5-Nº 25.431-v.8|5|58

C A R P I N D A L
Soc. Anón. Ind., Com. e Inm.
CONVOCATORIA
El Directorio de Carpindal S.A.I.C. e I. ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 16 de Mayo de 1958, a las 8.30 horas, en la sede social, José Evaristo Uriburu 744, Capital, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Directorio sobre la marcha de los negocios entre la firma del acta de constitución y la terminación de los trámites para la formación legal de la sociedad.
2º Confirmación de los señores directores y síndicos titulares y suplentes, o designación total o parcial de otros en su reemplazo, o eventual aumento del número de directores y consiguientes designaciones por los ejercicios a vencer el 31 de octubre de 1958 y 1959, los directores y por el ejercicio en curso los síndicos.
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, José Evaristo Uriburu 744, Capital, 3 días antes de celebrarse la asamblea.
$ 350.— e.2|5-Nº 25.274-v.8|5|58

COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX, S. A.
CONVOCATORIA
24ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 1958, a las 15 horas, en Sarmiento 2149|51, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de dos directores por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio
$ 300. — e.2|5-Nº 25.421-v.8|5|58

COMPAÑIA SANSINENA
Sociedad Anónima
(Carnes y Derivados)
CONVOCATORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Mayo de 1958, a la 16.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e info me del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, por el período que medie entre la fecha de la Asamblea y la fecha en que las reformas estatutarias aprobadas entren en vigencia.

4º Designación del director general titular y director general suplente, por el período que medie entre la fecha en que las reformas estatutarias aprobadas entren en vigencia y la fecha de realización de la próxima asamblea ordinaria anual.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

6º Fijación de la remuneración mensual que, de acuerdo a las nuevas normas aprobadas, corresponderá al director general titular y síndico titular.

7º Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 550. - e.2|5 Nº 25.298-v.8|5|58

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA
Industrial, Comercial y Financiera, S. A.
CONVOCATORIA PARA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1958 a las 10 horas, en la sede de la Compañía General de Fósforos S. A., calle Lima 229, segundo piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Informe del Directorio sobre las renuncias presentadas por varios directores y por los síndicos titular y suplentes y consideración de la situación planteada por las renuncias referidas y de las soluciones adecuadas.

3º Designación de un síndico ad-hoc para verificar la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|57.

4º Determinación del número de miembros del Directorio para el nuevo período estatutario

5º Designación de directores en el número necesario para integrar el Directorio.

6º Designación de síndicos titular y suplentes para el nuevo período estatutario.

7º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas, para participar en la asamblea, deberán depositar en Bagnardi y Cía., Reconquista 165, Capital (lunes a viernes de 14 a 18 horas), las acciones o bien certificados bancarios de depósitos, hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

$ 550.— e.2|5-Nº 25.318-v.8|5|58

"D"

D O C K O I L
Sociedad Anónima Aceitera del Dock Sud
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que en segunda convocatoria se celebrará el día 15 de mayo de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 306, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 1957.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, tres días antes del señalado para la asamblea o, en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

$ 270.— e.6|5-Nº 25.633-v.8|5|58

"E"

EDITORIAL DIFUSION S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1958, a las 10 horas, en Herrera 527, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al período comprendido desde el 1º de julio de 1954 hasta el 31 de enero de 1958, y remuneración de directores y síndico.

2º Consideración de la situación de la empresa y su actividad futura.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.836-v.9|5|58

ESTANCIAS GOYA, S. A.
Ganadera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 16 horas en el local de la administración de la entidad, calle Alvear 819, Esquel, Provincia de Chubut, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y síndico y del gerente general.

3º Aumento del capital autorizado a pesos diez millones m|n. según el art. 3º de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad las acciones o certificados de depósito que posean hasta tres días antes de la asamblea.

$ 1.050.— e.6|5-Nº 25.523-v.26|5|58

"F"

F A T E X S.A.C.I.F.I. y A.
Monasterio 1552 — Bs. Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1958, a las 9 horas, en Monasterio 1552, Capital, para tratar el sigiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 15º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un Banco de plaza, entregando el correspondiente certificado hasta el día 12 de mayo.

$ 350.— e.7|5-Nº 25.808-v.13|5|58

"I"

"INVICTUS"
Financiaciones y Administraciones Industriales, S. A.
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de mayo, a las 18 horas en la sede de la Sociedad, Avenida de Mayo 695, 4º piso, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|1957.

2º Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.5|5-Nº 25.516-v.9|5|58

"L"

L A B O R
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Labor Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Paseo Colón 439, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.824-v.13|5|58

L U M E X
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de inscripción: 6.830
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 4º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de Mayo de 1958, a las 18.30 horas, en el local de la calle Rivadavia 1931, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad a diez millones de pesos moneda nacional.

2º Pago del dividendo del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957 en acciones liberadas.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o, en su defecto, un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país.

Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la asamblea con carta-poder dirigida al presidente. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.5|5-Nº 25.472-v.9|5|58

"M"

MINERA, VALCHETA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Peña 2332.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de mayo de 1958, a las 9 horas, en la calle Peña 2332, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|5-Nº 25.564-v.12|5|58

MARTIN, AMATO Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 1958, a las 19 horas, en Las Heras 2379, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31|12|57. Distribución de utilidades.

2º Designación del número de directores y nombramiento de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.2|5-Nº 25.413-v.8|5|58

"P"

POWER (PODER) S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 21 de mayo de 1958, a las 18 y 30 hors, en el local social calle Tucumán 1438, oficina 203, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento a cinco del número de directores titulares y en caso de aprobarse designación del nuevo director.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.853-v.13|5|58

PRO PUBLICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de mayo de 1958, a las 19 horas, en el local social de la calle Cangallo 1642, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social, terminado el 31 de enero de 1958.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250. — e.2|5-Nº 25.271-v.8|5|58

"R"

R O D A R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Rodar S.A.C.I., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de mayo de 1958, a las 18 y 15 horas, en el local de la sociedad, calle Viamonte 1506, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y planillas anexas A, B y C e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 5 terminado el día 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario en las oficinas de la sociedad, con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea. (Artículo 23 de los estatutos).

$ 450.— e.5|5-Nº 25.410-v.9|5|58

"S"

SADIC, S. A.
Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de mayo de 1958, a las 10 horas en la oficina de Malabia Nº 660, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.785.v.13|5|58

Sociedad Anónima
TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN
San Martín 66, Séptimo piso
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que determina el artículo 11 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 de mayo de 1958, a las 17 horas, en el local San Martín 66, séptimo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958.

2º Elección de dos directores titulares por tres años y tres directores suplentes.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionist que, de acuerdo con lo establecido p el artículo 12 de los estatutos, la asa blea quedará constituída media hora de pués de la fijada en esta convocator con el número de acciones que se ha representado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. El Directorio.

$ 350.— e.7|5-Nº 25.781.v.13|5|

S. A. "SOL EXPLOTACION DE PETROLEO"
Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordin ria para el día 29 de mayo de 1958, a l 18 horas, en Perú 375, p. 1º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance g neral, inventario, cuenta de ganancias pérdidas é informe del síndico, corre pondiente al ejercicio cerrado el 30 septiembre de 1957.

2º Considerar la situación plantea referente a la adquisición de yacimient uraníferos y otros.

3º Elección de directores y síndicos

4º Asuntos varios.

5º Designación de dos accionistas p ra fimar el acta de la asamblea. — Directorio.

$ 250.— e.7|5-Nº 25.864-v.13|5|

Sociedad Anónima
TERRENOS DE GOLF EN SAN MART
San Martín 66, séptimo piso
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y acuerdo con lo que determina el artícu 11 de los Estatutos Sociales, convócase los señores accionistas a la Asambl General Extraordinaria que tendrá l gar el día viernes 30 de mayo de 19 a las 17.10 horas, en el local San Ma tín 66, séptimo piso, Capital Federal, p ra tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los Estatutos Soci les de acuerdo con la "vista" de la In pección General de Justicia del 26 septiembre de 1957.

2º Autorización para aceptar cualqui otra modificación que sugieran los p deres públicos.

3º Designación de dos accionistas p ra que, en representación de los demá aprueben y firmen el acta de la asan blea.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. El Directorio.

$ 300.— e.7|5-Nº 25.782-v.13|5|

SOCIEDAD INDUSTRIAL FINANCIER ARGENTINA - S.I.F.A.R.
Sociedad Anónima
(Nº de Registro 3.531)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas pa ra el día 19 de mayo de 1958 a las quin ce horas, en Canalejas 753, Buenos A res, a efectos de realizar una Asamble General Extraordinaria, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de la reserva espe cial facultativa.

2º Designación de dos señores accio nistas para firmar el acta de la asam blea.

Para tener representación en la asam blea, los señores accionistas deberán de positar en las oficinas de la sociedad Canalejas 753, Buenos Aires, hasta tre días antes de la reunión, sus acciones certificados de depósito de las misma en un banco. — Buenos Aires, abril 2 de 1958. — El Directorio.

$ 300. — e.2|5-Nº 25.291-v.8|5|5

"T"

TOMIRO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordi naria para el día 20 de mayo de 1958, las 19 horas, en el local social de la ca lle Av. Corrientes 2074, para tratar e siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven tario, balance general, cuenta de ganan cias y pérdidas e informe del síndico co rrespondiente al ejercicio cerrado al 3 de diciembre de 1957.

2º Designación del número de directo res y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplen te.

4º Designación de dos accionistas par firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.7|5-Nº 25.774-v.13|5|5

TALLERES RIVADAVIA DE INDUSTRIAS METALURGICAS S. A
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943 - Bs. As
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en e artículo 12 de los Estatutos, se convoc en segundo llamado a los señores accio nistas a la novena Asamblea General Or dinaria que tendrá lugar a las 19 hora del día 14 de mayo de 1958, en la sed social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N 943, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de: memoria, inven tario, balance general, cuadro demostra tivo de ganancias y pérdidas, propuest de distribución de utilidades o inform del síndico, correspondientes al noven ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio, de acuerdo con los artículos 22 y 26 de los Estatutos.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio de la Sociedad, (art. 17 de los Estatutos) y elección de los que correspondan de acuerdo con lo que se resuelva en la Asamblea.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 270.— e.6|5-Nº 25.654-v.8|5|58

"V"

VERAS, S. A.

Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se r... el 24 de mayo próximo, a las horas en su sede social, 25 de Mayo 7, piso 8°, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957.

2° Elección de directores titulares y directores suplentes.

3° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|5-N° 25.563.v.12|5|58

LEY N° 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisan: Bernengo y Alvarez, martilleros públicos, que el día 13 de mayo a las 10 horas, rematarán existencias negocio de peluquería, sito AVDA. SAN MARTIN 3772, por cuenta y orden su dueño José Frutos. — Reclamos de Ley, oficinas, Avellaneda 179, Cap. (edificio propio).

$ 100.— e.7|5-N° 25.830-v.13|5|58

Administración Saran. — Corredor y martillero público, don José Martínez, con oficinas en Cangallo 1441, piso 1°, T. E. -7478, avisan: Manuel Moure vende a Concepción Ramona López de Rivas, negocio alojamiento, sito ANCHORENA 589, Capital. — Reclamos Ley, domicilio partes, n|oficinas.

$ 100.— e.7|5-N° 25.833-v.13|5|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, piso 1°, T. E. 37-5354, avisa. José Rodríguez, José Gómez y Jesús Eugenio Lesin Vázquez, venden a Eleuterio Caeiro Atilio Desiderio Miculan el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA PATRICIOS N° 202|08, esquina TOMAS LIBERTI N° 1200, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.7|5-N° 25.816-v.13|5|58

Massa-Vita y Vázquez, martilleros públicos y balanceadores, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en esta Capital, calle Gral. G. J. de Artigas 4771, piso 1°, avisan que con nuestra intervención el señor Pedro López, transfiere en venta libre de toda deuda o gravamen su negocio de venta de fiambres y productos envasados sito en el puesto N° 1 del mercado Pueyrredón, de la calle AV. GRAL. ENRIQUE MOSCONI 2930, Capital, al señor Antonino Nóbile. — Reclamos término de Ley, en nuestras oficinas donde constituyen domicilios las partes.

$ 150.— e.7|5-N° 25.821-v.13|5|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, piso 1°, T. E. 37-5354, avisa: Ricardo Toyos, Ovidio Toyos y José Luis Guardado venden a Agustín González. José Andrés Rubio Vallina, José Manuel González, Enrique Rubio Ballina y Jesús Arias, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA GAONA N° 1901|07 esq. FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO N° 1104 Capital. Domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.7|5-N° 25.819-v.13|5|58

Iglesias & Vázquez, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-500, avisan que se rectifican los edictos publicados en fecha 29 noviembre de 1957, por el cual el señor Federico Antonio Pizarro vendía a los señores Manuel González, Delmiro Vázquez, José Moreiras y José Antonio García el negocio de café, bar y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVDA. SAN MARTIN N° 6901|3, siendo en consecuencia los compradores los señores Manuel González, Delmiro Vázquez, José Moreiras y Servando González. Reclamaciones y renovación de vales, en el propio negocio, domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 200.— e.7|5-N° 25.844-v.13|5|58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que Casimiro Cáceres, Alfredo Carlos Cáceres y Manuel Alvarez, venden su negocio de hotel, sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN PEDRITO N° 63|65|69|75, a los señores Casimiro Cáceres y Manuel Alvarez. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.7|5-N° 25.763-v.13|5|58

Lázaro Tassara, martillero público, avisa al comercio que los Sres. Antonino Sáenz, Juan Carlos Altopiedi e Italo Pascale, dueños de los negocios de Instituto de Belleza, sitos en Ayacucho 1266, Bernardo de Irigoyen 1142, Capital Federal, han resuelto por convenio privado lo siguiente: que a partir del 1°|4|58, el señor Juan Carlos Altopiedi, se queda como único dueño del negocio ubicado en la calle AYACUCHO 1266, Capital Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento. Quedando en consecuencia los Sres. Antonino Sáenz e Italo Pascale, desde el 1°|4|58, como únicos dueños del otro negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley, en mi oficina: calle Rivadavia 1255, Esc. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 250.— e.7|5-N° 25.757-v.13|5|58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que Casimiro Cáceres, Alfredo Carlos Cáceres y Pablo Rodríguez venden su negocio de hotel denominado "Cosmos", sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN JUAN N° 2879, al señor Alfredo Carlos Cáceres. Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.7|5- N° 25.766-v.13|5|58

Nieto Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 49, Capital, avisan que Filiberto Genaro Pellegrino Daniele vendió su negocio de venta de golosinas sito AVENIDA SAN MARTIN 6012, Capital, a Pellegrino del Ciampo y José Ciocca. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|5-N° 25.906-v.13|5|58

Vicente Quintana vende a Balbina Iralagoitia los puestos de carne números 9 al 14 sitos en Mercado Marconi, AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES número 5886, Capital. Reclamos de ley, en el domicilio precitado, que es de las partes.

$ 100.— e.7|5-N° 25.878-v.13|5|58

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T. E. 35-4599, que Rosario Martín Colella, Aldo Víctor Gaddi y Rubén Enrique Stefani, venden a Carlos Santiago Alvarez López, su negocio de café, bar, billares y cancha de bochas, sito en esta ciudad, AVENIDA SALVADOR M. DEL CARRIL N° 2501|7 esq. GRAL. ARTIGAS N° 4117, domicilio partes. — Reclamos ley en n| oficinas.

$ 150.— e.6|5-N° 25.592-v.12|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo N° 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571, avisan: José Pérez, Evaristo Camilo María Pérez. José Antonio Pombo Pérez y Maximino Rodríguez venden a Tomás María Rodríguez, Carlos Vallacco, Julio Angel Rossotto y Juan Ubaldo Rossotto negocio casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito AGÜERO N° 530. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.

$ 150.— e.6|5-N° 25.559-v.12|5|58

Avisa Teodoro Kilpershmit, martillero público, que con su intervención Nicolás Tailicas, domiciliado Gorriti 4421. vende libre todo gravamen a Manuel Fernández y Eladio Fenández López, domiciliados Balcarce 1043, su quiosco de cigarrillos, sito esta Capital. AVENIDA BELGRANO N° 134. Reclamos de ley en San José 224 y domicilio de las partes.

$ 100. — e.6|5-N° 25.631-v.12|5|58

Avisa: Ricardo Hueto, martillero público, oficinas Viamonte 2769, T. E. 88-1303, que Francisco Negro y Bernardo Lasarte venden a Francisco Negro, Placer Arderiú y Juan Demóstenes Cabrera González su negocio de hotel sito en AVENIDA DE MAYO 1264, piso primero. domicilio ambas partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.6|5-N° 25.645-v.12|5|58

Manuel García Mallo hace saber que vende libre de todo gravamen su negocio de librería, cigarrería y golosinas sito en AVENIDA GENERAL MOSCONI 2296, Capital Federal, al señor Herminio Máximo Centenari. Reclamos de ley: Avenida General Mosconi 2296, Capital Federal, dimicilio de ambas partes.

$ 100.— e.6|5-N° 25.679-v.12|5|58

Se hace saber por el término de cinco días, que doña María Virginia Faitella de Moltrasio, con domicilio en Avenida Parral 542, vende a Berta Yampolski viuda de Fuksman y casada en segundas nupcias con Raimundo Astrovsky, domiciliada en Correa 2838, el negocio de fiambrería y quesería sito en AVENIDA PARRAL 542 al 48. Interviene escribanía de José Antonio Basso (h.), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 913, donde debe reclamarse.

$ 150.— e.5|5-N° 25.503-v.9|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en esta Capital, calle AVENIDA DEL TEJAR N° 3557 Vendedores: Antonio Escalada y José Antonio Arnaldo, domiciliados en la calle Besares N° 4014, Capital. Comprador: Juan Vukman, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.5|5-N° 25.469-v.9|5|58

Corradini y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle A. Jonte 4401, avisan que el señor Francisco Garracino vende libre de deudas su negocio de tienda y mercería sito en A. JONTE 3987, Capital a Humberto María. Reclamos de ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|5-N° 25.408-v.9|5|58

Manuel C. Manso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficina central Pasteur 223, of. 10, Capital, avisan que el señor Angel Vignera, vende a los señores Armando Baltazar Rodríguez y César García, su negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en la calle ALEJANDRO M. CERVANTES 5051-57 esq. PASAJE HUNGRIA, Capital, libre de toda deuda y gravamen, la posesión se dará el 29 6|58, reclamos de ley n|ofic. que es el de las partes.

$ 150.— e.5|5-N° 25.379-v.9|5|58

Avisa: Eduardo García Milla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 214, 2°, ofic. T.E. 45-2537, que: Benigno Rodríguez, Avelino Alonso, Perfecto García, José García, Americo Novo, José María Lastra, Bautista Vazquez y Eugenio Manzano, venden a Felipe Caron, Antonio Juan Esbert, Juan Riera, Darío Paoloni, Joaquín Fraile, José María Rovira, Luis Fanizza, Cipriano R. Espíndola y Alberto Vicente Pantanetti, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle ARENALES N° 1145. Reclamaciones término de ley en n|oficinas, domicilio de las partes Este aviso anula y rectifica al publicado con fecha 11 al 19 de febrero de 1958, por haber emitido a los compradores, Sres. Luis Fanizza, Cipriano R. Espíndola y Alberto Vicente Pantanetti.

$ 200.— e.5|5-N° 25.346-v.9|5|58

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención Antonio Gens, Rubén López y Julio Gens, venden libre de todo pasivo, Manuel Gomes Vilaca y Vicente Gomes, su negocio de panadería y venta de helados, elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas, sito en la AVENIDA RIVADAVIA números 9350|52, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A". T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.2|5-N° 25.297-v.8|5|58

"B"

Amadeo Rizzuti, martillero público, con oficinas en Alvarez Thomas 2839, hace saber al comercio que la sociedad Torres, Rizzuti y Cía., con librería, lotería y cigarrería, sito en la calle BAUNESS 2402, Capital, se ha desvinculado de la misma la señora María Josefina Garone de Bilotti, haciéndose cargo del activo y pasivo la señora Aurelia Josefa Rodríguez de Rizzuti y Carlos Joaquín Torres. — Reclamos de ley, en la misma. — Este edicto modifica al publicado: 29|4 al 6|5|958.

$ 100.— e.7|5-N° 25.907-v.13|5|58

Lázaro Tassara, martillero público, avisa al comercio, que el señor Arturo Wecer, vende su negocio de Instituto de Belleza y salón de caballeros, sito en la calle BOLIVAR 160, Capital Federal (interior de City Hotel), al señor Demetrio Kostoff Bataloff. Reclamos de ley, en mi oficina: calle Rivadavia 1255, esc. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.7|5-N° 15.750-v.13|5|58

Edgardo Rubén Giosa, contador público, con oficinas en la calle Dr. Juan F. Aranguren N° 1614, Capital, avisa al comercio que con su intervención el señor Rafael Anastasio, ha vendido al señor Luis Anastasio su taller mecánico y de moldes para fideos, sito en la calle BULNES 295|99, Capital. Reclamos de ley y cualquier comunicación a mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100. — e.7|5-N° 25.780-v.13|5|58

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay N° 1143, 3er. piso. T. E. 41-6761 y 41-3160. Avisan que la señora Celina Amelia Alfonso de Pineda y Amelia Amigo, venden libre de deuda a la señorita Delia López Mayor y Wilde Buffetti, su negocio de de "Modas". sito en la calle BULNES N° 1793. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100. — e.7|5-N° 25.840-v.13|5|58

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3339 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Ricardo Casado, vende al señor Domingo Tubio una parte mitad del negocio de hotel, alojamiento, sito BELGRANO 2980, domicilio vendedor. Pasivo a cargo del mismo y reclamos de ley en el mismo negocio. Domicilio comprador en n|oficinas.

$ 100. — e.6|5-N° 25.631-v.12|5|58

Avisan. González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos. oficinas calle Rodríguez Peña N° 262, T. E. 40-1685, que los señores Armando Onis, Severino Díaz, Avelino Onis y José Benjamín Vidal venden a los señores Manuel Berdasco, Antonio Berdasco, Baldomero Viyella, Cándido Martínez, Luis Vicente Cerezo y José Benjamín Vidal. el negocio de café y bar americano "Porto Velho", ubicado en esta Capital. calle BARTOLOME MITRE N° 301 esquina VEINTICINCO DE MAYO N° 112, donde se domicilian mabas partes. Reclamos ley a nuestras oficinas.

$ 150. — e.6|5-N° 25.662-v.12|5|58

Temístocles Nicolás Canale, martillero público, con oficinas en Tarija 4305, T. E. 60-6355, avisa al comercio que Ignacio Davanzo y Carlos Julio Estraviz venden su negocio de carnicería y chanchería, puestos 23, 30 y 37 del mercado "Boedo", calle BOEDO 35, a Manuel Augusto Almeida y Luis Enrique Almeida. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.6|5-N° 25.704-v.12|5|58

Avisa: Ricardo Hueto, martillero público, oficinas Viamonte 2769, T. E. 88-1303, que Anacleto Domingo Corrado vende a Ricardo Urrusuno su negocio de hotel-alojamiento sito en la calle BELGRANO 456, piso 3°, domicilio ambas partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.6|5-N° 25.653-v.12|5|58

Muzio & Granero, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 822, T. E. 38-1721, avisan que: Manuel Touriñan, German Pravia, Manuel Pravia, José Pravia, y Crisanto Adolfo Pravia, venden negocio de despacho comestibles al por menor y bebidas alcohólicas. calle BME. MITRE 2202, a Adolfo Fernández, Rafael Fernández, Herminio López, Jesús Salvador Vazquez y Jesús Manuel López. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 150.— e.5|5-N° 25.439-v.9|5|58

Eduardo R. Riera, Martillero Público, avisa que Juan Carlos Molina vende a Roberto y Carlos Alberto Colaneri, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de carnicería, puestos N° 61 y 62, sito en BELGRANO 773, Capital Federal. Reclamos de ley Catamarca 349 Ps. 2 N. Capital. donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.5|5-N° 25 365-v.9|5|58

Vicente Vega, Martillero Público, oficinas Triunvirato 3458, T.E. 51-0394, avisa al comercio que Mafalda Alessio de Laudani, vende a José Gimenez su negocio de venta de calzados establecido en esta Capital, calle BERMUDEZ N° 3043, donde se domicilia las partes, reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.5|5-N° 25.339-v.9|5|58

Cobian y Cuesta, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Bdo de Irigoyen 88, Capital, T.E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Francisco Quattromini y Emma Cenci de Quattromini, vende a María del Carmen Alvarez su negocio de hotel denominado "Madrid", sito en la calle BACACAY N° 2564. Capital, domicilio de partes Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$100.— e.5|5-N° 25.423-v.9|5|58

Se hace saber por cinco días que Andrés Luis Sansó, domiciliado en Bauness 1158|62, vende a Orovino S. R. L. a constituirse entre Arístides Fernández González, Mario Graffigna y José de Lamo, domiciliados en Rivadavia 6042, Capital, su negocio de fraccionamiento y depósito de vinos calle BAUNESS 1158 al 1162, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. — Reclamaciones, Escribanía Alberto May Zubiría, Lavalle 655, Capital.

$ 150. — e2|5-N° 25.321-v.8|5|58

"C"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CAXARAVILLE 4999 esquina LEOPARDI. Vendedor: Federico Ricardo Baldissera, domiciliado en esta Capital, calle Virrey Liniers 1873. Comprador: Mauricio Shiff, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|5-N° 25.921-v.13|5|58

Antonio Caputo y Clotilde Guiller avisan al comercio que han vendido su negocio de modas sito en CARLOS PELLEGRINI 1245, de esta Capital, a Concepción Matera de Pachy. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor, Carlos Pellegrini 1245, que es de las partes.

$ 100.— e.7|5-N° 25.787-v.13|5|58

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Cabildo 3536, Capital. avisan que la señora Selva Isolina Patri vende a las señoras Belisaria Concepción Rodríguez de Fernández y María Lina Rodríguez de Sánchez su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle CRAMER 4730, domicilio de la vendedora. Domicilio de las compradoras, Crámer 4766. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|5-N° 25.770-v.13|5|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1° piso, T. E. 37-5354, avisa: Manuel Castro vende a Manuel Vázquez, Roberto Manuel Vázquez y Adolfo González el negocio da café. casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CONSTITUCION N° 2002|08 esq. SARANDI N° 1407, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.7|5-N° 25.826-v.13|5|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1° piso, T. E. 37-5354, avisa: Silvano Vazquez y José María Mijón venden a Agripina Pereyra y José Fernández el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CORONEL SALVADORES N° 1501|07 esq. ESPAÑA N° 1395, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.7|5-N° 25.825-v.13|5|58

Avisa. Horacio P. Saint Jean y Jesús Costa, martilleros públicos, de la Organización F.A.A.C. (Flores Asesoría Administración Comercial), con oficinas Galería San José de Flores, calle Rivadavia N° 6840, 2° p., T. E. 66-1008, Capital, que José Grasso vende a José Mata negocio de lechería y venta de helados, sito CORRO N° 416 (Mercado San José). Domic. vendedor mismo negocio, comprador Pasaje El Método N° 1868 Recl, ley n|oficinas.

$ 150.— e.7|5-N° 25.784-v.13|5|58

Rodolfo C. Carcavallo, martillero público, con oficina en la calle Capdevila N° 3600, Capital, hace saber que el señor Domingo Duarte, vende libre de deudas y sin personal, su negocio de fábrica de cepillos y escobillones, ubicado en la calle CASEROS 3991, Capital, a los señores Rómulo Varrone y Terencio Amelio Sebastián Varrone. Domicilio partes, reclamo ley, en mis oficinas, Capdevila 3600, Capital.

$ 150.— e.7|5-N° 25.932-v.13|5|58

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Inés Araceli Eutyches Vda. de Hernández y Na-

lida Elsa Usun de Domínguez venden libre de toda deuda y gravamen a María Signori, su despacho de pan y afines, denominado "La Bondad", ubicado en la calle CANNING 1277|79, Capital. Domicilio partes y reclamos en término de ley nuestras oficinas, México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.911-v.13|5|58

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que María Visitación Miranda, domiciliada Agustín R. Caffarena 60, vende a los cónyuges Jorge Villalba y Elba Cora Arenas de Villalba, domiciliados Cuenca 1398, su restaurante, parrilla y despacho bebidas, sito CUENCA 1398 esquina REMEDIOS ESCALADA de SAN MARTIN 3202. Reclamos ley nuestra oficina Sarmiento 1663, A.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.743-v.13|5|58

Atilio José Laviano y Roberto Patricio Herrán, martilleros públicos, comunican que por su intermedio el señor Carlos Sarachu vende al señor Rodolfo Centurión su negocio de despacho de comestibles, sito en la calle CALIFORNIA número 697 en la Capital Federal. Oposiciones de ley en la calle Corrientes Nº 2063, 1er. piso, of. 34, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$.— e.5|5-Nº 25.630-v.12|5|58

Julio Alvarez & Cía., S.R.L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta ciudad, calle Cangallo 1739, T. E. 40-6753, avisan al comercio en general que Pedro Molinari y Rinaldo Biondi venden libre de toda deuda y/o gravamen a Honorio Rotta y Modesto García, las dos terceras partes indivisas que poseen del negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta ciudad, calle CANGALLO Nº 1755. Domicilio de las partes y reclamos de ley interponerlos en nuestras oficinas dentro del término legal.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.687-v.12|5|58

Cobián y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, 7718 y 7983, avisan ue Sergio Alonso vende a Manuel Rodríguez, Ricardo Otero, Dámaso Rodríguez y José Calveiro, la quinta parte indivisa del negocio de café, bar y casa de lunch sito en la calle CORRIENTES 3402, Capital, que tenía conjuntamente con los mismos, los que se hacen cargo del activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo negocio. Esta venta se efectúa con efecto retroactivo al 20 de febr de 1957.
$ 150.— e.5|5-Nº 25.031-v.9|5|58

Organización Campitelli, martillero público; Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 503, 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que la venta que realizaron por su intermedio la sociedad colectiva "Buceta, Di Caro y Cía." domiciliada en la calle Capitán Ramón Freire 761, a los señores Tomás Salvado de La Parra y Valerio Gaicoechea que fijan su domicilio en la calle Larrea 503, 1º "C", del negocio de "Garage de Alquiler", sito en la calle CAPITAN RAMON FREIRE 761, según publicaciones en este "Boletín" Nº 15.224, ha sido anulada por acuerdo entre las partes. — Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.5|5-Nº 25.368-v.9|5|58

Adolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, martilleros públicos, avisan: que ha quedado nula y sin efecto la promesa de compra venta del negocio de lechería y venta de helados, sito en CORDOBA Nº 2944, según publicaciones efectuadas en este Boletín del 1º al 9 de abril de 1957.
$ 100.— e.5|5-Nº 25.373-v.9|5|58

Candal, Espina, Domínguez y Fernández, (De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos); oficinas Rincón 176, Avisan que Constantino Sotelino Luis Martínez; Miguel José Arias y Francisco Menéndez venden a Darío Fernández, Jorge Antonio Viñal y Miguel Vázquez, libre de toda deuda o gravamen, negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle CORRIENTES Nº 1760 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes, compradores en el negocio y vendedores nuestras oficinas.
$ 150.— e.2|5-Nº 25.331-v.8|5|58

David Pérez, Soto y González S.R.L., con oficinas en la calle Paso 321 de esta Capital, avisan al comercio que: por su intermedio el señor Reinaldo Héctor Barlo vende su parte indivisa que tiene en el negocio de "Carpintería Metálica, Herrería de Obras y Artística", sito en la calle CAAGUAZU Nº 6208 de esta Capital, al señor José Enrique Rodríguez, haciéndose cargo del pasivo del negocio. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 150.— e.2|5-Nº 25.313-v.8|5|58

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado comunica que con su intervención Manuel Gomes Vilaca vende libre de todo pasivo, a Máximo Fernández Ochoa y Serafín Fernández Ochoa, su negocio de panadería mecánica, sito en la calle CABEZON números 3065|67, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E 40-2709 y 40-8185.
$ 150.— e.2|5-Nº 25.307-v.8|5|58

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, oficinas Avenida de Mayo 1346, avisa Silvia Paladini de Grossi; Isolina Grossi y Desy Grossi domiciliadas mis oficinas, vendieron negocio elaboración y venta pastas frescas CORRIENTES 3528, y anexo PUESTOS números 130 y 131 del Mercado Abasto Proveedor (CORRIENTES 3247), a Oscar Giró, domiciliado Río de Janeiro 640. Reclamaciones término legal mis oficinas.
$ 150.— e.2|5-Nº 25.277-v.8|5|58

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Santiago da Costa vende a Esvaldo Sebastián Ingaramo negocio hotel-alojamiento, sito CUBA Nº 3025, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.2|5-Nº 25.272-v.8|5|58

"CH"

Lázaro Tassara, martillero público, avisa al comercio que el señor Juan Fernando Cavallo, vende su negocio de instituto de belleza y salón de peinados, sito en la calle CHACABUCO 1110, Capital Federal, a la señora María Teresa Cangas de Moline. Reclamos de ley en mi oficina: calle Rivadavia 1255, esc. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.752-v.13|5|58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Benigno Espasandin, Marcelino Muñiz, Andrés Camara, José Manuel García, José Manuel Rodríguez y Herminio Paredes Paredes, venden a los señores José Castro, Julio Manuel Alvarez, Avelino Castro, Manuel Castro y Benigno Espasandin, su negocio de hotel y restaurante, denominado "El Libertador", sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 463. Reclamaciones término de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

NOTA: Este aviso se publica nuevamente por haber sido insertado con error de nuestra parte en el Boletín Oficial Nº 1924 que se publicó desde el 10|10'57 hasta el 16|10|57.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.765-v.13|5|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Rodríguez Peña 262, T. E. 40-1685, que Felipe Fernández, Francisco Estéban Baglietto, Luis Armando Baglietto, Jacinto Silva, Belarmino Abad y Abelardo Alvarez Riestra, transfieren a Celino Fernández, Francisco Rubio, Juan Carlos Yurzola, Héctor Eduardo Catharino, Evelino Miñambres y José Arca la totalidad de las 600 cuotas de capital que poseían en la S. R. L. "Confitería Drink Stop", que explota el negocio ubicado en esta Capital, calle CHARCAS Nº 1401, donde se domicilian ambas partes. Los que se consideren con derecho a reclamo se presentarán en nuestras oficinas. — Este edicto se publica en base a la Ley 11.867.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.884-v.13|5|58

José Turturro Carrara, martillero público y balanceador, avisa al comercio que el señor Alejo Donato Martínez, vende al señor Horacio Boscaglia, su puesto de venta de carne vacuna al por menor, ubicado en la calle CHORROARIN 1280 al 1284, de Cap. Federal, designado con el número 18 (bis), del cual este último se ha hecho cargo el día 16 de marzo de 1958, domicilio de las partes. Para reclamaciones de la Ley 11.867, nuestras oficinas, calle 15 de Noviembre Nº 1384, Cap. Federal.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.773-v.13|5|58

Falcon Bras Automotor Argentina (S. en C.), vende a Automotor Argentina, S. A., su negocio de importación y venta de automotores instalado en la calle CHARCAS 684, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, Escribanía Joaquín A. M. Alonso, Florida 833.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.786-v.13|5|58

"L. Martínez y Cía., S.R.L.", corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Maipú Nº 359, piso 1º, ofic. 13, Capital, T. E. 45-2720, avisan que se vendió el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CHARCAS Nº 3360, Capital. Vendedores: Héctor Oscar Biasetti y Armando Petrilli. Comprador: Enrique Oscar Carbonell. Domicilio de los vendedores, mismo negocio. Domicilio del comprador: Moreno Nº 651. Reclamaciones de ley, n|oficinas.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.701-v.12|5|58

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que José Desiderio Padrón y María Antonia Diez de Padrón venden a Eugenio Roveta, Ricardo Roveta y Eugenio Humberto Roveta, negocio "panadería mecánica y repartos, fábrica de masas y emparedados", establecido en calle CHARCAS 2056|58, Capital Federal. Reclamaciones en término de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.5|5-Nº 25.423-v.

Avisan F. Pérez Rodríguez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que: Marcelino Rodríguez vende al señor Elodulfo Pablo Basconcelo su quinta parte indivisa del negocio de restaurante, dpcho. de bebidas alcohólicas y vta. de helados, denom. "Pinet", sito CHARCAS Nº 2019 domicilio de las partes. Activo y pasivo cargo comprador. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.5|5-Nº 25.464-v.

"D"

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas. Avenida de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Mercedes Concepción Baloira de Pérez, vende a Agustín Gómez, negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle DIRECTORIO 3501 esquina DOLORES 495, domicilio partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.520-v.12|5|58

"E"

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. de Mayo 963, T. E. 37-3453, avisan que: Antonio Daniel, Jorge Daniel, José Daniel y Elivi Elena Daniel venden a María del Carmen Rueda y María Dolores López, su hotel pensión, sito en la calle ENTRE RIOS Nº 1917, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.741-v.13|5|58

Se comunica al comercio en general que doña Lisa Zlachvsky y Rebeca Zlachvsky, domiciliadas en la calle Pueyrredón 1305, venden a doña Mary Stella Martínez, domiciliada en la calle Rivadavia 3428, 4º piso, el negocio de "artículos para la mujer", sito en la calle ECHEVERRIA Nº 2462. Reclamaciones dentro del término de ley, ante escribano Orlando Spotorno, con oficinas en la calle Esmeralda 155, 4º piso.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.693-v.12|5|58

Se hace saber por cinco días que Miguel Angel Ambrós vende a Antonio Cortona, el negocio de fiambrería y quesería, sito en ESCALADA Nº 1358 esta Capital. Domicilio de las partes, reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 100.— e.5|5-Nº 25.449-v.9|5|58

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma "Gallegos y González", con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención el señor Luis De Santis, vende a los señores Jorge Osvaldo Pérez, Fortunato Celi y Oscar Alberto Gil, su negocio de hotel, sito en ESTADOS UNIDOS 1162, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.2|5-Nº 25.305-v.8|5|58

"F"

Jorge F. Ollivier, abogado, hace saber por cinco días, que el señor Miguel Petrecca, vende al señor Antonio Emilio Petrecca, el negocio de sastrería de medida, sito en la calle FRAGA 1899, Capital. — Reclamos de ley, en Uruguay 546, piso 5º, dpto. 10.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.874-v.13|5|58

Avisa el doctor Leonardo L. Zechin, con estudio en Tucumán 2163, 2º "B", que de la sociedad "Fernández y Compañía", sita en esta Capital, con talleres metalúrgicos en la calle FOURNIER 2818, integrada por los señores Juan José Fernández, Domingo Galiotti y Ricardo Campos, se ha desvinculado el socio Galiotti, haciéndose los restantes cargo de todo el activo y pasivo social. Reclamos de ley, en Fournier 2818, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.807-v.13|5|58

Organización Campitelli, martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º, "C", T. E. 47-2781 avisa al comercio que por su intermedio los Sres. José Fernández y Antonio Spinelli venden a los Sres. Tomás Salvado de La Parra y Valerio Goicoechea el negocio de "Garage de Alquiler" sito en la calle FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 1658 libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.602-v.12|5|58

Se avisa que el señor Angel José Costa, domiciliado en la calle Franco Nº 2409, vende al señor Seisho Higa, con domicilio en la Avenida La Plata Nº 1196, su taller de lavado y planchado, instalado en la calle FRANCO Nº 2409 de esta Capital, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de Ley: Escribano Ricardo Bianchi, Cabildo Nº 2982, piso 1º J, donde las partes fijan su domicilio legal.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.567-v.12|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Ernesto González Menéndez vende a Narciso Feito e Ignacio Pedro Calvillo, fiambrería y venta de comestibles, vinos, cervezas y bebidas alcohólicas envasadas, FEDERICO LACROZE 3299 esquina 3 DE FEBRERO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.676-v.12|5|58

Se hace saber por el término de ley que Miguel Angel Policicchio y Humberto Policicchio venden su negocio de librería, perfumería y venta de revistas, sito en el mercado "Carlitos", FRANKLIN número 708, a Juan Scalise. Reclamos de ley, doctor Laureano González, calle Córdoba 1504, P. "C", Capital. Domicilio que es de las partes.
$ 100.— e.2|5-Nº 25.810-v.8|5|58

"G"

Por 5 días. — Capital Federal. — Castilla Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención, los señores Salvador Pérez y Antonio Lobera, venden a los señores Oscar Hipólito Vázquez y José Benjamín González, su negocio de panadería mecánica, denominada "La Favorita", sita en la Capital Federal, calle GUANACACHE Nº 2331 y 2329. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.879-v.13|5|58

Carlos Fernández Varela, Av. Belgrano 887, 4 O, avisa que Isabel Leonor Cucci, vende libre de deuda su negocio frutería y verdulería, sito en GREGORIO DE LAFERRERE 5329, al señor Atilio Carmelo Biondi. Reclamaciones ley, mis oficinas, que es domicilio de las partes.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.896-v.13|5|58

Se hace saber por cinco días que don Adolfo Alejandro Blanchod, transfiere a "Goya", Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) compuesta por los señores Felipe Luis Fernández, Jorge Alberto Vacarezza, Manuel Blanco Fernández, Sátiro Evasio Ferreiro y Antonio Montero, el negocio y fábrica de golosinas ubicado en la calle GOYA 723, Capital Federal. — Reclamos de ley ante el escribano Alberto May Zubiría, Lavalle 655, donde ambas partes constituyen domicilio especial. Buenos Aires, abril 29 de 1958.
$ 150. — e.2|5-Nº 25.319-v.8|5|58

"H"

Al comercio avisa: Organización A Gal, balanceadores, oficina Sarmient 1535, que ha quedado sin efecto la ope ración de compra venta del negocio d despacho de pan, sito HIPOLITO YRI GOYEN 1989, vendedor Anatasio Dia mantas, comprador Salvador D. Aloi. - Buenos Aires, 5|5|958.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.760-v.13|5|5

Antonio J. Catanzaro, Balanceador Martillero Público con Oficinas en Olavarría Nº 438, T. E. 28-0640, avisa qu Francisco Pedro Rossi vende a María Esther Suviela su negocio de "Bar y Restaurant" sito en HERNANDARIAS Nº 60 Capital. Reclamos de Ley en el mism negocio, que es domicilio de las parte
$ 100.— e.5|5-Nº 25.40?-v.9|5|5

Estudio Martínez Alonso, por interme dio del doctor Mariano S. Martínez Alon so, abogado, comunica que con su inter vención Vicente Gallo y Cía. venden li bre de todo pasivo, a Miguel Héctor Ex pósito, su negocio de panadería mecáni ca, fábrica de masas, etc., sito en la call HELGUERA Nros. 4340|44, Capital Fe deral. Domicilio de las partes y recl maciones de ley, en el estudio intervi niente, calle Tucumán 1584, planta ba ja "A"; T. E 40-2709 y 40-8185.
$ 150. — e.2|5-Nº 25.702-v.8|5|5

Se hace saber que Samuel Grunfel vende a Horacio Faustino Galdame Aurelio Miguel Ferrari, su negocio d artículos plásticos, sito en HIPOLIT YRIGOYEN Nº 853. Reclamos de ley Entre Ríos 730, que es domicilio de la partes.
$ 100. — e.2|5-Nº 25.311-v.8|5|5

"I"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173 Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Elmo Venancio Cerdeira y Pedro Fernández venden a Horacio Portela la parte que tienen y les corresponde en el negocio de despacho al por menor de comestibles, bebidas alcohólicas envasadas y por copas y seis mesas en acera, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA 3802|12 esquina CASTRO BARROS 807 y que conjuntamente poseen con el comprador. — Las partes se domicilian: vendedora en esta Capital, calle Pavón 3999; compradora en el negocio. El comprador toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio; reclamos de ley, en el mismo.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.922-v.13|5|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Erminio Butcovich vende a Adelina Campagna su negocio de carnicería, calle ITAQUI Nº 6786. — Domicilio partes y reclamos de Ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.508-v.12|5|58

Aviso al comercio: Miguel Constancio Hood vende a Carlos Alberto Ibáñez, Héctor Allegue, Juan Allegue y José Alfredo Iglesias, su negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle INCLAN 3802, Capital, domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100. — e.6|5-Nº 25.627-v.12|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Alfredo Fernández, Ezequiel Fernández, Bautista Rodríguez, Anesio Fernández, Manuel Romero, Ramiro Cajiao, Manuel González y Domingo Rivas venden a Hilario Cimadevilla Crespo, Manuel González, José María Méndez Veiga, Nicanor Galdo, Adolfo Fontán, Emilio Otero, Camilo González Fernández, Antonio López, Jesús Díaz y Jesús Fernández Riveiro, café y bar, INDEPENDENCIA 1799 esquina ENTRE RIOS, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.678-v.12|5|58

"J"

Francisco Rafael Pugliese avisa que vende a don Miguel Pugliese su establecimiento fabril, fábrica de calzado, sito en la calle JOSE MARIA MORENO Nº 1164, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos dentro del término de Ley en mi domicilio, José María Moreno Nº 1164.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.554-v.12|5|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Sergio Graña Vicaya vende a Serafín Gago su negocio de carnicería, calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 165. — Domicilio partes y reclamos de Ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.507-v.12|5|58

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Ramón L. Falcón Nº 2755, Capital, T. E. 63-3417, avisan: que Darío Julio Moliari vende a Julio Caputo, Juan Bautista Focaraccio, Roque Pablo Focaraccio, José Antonio Caputo y Pablo Pandullo, su negocio de garage de alquiler y venta de lubricantes, sito en esta Capital, calle JOSE BONIFACIO Nº 2341. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.579-v.12|5|58

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, con oficinas en esta Capital, calle Quintino Bocayuva Nº 656, avisa que el señor Carlos Vistarini vende su negocio de despacho de pan al señor Bautista José Toso, sito en esta Capital, calle JUNCAL Nº 2614. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.708-v.12|5|58

S. Malt, martillero público nacional, oficinas Pasco 253, piso primero, avisa que Feliciano Cores Serantes y José Cores Serantes venden a Cayo Pariento y Roberto Victorio D'Aragona negocio ca-

fé, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, calle JUNTA 3932, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.5|5-Nº 25.480-v.9|5|58

Se comunica que doña María Isidora Puete de Enríquez, domiciliada en la calle Alzpurúa Nº 2718, vende a Elisa Castelo de Vieytes, domiciliada en la calle Vieytes Nº 64, la mitad indivisa del negocio de venta de plásticos denominado "Mari-En", instalado en el local 4, Galería Alberdi, calle JUAN B. ALBERDI Nº 6267. Reclamos ante el Escribano Jorge A. Liddle, calle Cangallo 439. Todos de esta Ciudad.

$ 150. — e.2|5-Nº 25.309-v.8|5|58

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma "Gallegos y González", con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención, los señores Jaime Fernández y Darío Alfonso Rodríguez venden a los señores José Martínez y Francisco Molina, su negocio de hotel, alojamiento, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 536, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley mis oficinas, domicilios de las partes.

$ 150. — e.2|5-Nº 25 300-v.8|5|58

"L"

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 27, Capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio que el señor Vicente Sassone vende a los señores Manuel Pazos, José Romero, Manuel Francisco, Angel Borghetti, Anastasio Psachaulias, Luis Pazos, Silverio Pazos, Tidio Arnoldo Rodríguez, Severo Curto y Luis Riglos la onceava parte que tenía y le correspondía en el negocio de restaurant y cantina, denominado "Mare d'Argento", sito en la calle LAVALLE Nº 3101, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo que pudiera corresponderle en la forma proporcional precitada. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.792-v.13|5|58

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, avisan que Primitivo Villarino vende su parte mitad indivisa del negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en calle LINNEO Nº 1931, Capital, a Juan Couto, quien toma a su cargo el activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.396-v.12|5|58

"M"

Miguel C. Alvarez y Cía., mart. públicos, Sáenz Peña 251, avisan que Carmen Goas, México 1609, vende a Ricardo Díaz, Antonio Díaz y José Pérez Fariñas (Díaz y Cía.), Sáenz Peña 251 el negocio de hotel, pensión y despacho de vinos y cerveza, denominado "Sud" ubicado en esta Capital, calle MEXICO 1609, libre de todo gravamen y de personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Este aviso anula el publicado con fecha 20 al 26|3|58, por error en el nombre de los compradores.

$ 100.— e.7|5-Nº 24 502-v.13|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 6|5|58.

Se hace saber por cinco (5) días que la señora Yolanda Peralta de Palatini vende a la señora Emma Oddone su negocio de panadería, despacho de pan y comestibles ubicado en la calle MERCEDES 1249, de esta Capital. Reclamaciones de ley en el domicilio de la calle Mercedes 1249, donde las partes constituyen domicilio o ante el escribano Esteban A. Palermo, calle Uruguay 412, entrepiso.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.881-v.13|5|58

Con intervención de "La Comercial" Naredo Vallina y Cía., martilleros públicos, domiciliados Azcuénaga 75, P. Baja, Capital, los señores José Graña y Francisco Carballa venden su negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sita en esta Capital, calle MORENO Nº 1315|19, a los señores Gumersindo Huerta, José Huerta y Belarmino Gumersindo Huerta. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.562-v.12|5|58

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 822, T. E. 38-1721, avisan que Arturo Vela, vende a Jaime José Talln, negocio de bazar, calle MEJICO 1899. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.

$ 100.— e.5|5-Nº 25.442-v.9|5|58

"N"

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas Avenida de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Jesús Prieto y Dante J. Sacchi venden a Roque Eugenio Cardoso negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, calle NAZCA 5601|05 esquina LARSEN 2895, domicilio partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|5-Nº 25.531-v.12.5|58

"O"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas, Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Juan Miguel Oiz vende a Cosme Coya negocio de lechería, elaboración y venta de helados, calle OLAVARRIA 695, domicilio partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|5-Nº 25.532-v.12|5|58

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 822, T. E. 38-1721, avisan que: Manuel Fernández, vende a sus socios Antonio Fernández y Manuel López, la parte que le corresponde en el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas (que en sociedad de hecho explotaban), calle OLLEROS 1667, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo y continuando con el giro del negocio los compradores. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.

$ 150.— e.5|5-Nº 25.438-v.9|5|58

"P"

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Ramón Enríquez vende libre de toda deuda y gravamen a Hércules Jasapis en hotel alojamiento, denominado "Alojamiento Suez", ubicado en PIEDRAS 621, Cap. Domicilio partes y reclamos término ley nuestras oficinas, México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.910-v.13|5|58

"R"

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406, avisa: que los señores Nicanor Gutiérrez y Luis López venden a los señores Bartolomé Gowland y Eugenio Cabrera el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle RONDEAU Nº 3044 de esta ciudad, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.608-v.12|5|58

Se hace saber por el término de Ley Nº 11.867, que don Roberto Pascual, cede y transfiere a don Antonio Alvarez, las cuotas de capital en la Sociedad "Galmarini - Alvarez, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle RIVADAVIA 2588, Capital Federal, cuyo objeto será dedicarse a compra y venta de inmuebles. — Reclamos, Escribanía Mugaburu, Sarmiento 722, T. E. 34-3132.

$ 100.— e.5|5-Nº 25.369-v.9|5|58

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevalos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que los señores Defendente Bruzzone y Luis Lescano, vendieron a los señores José González y Fermín González, su negocio de almacén de comestibles y bar, sito en la calle ROSETTI 296|300 esquina SANTOS DUMONT, donde las partes constituyen domicilio de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.5|5-Nº 25.475-v.9|5|58

"S"

Aguilar, Bonafina y Cía., martilleros públicos, con oficinas Rodríguez Peña 332, 1º B, avisan que por su intermedio Manuel García García vende libre toda deuda y gravamen su hotel-alojamiento en formación, sito SUAREZ 377 a Victorina Snaldea. Reclamaciones ley 11.867 y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.744-v.13|5|58

El Dr. Wágner Mitchell anuncia que don Mendel Mourahovsky, con domicilio real en Sarmiento 3737, vende a los Sres. José Casanova, Dolores Casanova de García y Gabino García, su hotel "Europeo", sito en SARMIENTO 2010. Reclamos por término de ley: Dr. Wágner Mitchell, calle Montevideo 735, piso 2º.

$ 100.— e.7|5-Nº 25 929-v.13|5|58

Luis Castro, martillero público, avisa que por su intermedio se ha vendido el negocio de heladería sito en la calle SERRANO Nº 1659, domicilio de las partes. Vendedor: Jorge Raúl Prepato. Comprador. Emilio José Alonso. Por reclamos del citado negocio, en mis oficinas, calle Dorrego Nº 1335, T. E. 55-9103.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.933-v.13|5|58.

Avisa Castro López, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1482, T. E. 40-4864, que los señores José Pereira Ramos & Plácido Avite domiciliados en San José 1529, venden a las señoritas Julia Rey & Estrella Rey, domiciliadas en Anchorena 1471, el negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle SAN JOSE Nº 1524. Reclamos, de ley en mis oficinas. Nota Se publica nuevamente por error en el apellido de un vendedor

$ 150 — e.7|5-Nº 25.827-v.13|5|58

Avisan Viscarra y Di Primio, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183, T. E. 38-0676, que los señores Manuel Toma Castro, Sergio Felipe Fernández y José Antonio Moreso venden a Rosso, López y Cía., sociedad de hecho, integrada por los señores Antonio Rosso Dositeo López, Venerando Blanco, Castor Merens, Luis Fernández, Edulfo Ramón Gamarra, Manuel Fernández, Manuel Junquera, Secundino Walter López, Angel José Lacarta Muñoz, Juan García, Roberto José Martino, Francisco Wáshington Sáenz, Felisindo Loureiro y Jesús Villamil, que se transformará en "Negresco, S.R.L.", en formación, el negocio del ramo de confitería-bar denominado "Negresco", sito calle SANTA FE 1773, domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.720-v.12|5|58

Caballero, Genzano & Messina balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 6195, piso 1º, T. E. 66-3905 y Lope de Vega 1552, piso 1º, T. E. 69-7279, Capital avisan: El señor Isidro Subatovsky vende a los señores José Maieru y Antonino Coronato, su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle SIMBRON 5084, Capital Federal. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150. — e.6|5-Nº 25.624-v.12|5|58

Carlos Taverna, martillero público, con oficina en la calle Lavalle 1340 avisa que don Gregorio Nersessian vende y transfiere su negocio al por menor de ropas confeccionadas para mujer sito en el Mercado del Sud, calle SAN JUAN número 1026, puestos 49|50, a don Yervant Sirounian, con todo su activo y pasivo. Reclamos de ley, en nuestras oficinas o en el negocio.

$ 100. — e.6|5-Nº 25.615-v.12|5|58

Carlos Esteban Jarret Gallardo martillero público y balanceador, oficinas Uruguay Nº 675, T. E. 40-5102, avisa que Alba María Tarsitano vende a Martín Egozcué, su parte del hotel, sito en SARMIENTO Nº 732 y MAIPU Nº 278. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100. — e.6|5-Nº 25.656-v.12|5|58

Avisa Baltasar Gutiérrez, que vende al doctor Alberto N. Beraldo, su oficina de Compra-venta de negocios, sita en la calle SARMIENTO 1479, T. E. 40-7540, libre de todo gravamen, domicilio de partes y reclamos de ley, en la misma.

$ 100. — e.2|5-Nº 25.295-v.8|5|58

David Pérez, Soto y González, S. R. L., con oficinas en la calle Paso 321 de esta Capital, avisan al comercio que por su intermedio los señores Carlos Manuel García, Alberto Domínguez y Virgilio Rambaldini, venden su negocio de café, bar, servicio de lunch, sito en la calle SAN JUAN Nº 4202 esquina MARMOL Nº 1019, Capital, a los señores Severo Daiz Rey, Joaquín Dos Santos Semiau, José Sarasola, Agustín Paz y Manuel Rouco. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.2|5-Nº 25 312-v.8|5|58

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1261, piso 2º, avisan que con su intervención Manuel Conde; Pedro Fernández; Manuel Castrillón; Justo Castrillón; Benito Martínez; Avelino Casas Vila; Manuel García y Constantino Rodríguez, venden a Luis Prado; Manuel José Pereira; Modesto Gómez; Santiago Rubio; Emilio López y Maximino López, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y mesas en la acera, sito calle SANTA FE 2001 esquina AYACUCHO, sus domicilios. Reclamos en término de ley n|oficinas.

$ 150. — e.2|5-Nº 25.306-v.8|5|58

"T"

Israel Novick, abogado, con oficina en Talcahuano 481, avisa que la "Farmacia Select, Sociedad de Responsabilidad Limitada", formada por María Franklina Alonso, Ricardo Alberto Lapetina, Carlos Alberto Laborde y Haydée Rosa D'Angelo de Maqueira, venden a Roberto Satz el negocio de farmacia, denominado "Select", sito en TELLIER Nº 2105. Reclamos en mi oficina, que es de las partes.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.909-v.13|5|58

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Frida Glazer vende libre de toda deuda y gravamen a Rosario Helvecia Atencio, su bazar, ubicado en TRES ARROYOS 1502, Capital. Domicilio partes y reclamos en término de ley nuestras oficinas México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.912-v.13|5|58

Massa, Vita y Vázquez, martilleros públicos y balanceadores, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Gral. G. J. de Artigas 4771, 1º piso, avisan que con nuestra intervención la señora Berta Fridman de Echaniz, transfiere en venta libre de toda deuda o gravamen —a excepción de la existente con la casa Berkel— impuestos y multas, su negocio de despensa y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle TERRADA 4700 con entrada particular por Av. Gral. Enrique Mosconi 2804, Capital Federal al señor José García, reclamos término de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.818-v.13|5|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Juan Bagés, Pedro Goñi y Manuel Alonso venden a Tomás Sabarís, Manuel Rodríguez, Segundo Rodríguez y José Rodríguez, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle TANDIL Nº 2893|99 esquina SAN PEDRITO Nº 495, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.822-v.13|5|58

NOTA: Se publica nuevamente para modificar el nombre de un comprador tomado equivocadamente.

Mariano Feld vende a Jaakel Leser Fuhrer y Samuel Szmulewicz, negocio: venta de pasajes y turismo en general denominado "La Central Europea", calle TUCUMAN Nº 382 domicilio de las partes. Reclamaciones: escribano Federico Halpern, Corrientes Nº 1955, piso 5º J.

$ 100. — e.6|5-Nº 25 623-v.12|5|58

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Jesús María Rial Casal y Manuel Día- Iglesias, venden a Baldomero Iglesias Varela y Jesús José Pisco, negocio panadería mecánica y repartos establecido calle TELLIER 1069|71, Capital Federal. — Reclamaciones en término de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100 — e.5|5-Nº 25.424-v.9|5|58

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4081, de la Asoc. de balanceadores y martilleros públicos, avisan que Alberto Blanco, vende su novena parte indivisa del negocio de restaurante, sito en TALCAHUANO Nº 394, al Sr. Florindo Martínez. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|5-Nº 25.376-v.9|5|58

Se hace saber por el término de ley Nº 11.867, que Luciano Alfredo Arriaran, cede y transfiere a Dante Eugenio Cerruti, Oscar Néstor Pombo y Egidio Zuccolio, las cuotas de capital en la sociedad "Schio. Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle TEQUENDAMA Nº 3434, Capital Federal, cuyo objeto es fabricación, comercialización de tejidos e hilados en general. — Reclamos: Escribanía Mugaburu, Sarmiento 722, T. E. 34-3132

$ 100.— e.5|5-Nº 25.362-v.9|5|58

"U"

Avisan González Barzana y Cía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Manuel Iglesias, Juan Vázquez y Germán Vázquez venden a los señores José Gontá, Francisco Gontá y Juan Ferreiro Armas, el negocio de hotel "Caribe", ubicado en esta Capital, calle URUGUAY Nº 266, donde se domicilian los compradores. Los vendedores domiciliados calle Solís Nº 306, tercero E, Capital Federal. Reclamos ley a nuestras oficinas.

$ 150. — e.6|5-Nº 25.658-v.12|5|58

"V"

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Que la señora Domitila Espósito de Carballo, vende a los señores Juan García, Jesús Mera, Mercedes García de Mera y Celia García, su negocio del ramo de hotel, sito en la calle VIRREY LORETO 2494, domicilio de la vendedora. Domicilio de los compradores: Ayacucho 1645, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.768-v.13|5|58

Los escribanos Emilio Picasso Larco y Emilio Alberto Picasso, con oficinas en la calle San Martín Nº 296 hacen saber por cinco días que con su intervención los señores Jaime Waisberg y Domingo Contartese venderán a Mecamovil Sociedad de Responsabilidad Limitada, el taller mecánico de su propiedad que tienen instalado en esta Capital, calle VARELA Nº 1072, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.585-v.12|5|58

Olmos & Algarbe, martilleros públicos con oficinas Bouchard 468, 2º piso "D", Capital, avisan, que la señora Marcelina Bilbao vende a la señora Ana María Cosentino de Ruso su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle VIEL número 2002 de la Capital Federal, libre de gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 100. — e.6|5-Nº 25.636-v.12|5|58

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, of. Diagonal Norte 846, 6º; T. E. 45-9370. Avisa que el señor Juan Poggio, vende al señor Azor Eusebio Ruiz, su negocio de fiambrería, quesería, sito en la calle VIEL Nº 488, Capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en términos de ley 11.867, mis oficinas.

$ 100. — e.6|5-Nº 25 634-v.12|5|58

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Chacabuco Nº 489, Capital Federal, T. E. 30-6914, avisan al comercio que los señores: Casimiro Alvarez y Rogelio López, venden al señor Ramón López, el negocio de sastrería de medidas, sito en la calle VENEZUELA Nº 1451 Capital, donde constituye domicilio el comprador y los vendedores, en nuestras oficinas. — Reclamos de ley, en las mismas.

$ 150.— e.5|5-Nº 25.399-v.9|5|58

"Z"

C. V. Bustamante y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789, avisan: Alberto Borca, Manuel Navarro y Juan Carlos Alfredo Navarro, venden libre de toda deuda y|o gravamen a Juan Antonio Rodríguez Bouso y Edmundo Halley Cardello, el negocio de garage de alquiler y venta de lubricantes, sito en la calle ZAMUDIO Nº 1740 de esta Capital; domicilio de las partes y reclamos en término legal, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.301-v.13|5|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5 al 8|5|58.

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, con oficinas Uruguay Nº 228, T. E. 45-1283-1227, avisan Juan Jorge Dalola, vende a Luis Rodríguez y Rafael Rodríguez, el negocio de despacho de comestibles, vinos, cerveza y bebida alcohólica envasada, en general, sito calle ZAPIOLA Nº 4206 esquina BESARES Nº 3109, Capital, domicilio real de las partes y reclamos de Ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.738-v.13|5|58

C. V. Bustamante y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Virrey Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789, avisan: Alberto Borca, Manuel Navarro y Juan Carlos Alfredo Navarro, venden libre de toda deuda y|o gravamen a Juan Antonio Rodríguez Bouso y Edmundo Halley Carlello, el negocio de garage de alquiler y venta de lubricantes, sito en la calle ZAMUDIO Nº 1740 de esta Capital: domicilio de las partes y reclamos en término legal, en nuestras oficinas.

$ 150. — e.2|5-Nº 25.301-v.8|5|58

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Comunico al público por el término de ley, que la señora Eduviges Dietzche de Buscazzo; Jorge César; Rodolfo y Beatriz Yolanda, todos de apellido Buscazzo y Dietzche, venderán a los señores Juan Horacio, José Luis y Miguel Angel, todos de apellido Buscazzo y Gómez, los derechos que les corresponde en la Bodega "Buscazzo Hermanos", ubicada en la localidad de ALLEN, PROVINCIA DEL RIO NEGRO, haciéndose cargo los adquirentes del activo y pasivo Reclamaciones de ley, Escribanía Ernesto Verdún, Presidente Yrigoyen 774, Cipollitti, Provincia del Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.727-v.13|5|58

CHUBUT

Antonio Ledesma vende a Lázaro Panzar su comercio de carnicería y despensa, denominado "Carnicería Huracán", sito en ALVEAR 1302 de COMODORO RIVADAVIA CHUBUT. Reclamaciones ante escribano Salso, oficina en Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut. domicilio especial de contratantes.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.831-v.13|5|58

Sociedad Comercial Colectiva "Aike, S. C. G." integrada por Marta Villa Monte y César Juan Servici, vende a Adalberto Carlos López, su comercio de fabricación y venta de soda y bebidas gaseosas que bajo la denominación "Aike", funciona en el local de la AVENIDA TEHUELCHES 134 GENERAL MOSCONI, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT. Reclamaciones ante el escribano Esteban F. Salso, oficina de la calle Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial de contratantes.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.736-v.13|5|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Alejandro De Fino, martillero público, Virrey del Pino Nº 2416, comunica que el remate de fiambrería, que se iba a efectuar el día 3 de mayo, en la calle JURAMENTO Nº 2584, por cuenta de sus dueños señores Alberto Assman y Constantino García, ha quedado sin efecto. — Buenos Aires, 5 de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.799-v.13|5|58

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 13 de mayo de 1958, a las 14,30 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias en TINOGASTA 5125, Cap., por orden de Celedonio Digon, con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas

$ 100.— e.6|5-Nº 25.551-v.12|5|58

Carlos V. La Madrid & Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Cap. Fed., comunican que rematarán las existencias de la fábrica de zapatillas, propiedad del señor Assad Zeitar, sita en AV. CORRO 378, Cap. Fed., el día 15 de mayo, a las 15 horas. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|5-Nº 25.565-v.12|5|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA.

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas y a quien corresponda que por Reunión de Directorio y de conformidad a los Estatutos Sociales, se ha resuelto emitir las series de acciones numeradas del 51 al 60 inclusive, comprendiendo 10 series de $ 1.000.000.— m|n. cada una; o sean en total $ 10.000.000.— m|n. — Esta emisión ha sido protocolizada por ante el Escribano Hipólito F. García Segret, de acuerdo a derecho en el corriente año. — El Directorio.

$ 120.— e.7|5-Nº 25.850-v.9|5|58

POWER (PODER) S. A.

Inmobiliaria — Agropecuaria Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, del capital autorizado o sea 10.000 acciones por un valor nominal total de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.—). Las acciones suscriptas podrán ser pagadas en cuotas del 10 o|o en forma mensual, la primera de ella en el acto de la suscripción. De acuerdo a lo estatuído son preferidos para la suscripción los poseedores de acciones en proporción a las que ya poseen, pudiendo hacer uso de dicho derecho en el plazo de treinta días a contar de la última publicación. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.7|5-Nº 25.862-v.13|5|58

"SIDERURGICA BERNAL" S. A.

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, conforme a las disposiciones estatutarias, a lo resuelto por la asamblea del 3 de febrero ppdo., y a la decisión del Directorio tomada en sesión del 2 de abril en curso, los actuales tenedores de acciones clase "M" de 5 votos y clase "S" de 1 voto, tienen derecho a participar en la suscripción de 200.000 acciones de v$n. 100.— cada una, clase "S" con derecho a 1 voto por acción. — El derecho de opción debe ejercerse dentro del término perentorio de 15 días contados desde la fecha de la última publicación de este aviso. — Estas acciones gozan de dividendo a partir del 1º de abril de 1955. — La suscripción es a la par, correspondiendo a los tenedores suscribir m$n. 200 en acciones de la nueva emisión por cada v$n. 100 que posean. — La integración se hará en efectivo en la siguiente forma: 10 % en el acto de la suscripción y 90 o|o dentro de los 30 días siguientes. — Las suscripciones se recibirán en las oficinas de "Santa María" S. A. sitas en 25 de mayo 362, 2º piso, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Es indispensable la presentación de los certificados provisorios al portador para estampar en ellos la constancia del ejercicio de la opción. — Las acciones sin suscribir serán prorrateadas a la par entre los accionistas que manifiesten en la solicitud de suscripción, su deseo de participar en el prorrateo. — El Directorio.

$ 270.— e.7|5-Nº 23.876-v.9|5|58

HISISA ARGENTINA, S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción $ 20.000.000 en acciones ordinarias de $ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción. — Las acciones se ofrecerán a la par y gozarán de dividendo desde el 1º|5|958. — La suscripción se efectuará en la sede de la sociedad, calle Reconquista 336, 2º piso, oficinas 20|29. — Condiciones de pago: 20 o|o del valor de la suscripción en el momento de efectuarla, y el saldo dentro de los 5 días de ser requerido por la sociedad. — Los accionistas pueden hacer uso del derecho preferencial para suscribir las nuevas acciones en proporción de las que posean dentro de los 15 días, a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.893-v.9|5|58

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas, que la asamblea general extraordinaria celebrada el 21 de febrero de 1957, resolvió el aumento del capital autorizado de la sociedad desde la suma de $ 14.000.000.— m|n hasta la de pesos 24.500.000.— m|n. — El Directorio.

$ 90.— e.7|5-Nº 25.887-v.9|5|58

LIBRERIA DEL COLEGIO S. A.

(Casa Editora, Librería y Papelería) Alsina 500

PAGO DIVIDENDO DEL EJERCICIO AL 30|9|57

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 12 de mayo de 1958 y contra entrega del cupón Nº 11 se abonará en nuestras oficinas, calle Alsina 500, 2º piso, Buenos Aires, de 15 a 17 horas, el dividendo del 10 % (8 o|o en acciones ordinarias (1 voto) y 2 o|o en efectivo) correspondiente al ejercicio 1956|57.

Las fracciones de acciones por pago de dividendo en acciones se liquidarán de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 120.— e.7|2-Nº 25.823-v.9|5|58

MOLINOS RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo a las facultades que le confieren los Estatutos y en cumplimiento del mandato expreso de la Asamblea celebrada el 31 de marzo de 1958, ha resuelto en la sesión del día 15 de abril de 1958, aumentar el capital de la Sociedad de $ 236.711.200 m|n a $ 259.530.300 m|n. mediante la emisión de m$n. 22.819.100 en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 120.— e.7|5-Nº 25.829-v.9|5|58

"S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA."

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas y a quien corresponda que por reunión de Directorio y de conformidad a los Estatutos Sociales, se ha resuelto emitir las series de acciones numeradas del 61 al 70 inclusive, comprendiendo 10 series de $ 1.000.000,00 m|n. cada una; o sean en total $ 10.000.000,00 m|n. — Esta emisión ha sido protocolizada por ante el Escribano Hipólito F. García Segret, de acuerdo a derecho en el corriente año. — El Directorio.

$ 120.— e.7|5-Nº 25.851-v.9|5|58

MERCURIO Soc. Anón.

Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

En cumplimiento de las disposiciones tomadas por el Directorio esta sociedad emitirá acciones de las series 36 a 45 inclusive, de $ 200.000.— valor nominal cada una, por la suma de dos millones de pesos moneda nacional, conforme a lo establecido por el artículo 8º de los Estatutos sociales; los primeros pesos 875.000.— serán para liquidar el pago de dividendos del vigésimo ejercicio y el saldo de $ 1.125.000.— se ofrecen a los señores accionistas que lo sean al vencimiento de la presente publicación hasta el término de quince días siguientes cuya adjudicación se hará a la par y al contado gozando del dividendo íntegro del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1958 si lo hubiese.

Si no se cubriera la totalidad de la emisión, el sobrante se prorrateará, en las condiciones fijadas por el Directorio, entre los accionistas que se hubiesen presentado a la suscripción.

A los efectos correspondientes pueden ser requeridos los informes necesarios en la gerencia de la sociedad, San Martín 579, 1er. piso, Capital, los días hábiles de 15 a 17 horas.

$ 210.— e.7|5-Nº 25.797-v.9|5|58

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NAUTSPORT

J. F. Ruzal & Cía., S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los señores accionistas a los efectos de la emisión de acciones a realizarse, y de conformidad con el artículo 5º de los Estatutos, que deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones. — El plazo de opción vence el 24 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.7|5-Nº 25.849-v.9|5|58

MAPRICO, S. A.

Ind., Com., Inm. y Fin.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v|n. m$n. 1.000.000.—, o sean las series sexta a décima, de acciones ordinarias, al portador, de un voto. — Suscripciones dentro de los quince días a partir de esta publicación. — Condiciones de pago: 100 o|o en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 90.— e.7|5-Nº 25.132-v.9|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|4 al 5|5|58

EDITORIAL LOSADA

Sociedad Anónima

"Editorial Losada", S. A. comunica a los señores accionistas que desde el día 8 del corriente mes, contra entrega del cupón Nº 6, serán abonadas en sus oficinas de la calle Alsina 1131, el dividendo del 18 o|o (15 o|o en acciones ordinarias y 3 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957 y aprobada por la asamblea del 15 de noviembre de 1957. Para las fracciones de acciones se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955."

$ 120. — e.7|5-Nº 25.728-v.9|5|58

EDITORIAL LOSADA

Sociedad Anónima

"Editorial Losada, S. A., comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto colocar restos de la serie 75 a la serie 80 en acciones ordinarias al portador (1 voto), por un total de m$n. 1.050 000. — Las mismas se ofrecerán en suscripción a la par y privadamente entre todos los accionistas en proporción a sus tenencias y en relación a 0,070234 por cada una de su propiedad (o sea una acción nueva por cada 14,238 en acciones de sus tenencias), contra presentación del cupón Nº 7. Para las fracciones se procederá de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955. "El período de suscripción comenzará el 8 de mayo del corriente año y finalizará el 26 del mismo mes y año, debiendo simultáneamente, efectuarse la integración en efectivo en el domicilio de la sociedad. Vencido dicho período no se aceptarán solicitudes de suscripción. Las acciones emitidas gozarán de dividendo a partir del 1º de agosto de 1957."

$ 210. — e.7|5-Nº 25 734-v.9|5|58

JUAN CINCOTTA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 90.000 acciones ordinarias "B" de v$n. 100 m|nacional cada una, al portador, con derecho a un voto por acción.

De conformidad con el artículo 5º del estatuto, los accionistas debrán hacer uso de su derecho de preferencia en la suscripción dentro de los 15 días de vencida la última publicación del presente edicto.

Los actuales tenedores de acciones tendrán derecho a suscribir a la par la nueva emisión en proporción a las acciones que posean.

Al ejercitar ese derecho deberán manifestar si han de participar en el prorrateo del remanente de las acciones que quedaren sin suscribir.

Las nuevas acciones deberán ser integradas en su totalidad en el momento de suscribirlas y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1958, fecha de iniciación del segundo semestre del actual ejercicio iniciado el 1º de julio de 1957. — El Directorio.

$ 210. — e.7|5-Nº 25.735-v.9|5|58
$ 70.— e.12|5-Nº 26.139.v.12|5|58

EDICTO DE MENSURA

El Agrimensor que suscribe Elías José Ganem, comunica a los interesados que el día 19 de mayo del cte. año dará comienzo a las operaciones de mensura de aproximadamente 100 Hás. de tierras fiscales adjudicadas en venta al Sr. Vicente Carrera Pérez por Disposición Nº 330 y ubicadas en parte ángulo S. E, legua c. lote 106, Sección V, partiendo del esquinero S.E. de la legua c, lote 106, Sección V, Provincia de Río Negro.

Comallo, 26 de abril de 1958. — Elías José Ganem. Agr. Matr. 1.204.

$ 90.— e.7|5-Nº 25.847-v.9|5|58

S. A. I. F. U.

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Urbanización

Se hace saber a los señores accionistas de acuerdo con el art. 5º de los Estatutos que el Directorio, en su reunión del 25 de abril de 1958, ha resuelto la emisión de las series 3 a 10 de acciones por un valor nominal de $ 1.600.000. — El Directorio.

$ 90.— e.6|5-Nº 25.691-v.8|5|58

RODRIGUEZ BARRO S. A.

Comercial e Industrial

Moreno 1230|32 — Capital Federal

Hácese saber por tres días que el Directorio ha dispuesto la emisión de m$n. 679.300.— c|l. (Seiscientos setenta y nueve mil trescientos pesos moneda nacional) en acciones ordinarias de la categoría "B" para ser suscriptas a la pa[r]. A los efectos del derecho estatutario [d]e preferencia a la suscripción, se establec[e]:

a) Los accionistas deberán hacer u[so] de tal derecho de preferencia en el do[mi]cilio social dentro de los 15 (quince) días subsiguientes al de la última publi[ca]ción de estos edictos y haciendo sabe[r] su propósito por escrito.

b) En caso de que alguno de los ac[cio]nistas no hagan uso de su derecho d[e] preferencia, el mismo acrecerá propor[cio]nalmente a los demás accionistas qu[e] manifiesten en el mismo acto su propó[si]to de suscribirlas en lugar de los qu[e] dejen de hacerlo.

c) En el momento de la suscripció[n] los accionistas deberán integrar la tota[li]dad de la misma.

d) Las nuevas acciones gozarán de di[vi]dendo a partir del 1º de agosto de 195[7]. — El Directorio.

$ 210.— e.6|5-Nº 25.690-v.8|5|5[8]

GABRIEL LUIS PECH

Sociedad Anón. Com. Industrial y Agrari[a]

Se comunica a los señores accionista[s] que el Directorio ha resuelto aumenta[r] el capital social a la suma de cuatr[o] millones de pesos moneda nacional, emi[tiendo] a tal fin dos millones de accione[s] ordinarias divididas en cinco series d[e] cuatrocientos mil pesos cada una. — Buenos Aires, mayo dos de 1958.

$ 90.— e.6|5-Nº 25 712-v.8|5|5[8]

EDICTO DE MENSURA

Hugo Juan Strasser, agrimensor Nacional, Mat. 1.226, con domicilio en calle Rawson 860, de Comodoro Rivadavia, Chubut, comunica a los interesados qu[e] el día 15 de mayo de 1958, iniciará la[s] operaciones de mensura de las tierra[s] fiscales, adjudicadas a los señores Manuel Pío Rasso y Ceferino Joaquín Rasso, por disposición Nº 4.384 de la Dirección General de Tierras, y ubicada[s] en lote 52, lote 62, parte en el ángul[o] S. O. legua d, lote 63, partes norte legua a y leguas b lote 72; Sección I[V] Colonia Leandro N. Alem, Provincia d[e] Santa Cruz.

$ 90.— e.6|5-Nº .25.589.v.8|5|5[8]

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA S. A.

Se, hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir la segund[a] serie del capital social compuesta de die[z] mil acciones ordinarias al portador, d[e] un voto y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1958. — Las acciones se ofrecen en suscripción debiend[o] ser simultáneamente suscriptas e integradas por el valor nominal de cien pesos cada acción, habiendo fijado plaz[o] hasta el 31 de mayo próximo para qu[e] los actuales accionistas ejerzan el derecho de preferencia que les acuerda e[l] artículo octavo del Estatuto. — El Directorio.

$ 150.— e.6|5-Nº. 25.616v.8|5|5[8]

S I A M DI TELLA LTDA.

Sociedad Industrial Americana Maquinaria[s]

EMISION DE ACCIONES DIFERIDA[S]

Se avisa a los señores accionistas qu[e] la Comisión de Valores y la Bolsa d[e] Comercio de Buenos Aires han prestad[o] su conformidad a la cotización de acciones diferidas por un valor nominal d[e] m$n. 6.271.200.—. Los actuales tenedore[s] de esta clase de acciones (Liberadas po[r] la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial) tendrán derecho a suscribir, a la par, la nueva emisión, a razón de un[a] acción nueva por cada 1,716274 acciones que posean, contra presentación del cupó[n] Nº 24, en la Caja de la Sociedad, Florida 940. Ciudad. — En el acto de suscripción deberá abonarse el 10 o|o de lo suscripto y el saldo en la oportunidad que indiqu[e] el Directorio. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo proporcionalmente a[l] tiempo de su integración. — El derech[o] que los Estatutos acuerdan a los accionistas para suscribir nuevas emisiones podrá ser ejercida hasta tres días después de la última publicación que por tres días consecutivos se efectuará en el Boletín Oficial de la República Argentina anunciando la emisión, o sea desde el día 5 al 10 de mayo de 1958. — En caso de fracciones de acciones se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Buenos Aires, abril de 1958. — El Directorio.

$ 210.— e.6|5-Nº 25.649.v.8|5|58

Sociedad Anónima, Fábricas y Refinerías de Aceites, S. A. F. R. A.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 10 del estatuto, se hace saber por tres días que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General de accionistas de fecha 29 de noviembre de 1957, en virtud del aumento del capital social de m$n. 10.000.000 a m$n. 15.000.000 resuelto en la misma asamblea, se ha dispuesto emitir dicho aumento de m$n. 5.000.000; a) m$n. 4.500.000, en acciones ordinarias y b) m$n. 500.000 en acciones preferidas "B", quedando así totalmente emitido el capital social autorizado actual, de m$n. 15.000.000 — El derecho de preferencia deberá hacerse valer dentro de los diez días de la última presente publicación, en las oficinas de esta sociedad, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º — El Directorio.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.584.v.8|5|58

NAVEMAR, S. A. DE NAVEGACION

Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 16 de agosto de 1954, que modificó el carácter de las 10.000 acciones de la serie 10 de un valor nominal de $ 100, m|n. cada una, de acciones preferidas al portador en acciones ordinarias al portador, de igual valor, se procedió a protocolizar el acta de la referida asamblea, según escritura Nº 226 otorgada con fecha 13 de agosto de 1957 por el escribano nacional don Antonio Martínez, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de octubre de 1957, bajo el número 1610, al folio 480, del libro 50, tomo A, de estatutos nacionales. — El Directorio.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.591.v.8|5|58